



San Juan de los Lagos, Jal. Junio de 1993. No. 131

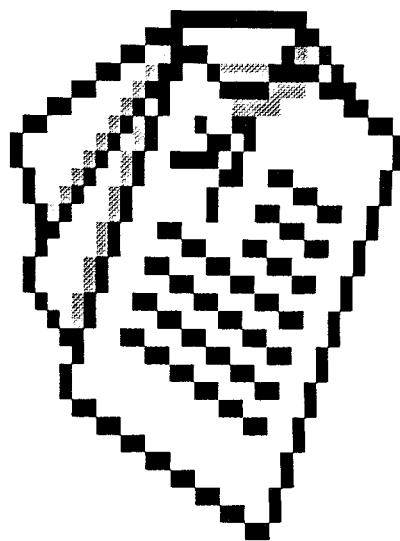
Boletín de Pastoral

VOCABULARIO PASTORAL

BÁSICO



SUMARIO



PRESENTACION	1
VOCABLOS	2-39
VOCES AMPLIADAS ...	40-56
SINOPSIS	57-66
INDICE	67-70
AGENDA	71

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

PRESENTEZON

La participación creciente de religiosos, religiosas y sobre todo de laicos en las tareas pastorales de la Iglesia o en los distintos niveles de la acción pastoral, exige la elaboración de instrumentos de trabajo adecuados. Incluso muchos sacerdotes están asimismo necesitados de ayudas inmediatas para llevar a cabo su ministerio con mayor precisión y eficacia. Uno de estos medios de trabajo lo constituyen los vocabularios de pastoral.

Esta es la situación que se vive actualmente en nuestra diócesis. Nos falta a muchos agentes de pastoral una mayor precisión, en cuanto a los términos que usamos en nuestro trabajo apostólico y por lo mismo no fácilmente nos ponemos de acuerdo a la hora de cristalizar líneas de acción y programas concretos de trabajo pastoral. Nuestros equipos no se fortalecen muchas veces por falta de precisión pastoral. Quienes se integran a nuestros trabajos pastorales no fácilmente nos entienden, puesto que poco a poco sobre la marcha nos hemos ido apropiando, con mayor o menor dificultad, de un lenguaje singular característico de nuestro proceso pastoral.

Este boletín nace del deseo y la necesidad de poner en manos de los agentes de pastoral, una información mínima de voces y temas básicos teológicos-pastorales, para que enriquezcan su marco referencial teórico, clarifiquen mejor su vocación apostólica, y reafirmen más sus compromisos pastorales. Creemos todo ésto redundará en beneficio de nuestra pastoral de conjunto que exige cada vez más el ejercicio de la participación y la corresponsabilidad, y una mejor comunicación entre todos.

Agradecemos a todos los equipos diocesanos por las voces que nos aportaron. Fue un trabajo intenso pero llevado en equipo. Dos sesiones del Consejo Diocesano de Pastoral fueron dedicadas a revisar el vocabulario, corregir palabras, añadir voces, quitar las innecesarias. Hemos consultado diversos diccionarios y vocabularios. Respetando sus contenidos nos hemos esmerado en presentarlos en la forma más breve y sencilla que hemos podido. Otras voces nosotros mismos las hemos redactado. No ha sido una tarea fácil, y nosotros mismos nos damos cuenta de sus muchas limitaciones.

Con mucho gusto hemos realizado este trabajo pensando en tantos agentes de pastoral que buscan y exigen cada día con mayor insistencia una formación adecuada, competente y eficaz; pensando en los equipos pastorales que cada día necesitan mayor precisión pastoral para mejorar su integración y realizar con mejor eficacia sus acciones pastorales; pensando en los consejos pastorales, en todos sus niveles, en quienes tantas esperanzas hemos depositado, en nuestra pastoral orgánica y diocesana.

En el primer apartado, les ofrecemos más de 400 vocablos básicos, que en su gran mayoría hemos tomado del Diccionario Abreviado de Pastoral de Casiano Floristán, del Diccionario de Temas Religiosos y Afines de Aquilino de Pedro y del Diccionario de Religiosidad Popular de Benjamín Bravo.

En el segundo apartado les ofrecemos una selección de voces ampliadas, tomadas del Diccionario de Pastoral de Casiano Floristán y Juan José Tamayo; las biografías están tomadas del Diccionario de Pensadores Cristianos de Pedro R. Santidrián.

En el tercer apartado les proporcionamos una serie de cuadros sinópticos que hemos ido elaborando para la formación permanente de los agentes de Pastoral.

Equipo Diocesano de Pastoral

VOCABULARIO

ESTE
APARTADO
INCLUYE
LOS TERMINOS
PASTORALES
MAS USADOS
EN LAS
DIFERENTES
AREAS
DE LA
ACCION
PASTORAL

1. ACCION PASTORAL

Es el conjunto de actividades (comuni3n, palabra, celebraci3n, servicio) que tienen como fin el cumplimiento de la misi3n de la Iglesia en el mundo, es decir, el establecimiento del Reino de Dios. Aunque pastoral hace referencia expl3cita a los "pastores" de la Iglesia, la acci3n pastoral corresponde a todo cristiano. Actualmente para expresarse esta compleja realidad, se utiliza con mayor precisi3n el t3rmino "praxis eclesial".

2. ACCION SOCIAL

Es la acci3n que busca transformar la realidad conforme a las exigencias del Reino de Dios e implica una mayor organizaci3n y compromiso, mediante una amplia movilizaci3n de los grupos sociales y tomando como objeto la comunidad. Est3 encaminada a promover la capacitaci3n, participaci3n y organizaci3n de los grupos populares, para que lleguen a un cambio social de las estructuras que generan las desigualdades. Tendr3 qu3 conjugar-se tambi3n con la asistencia social y la promoci3n humana.

3. ACLAMACION

Expresi3n concisa de aplauso a Dios o a los eventos salv3ficos, con f3rmulas breves, para recitarse emotivamente por toda la asamblea. Por ejemplo: Hosanna, Am3n, Aleluya, Gloria.

4. ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL

Es el servicio de apoyo y acogida que la Iglesia presta a las personas para que respondan a la llamada de Dios de la mejor manera posible. El acompaÑamiento vocacional no se refiere s3lo al momento de la opci3n, es necesario durante toda la vida, porque Dios llama siempre a cada d3a es necesario responder.

5. ACONTECIMIENTO VOCACIONAL

La vocaci3n sucede en el contexto del di3logo del hombre con Dios y su

realidad. Por eso la vocaci3n se percibe como un acontecimiento, un hecho extraordinario, en medio de la vida del hombre.

6. ACTITUDES PASTORALES

Son las expresiones humanas y espirituales b3sicas que manifiestan la identidad o el ser del agente de pastoral. Se refieren a "saber ser" agente de pastoral.

7. ACTIVIDADES

Cada meta da origen a un conjunto de actividades que ser3 necesario realizar para alcanzar el objetivo, estableciendo una secuencia l3gica entre ellas. La descripci3n de las actividades se hace de la manera m3s exhaustiva posible, de modo que no se omitan actividades importantes que, al no consider3rselas puedan alterar la ejecuci3n del programa. Cada actividad tiene un responsable, un tiempo determinado en que se realiza, un lugar donde se desarrolla y unos recursos para su funcionamiento.

8. ADVIENTO

Tiempo lit3rgico de preparaci3n a Navidad, que espera el retorno glorioso del SeÑor y motiva a la esperanza. Su caracter3stica es la sobriedad y su color es el morado.

9. AGENTE DE PASTORAL

Es todo miembro de la Iglesia que desempeÑa funciones espec3ficas en orden a incrementar el Reino de Dios: presb3tero u otros ministros, religiosos, religiosas, laicos a los que se les asignan tareas apost3licas.

10. AMEN

Aclamaci3n que del hebreo ha pasado a las diferentes lenguas con ligeras modificaciones. Expresa adhesi3n, acuerdo, reafirmaci3n de lo que se ha dicho. Con esta aclama-

ci3n, el pueblo ratifica normalmente lo que el presidente de la asamblea u otro ministro acaba de pronunciar.

11. ANAFORA

Parte central de la Celebraci3n Eucar3stica, llamada tambi3n: Oraci3n Eucar3stica, Plegaria Eucar3stica. Es la oraci3n mayor de nuestra liturgia, en la cual se realiza la consagraci3n. Etimol3gicamente significa: ofrenda elevada.

12. ANALISIS DE LA INFORMACION

Es la reflexi3n que busca descubrir las causas que est3n provocando la situaci3n sobre la que se ha recopilado informaci3n.

13. ANAMNESIS

Significa: Memorial, es decir, presencia de los eventos salv3ficos del pasado, ligados a un rito por un mandato del SeÑor. Se llama tambi3n as3 a la parte que sigue a la consagraci3n, donde se recuerda la Pasión, Muerte, Resurrecci3n y Ascensi3n de Cristo.

14. ANIMACION

Es el trabajo que desempeÑa un animador en su papel de orientar, conducir y apoyar a un grupo y/o proceso de acci3n.

15. ANIMACION MISIONERA

Es el conjunto de actividades que realiza la Iglesia con el fin de informar y formar al Pueblo de Dios para la misi3n universal, promover las vocaciones "ad gentes" y suscitar la cooperaci3n de todos para la evangelizaci3n.

16. ANTICONCEPCION

Es un acto concreto, o bien un m3todo, mediante el cual una pareja evita concebir un hijo.

17. ANTIFONA

Significa literalmente "voz intercalada", o sea, respuesta mutua de las partes de un coro. Son fórmulas que acompañan los salmos en la Liturgia de las Horas, resaltando una frase o dando una interpretación cristiana.

18. AÑO LITURGICO

Es la ordenación que la Iglesia hace del tiempo a lo largo del año para celebrar los misterios del Señor. Comienza con el primer domingo de adviento, 4 semanas antes de Navidad. Está dividido en *tiempos litúrgicos*, que son:

Adviento. Comprende las cuatro semanas que preseden el 25 de diciembre. Durante este tiempo se mira a Cristo "que viene", en varios sentidos: a) en la venida histórica, acaecida hace dos mil años; se revive la esperanza de Israel. b) En su venida escatológica, la que sucederá al final de los tiempos, es nuestra esperanza actual. También se señalan también otras venidas, como la venida a cada uno por la gracia y la venida sacramental, pero éstas no son lo típico de adviento.

Navidad y Epifanía. desde el 24 de diciembre hasta la semana que sigue a la fiesta de la Epifanía. Se celebra la presencia del Verbo encarnado y su manifestación o Epifanía. En los ritos occidentales subrayamos la Navidad, mientras los orientales acentúan la Epifanía.

Cuaresma. Significa "cuarentena". Son los cuarenta días anteriores a la Pascua. Comienza el Miércoles de Ceniza. Su espíritu es preparar la Pascua con particular atención a los catecúmenos que se preparan al bautismo en la Vigilia Pascual.

Tiempo de Pascua. Comprende desde el Domingo de Pascua hasta Pentecostés, que es su brillante culminación a los cincuenta días, con el simbólico número de plenitud. estos

cincuenta días son "como un gran domingo" en el que se celebra en gran alegría la resurrección de Cristo.

El núcleo del año litúrgico está constituido por el *Triduo Pascual*, que comienza con la celebración vespertina del Jueves Santo, continúa con la Celebración de la Muerte del Señor (Viernes Santo) y tiene su culmen en la Vigilia Pascual. En esta Vigilia se celebra el paso de la muerte a la vida nueva del resucitado. Si la Pascua es la mayor celebración de la Iglesia es porque en ella Cristo llegó a lo definitivo, a la nueva y perenne dimensión del existir, a la cual nos llama también a nosotros.

Tiempo durante el año, también llamado, con menos propiedad, tiempo ordinario: abarca las 33 o 34 semanas no comprendidas en los tiempos antes mencionados o "tiempos fuertes". este tiempo está dividido en dos partes: unas pocas semanas (entre 5 y 9) ubicadas entre la Epifanía y la Cuaresma y el largo tiempo que va entre Pentecostés y el Adviento. En él se celebra el Misterio Pascual del Señor sin especificación particular.

Es importante tener presente que, no obstante el recuerdo de los diversos momentos históricos de la vida del Señor a lo largo del año, lo que la Iglesia celebra es siempre el Misterio Pascual. Quien se hace presente en la celebración cristiana es siempre el Cristo Glorioso, el que ahora existe sin las limitaciones de espacio ni de tiempo a las que estuvo sujeto durante su vida histórica.

A lo largo del año litúrgico, principalmente durante el "tiempo durante el año" la Iglesia celebra también a la Santísima Virgen y a los demás Santos. La razón de ser de estas memorias o celebraciones es su incorporación al Misterio Pascual: Se celebra ante todo lo que Cristo ha hecho en ellos, y al mismo tiempo se nos proponen como modelos en el seguimiento de Cristo.

19. APOSTOLADO

Es el conjunto de actividades que realizan los creyentes en orden a la evangelización. Los diversos apostolados pueden expresar más directamente el área del testimonio y enseñanza de la fe, del servicio a los demás o de la comunión en la Iglesia.

20. APOYO A GRUPOS

Es la acción de la Iglesia que tiene por objeto infundir los valores evangélicos en aquellos grupos que buscan ayudarse solidariamente para elevar sus niveles de vida. Las formas de ayuda mutua de estos grupos se ha concretizado normalmente en las cooperativas de consumo, de producción y de ahorro. En nuestra diócesis el apoyo a estos grupos es uno de los departamentos de la Pastoral social. Aportaciones materiales a quienes lo necesitan. La asistencia social propicia el paternalismo y tranquiliza la conciencia de quien da, crea sentimientos de dependencia e inferioridad en quien recibe la ayuda y neutraliza la organización de los afectados.

Por eso, una verdadera Pastoral social trata de conjuntar la asistencia social con la promoción humana y la acción social.

21. APTITUDES PASTORALES

Son las capacidades que el agente de pastoral va desarrollando en orden a utilizar los diversos recursos metodológicos que hagan más eficaz la acción pastoral. Se trata de "saber hacer" pastoral.

22. ARANCEL

Es el pago por algún servicio administrativo en la Iglesia, como copia de actas, presentaciones matrimoniales, etc.

23. AREAS

Estas representan el conjunto de estructuras que son afines:

1) AREA DE AGENTES: Sacerdotes, Religiosos (as), Grupos, Asocia-

ciones y Movimientos.

1) AREA DE TAREAS FUNDAMENTALES: Abarca Pastoral Profética, Litúrgica y Social, con sus equipos diocesanos respectivos.

1) AREA DE NIVELES DE IGLESIA: Comprende la diócesis, el decanato, la parroquia, la diaconía, las CEBs. y las pequeñas comunidades eclesiales y las familias que son la columna vertebral de la Iglesia.

4) AREA DE TAREAS ESPECIFICAS: Abarca: Familia, jóvenes y adolescentes, campesinos, pastoral educativa y pastoral vocacional.

5) AREA DE SERVICIOS ESPECIALES: Comprende: seminario, formación de agentes, medios de comunicación social y pastoral de catebral y santuarios.

24. ARQUIDIÓCESIS

Diócesis que es la cabeza de un conjunto que forma una provincia eclesiástica. Mientras las diócesis son regidas por un *obispo*, las arquidiócesis lo son por un *arzobispo*.

25. ARZOBISPO

También se le llama *metropolitano*. Es el obispo que rige una arquidiócesis. No tiene jurisdicción más que sobre su propia diócesis, y sólo en casos excepcionales le cabe alguna intervención en las otras diócesis de la provincia eclesiástica, que se denominan *sufragáneas* (c.f.. CDC 435-436)

26. ASAMBLEA

Reunión de la comunidad cristiana para celebrar el Memorial del Señor. Signo eminente de la Iglesia, como pueblo de Dios, organizado en varios ministerios, convocado por la Palabra para celebrar la Alianza y ser cada vez más una comunidad de fe, esperanza y caridad. Cf. Ex 19,17-18; Dt 4,10; Hech 2, 1-13; St 2,2; Jn 11,52; SC 7 y 26.

27. ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL

Su función: Informar, corregir, ani-

mar y apoyar la marcha del "plan diocesano de pastoral" para impulsar la evangelización en el nivel diocesano, decanal y parroquial; ser voz de las diferentes comunidades que exprese la vida cristiana de la diócesis y el anhelo de conformar la asamblea diocesana de pastoral que es la reunión plenaria, eclesial, del Pueblo de Dios en el nivel de Iglesia que llamamos diócesis y, aunque es de carácter transitorio, es indispensable para que sea voz de las diferentes comunidades que conforman la diócesis. Es el Obispo quien convoca y preside la asamblea diocesana de pastoral y quien aprueba y promulga las decisiones para que tengan pleno valor en la diócesis.

Integrantes: Todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral; todos los sacerdotes diocesanos, religiosos y extradiocesanos que trabajan en la diócesis; representantes de religiosos no sacerdotes y religiosas; los seminaristas teólogos diocesanos; dos laicos por comunidad parroquial y los miembros de los equipos diocesanos de prioridades, con sus secciones respectivas.

Asesoría: Es la orientación y ayuda que presta un agente externo, - persona u organismo-, a personas implicadas en un trabajo determinado.

28. ASCESIS

Es el esfuerzo que hace el hombre para abrirse a la fuerza del Espíritu Santo, de manera que pueda vivir las exigencias de la perfección cristiana. Es una vocación específica. La *asesis* es el ejercicio que hacen las personas para interiorizar los valores de esa vocación.

29. ASISTENCIA SOCIAL

Es la acción o las acciones destinadas a remediar las necesidades concretas e inmediatas, mediante aportaciones materiales a quienes lo necesitan. La asistencia social propicia el paternalismo y tranquiliza la conciencia de quien da; crea sentimientos de dependencia e inferioridad en quien recibe la ayuda y neutraliza la organización de los afecta-

dos. Por eso, una verdadera pastoral social, trata de conjugar la asistencia social con la promoción humana y la acción social.

30. ASOCIACIONES

Conjunto de personas que unidas por un ideal con una mística profunda se esfuerzan para vivir los valores evangélicos en la meditación de la Palabra de Dios, la oración y las obras de caridad. Son fermento a veces callado en las comunidades.

31. ASUMIR LA REALIDAD

Es la acción de encarnarse en una realidad, hacerla propia, comprometerse con ella y trabajar por su transformación.

32. ATEISMO

Negación de la existencia de Dios es *teórico*. Si intenta justificar racionalmente tal actitud; y *práctico* si no busca razonar tal opción, pero vive prescindiendo de la realidad del ser divino.

33. BAUTISMO

Primer sacramento de la *iniciación cristiana*, constituida por el bautismo, la *confirmación* y la *Eucaristía*. El bautismo es el sacramento que nos incorpora a la Iglesia, nos comunica la vida de hijos de Dios (gracia) y nos limpia del *pecado original* y actual.

34. BEATIFICACION

Rito con el cual un siervo de Dios es elevado a los altares, es decir, es propuesto como modelo de vida cristiana y se permite tributarle culto. La beatificación es un paso hacia la *canonización*, en la cual el beato, es declarado santo. La diferencia entre beato y santo es que al beato la Iglesia permite que se le profese culto público únicamente en ciertos lugares o medios; por ejemplo, en la nación o zona en que nació o vivió o en la congregación religiosa a la que perteneció, en tanto que al santo se le puede rendir tal culto sin esas restricciones.

35. BENDICION

Reconocimiento de las obras divinas, acompañada de una petición. La mayor bendición es la oración eucarística. Para los demás objetos, es un momento comunitario de discernimiento y alabanza para el buen uso. Para las personas, es su misión canónica para un servicio. Su libro modelo: el Bendicional.

36. BIBLIA

Termino griego, plural de biblos = libro. El nombre, pues, expresa el libro por excelencia. Este nombre dieron los griegos a los rollos, porque la ciudad de Biblos era un importante centro comercial de rollos.

La Biblia es el libro, o más bien el conjunto de libros, en los que reconocemos la inspiración de Dios. Se divide en Antiguo Testamento y Nuevo Testamento.

El Antiguo Testamento nos es común a judíos y cristianos: Esta formado por los libros escritos antes de Cristo. Se distinguen en él varios grupos: a) el Pentateuco; b) Libros Históricos; c) Libros Proféticos; y Libros Sapienciales.

El Nuevo Testamento lo constituyen los libros escritos después de Cristo. Se les agrupa en cuatro grupos: a) Evangelios; b) Hechos de los Apostóles; c) Cartas; d) Apocalipsis.

La lista de los libros de la Biblia constituyen el canon. Son 45 en el A.T. y 27 en el N.T. Los admitidos sin discusión se llaman protocanónicos, que significa los "primeros canónicos": Aquellos que los judíos para el AT y los protestantes (algunos del AT y otros del NT) no admiten, son llamados deuterocanónicos, es decir "los otros canónicos". Los creyentes reconocemos la Biblia como Palabra de Dios, escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo.

37. BREVIARIO

Nombre que se le daba al libro o libros que contenían el oficio divino u oración oficial de la Iglesia para la santificación del día. Tal nombre procede de que fue una abreviación de

la estructura antigua del mismo rezo que resulta inadecuado, razón por la cual en la reforma posterior al Vaticano II se ha abandonado sustituyéndolo por *Liturgia de las Horas*; también sigue llamándose *oficio divino*, menos frecuentemente.

38. BULA

Documento de la máxima importancia firmado por el papa. Lleva una especie de medalla de plomo sobre la cual se imprime el sello pontificio.

39. CABILDO

"Es un colegio de sacerdotes al que corresponde celebrar las acciones litúrgicas más solemnes en la iglesia catedral o en la colegiata, además de otras funciones por el derecho o el obispo le encomiende" (CDC 503).

40. CABILDO

(CATEDRAL DE SAN JUAN)

Está formado por 10 canónigos y 6 capellanes. Se dedican a la predicación de la Palabra de Dios, al fomento de la vivencia litúrgica, la celebración comunitaria del sacramento de la Reconciliación y la Eucaristía. Procuran el encuentro con el pueblo a través de la religiosidad popular y la atención a los peregrinos que durante todo el año llegan a visitar a Nuestra Señora de San Juan. Se puede resumir en cuatro acciones su trabajo, principalmente en la Basílica: vivencia litúrgica, evangelización, encuentro con la cultura religiosa y promoción humana. (CDC 803)

41. CANALES

DE COMUNICACION

Son las vías o cauces a través de los cuales se difunde la información en una organización.

2. CANON

Del griego, significa "regla". Es la Oración Eucarística primera, que fue durante siglos la parte esencial e invariable de la Misa latina. Se usa

también para designar el conjunto de libros bíblicos inspirados. Y también una forma musical que se imita por varias voces en una polifonía.

43. CANONIGO

Es el sacerdote que pertenece al Cabildo. Se le da el nombre de señoría.

44. CANTO

Parte melódica integral de la celebración. Signo simbólico de la gratuidad y espontaneidad, que crea ambiente de fiesta, refuerza la unidad de la asamblea, y expresa los distintos sentimientos religiosos ante la presencia del Señor, además de ser un vínculo de enseñanza y exhortación, una forma de oración. Ya no hay diferencia entre Misas rezadas y Misas cantadas. Para la selección de cantos, debe tenerse en cuenta el momento de la celebración, el tiempo litúrgico, la fiesta que se celebra, las condiciones de la asamblea, y el repertorio aprobado.

45. CAPACITACIÓN

Es el proceso de aprendizaje que ayuda a hacer propias las actitudes y técnicas necesarias para desempeñar una función o realizar determinados trabajos.

46. CAPELLAN

Es un sacerdote a quien se encomienda al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles. Es nombrado por el Ordinario del lugar. Debe estar previsto de facultades necesarias para atender pastoralmente a los fieles como son: facultad de oír confesiones, de predicar la Palabra de Dios, de administrar el Viático y la Unción de los enfermos, lo mismo que confirmar en caso de peligro de muerte. El Código alienta para que se constituyan capellanes de Migrantes. El Capellán debe guardar la debida unión con el Párroco en el desempeño de su función pastoral.

(Cfr. C.I.C. 594-571).

47. CAPELLAN DE CORO

Es el sacerdote que ayuda a los canónigos a cumplir su misión u otros oficios (c 507, 2)

48. CAPELLANIA

Territorio o grupo de fieles atendidos por un capellán.

49. CAPITALISMO

Sistema socio-económico que toma formas variadas dentro de los principios siguientes, seguidos con mayor o menos rigidez: a) los medios de producción son propiedad de particulares, ya individuos, ya sociedades; b) la producción y la distribución de los bienes dependen de las leyes del mercado, fundamentalmente de la ley de la oferta y de la demanda: salarios y precios están regulados por esa misma ley; c) libertad de iniciativa privada, estimulada por el incentivo de la máxima ganancia posible para el particular. De hecho, esas bases, rigurosamente aplicadas en el siglo XIX, hoy no son admitidas, pero el *neocapitalismo* las profesa en forma más o menos mitigada, junto a la intervención del Estado o perspectiva socializante. El capitalismo viene a ser equivalente al *liberalismo económico*.

50. CARIDAD

Amor sobrenatural, infundido en nosotros por el Espíritu Santo (C.f. Rom 5,5). La caridad (de *carus*=de gran valor) es la única virtud que permanece hasta el más allá (c.f. 1Cor 13,8). No sólo es la primera de las virtudes, sino que es de un orden distinto, superior. En el orden de lo definitivo, las demás valen únicamente en cuanto ayudan al incremento de la caridad o están informadas por ella, ya que ésta configura en el modo de ser del mismo Dios y nos hace participar de su propia riqueza y felicidad, similarmente a como, por el amor a otra persona, hacemos nuestra su riqueza, su felicidad o su dolor.

51. CARISMA

Don o regalo de Dios a una persona para bien de la comunidad. Puede ser extraordinario, como los dones de hacer milagros o de hablar en lenguas, pero lo normal son cualidades no extraordinarias, por ejemplo la llamada a la vocación religiosa, una especial sensibilidad para percibir la situación de los pobres y para suscitarla en los demás. En nuestro tiempo se ha avivado el interés hacia el Espíritu Santo y sus dones en los grupos llamados *carismáticos* o en los *grupos carismáticos* o de renovación carismática. *Carisma* y *jerarquía* no son elementos contrapuestos, sino complementarios; el uno más atento a lo vital y el otro lo institucional, pero no de forma exclusiva, salvo los casos de desviaciones. La misma acción de gobernar es un carisma, como señala san Pablo (c.f. 1Cor 12,28). Puesto que la correcta visión del gobierno es la del servicio a la comunidad es claro que lo es.

52. CARITAS

Es un organismo de la Iglesia, jerárquicamente constituido, para promover, impulsar y animar la acción caritativa y promotora del Pueblo de Dios como parte de la pastoral social. Su función esencial, -mediante la comunicación de Bienes-, es ayudar a la Iglesia a ser el signo de salvación que Dios quiere. Con este fin se propone organizar y proporcionar instrumentos a través de los cuales los hombres y las comunidades encuentren los medios adecuados que faciliten dar expresión, individual y comunitariamente, a la vida misma de Dios que es la Caridad.

53. CARTA APOSTOLICA OCTOGESIMA ADVENIENS, PABLO VI (1971)

Es una exhortación a la acción para resolver, a la luz del Evangelio, los nuevos problemas sociales: La urbanización, la situación de los jóvenes, el papel de la mujer, los trabajadores, las discriminaciones, los

medios de comunicación, el medio ambiente. Juzga las ideas sociales contemporáneas, especialmente el liberalismo y el marxismo. Destaca la necesidad de que todos ejerzan el derecho a participar en la vida social y a emprender una acción política cuando el caso lo requiera

54. CASTIDAD

Virtud que consiste en el dominio y ordenación del apetito sexual. Según el estado de las personas, se mencionan castidad celibataria, castidad matrimonial, castidad consagrada. Se habla de *castidad consagrada* en particular refiriéndose a la que los religiosos practican por voto, cuya razón de ser es practicarla, como medio de cultivar un amor más desinteresado hacia Dios y hacia el prójimo.

55. CATECISMO

Texto de doctrina cristiana, de estructura generalmente sintética, que sirve como apoyo y complemento a la *catequesis*.

56. CATECISMO UNIVERSAL

Es el texto que contiene las verdades cristianas fundamentales, formuladas en forma clara, de modo que resulte fácil su comprensión, aprendizaje y recepción viva. El Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica que fue entregado por el Papa Juan Pablo II a toda la Iglesia el 11 de octubre de 1992, "es un *compendio* de la única y perenne fe católica, un *medio privilegiado* para profundizar en el conocimiento inagotable del misterio cristiano, un *punto de referencia* para el cumplimiento de la misión y una *norma auténtica y segura* para la enseñanza de la doctrina católica (Juan Pablo II).

Contiene 4 partes: La primera "La profesión de fe" es la más extensa del catecismo y abarca mil treinta y nueve párrafos. Su primera sección explica los temas referentes a la Fe, la Revelación y su transmisión, y los

Símbolos de fe. Las tres restantes secciones van recorriendo los artículos del Credo, agrupado en tres capítulos: Creo en Dios Padre (Dios y la Trinidad, creación, el hombre y su caída); Creo en Jesucristo el Hijo Unico de Dios (Encarnación, Redención, Glorificación); y Creo en el Espíritu Santo (Espíritu Santo, la Iglesia, la Virgen y la Vida Eterna).

La segunda parte "La Celebración del Misterio Cristiano" está dividido en dos secciones: "La Economía Sacramental" y "Los Siete Sacramentos de la Iglesia". Recoge todo lo referente a la liturgia, a los sacramentos y a otras celebraciones litúrgicas. Los sacramentos están organizados según la siguiente división: Sacramentos de la Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía); Sacramentos de Sanación (Penitencia y Unción de los Enfermos) y Sacramentos al Servicio de la Comunión (Orden y Matrimonio). Esta segunda parte comprende 624 párrafos.

La tercera parte titulada "La Vida en Cristo", está organizada en tres secciones: La primera se titula "La Vocación del hombre: Vida en el Espíritu", y trata de la dignidad de la persona humana, del sentido de la vida, de la libertad y de la moralidad; de la conciencia, las virtudes y el pecado. Recoge también los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La segunda sección explica, uno por uno los Diez Mandamientos. Esta parte ocupa 866 párrafos y es la segunda en extensión.

La cuarta parte "La Oración Cristiana", es la parte más breve del Catecismo: 307 párrafos. En su primera sección explica el lugar de la oración en la vida cristiana, para exponer en la segunda el Padre Nuestro, resumen de todo el Evangelio, artículo por artículo.

57. CATECUMENADO

Proceso formativo de la vida cristiana. Históricamente, el catecuménado fue una importantísima institución eclesial, especialmente desde el

siglo II al V, tiempo en que la mayor parte de los bautizados eran convertidos adultos. Comprendía formación en tres aspectos: *doctrina, celebración* (sacramentos) y *vida o costumbres*. Duraba varios años, desde el primer acercamiento a la comunidad creyente hasta la celebración de los sacramentos de la *iniciación cristiana* en la *Vigilia Pascual*. Hoy se ha reinstaurado, ya que va aumentando el número de quienes piden su incorporación a la Iglesia en edad madura. También se llama a veces catecumenado al proceso de quienes, siendo ya miembros de la Iglesia, o sea bautizados, redescubren su fe y emprenden el trabajo de profundizar en ella.

58. CATECHESI TRADENDAE

Exhortación apostólica del papa Juan Pablo II, publicada el 16.10.1979 (primer aniversario de su pontificado), en la que recoge la doctrina del sínodo de los obispos celebrado en octubre de 1977 sobre el tema de la catequesis. Esta exhortación pastoral tiene como centro a Jesucristo. En los primeros capítulos predomina el carácter doctrinal, para descender luego a aspectos más prácticos. Exponente del carácter optimista, dinámico y alegre de este documento puede ser la frase: "Hay que formar cristianos seguros en lo esencial y humildemente felices en su fe (N.61).

59. CATEDRAL

La iglesia central de una diócesis en la cual tiene su sede o cátedra el obispo.

60. CATEQUESIS

Es el proceso de educación de la fe. Se diferencia del kerigma en que éste es un primer anuncio gozoso, mientras que la catequesis es formación sistemática y completa, según el nivel de las personas.

Es la etapa (o período intensivo) del proceso evangelizador, en la que se capacita básicamente a los cristia-

nos para entender, celebrar y vivir el evangelio del Reino, al que han dado su adhesión y su compromiso activo en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del evangelio. Esta formación cristiana, integral y fundamental, tiene como meta la confesión de fe

61. CATEQUESIS FAMILIAR

La educación en la fe se hace ya cuando los miembros de la familia se ayudan a crecer en la fe mediante el testimonio de una vida cristiana de acuerdo con el evangelio. La catequesis familiar precede, acompaña y enriquece las otras formas de educación en la fe. Los padres tienen la misión de enseñar a orar y a descubrir su vocación de hijos de Dios.

62. CATEQUETICA

Disciplina teológico-pastoral que estudia todo lo referente a la catequesis: catequizado, catequista, contenidos, pedagogía, metodología, historia, etc.

63. CATEQUISTA

Es el agente de pastoral que asume la tarea de educar sistemáticamente en la fe a niños, jóvenes o adultos. Es un auténtico ministerio, que normalmente debe ser realizado en nombre de la comunidad cristiana..

64. CELAM

Sigla del Consejo (y de Conferencia) *Episcopal Latinoamericano*. El consejo es el organismo de trabajo de la Conferencia de obispos. Lo integran algunos obispos y personal auxiliar. Tiene su sede en Bogotá. La conferencia se reúne aproximadamente cada diez años: 1955, en Río de Janeiro (Brasil); 1968, en Medellín (Colombia); 1979, en Puebla (México); 1992, en Santo Domingo (República Dominicana), con motivo de los 500 años de la evangelización de América.

65. CELIBATO

Estado de soltería. Se aplica particularmente a quienes renuncian al matrimonio por motivo de dedicación particular a la vida y actividades religiosas: clero, religiosos.

66. CELIBATO MINISTERIAL

El celibato ministerial es el signo de la entrega radical al servicio del Reino de Dios, es don de Cristo y garantía de una dedicación generosa y libre al servicio de los hombres; es el estado de soltería que deben vivir, por propia aceptación, los obispos, sacerdotes y diáconos.

67. CEM (CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO)

Es la unión permanente de los Obispos mexicanos, los cuales, por medio de ella, ejercen colegialmente determinadas tareas de su cargo pastoral, a fin de conseguir el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres. Son miembros de la CEM todos los Obispos Diocesanos, los Obispos Coadjutores y los Obispos Auxiliares. No son miembros de la CEM los Obispos Eméritos, o sea, los que ya renunciaron al gobierno de su Diócesis.

68. CENOBIO

Del griego "Koinos", común. Se dice de los conventos en los que se practica la vida comunitaria.

69. CENTRO DE FORMACION DE AGENTES (CDF)

Son el lugar, instrumentos o sistemas para la capacitación o formación integral de los agentes de pastoral, sobre todo en lo que se refiere a los contenidos y métodos.

70. CIVILIZACION DEL AMOR

Nuevas ideas, nuevos planteamientos morales, energías, éticas re-

novadas, valores no contaminados por el pecado y el mal, a fin de inaugurar un universo de paz, un mundo coherente y armónico

71. CLERICAL

Es todo aquello que se refiere a los ministros ordenados. En su origen la palabra significa "elegido"

72. CLERICALISMO

Es una desviación en el ejercicio del ministerio ordenado. Se da cuando el clero se cree dueño de la Iglesia e impide la participación de los demás creyentes en la comunidad.

73. CLERO

Cuerpo eclesial constituido por los que han recibido el sacramento del orden. Se accede a él cuando se recibe el diaconado (c.f. CDC 266). Se divide en *clero secular*, constituido por los pertenecientes al clero diocesano, y *clero regular*, formado por los clérigos de congregaciones religiosas.

74. COLECTA

Primera oración presidencial de la Misa, al terminar los ritos iniciales, que recoge las súplicas de los fieles en unanimidad espiritual (Colecta viene del verbo recoger). Expresa el sentido del Misterio celebrado. Se llama también a la acción de recoger la ofrenda de los fieles, simbolizada en dinero, para presentarla al altar.

75. COLEGIO DE CONSULTORES

Es el órgano consultivo que participa de la naturaleza del Consejo Presbiteral del que procede, y que por su composición más reducida y facilidad de convocatoria, permite el asesoramiento al Obispo de forma continuada, y en los asuntos de gobierno de especial urgencia. El número de miembros no debe ser inferior a seis y superior a doce. Su duración es por cinco años

76. COMUNIDAD CRISTIANA

Grupo de fieles seguidores de Cristo que juntos celebran y viven su fe. El grado de vivencia comunitaria varía según las circunstancias. Son comunidad cristiana los miembros de una parroquia que se reúnen los domingos, y lo son otros que llevan vida en común y comparten incluso sus bienes materiales.

77. COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

O *Comunidades Cristianas de Base*. Son grupos de cristianos que intentan vivir el cristianismo en su genuinidad y con todas sus consecuencias, a imitación de las comunidades de la Iglesia primitiva. Son células eclesiales en las que se vive la fraternidad en relaciones más personalizadas (frente a la masificación), se profundiza la propia fe (frente a un cristianismo meramente formalista), se toma conciencia de la igualdad radical de todos los cristianos (frente a la acentuación desequilibrada de lo jerárquico ya la consideración de los fieles según su relevancia social): Estas comunidades quieren dar a la Iglesia un rostro nuevo, menos sociológico y más evangélico. Tienen sus riesgos: radicalización ideológica, espíritu de crítica amarga, anarquía, elitismo, sectarismo (c.f. EN 58; DP 261). Pero en su conjunto han sido alabadas (c.f. documentos citados). Las Conferencias de los obispos latinoamericanos en Medellín, Puebla y santo Domingo las alientan decididamente y cifran en ellas la esperanza de revitalización de la fe.

78. COMUNION

Común-uniión. Se dice de la unidad entre los creyentes y con todos los hombres que se produce desde la experiencia de la fe. Cristo, que unió a los dispersos es la fuente y origen de la comunión en la Iglesia; en la Iglesia todo se comprende desde la comunión. También las vocaciones

específicas deben estar marcadas por un sello profundo de comunión.

79. COMUNISMO

Sistema sociopolítico en el cual todos los bienes de producción están en manos del Estado. De hecho ese centralismo no puede practicarse sin monopolizar igualmente las demás facetas de la actividad humana, por lo cual la dictadura se impone frente a los intentos de libertad de expresión en la prensa, en el arte, etc. Con particular fuerza se dirige contra la libertad religiosa, pues considera a la religión como alieneante de los problemas reales. En la práctica, el comunismo va transigiendo en su rigor monopolizante ante la comprobación de que la falta de interés que provoca disminuye la producción y el progreso. El principio de igualdad entre los hombres y el empeño en un mejor reparto de los bienes es lo que el comunismo tiene como principal valor. La supresión de las libertades y el ateísmo militante son sus visibles antivalores. Carlos Marx y Engels fueron los principales artífices de la doctrina comunista, en la segunda mitad del siglo XIX. Lenin la implantó en Rusia a partir de la revolución de octubre de 1917.

80. CONCIENCIA

Conciencia psicológica: capacidad que posee el ser humano de advertir su propio ser y sus actividades; es la conciencia o advertencia de la propia interioridad.

Conciencia moral: el juicio que cada cual realiza sobre la bondad o malicia de sus propias actitudes y acciones. Es recta, si el juicio es adecuado; escrupulosa, si está deformada por excesivo sentido de culpabilidad; laxa, si su juicio es excesivamente tolerante.

Conciencia social: es un aspecto de la conciencia moral. Designa la particular sensibilidad ante la justicia o injusticia sociales.

81. CONCILIO

Reunión o asamblea de obispos.

Si es convocada por el papa para todos los obispos de la Iglesia, se llama *concilio ecuménico*, es decir universal. Es nacional o regional si lo integran obispos de una nación o región. En los documentos suelen ser sinónimos concilio y *sínodo*; pero generalmente se reserva el término sínodo para las asambleas de ámbito reducido celebradas en el pasado. Hoy, de hecho, los obispos, de una nación o zona tienen *asambleas* que son el equivalente de los sínodos de otras épocas.

82. CONDUCCION

Es la función de guiar, hasta alcanzar el logro de sus objetivos, a un grupo u organización.

83. CONFERENCIA EPISCOPAL

Cuerpo o colegio organizado de los obispos de una región o nación en vistas al trabajo pastoral conjunto.

84. CONFIRMACION

Segundo sacramento de la iniciación cristiana, que nos infunde el Espíritu Santo como a los discípulos el día de *Pentecostés*, con el fin de hacernos más semejantes a Cristo y fortalecernos para el testimonio cristiano y para edificar la Iglesia.

85. CONGREGACION RELIGIOSA

Desde el siglo XVI en adelante surgen numerosas congregaciones o institutos religiosos con finalidades cada vez más diversificadas: misioneros, enfermos, enseñanza, etc... Congregación o instituto es el nombre genérico para todos los estados de vida religiosa.

86. CONSAGRACION

Es la cualificación que Dios da al hombre para que pueda realizar su misión. El hombre percibe su impotencia para vivir la vocación. Solamente Dios lo hace capaz. Es Dios quien consagra al hombre, el hombre

al vivir una vocación recibe la consagración, pero no se consagra nada a Dios.

87. CONSEJO DE ECONOMÍA

Lo integran algunos sacerdotes y laicos designados por el Obispo; que sean expertos en materia económica y en derecho civil, de probada integridad, de reconocido amor a la Iglesia y al apostolado. El Derecho le asigna su función en el libro V. Debe hacer presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen de la diócesis en el año entrante, así como aprobar las cuentas de ingresos y gastos a fin de año; es el máximo responsable de la administración patrimonial de la diócesis. De modo semejante debe ser constituido en cada parroquia.

88. CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

Su función: Ofrecer mediante el estudio y la reflexión elementos al Obispo y al Vicario de Pastoral para acompañar la ejecución del Plan Diocesano de Pastoral, así como discernir, coordinar y evaluar su realización, y sugerir conclusiones prácticas que ayuden a conformar la vida y la actividad del Pueblo de Dios con el Evangelio. Los fieles designados para este Consejo representan al Pueblo de Dios y han de estar activos en el apostolado, que destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia.

Integrantes: El Obispo, el Vicario de Pastoral, los nueve Decanos, los cinco Asesores y Coordinadores diocesanos de las "tareas específicas", los Laicos Coordinadores diocesanos de las prioridades, los tres Asesores diocesanos de las "tareas fundamentales", los tres Asesores diocesanos de agentes y los cuatro Asesores diocesanos de "servicios especiales".

89. CONSEJO PASTORAL

Organismo que tiene como finalidad "estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones

prácticas sobre ellas" (CDC 511). Lo componen tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos que se designan según el modo determinado por el obispo diocesano" (CDC 512). Lo convoca y preside el obispo. Su voto es consultivo. La misma función desempeñan en el nivel decanal y parroquial. Quienes convocan a ellos son en este caso respectivamente el Decano y el Párroco.

90. CONSEJO PRESBITERAL

"Grupo de sacerdotes que sea como el senado del obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al obispo en el gobierno de la diócesis... para promover lo más posible el bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado (CDC 495). Lo componen miembros natos (personas que desempeñan funciones importantes en la diócesis), otros elegidos por los presbíteros, y algunos nombrados libremente por el obispo (C.f. CDC 497). Entre los miembros del Consejo Presbiteral, el obispo designa un grupo, entre seis y doce, que forman el *Colegio de consultores*, los cuales duran cinco años en su función (c.f. CDC 502).

91. CONSENSO

Es el acuerdo común al que se llega luego de exponer y analizar diversas proposiciones.

92. CONSTITUCION APOSTOLICA

Documento pontificio de la máxima importancia, junto con la bula, aunque carente de las formas materiales de ésta (bola de plomo y sello sobre la misma).

93. CONSTITUCIÓN PASTORAL GAUDIUM ET SPES, CONCILIO VATICANO II (1965)

Este es el documento más importante en la tradición social de la Iglesia. Señala el deber que tiene el Pue-

blo de Dios de observar *los signos de los tiempos* a la luz del Evangelio, para darse cuenta de los cambios que caracterizan al mundo actual. Los cambios tecnológicos y sociales ofrecen, por igual, preciosas oportunidades y grandes dificultades para la difusión y vivencia de la Buena Nueva. Es deber de la Iglesia en el mundo, pugnar porque se den las condiciones necesarias para la promoción de la dignidad humana y del bien común. Para ello ofrece directrices de acción respecto a la vida familiar, económica, sociocultural, política y al orden internacional.

94. CONTROL DE NATALIDAD

Es evitar el nacimiento de un hijo por cualquier medio, o método: aborto, esterilización, anticoncepción

95. CONVERSION

Volverse hacia. Es considerar la presencia de Dios con la intención de establecer relaciones con él. La conversión sólo se comprende en el ámbito del amor. El cristiano está en una línea creciente de conversión.

96. COOPERATIVA

Es una asociación de personas que se unen con el objeto de unificar sus ideas, esfuerzos y recursos económicos, por medio de la ayuda mutua, para procurar la solución de sus necesidades.

97. COORDINACION

Es el nexo de unión que se establece entre las distintas partes de un plan común y entre diferentes organismos, tendiente a orientar, hacer posible, llevar a la práctica y evaluar la tarea común

98. COPON

Vaso sagrado que se emplea para colocar las hostias, sobre todo cuando se les guarda en el sagrario (si bien no se deben guardar en cantidad para ir las empleando en otras celebraciones; lo reiteradamente señala-

do en los documentos es que en cada misa se consagre para quienes en ella van a comulgar..

99. CORAZON DE JESUS

Denominación de Cristo con la que se quiere destacar su amor a los hombres. Se ha tomado este simbolismo de lo que para nosotros representa el corazón, y del relato de Juan 19,31-37 en que narra cómo fue traspasado el costado de Cristo por uno de los soldados. La práctica de la devoción al corazón de Jesús es laudable si no se detiene en lo sensible, en el símbolo, sino que va a lo simbolizado, a Cristo que nos ama inmensamente

100. CREDO

Enunciado de los artículos o afirmaciones fundamentales de nuestra fe. La palabra está tomada del latín credo="creo". Al conjunto de verdades enunciadas también se le denomina símbolo de fe. Proclamar el símbolo es confesar la adhesión vital a lo que sintéticamente condensa y da sostenido a la propia existencia. Entre las más notables formulaciones del credo o símbolo de la fe, se encuentran:

El *credo apostólico*, así llamado aunque proviene del siglo IV y ha tenido adaptaciones posteriores. Es el más breve de los que solemos recitar. Su lenguaje es concreto y sencillo.

El *niceno-constantinopolitano* es un credo o símbolo proveniente de esos antiguos concilios. Formulado para corregir herejías concretas, es de carácter más filosófico-esencialista, menos comprensible para el pueblo sencillo. Tiene la ventaja de su valor ecuménico, ya que nos es común con los hermanos separados, especialmente con los orientales, por haber sido formulado antes del comienzo del cisma.

101. CRISMA

Aceite mezclado con bálsamo que el obispo consagra en la llamada misa crismal el Jueves santo por la

mañana. Se emplea en el bautismo, en la confirmación, en las ordenaciones sacerdotales y en la consagración de los nuevos obispos, templos y altares..

102. CRISMERAS

Recipientes de plata u otro material donde se guardan los Santos Oleos.

103. CRISTOCENTRISMO

Enfoque de la teología, de la espiritualidad, de la historia, de la catequesis o de cualquier otro aspecto intelectual o vital en el que Cristo es el eje central.

104. CRISTOLOGIA

La parte de la teología dogmática que estudia la persona y la obra de Cristo, si bien a esta segunda parte se le llama específicamente Soteriología.

105. CRITERIOS DE ACCION

Son orientaciones generales para la realización del "plan global". Buscan apoyar una acción conjunta a la luz de unos mismos criterios. Son juicios de valor que buscan orientar el plan y los programas de una manera determinada. Deben llegar a convertirse en actitudes propias del grupo que realiza el plan. Son de dos clases: políticas y estrategias.

106. CUARESMA

Tiempo litúrgico de preparación al Triduo Pascual, cuya característica es penitencial y bautismal, formando el ambiente comunitario para una renovación y reconciliación. Su color es el morado, y durante este tiempo se suprime el Gloria. y el Aleluya.

107. CUESTIONARIO

Es un sistema orgánico de preguntas orientadas a conocer una realidad determinada.

108. CULTURA

Es la manera de pensar, sentir y obrar común a un pueblo. Es el enfoque de la existencia recibido del pueblo en el que uno nace. La cultura va evolucionando, a veces muy lentamente, a veces con gran rapidez, como sucede en nuestros días por el influjo de los gigantescos medios de comunicación. Para la evangelización o cualquier tipo de pastoral en general, es de enorme importancia la sintonización con la cultura correspondiente. Sin la llegada a la manera propia de pensar y de sentir, es imposible introducir los valores evangélicos. Dice el papa Pablo VI que "la ruptura entre evangelio y cultura es el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas" (EN 20). Eso no significa que la fe haya de aceptar sin más todos los elementos de una cultura; siempre ha de ejercer también la función crítica sobre cualquier cultura.

109. CURA

Presbítero que tiene a su cargo el cuidado (cura, en latín) de una parroquia, o sea, el párroco a quien en alguna forma hace las veces de tal.

110. CURIA DIOCESANA

Es un grupo pequeño de sacerdotes que colabora, de manera más directa, en el gobierno de la diócesis, en la administración y en la potestad judicial.

111. CURSO DE ACCION

Es la mirada de conjunto del proceso que seguirá año con año un programa, para pasar de unas necesidades sentidas a un futuro deseado.

112. CUSTODIA

Pieza de orfebrería en la cual se coloca el Santísimo para su exposición pública o para llevarlo en procesión. Generalmente tienen forma de cruz o de sol.

113. DEBER SER

Designa el ideal que se pretende alcanzar desde una realidad determinada.

114. DECANATO

Entendemos por Decanato, un conjunto de parroquias que reúnen situaciones y problemas humanos y sociales comunes y grupos homogéneos que desean expresar y vivir en la comunión de la Iglesia Diocesana y compartir la reflexión, los recursos, los servicios y las experiencias pastorales en orden a una evangelización más profunda y el mejor aprovechamiento de los recursos. (Cfr. P.D. p. 551-554).

Nuestra Diócesis está dividida en 9 decanatos: 1. San Juan de los Lagos; 2. Lagos de Moreno; 3 Tepatlilán; 4 Atotonilco; 5 Arandas; 6 Jalostotlán; 7 Yahualica; 8 San Julián; 9 Ayotlán.

115. DECANO

Es un sacerdote a quien se pone al frente de un decanato. El derecho le llama también Arcipreste o Vicario Foráneo. Es nombrado por el obispo después de oír a los sacerdotes que ejercen su ministerio en el decanato de que se trata. En nuestra diócesis es un servicio que dura 3 años. El decano tiene el deber de:

1. Cuidar que los sacerdotes de su decanato vivan de modo conforme a su estado y cumplan.

2. Fomentar y coordinar la actividad pastoral del decanato.

3. Procurar que las funciones litúrgicas religiosas se celebren según las prescripciones de la Sagrada Liturgia; se cuide diligentemente el decoro y esplendor de las Iglesias y de los objetos y ornamentos sagrados, sobre todo las celebraciones eucarísticas y en la Custodia del Santísimo Sacramento. Se cumplimenten y guarden convenientemente los libros parroquiales. Se administren diligentemente los bienes eclesiásticos y se conserve

116. DEDICACION

Celebración de inauguración de una iglesia o de un altar que se van a dedicar exclusivamente al culto cristiano, siguiendo el rito correspondiente. Se llama también así al aniversa-

rio de dicha celebración, que sería como una fiesta de la comunidad por el hecho de existir, pues nosotros formamos el verdadero templo.

117. DELEGAR

Es el acto de confiar responsabilidades y poder a persona u organismos.

118. DERECHO CANONICO

O *Código de Derecho Canónico*. La recopilación de las leyes generales de la Iglesia. La primera reunión en un código unificado fue iniciada por disposición de san Pío X. Promulgó ese código su sucesor, Benedicto XV, el 27 de mayo de 1917. Después del Concilio Vaticano II, se emprendió la tarea de su actualización, y el nuevo *Código de Derecho Canónico* fue promulgado el 15 de enero de 1983. Este nuevo código consta de 1752 cánones repartidos en siete libros o grandes secciones. Su tenor es muy distinto al del anterior. Ahora las disposiciones legales aparecen en un contexto doctrinal, que es la *eclesiología* del concilio Vaticano II, de cuyos documentos, sobre todo de constitución dogmática sobre la Iglesia, frecuentemente reproducen literalmente afirmaciones y párrafos enteros.

119. DERECHOS HUMANOS

O derechos del hombre. Facultades fundamentales e inalienables que corresponden a la persona humana, anteriores a cualquier norma o ley positiva, radicadas en la misma dignidad de ser persona y, para el creyente, en la fuente de esa dignidad, que es Dios. Esos derechos han sido específicamente reconocidos en formulaciones históricas tales como las de la independencia de los EE.UU.: (1776), Asamblea Francesa (1789), Naciones Unidas (1948). Esta Declaración, llamada *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, es la que admiten, al menos en teoría, e incorporan en sus Constituciones los países miembros de la ONU. El mismo organismo ha promulgado otras

declaraciones sobre sectores particulares de esos derechos: derechos civiles y políticos, igualdad de derechos de la mujer, contra la tortura y castigos degradantes... En la Iglesia de los últimos tiempos se reconocen particularmente en la Encíclica *Pacem in terris* (Juan XXIII, 1963) y en la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II. Principales organismos que promueven los derechos humanos: *Amnesty International* (1961), *Comisión de Derechos Humanos de la ONU* (1966) y la *Comisión Pontificia "Justitia et Pax"* (1967).

120. DERECHO NATURAL

Es el que se funda en la naturaleza o esencia del hombre, independientemente de las circunstancias de lugares y tiempos. En correspondencia con él, se habla de obligaciones como *ley natural*.

121. DESCENTRALIZACION

Es el proceso a través del cual se pasa de un sistema en que la animación, coordinación y toma de decisiones está concentrada en una persona o un lugar central a otro sistema en el que existen sectores a los cuales se les ha confiado poder de tomar decisiones a su nivel.

122. DESINTEGRACION FAMILIAR

Es aquella situación que se da por la falta de madurez y de diálogo, por la superficialidad en el trato, por la apatía y renuncia a todo aquello que signifique el bien de la propia familia.

123. DIACONADO

En griego significa "servicio". Aunque todos los ministerios son servicios, el del diácono viene a serlo como por antonomasia dentro de los ministerios conferidos mediante el sacramento del orden: episcopado, presbiterado y diaconado. El diaconado es requisito previo para acceder al presbiterado y al episcopado. Pero tiene su razón de ser también en sí mismo; en la antigüedad, fue nor-

mal la existencia de diáconos que permanecían tales toda su vida. Los hubo que desempeñaron funciones muy importantes, especialmente en Roma, junto al Papa. Hoy, tras el Vaticano II, se ha recuperado el diaconado permanente, que puede ser conferido a célibes o a casados. Por el diaconado se ingresa al estado clerical.

124. DIACONO

Es un de los grados del ministerio ordenado. Los diáconos tienen su función propia en la línea de servicio liberador hecho en nombre de Cristo y en la administración de los bienes de la Iglesia. Se hallan estrechamente unidos al obispo. El Concilio Vaticano II (1965) restauró el diaconado como un orden permanente en la Iglesia y aprobó que lo reciban varones casados mayores de 35 años.

125. DIAGNOSTICO PASTORAL

Es la lectura de la realidad, desde la perspectiva doctrinal y pastoral de la Iglesia, que ayuda tanto a identificar las situaciones y problemas y los factores causales de los mismos como a discernir las urgencias pastorales y a organizar la acción en orden de prioridades.

Para nosotros, en la Iglesia, el diagnóstico pastoral es sencillamente el momento de discernimiento comunitario de la voluntad de Dios sobre nuestra propia comunidad, a partir e la lectura de los signos de los tiempos.

Este discernimiento es acto y es proceso. Como **acto**: es captar lo que nos dice Cristo en nuestra comunidad desde dentro y desde fuera, a través de todas las voces que nos están llegando; percibir la presencia de Dios, su voluntad y su acción en nuestro continente; descubrir con el espíritu y la mente que el Reino de Dios está ahí y que actúa con o en contra de las pretensiones y tentativas humanas.

Como **proceso**: es el propósito mantenido de escuchar y penetrar el

querer y la acción de Dios, tal como se va revelando en la historia concreta de nuestra comunidad; actualizar la memoria cristiana del pasado (memorial), la urgencia del presente (don-respuesta-compromiso), y el sentido escatológico (tensión) de la marcha hacia la plenitud, como sentido de comprensión unitaria y razonada en la fe; advertir en nuestra historia comunitaria la intervención del Dios de la salvación y hacer nuestro su proyecto de amor sobre el Continente.

Supone una actitud crítica, analítica y debe ser: radical, dinámica y comunitaria. **Radical:** que busque la raíz o causas de los problemas. **Dinámica:** que detecte los principales fenómenos de la realidad y su proyección futura. **Comunitaria:** que involucre al máximo a la comunidad donde se planea.

126. DIALOGO

Es una actitud de apertura y confrontación del yo con el tú. Es tú de Dios, de la realidad, de las otras personas. Vivir vocacionalmente significa dialogar.

127. DIOCESANO

Se dice de todo lo que pertenece a la diócesis, pero una manera especial a los sacerdotes que forman el presbiterio, es decir, de los que no pertenecen a otros institutos, sino dependen directamente del obispo.

128. DIOCESIS

"Una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al obispo con la colaboración del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo, mediante el evangelio y la eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica" (CDC 369). Normalmente tiene unidad territorial, pero también se dan diócesis personales, como, por ejemplo, las de los obispos castrenses. Varias diócesis juntas forman una arquidiócesis o provincia eclesiástica.

129. DIRECCION ESPIRITUAL

Es el servicio de acompañamiento que la Iglesia ofrece a los creyentes para ayudarles a progresar en la espiritualidad.

130. DIRECTORIO GENERAL DE PASTORAL CATEQUETICA

Es el documento oficial de la Santa Sede publicado por la Congregación del Clero el 11 de marzo de 1971, de acuerdo con lo establecido por el Concilio Vaticano II en el Decreto sobre el oficio pastoral de los obispos, n.44. Contiene principios doctrinales y normas metodológicas encaminados a situar la pastoral catequística en el adecuado contexto de la situación actual. Inspirados en él, posteriormente las Conferencias Episcopales de cada país editaron su propio Directorio. En México, además del Directorio Catequístico Nacional, contamos con la *Guía Pastoral para la Catequesis* (Un nuevo rostro para la Catequesis), reciente publicada en 1992.

131. DISCERNIMIENTO

Acción por la cual el hombre intenta comprender cuál es la voluntad de Dios para su vida. El discernimiento cristiano supone comunicación con Dios y el don del Espíritu que ilumina las facultades del hombre.

132. DISCIPULADO

Es el proceso vivido por el cristiano en el que se busca una adhesión profunda a la persona de Jesucristo, se lucha por seguirlo, por compartir su vida, su muerte y resurrección. Para el discípulo de Cristo la vida de Cristo es el único camino que conduce al Padre.

133. DISEÑO

Es el ordenamiento lógico de los pasos y características que deberán ser contempladas en la realización de una actividad o proceso de acción

134. DOCTOR DE LA IGLESIA

Título concedido por el papa a santos escritores destacados por su sabiduría y ortodoxia. Hasta el Concilio Vaticano II, todos los declarados doctores eran varones. Pablo VI declaró tales también a santa Catalina de Siena y a santa Teresa de Jesús.

135. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA

Esta doctrina es inseparable de la visión cristiana de la vida y debe ser no sólo conocida, sino llevada audazmente a la práctica en la forma que las circunstancias lo reclamen. Esta doctrina es un conjunto de *principios de reflexión, criterios de juicio y directrices para la acción* de la vida social. Tiene su fuente en la Sagrada Escritura, en las enseñanzas de los Padres y grandes teólogos de la Iglesia y especialmente en el Magisterio de los últimos Papas, a partir de León XIII en 1891, con la encíclica *Rerum Novarum*. El Evangelio anunciado por Jesús que culmina con su pasión, muerte y resurrección, debe aplicarse en las realidades históricas concretas. *Nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo*. La Iglesia lo ha expresado así en el Concilio Vaticano II, los Papas en sus cartas encíclicas y en otros mensajes. A la Doctrina social de la Iglesia también se le conoce con los nombres de Magisterio social, pensamiento social o enseñanza social. En nuestra diócesis, la difusión y práctica de la D.S.I., es uno de los departamentos de Pastoral social.

136. DOCUMENTO INSTRUCCION SOBRE LA LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACIÓN, CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA

DE LA FE (1986)

Afirma que los hombres son los sujetos activos y responsables de la vida social y que la libertad no es para

hacer cualquier cosa, sino para el bien, en lo cual alcanzan la verdadera felicidad. Insiste en que los cambios profundos que exigen las situaciones de miseria e injusticia, imperantes en el mundo, sean llevados a cabo de manera que sirvan al verdadero bien de los hombres. Y señala que no existe un auténtico desarrollo, sino en un sistema social y político que respete los derechos humanos y los favorezca con la activa participación de todos

137. DOCUMENTO LA JUSTICIA EN EL MUNDO, SINODO DE LOS OBISPOS (1971)

Señala que el Evangelio demanda justicia para la liberación integral de toda la humanidad como expresión esencial del amor cristiano. La Iglesia debe presentarse como testigo de la justicia a través de su estilo de vida, de sus actividades en la evangelización, la educación, la asistencia y promoción social y su acción a escala internacional.

138. DOGMA

Afirmación doctrinal precisa que la Iglesia ha definido en forma solemne. Su aceptación es obligatoria para todos los miembros de la Iglesia. Quien la rechaza, cae en herejía y está fuera de la Iglesia. Las controversias sobre puntos doctrinales importantes son generalmente las que llevan a establecer una verdad como dogma.

139. DOMINGO

La palabra significa "del Señor", del término latino *Dominus* (=Señor), o Día del Señor, en latín "dies dominica". Es el día de fiesta por antonomasia. No se trata del sábado judío trasladado, sino de "el día de la resurrección del Señor"; es la Pascua semanal. El sábado es el séptimo día; el domingo es el día primero: día de la creación inicial y de la *nueva creación* que comienza con la resurrección de Cristo; y es el día octavo,

es decir, más allá de los siete días, el día de lo definitivo, el día de los tiempos *escatológicos*. El Vaticano II, que hace una presentación del domingo muy rica en conceptos, afirma que "el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico" (SC 106).

140. DONES DEL ESPIRITU SANTO

Gracias especialmente significativas que constituyen como el humus de un actuar espiritual dominado por el Espíritu de Dios. Siguiendo a Isaías 11,1-3, se mencionan siete, a saber; dones de sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

141. DOXOLOGIA

Fórmula litúrgica que expresa la gloria tributada a Dios (éso significa en griego). Las más conocidas: "El Gloria a Dios en el cielo y el Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo y el Por Cristo, con El y en El"

142. DROGA

"Producto -natural o derivado- que tiene capacidad de estimular o inhibir el sistema nervioso y la condición de producir tolerancia (aumento constante de la necesidad) y dependencia (necesidad de ella para actuar normalmente, ya que sin ella se enferma)". La mayor parte producen dependencia psíquica (se siente la incapacidad de prescindir de ellas) y algunas también dependencia física (al dejarlas, se producen trastornos orgánicos por haberse habituado a ellas el cuerpo). Existen de varios tipos, según los efectos: estimulantes, hipnóticos, alucigenógenos. Son peligrosas, llegando a veces a provocar la muerte.

143. ECLESIOLOGIA

Disciplina teológica que estudia la *Iglesia* en su ser o esencia. Hoy se le da gran importancia. Los motivos de esta recuperada importancia o atención son: a) la estrecha relación que

la Iglesia tiene con Cristo, de quien procede, y con los hombres, para quienes es *sacramento universal de salvación*; b) el hecho de que, por ser sacramento universal, en ella reciben su sacramentalidad todos los sacramentos particulares (cf. LG 48 y 1).

144. ECOLOGIA

Ciencia reciente que estudia las relaciones entre los organismos vivos y su ambiente. De la atención inicial a los vegetales, pasó a la atención a los animales y hoy se centra en la del hombre. Se sitúa al lado de la psicología, de la antropología y de la geografía humana, a mitad de camino entre las ciencias físicas y biológicas y las ciencias culturales humanistas.

145. ECONOMIA SALVIFICA

El Plan de salvación que Dios tenía y que realizó en Cristo, culminando con su Misterio Pascual. En Dios se llama Misterio, y en el mundo se realiza como Historia de Salvación.

146. ECUMENISMO

Movimiento que existe entre las Iglesias cristianas: en busca de la unidad en una sola Iglesia. *Ecumene*, que es el término-lemma, significa en griego la parte habitada de la tierra, es decir, la universalidad. El ecumenismo quiere ser la respuesta a la palabra de Jesús: "Que todos sean uno" (Jn 17,21). El movimiento nació en Inglaterra en el siglo XIX. En 1948 se fundó en Ginebra (Suiza) el Consejo Ecuménico de las Iglesias, al que pertenecen casi todas las confesiones cristianas. La Iglesia católica, que no es miembro, está representada en él por observadores. Juan XXIII creó el "Secretariado para la promoción de la unidad de los cristianos". El Vaticano II tomó con gran interés el asunto ecuménico y elaboró el *Decreto sobre el ecumenismo*.

147. EDPPI

Es el equipo diocesano de "promoción integral" del presbiterio.

Función: Promover la formación integral y permanente del presbiterio diocesano.

Integrantes: 13 sacerdotes: un coordinador general, un coordinador de cada departamento (3) y un delegado de cada uno de los decanatos (9). Se divide en tres departamentos: de espiritualidad pastoral, de actualización teológica-pastoral y de solidaridad fraternal.

Mecanismos de integración y coordinación: en el nivel inmediato superior: el Consejo Diocesano de Pastoral. Con el nivel inmediato inferior: los sacerdotes de cada decanato representados en su delegado.

148. EDUCACION

Actividad dirigida a promover el desarrollo y perfeccionamiento de las potencialidades y cualidades del ser humano. Según distintos enfoques, es vista; a) como ayuda al educando para que él mismo pueda sacar ("educere", en latín) lo valioso de sí mismo; b) o como transmisión de conocimientos y actitudes morales, de valores, o sea, de cultura.

149. EDUCACION DE LA FE

Con esa expresión se define a veces la catequesis (c.f. CT 18). Sin embargo, la catequesis es una de las formas de educar la fe, que tiene un ámbito mayor. La educación de la fe es la actividad que persigue hacer madurar la fe de los cristianos por todo el conjunto de medios posibles.

150. EJECUCION DEL PLAN

Es el proceso de aplicación o puesta en práctica de un plan de acción previamente elaborado.

151. EJERCICIOS ESPIRITUALES

Actividad en jornadas dedicadas a la orientación de la propia vida, ya

o una elección que cambia radicalmente su sentido anterior, ya en profundización de un acmaio ya decidido. Su contenido central es la reflexión, el examen y la oración. Si se trata de un tiempo breve, como un sólo día, se suele llamar *retiro*.

Los ejercicios espirituales, en la forma que ha predominado en los últimos siglos, fueron ideados por San Ignacio y consignados en su libro sobre los *Ejercicios*. Inicialmente estaban concebidos para realización individual, bajo la dirección del director de ejercicios; luego se ha dado el mismo nombre a la forma colectiva; hoy, al mismo tiempo que sigue esa modalidad, se vuelve a la forma personalizada en pequeños grupos, en los que cada uno de los participantes mantiene diariamente un dialogo con el director. Los ejercicios han sido y son un medio eficaz para la intensificación de la vida espiritual.

152. ELECCION

Acto de escoger. Dios elige a todos los hombres para una función salvífica. El hombre necesita elegir una vocación, pero para hacerlo realmente tiene que comparar su elección con la elección de Dios.

153. EMBOLISMO

Oración que toma y desarrolla un tema de una parte precedente, y permite algunas adaptaciones. Por ejemplo: "Líbranos, Señor, de todos los males", y las partes variables de la Oración Eucarística.

154. ENCARNARSE EN LA REALIDAD

Es tomar conciencia y vivir el mensaje cristiano en una realidad fecundándola con los criterios evangélicos; desarrollando o purificando los valores propios de la cultura.

155. ENCICLICA

O carta encíclica. Documento del papa en forma de carta dirigida a los obispos y a todos los fieles, o incluso

a todos los hombres dispuestos a escucharle, sobre un determinado tema, generalmente de carácter doctrinal. Se trata de documentos pontificios importantes aunque no tanto como las bulas o las constituciones apostólicas.

156. ENCICLICA LABOREM EXERCENS,

JUAN PABLO II (1971)

Presenta una comprensión cristiana del hombre y del trabajo, afirmando su dignidad como centro mismo de la cuestión social. Resalta los dos niveles de trabajo: su sentido objetivo -la producción y la técnica- y su sentido subjetivo -el trabajo tiene su valor porque es el hombre quien lo realiza-. Aborda la tensión que existe entre trabajo y capital y sostiene que el primero tiene primacía sobre el segundo. Promueve los derechos de los trabajadores, especialmente el de organizarse en sindicatos y participar activamente en la empresa y en la propiedad. Concluye profundizando en la vital importancia de una espiritualidad del trabajo.

157. ENCICLICA MATER ET MAGISTRA,

JUAN XXIII (1961)

Revisa los puntos más importantes de las dos encíclicas anteriores. Señala que la cuestión social tiene una *dimensión mundial* y que puede hablarse, además de personas pobres. Reconoce que la economía es ante todo obra de la iniciativa de particulares, pero que se necesita la intervención de los poderes públicos. Subraya la importancia de la sociabilidad humana y sus diversas manifestaciones en el mundo de hoy. Reafirma las enseñanzas anteriores sobre el salario, la dimensión ética de las estructuras económicas y la propiedad. Insiste en la necesidad de la justicia en los diversos niveles de la convivencia social y pugna porque las relaciones humanas se construyan en la verdad, la justicia y el amor.

**158. ENCICLICA
PACEM IN TERRIS,**

JUAN XXIII (1963)

Apoyándose en la razón y la ley natural, el Papa esboza una lista de derechos y deberes que deben observar tanto los individuos como las autoridades públicas, los gobiernos nacionales y la comunidad mundial. El Papa se dirige no sólo a los cristianos, sino a todos los hombres de buena voluntad y afirma que la paz no puede darse en la sociedad humana si primero no se da en el interior de cada hombre, es decir, si primero no se guarda cada uno, en sí mismo, el orden establecido por Dios.

**159. ENCICLICA
POPULORUM PROGRESSIO,**

PABLO VI (1967)

Afirma que es aspiración de los hombres de hoy: *Hacer, conocer y tener más para ser más*. Pero que esto es ilusorio para un gran número de personas. Reconoce que el desarrollo integral debe ser el objetivo de toda la vida social. Propone acciones concretas a realizar: el destino universal de los bienes, la función social de la propiedad, la industrialización y el trabajo. Subraya el deber solidario de los pueblos ricos con los pobres, el deber de la justicia social y el deber de la caridad. Concluye con un llamado a la humanidad, señalando que *el desarrollo es el nuevo nombre de la paz*.

**160. ENCICLICA
QUADRAGESIMO ANNO,**

PIO XI (1933)

Después de precisar los frutos de la *Rerum Novarum*, establece en qué consiste la autoridad que tiene la Iglesia en materia social y económica por la relación que existe entre la economía y el orden moral. Aboga por la restauración del orden social, condenando por igual al individualismo y al socialismo, y señala que esta restauración debe ser precedida por

el retorno a la vida y las costumbres cristianas. Desarrolla el llamado principio de *subsidiariedad* por el que los superiores deben respetar la responsabilidad de los inferiores. Hace una exposición de la exigencia y condiciones del salario justo y finaliza proponiendo como remedio para el problema social la cristianización de la vida económica y el oficio de la caridad.

**161. ENCICLICA
RERUM NOVARUM,**

LEÓN XIII (1891)

Trata, ante sobre todo, de las condiciones de todos los trabajadores, se sus derechos y deberes, así como también de los patrones. Insiste en que ambos se necesitan. Hace una crítica de la lucha de clases, del socialismo y de los excesos del capitalismo. Señala la imposibilidad de superar totalmente las desigualdades sociales. Si bien reconoce el derecho de propiedad privada, subraya el deber de ayudar a los demás en sus necesidades y en la importancia de establecer asociaciones de trabajadores para su defensa y promoción humana. Pugna por la reconciliación de las clases sociales apelando a los principios de la moral del Evangelio.

**162. ENCICLICA
SOLLICITUDO REI SOCIALIS,**

JUAN PABLO II (1977)

Examina el panorama del mundo moderno señalando sus aspectos positivos y negativos. Subraya el llamado *pecado social y las estructuras del pecado*. Prosigue con una reflexión sobre el auténtico desarrollo humano y aborda desde el punto de vista teológico, los problemas de la sociedad actual, presentando directrices de acción concretas. Unos de sus temas más importante es el de la solidaridad, a la que considera como una categoría moral: *La determinación firme y perseverante de empeñarse con el bien común*. Plantea la necesidad de una nueva evangeliza-

ción como requisito para llevar a cabo un verdadero desarrollo, y reafirma *la opción o amor preferencial por los pobres*.

163. ENCUESTA

Es un medio escrito y oral utilizado para obtener datos o información de una realidad determinada.

**164. ENSEÑANZA
RELIGIOSA**

Parte intelectual de la formación religiosa. Hasta hace pocas décadas, se empleaban indistintamente las expresiones *enseñanza religiosa* y *formación religiosa*. Ahora se les distingue. La enseñanza puede ser independiente de la fe, y tiene su ámbito propio en la escuela, donde resulta imprescindible como elemento cultural que ha marcado y sigue marcando la historia. La formación religiosa es mas amplia: abarca la enseñanza y también la educación de la fe. Su ámbito propio es la comunidad eclesial (familia, parroquia); en la escuela cabe en la medida en que el conjunto de los educandos está adherido a la fe; imponer la educación de la fe al no creyente sería violentar la libertad religiosa.

165. EPICLESIS

Significa "invocación". Es la parte de la Oración Eucarística que invoca al Espíritu Santo sobre los dones y sobre los fieles, para que los dones sean consagrados y los fieles, por su medio, sean santificados. Una parte está antes de la consagración, con imposición de manos; la otra está después del memorial y la ofrenda.

**166. EQUIPO DIOCESANO
DE PASTORAL**

Su función: Preparar y coordinar las reuniones del Consejo Diocesano de Pastoral y las Asambleas Diocesanas de Pastoral.

Integrantes: El Vicario de Pastoral y los Presidentes de las áreas de: Decanos, agentes, "tareas fundamentales", "tareas específicas" y "servicios especiales".

167. EQUIPO PASTORAL PARROQUIAL

Grupo de agentes de pastoral que, con el párroco a la cabeza, promueven, animan, coordinan y evalúan la acción pastoral de la parroquia.

168. ERMITAÑO

Del griego éreos, desierto. Se aplica a las personas, religiosos o no, que viven en la soledad para profundizar la experiencia de Dios.

169. ESCATOLOGIA

Significa los "últimos tiempos". En nuestro Plan de pastoral decimos que creemos en el Espíritu Santo... "que purifica, renueva, impulsa y vigoriza a esta Iglesia Diocesana, a través de múltiples servicios, para la construcción del Reino de Dios en el aquí y en el ahora, hasta la consumación de los tiempos en la posesión eterna de Dios".

(PDP 469)

170. ESCUELA DE CURSILLOS

Los cursillos nacieron en el seno de una escuela de dirigentes. La escuela es, un grupo de cristianos que, unidos por y en clima de reunión de grupo buscan estar más centrados, más comprometidos y más conjuntados para acelerar la vivencia de lo fundamental cristiano en sí mismos, en el Movimiento de Cursillos y en el ambiente donde se mueven.

171. ESPERANZA

Una de las tres virtudes teológicas. Por ella experimentamos la seguridad de alcanzar los bienes prometidos por el Señor, confiados en su bondad y apoyados en Cristo, que ha vencido la muerte y ha inaugurado por su resurrección la nueva vida hacia la que caminamos, aunque sea en medio de dificultades. Como se ve, la esperanza está basada en la fe. La auténtica esperanza no es egoísmo, sino que está muy directamente ligada a la caridad: lo que esperamos

es sencillamente vivir unidos a Dios por el amor, lo cual es la mayor felicidad y la vida eterna.

172. ESPIRITU SANTO

Tercera persona de la Santísima Trinidad. Sólo en el Nuevo Testamento aparece claramente el misterio trinitario, no manifestado en la época veterotestamentaria, tan propensa al politeísmo. El Espíritu Santo es quien desciende sobre María para que en ella se realice la Encarnación (C.f. Lc 1,35), sobre Jesús cuando comienza su vida pública: bautismo (Lc 3,22), tentaciones (4,1), comienzo de la predicación (Lc 4,14.18). Jesús promete a los suyos que les enviará su Espíritu (Jn 14,16-17.26; 16,7.13), lo cual se realiza en Pentecostés (Hech 2). El Espíritu Santo guía a la Iglesia. Ahora vivimos en el tiempo del Espíritu, e implorar el Espíritu Santo es la mejor de las peticiones que podemos hacer (Lc 11,3).

173. ESPIRITUALIDAD

Conjunto de medios que ponen a los creyentes para cultivar su relación personal y comunitaria con Dios. Se puede decir que hay solamente una espiritualidad cristiana. Las diferentes corrientes de espiritualidad no hacen más que subrayar algunos aspectos de lo común. Cada institución en la Iglesia tiene algunos aspectos que matizando la e espiritualidad cristiana, define su estilo espiritual.

174. ESPIRITUALIDAD FAMILIAR

Consiste en la forma como la familia responde a la vocación, o llamada que Dios le hace desde el amor de Cristo, por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida familiar, de suerte que la vida familiar y conyugal no sólo son ocasión para la para la santificación, sino que en y a partir de las realidades propias de la existencia matrimonial y familiar, y del sacramento del matri-

monio nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar

175. ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL

Espiritualidad es un camino y una "vida según el Espíritu", (Rom. 8,4.9). Al igual que Cristo que vivió y actuó siempre movido por el Espíritu, "consagrado" y "enviado" por el Espíritu para "evangelizar a los pobres" (Lc. 4, 1.14.18). Los Apóstoles fueron renovados en el Espíritu para ser sus "testigos hasta los últimos confines de la Tierra" (Act. 1,8), y como Cristo el Buen Pastor que "se encarnó y vivió por nosotros" (Jn. 1,14), el sacerdote hace viva la presencia de Cristo en cada acontecimiento y situación del hombre.

176. ESTADO DE VIDA

Es una condición que marca la vida de las personas y funciona como cauce para la vivencia de la vocación específica. Es estado de vida concreta la vocación hasta hacerla única e irrepetible.

177. ESTACION

Celebración tradicional romana en que el obispo se hace presente por rotación en las diversas iglesias con su presbiterio y representantes de las comunidades, como una expresión de su Iglesia diocesana. Se recomienda actualmente para la cuaresma y las fiestas patronales. Se llama también así a los indicadores de los momentos de reflexión en un Via-Crucis. Y también a una unidad de oraciones devocionales populares.

178. ESTIPENDIO

Es la cantidad de dinero que se da a la Iglesia con motivo de la celebración de la misa o de otro ministerio sagrado.

179. ESTRATEGIA

Son los modos o maneras de acción que se asumen y promueven para apoyar una política determina-

da. Se inspiran en el marco de realidad. Son verdaderas alternativas o formas de concretar las "políticas de acción" y se refieren al "cómo" se llevarán a cabo. Se expresa comenzando con un verbo en gerundio

170. ETAPAS

Son los pasos progresivos que forman parte de un proceso que tiene un objetivo o meta que ha de lograrse en un tiempo predeterminado.

171. ETICA

Parte de la filosofía que trata del comportamiento humano. Es la moral natural, o sea, la ordenación del obrar humano según el orden que la razón impone como bueno. La ética implica un orden de valores; seguirlos o conculcarlos implica realizarse o malograrse como persona; aunque el sujeto lo ignore, en su obrar está comprometiendo su destino eterno. La *moral cristiana* asume la moral natural o ética y la perfecciona con la luz de la revelación.

172. EUCARISTIA

Etimológicamente es la oración de acción de gracias que acompañaba la fracción del pan en el ritual hebreo, y que Jesús pronunció en la Cena (Lc 24,30-35; Hech 2,42.46; 20,7.11; 27,35). Pasó luego a designar toda la celebración memorial de la Cena del Señor. Y en seguida, también a la presencia real de Cristo en ese sacramento.

173. EUCOLOGIA

Es la ciencia de la oración, es decir, el estudio que se hace de las oraciones de la liturgia, para estudiar su estructura, su contenido, sus implicaciones, su desarrollo.

174. EVALUACION

Es el proceso permanente por el cual se confrontan los resultados logrados con los objetivos propuestos, a fin de hacer las correcciones oportunas, cambiar la dirección de la acción y efectuar otros ajustes, si es el caso.

La evaluación es un instrumento sistemático de aprender empíricamente y de analizar las lecciones aprendidas para el mejoramiento de las actividades en curso y para el fomento de una planeación más satisfactoria mediante la elección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura. Ello supone un análisis crítico de los diferentes aspectos que comprende un plan y unos programas, su pertinencia, su formulación, su eficiencia y su eficacia, su costo y su aceptabilidad para todas las partes interesadas.

Toda evaluación implica tres elementos básicos de trabajo: un **plan de acción** donde se determina unos objetivos que se quieren alcanzar; una **programación** realizada durante cierto periodo de tiempo para cumplir los anteriores objetivos y un **proceso de comparación** de los resultados deseados en el plan con los resultados logrados por medio de los programas. Esto a través de un análisis de las causas

175. EVALUACION ACUMULATIVA

Es aquella que se realiza al final de la ejecución del plan de acción, y que teniendo en cuenta las evaluaciones previas lleva a una apreciación crítica global del plan.

176. EVALUACION PARCIAL

Es aquella que se realiza al final de una actividad o etapa, durante el transcurso de una experiencia o proceso, con la finalidad de verificar el logro de los objetivos propuestos con anterioridad

177. EVANGELII NUNTIANDI

Exhortación apostólica que el papa Paulo VI consagró al tema de la evangelización (fecha el 8.12.1975, décimo aniversario de la clausura del Vaticano II), recogiendo la doctrina del Sínodo de los obispos de 1974, dedicado al mismo tema. Entre los documentos pontificios, normalmen-

te de gran valor, a éste se le reconoce una valía fuera de serie: Carta magna de la evangelización.

177. EVANGELIZACION

Acción de evangelizar o anunciar el evangelio. "La evangelización es la misión total de la Iglesia, su identidad más profunda (EN 14), ya que "ella existe par evangelizar (ibid). Se entiende pues por evangelizar el proceso total mediante el cual la Iglesia, pueblo de Dios, movida por el Espíritu: 1) anuncia el mundo el evangelio del Reino de Dios; 2) da testimonio entre los hombres de la nueva manera de ser y de vivir que él inaugura; 3) educa en la fe a los que se convierten a él; 4) celebra en la comunidad de los que creen en él (mediante los sacramentos) la presencia del Señor Jesús y el don del Espíritu 5) e impregna y trasforma con su fuerza todo el orden temporal.

La dinámica de este proceso total de evangelización aparece definida de manera paradigmática, por tres fases o etapas sucesivas: acción misionera (con los no creyentes), acción catecumenal (con los recién convertidos) y acción pastoral (con los fieles de la comunidad cristiana.

179. EXERQUIAS

Rito de sepultura eclesiástica de un cristiano. Se puede hacer una celebración en la casa del difunto o lugar donde se vela; otra en la iglesia (si es posible con Celebración Eucarística); y otra en el cementerio junto a la tumba. Puede presidir un sacerdote, un diácono o un laico.

190. EXHORTACION APOSTOLICA

Nombre que los papas dan a algunos de sus documentos dirigidos a todos los católicos. Su importancia es similar a la de las encíclicas, de las cuales se distinguen porque en éstas predomina el carácter doctrinal, en tanto que en las exhortaciones prevalece el pastoral.

191. EXORCISMO

Sacramental que tiene por objeto defender de las influencias del demonio a las personas y a los objetos, con órdenes dadas con autoridad. Se tiene uno antes del bautismo. Había otros asociados a algunas bendiciones. Y está el exorcismo solemne, para realizarse con los energúmenos, por parte del sacerdote que el obispo autoriza.

192. EXPERTO O ESPECIALISTA

Persona que conoce y domina de manera especial una determinada material.

193. EXVOTOS

Son testimonios de favores recibidos y manifestación del arte y piedad popular.

194. FAMILIA INTEGRADA

Es una comunidad de vida y amor que va tomando conciencia de los valores humanos-cristianos que propician el crecimiento de la pareja y promueven en los miembros de la familia una sana actitud crítica para el desarrollo y asimilación de esos mismos valores, dando testimonio cada vez con mayor madurez, de que la familia es un "centro de comunión y participación".

195. FE

En hebreo, "estar firme, confiar" en griego "fiarse de". Es la virtud teologal por la que creemos en algo fiados en quien nos lo revela o manifiesta. Contra cierta interpretación demasiado intelectualista (aceptar una verdad incomprensible), hoy se vuelve a acentuar la original versión en la Biblia; en la que la fe es ante todo adhesión a la persona que revela, seguridad de la fidelidad y lealtad de Dios que nos habla: Una correcta comprensión de la fe en el sentido bíblico debe tener en cuenta el aspecto de confianza y el aspecto de

verdad relación (entre dos seres). La fe es una actitud fundamental del Cristiano.

196. FIDELIDAD CONYUGAL

El matrimonio constituye una "íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias. Esta comunidad se establece con la alianza del matrimonio, es decir, con un consentimiento personal e irrevocable" Los dos se dan definitiva y totalmente el uno al otro. La fidelidad no es sólo abstenerse de relaciones sexuales con personas distintas al cónyuge, es decir, el adulterio, sino que es un compromiso diario y permanente. Expresa la constancia en el mantenimiento de la palabra dada. Dios es fiel, y El es quien sostiene la fidelidad conyugal. El sacramento del matrimonio hace entrar al hombre y a la mujer en el misterio de la fidelidad de Cristo para con su Iglesia.

197. FILOSOFIA

Según el significado, es la actividad espiritual que consiste en el ejercicio del amor a la sabiduría hasta las últimas razones, investiga la realidad total, especialmente el ser y deber propios del hombre.

Es el intento del ser humano de entenderse a sí mismo en relación con el mundo a fin de conducirse adecuadamente

198. FORMACION

Es un conjunto de conocimientos, actitudes y valores que se han de asimilar y vivir para alcanzar una forma de ser y de actual.

199. FORMACION INTEGRAL DE LOS AGENTES

Al hablar de formación de agentes nos referimos al proceso educativo por medio del cual los agentes se habilitan en el desarrollo de su servicio pastoral. Y para que esta forma-

ción sea integral ha de abarcar a la persona en las áreas del ser, del saber, del saber hacer y de la ubicación

200. FORMACION PERMANENTE

Son los recursos y estímulos para la actualización doctrinal y espiritual de los sacerdotes.

201. FORMACION SACERDOTAL

Para lograr formar pastores al estilo de Cristo, en el seminario se tienen en cuenta cuatro aspectos básicos o áreas de formación: a) Area humana, cuyo objetivo es ayudar al alumno para que alcance la madurez personal; b) Area espiritual, orientación a la progresiva identificación con Cristo cabeza de la Iglesia, Profeta, Sacerdote y Servidor; c) Area doctrinal, conduce a la adquisición de un conocimiento amplio y sólido de las ciencias sagradas y de una cultura general; d) Area pastoral, se intenta una formación teórica y práctica específicamente pastoral. El seminario, por tanto, posee las siguientes etapas de formación:

1) Seminario Menor:

Es la institución educativa destinada a la formación de aquellos adolescentes y jóvenes que parecen poseer indicios de vocación al sacerdocio ministerial. Su objetivo es proporcionar a los alumnos elementos de formación humana intelectual y cristiana en un proceso de acompañamiento y discernimiento vocacional.

2) Curso introductorio:

Es la primera de las tres etapas del Seminario Mayor. No debe durar menos de 6 meses, y su objetivo es centrar la formación espiritual en el misterio de Cristo y de la Iglesia, profundizar en el discernimiento vocacional en una vivencia comunitaria, iniciarse en la experiencia pastoral y adquirir una visión global de los objetivos y contenidos de toda la formación sacerdotal.

3) Etapa filosófica:

Es una etapa entre el curso introductorio y la teología, cuyo objetivo debe ser que el alumno integre su personalidad humana y cristiana y consolide su opción por el sacerdocio como estado de vida propio. Esto incluye la maduración de la fe, el conocerse y aceptarse a sí mismo, la madurez afectiva y el fortalecimiento de una conciencia crítica y constructiva ante el hombre y ante el mundo.

4) Etapa teológica:

Es la última etapa de la preparación al sacerdocio ministerial, cuyo objetivo específico es que los alumnos se configuren a Cristo Buen Pastor, asumiendo sus criterios y actitudes y el estilo de vida que los hará aptos para el ejercicio del ministerio sacerdotal en la Iglesia.

**202. FORMAR
COMUNIDAD**

Es la mística que debe envolver y dar fuerza a todas las programaciones pastorales. También es el programa específico de los consejos diocesano, decanal y parroquial.

**203. FORMULAS
CATEQUISTICAS**

Desde la predicación primitiva se acostumbró resumir la doctrina en breves fórmulas fáciles de recordad. En el NT encontramos al respecto fórmulas que confiesan a Jesús como el Cristo (así 1Cor 15,3-5; Fil 2,5-11; 1Tim 3-16) y otras que imparten instrucciones morales (así Col 3,18-4,1; Ef 5,21-6-9; 1Pe 2,13-3,7)... El estilo de catecismos en forma de breves preguntas y respuestas ha sido secularmente utilizado. Hoy se advierte la necesidad de una presentación más personal, la acogida y asimilación de un conjunto como mensaje vivo, pero se siente también la necesidad de que la doctrina no quede vaga; por eso se buscan asimismo fórmulas doctrinales que sean síntesis exactas de los contenidos de la fe, especialmente sentencias bíblicas,

fórmulas litúrgicas y oraciones. Con ellas, el cristiano entra en la tradición de la Iglesia y al mismo tiempo se siente estimulado a seguir profundizando.

204. FUNCIONES

Son las tareas que le corresponden realizar a una persona y organismo determinado.

205. FUNDAMENTALISMO

Error de algunas confesiones protestantes según las cuales la Biblia está inspirada verbalmente por el Espíritu Santo. En consecuencia, no hay lugar para la comprensión según los géneros literarios, e incluso las referencias o datos históricos y de otras ciencias han de ser entendidos literalmente.

206. GLORIA

1. La vida feliz del más allá, también llamada vida eterna y cielo. Consiste en compartir, con los demás salvados, la vida y felicidad del mismo Dios, lo cual no es un premio extrínseco, sino la identificación con Dios por el amor: quien ama, hace suyo el bien del amado.

2. Himno de alabanza trinitaria. Empleamos dos principales: la doxología menor (Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo...) y la doxología mayor o gloria de la Misa.

**207. GRUPOS
APOSTOLICOS**

Fieles laicos que reunidos y movidos por el Espíritu Santo dando importancia fundamental a la Palabra de Dios, la oración en común; y que coordinados por la Pastoral de Conjunto responden a la necesidad de una mayor presencia de la fe en la vida social.

**208. GUIA PASTORAL
PARA LA CATEQUESIS DE
MEXICO**

Es el documento que contiene las orientaciones indispensables para la

realización del servicio de la catequesis en nuestro país. Este documento eclesial hecho por catequistas, Obispos y comunidades cristianas fue publicado a principios de 1992.

209. HECHO SIGNIFICATIVO

Son los hechos positivos (dinamismos) y negativos (necesidades) que detectamos en la realidad.

210. HERMANOS SEPARADOS

Expresión con la que, dentro del espíritu ecuménico fomentado en el Vaticano II, se designa a los miembros de las confesiones cristianas separadas de la Iglesia Católica de Roma. Se emplea más en relación con los Protestantes que con los Ortodoxos.

211. HOMILIA

Es una predicación sencilla y familiar basada en textos bíblicos, generalmente tomados de la propia celebración.

**212. HORAS
LITURGICAS**

Son los distintos momentos de oración oficial de la Iglesia, que consisten sobre todo en la recitación de salmos. Los ordenados las celebran en nombre de toda la Iglesia, aunque lo hagan en privado; pero se recomienda una celebración comunitaria, sobre todo la oración de la mañana (Laudes) y de la tarde (Vísperas).

**213. HORIZONTE
DE TIEMPO**

Es la distribución en el tiempo de los distintos programas, con sus metas y pasos debidamente coordinados.

214. ICONO

Son las imágenes litúrgicas, que en oriente, junto a la palabra, forman parte integral de la celebración. Representan el aspecto visible de la Encarnación. Testimonian la presencia de la realidad que representa,

sigue una reglas artísticas precisas, y sugiere la luz del mundo futuro (el oro es esencial).

215. IDEAS FUERZA

Son aquellas frases del Evangelio o del Magisterio de la Iglesia que iluminan los hechos significativos de la realidad.

216. IDEOLOGIA

Conjunto de ideas o valores que se utilizan para engañar y ocultar la realidad de las contradicciones sociales y económicas. Justifican el triunfo de los intereses particulares o de la permanencia en el poder.

- Un sistema de creencia o de valores que se utilizan en la lucha política para influir sobre el comportamiento de las masas y orientarlas en una dirección más que en otra, para obtener un consenso y para fundar la legitimidad y para fundar la legitimidad del poder.

- Cualquier conjunto de ideas y valores.

- Ciencia de las ideas o conceptos.

217. IGLESIA

Es la comunidad religiosa fundada por Cristo, que animada por el Espíritu Santo, continúa su obra en el mundo. La palabra significa convocación, reunión, asamblea. De ese significado muy concreto pasó a designar la comunidad de los seguidores de Jesús.

218. IGLESIA DOMESTICA

Este título se le da a la familia porque está llamada a ser santuario donde se alabe a Dios, se escuche su Palabra y, en un ambiente de diálogo y de comunicación, se viva la experiencia de amor, de servicio y de justicia.

219. ILUMINAR LA VIDA

Es buscar respuestas inspiradoras para la vida a la luz de la palabra de Dios y/o de conjunto de datos que

permiten conocer una realidad determinada.

220. INCARDINACION

Es el proceso jurídico por el cual se vincula a un ministro ordenado a una diócesis concreta. Todos los ministros ordenados deben estar incardinados a una diócesis o a un instituto de vida apostólica o religiosa.

221. INICIACION CRISTIANA

Es el proceso -es decir, sucesión de actos- que sigue hasta su plena integración den la comunidad quien, sintiéndose atraído por Dios hacia ella, es admitido en la Iglesia. Los momentos cumbre de la iniciación cristiana son los llamados sacramentos de la iniciación, a saber: bautismo, confirmación y eucaristía. Este proceso constituye lo que desde la antigüedad se llama el catecumenado, durante el cual se forma el catecúmenos en lo referente a tres aspectos; a) doctrina, b) celebración o sacramentos y c) vida y costumbres.

Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha publicado, además del Ritual para el bautismo de niños, el Ritual para la iniciación cristiana de adultos.

222. INFIERNO

Literalmente hace referencia a lugar inferior, de acuerdo a las ideas cosmológicas de los antiguos. Es el lugar de los condenados, de quienes han perdido a Dios. Pero lo de lugar e inferior es una imagen, porque el infierno es una situación de la persona que, al optar por el egoísmo (todo pecado es egoísmo), se ha labrado un modo de ser aislado. Hecho para la comunión, para el amor, está separado de Dios, que es el bien y la felicidad, y separado de las demás personas. Esa separación de Dios es lo más terrible del infierno y repercute en todo el ser de la persona, dislocada de su centro vital.

223. INSTANCIAS DE ORGANIZACION

Designa momentos, niveles, formas que se van adoptando en una organización.

224. INSTITUTO RELIGIOSO

En el conjunto de las formas de la vida religiosa admitidas en la Iglesia, "un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos, perpetuos o temporales, que han de renovarse, sin embargo, al vencer el plazo , y viven vida fraterna en común" (CDC 607).

225. INSTITUTO SECULAR

"Es un instituto de vida consagrada, en el cual los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad, y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de El" (CDC 710). Se asemeja pues a un instituto religioso en que sus miembros viven consagrados a Dios y al apostolado y se diferencia en que lo realizan sin la separación del mundo que tiene los miembros de congregaciones religiosas.

226. INSTRUMENTO

Es un medio que se utiliza para conocer sistemáticamente la realidad.

227. INTERCESIONES

Parte de la Oración Eucarística en la cual manifestamos nuestra comunión con toda la Iglesia, celeste, purgante y terrestre, pidiendo por los vivos y difuntos, y recordando a los santos.

228. JERARQUIA

Del griego: "gobierno sagrado". La constituyen el papa, los obispos que están en comunión con él, así como los sacerdotes y diáconos que encar-

nan la autoridad den la Iglesia. Se distinguen dos clases: Jerarquía de orden y Jerarquía de Jurisdicción. La de orden consiste en el poder de administrar sacramentos; en la cúspide está el obispo, que puede administrar los siete sacramentos; es exactamente igual la de cualquier obispo que la del papa; después vienen los presbíteros y luego los diáconos; no da poder alguno de gobierno: La jerarquía de jurisdicción se refiere a la facultad de gobierno den la Iglesia. El primero es el papa; luego los obispos y después los presbíteros. Sólo tiene vigencia mientras se ocupa el caro, de modo que, por ejemplo, un obispo dimisionario carece de ella. Los cardenales no son jerarquía sino en cuanto han sido ordenados obispos (jerarquía de orden) o ejercen el gobierno de una diócesis (jerarquía de jurisdicción).

229. JUNIORADO

Es la etapa formativa en la que el recién profesado de votos temporales: a) ha de experimentar la capacidad que tiene para responder adecuada y fielmente a los compromisos adquiridos en la profesión; b) ha de cualificarse para el ministerio propio del instituto al que ha dado su nombre; 3) ha de probar la vida comunitaria concreta y desarrollar algún servicio apostólico; 4) ha de asimilar en profundidad la espiritualidad del instituto; 5) y ha de prepararse para la profesión perpetua.

230. JUNTA DE DECANOS

Su función: Animar la realización del Plan Pastoral en sus decanatos, así como propiciar y apoyar los mecanismos que impulsen tal realización.

Integrantes: los nueve decanos.

231. JUSTICIA SOCIAL

La virtud de la justicia aplicada a las relaciones entre personas de distintas "clases" dentro de la sociedad, fundamentalmente en lo que afecta a

la producción de bienes desde distintos ángulos; quien posee el capital o tiene la iniciativa o el mando, y quienes aportan el trabajo inmediato de elaboración, transformación, servicios. Se dan diferencias muy fuertes en la apreciación de lo que exige la justicia social. Unos la ven sobre todo desde la perspectiva de la justicia conmutativa, del premio a la iniciativa, a las capacidades personales y, en general, a la competitiva que estimula la producción: es la tendencia capitalista y liberal que, como sistema provoca enormes diferencias entre los poderosos y los débiles. Otros se colocan en la perspectiva de la justicia distributiva, que mira más a la igualdad entre los hombres y, por lo mismo, a una distribución que está mas en función de las necesidades que de la competencia y las cualidades personales. En principio, la distribución en base a las necesidades de cada cual es más evangélica; pero en la situación del hombre tal cual es, egoísta, resulta necesario combinar el ideal con la realidad para conseguir mayor número de bienes y mejor distribución.

232. JUSTICIA Y PAZ

Organismo de la Santa Sede creado por el Papa Pablo VI en 196, siguiendo el deseo del concilio Vaticano II (c.f. GS 90,3), cuya finalidad es el "estudio y reflexión, en el aspecto doctrinal, pastoral y apostólico, de los problemas de la justicia y de la paz, con miras a ayudar al pueblo de Dios a entender plenamente su función y sus deberes en los campos de la justicia, del desarrollo de los pueblos, la promoción humana, la paz y los derechos del hombre". (Pablo VI, Motu proprio Justicia y paz). Lo forman expertos de todas las zonas del mundo, entre ellos buen número de laicos de ambos sexos.

233. KAIROS

Término griego que significa "tiempo oportuno, oportunidad". En la filosofía griega se usa para indicar "el momento decisivo dentro de una exis-

tencia temporal, la crisis en que el destino del hombre obliga a una decisión. En el Nuevo Testamento... el kairós es el tiempo salvífico, no calculable por el hombre, sometido a la disposición divina, dado a los hombres como gracia, que, prometido por los profetas, se ha cumplido (Mc 1,15) con la venida de Jesús". La venida de Jesús es el kairós que el hombre debe conocer y aprovechar. (Ef 5,16).

Pastoralmente entendido es una oportunidad histórica, un momento decisivo, una oferta de gracia y conversión. Cuando se responde al "Kairós", se da un salto hacia adelante en la historia; cuando no se responde, se retrocede en la historia y la situación llega a ser peor al antes del "kairós". El Concilio Vaticano II, Medellín, Puebla, Santo Domingo, son una ejemplarización de ellos.

234. KENOSIS

Término griego que significa "vaciamiento, despojo, anonadamiento". San Pablo lo emplea en Fil 2,7 para expresar el abajamiento o despojo de la segunda persona de la Trinidad la hacerse hombre: "Cristo, siendo de condición divina..., se despojó de sí mismo tomando condición de siervo..." (c.f. Fil 2,6-8). No es que dejara de ser Dios, sino que asumió la condición humana en toda su debilidad, incluida la muerte.

235. KERIGMA

Palabra griega que significa "proclamación". Kerix es el mensajero, el que trae la buena noticia. Por eso se llama kerigma al anuncio del evangelio (c.f. Mt 12,41; Lc 11,32; Rom 16,25; 1Cor 1,21; 2,4; 15,14; 2Tim 4,17; Tit 1,3). Los apóstoles fueron mensajeros de la buena noticia de la salvación. Desde los primeros tiempos de la Iglesia se ha utilizado para referirse al núcleo fundamental del anuncio pascual: Pasión, muerte, resurrección y entronización de Jesús, la salvación traída por el Mesías y la exigencia de la conversión. Es de destacar el carácter de gozo que debe acompañar a la presentación del evangelio.

236. LAICOS

Son todos los fieles cristianos, a excepción de los que han recibido el sacramento del orden y los religiosos(as). Son los cristianos que por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo, constituidos en Pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, realizan la tarea de todo el pueblo cristiano en la iglesia y en el mundo... (LG 31).

237. LETANIAS

Súplicas intensas, a menudo acompañadas de una procesión, y respondidas por una fórmula brevísima de parte de todo el pueblo.

238. LEY NATURAL

La que viene inserta en la naturaleza misma del hombre. En Principio, es conocida por la recta razón. Sin embargo, no siempre es fácil conocer si una determinada exigencia o pretensión es o no expresión de la ley natural.

239. LEY POSITIVA

La emanada de la autoridad -divina o humana- en forma directa. Es, en su parte nuclear, expresión clarificada o más determinada de la ley natural. Así, los Mandamientos promulgados en el Sinaí son concreción de las exigencias naturales, oscurecidas por el mismo proceder antinatural del hombre.

240. LIBERACION, TEOLOGIA DE LA

Enfoque de la teología nacido y cultivado principalmente en América Latina, que pone de relieve la redención o liberación de Cristo no sólo en el aspecto espiritual-personal, sino también en el temporal y social. Muchos hombres están sometidos a situaciones de injusta opresión económica y política porque estructuras de pecado favorecen la prosperidad desproporcionada de los fuertes a costa de la pobreza de los débiles. Es exigencia de la caridad evangélica (y

por tanto entra la teología) la liberación del injustamente oprimido. Algunos de estos teólogos han contaminado la doctrina de la liberación con elementos cristianamente inaceptables, como la doctrina marxista y los métodos violentos. La Santa Sede condena esas desviaciones, pero acepta toda la parte sana de la teología de la liberación. La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó dos instrucciones sobre la materia: *Libertatis nuntius* (1984) y *Libertatis conscientia* (1986), la primera más en la línea de la corrección de las desviaciones y la segunda en un enfoque netamente positivo. Juan Pablo II, en el mensaje enviado el 9 de abril de 1986 al episcopado brasileño reunido en Italia, les dice que "la teología de la liberación es no sólo oportuna, sino útil y necesaria".

241. LIBERTAD

Facultad o capacidad del hombre para obrar en uno u otro sentido como dueño de sus decisiones y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

El hombre no es totalmente dueño de sí mismo. Está parcialmente condicionado por la herencia, por el ambiente, por la ignorancia y, más en la médula de su ser, por el pecado y los hábitos desordenados que ha adquirido. La libertad absoluta es propia exclusivamente de Dios. La humana siempre es limitada y es tanto mayor cuanto más liberado del pecado esté el sujeto. Acertadamente distingue san Agustín libre arbitrio, que es esa libertad imperfecta, aunque suficiente para hacernos reponsables de nuestros actos, y libertad propiamente tal, que existe cuando ninguna traba interior condiciona una opción. Esta se da en su grado óptimo cuando el hombre opta por el bien amándolo: entonces se adhiere en totalidad a lo que pide todo su ser y lo perfecciona.

242. LINEAS DE ACCION

Son las respuestas a las urgencias detectadas en el diagnóstico pastoral.

243. LITURGIA

Etimológicamente significa "obras públicas". Es el culto público e integral del Cuerpo Místico, Cabeza y miembros (SC 7). Es la acción de Cristo y de la Iglesia a través de signos sensibles, que da gloria a Dios y santifica a los hombres. En oriente designa la Celebración Eucarística.

244. LOGRO

Es el resultado positivo que se alcanza en un proceso de renovación.

245. LUGARES SAGRADOS

Sitios destinados a la celebración y sus distintos polos. Destacamos: - ALTAR: Mesa del Sacrificio Eucarístico, centro de la estructura misma del templo y de la celebración. - SEDE: Lugar de la presidencia de la celebración. - AMBON: Lugar de la proclamación de la Palabra de Dios, y monumento de la Palabra. - BAUTISTERIO: Lugar donde brota la fuente bautismal y se realiza la celebración del Sacramento de la entrada en la vida de Cristo y de la Iglesia. - CUBICICULO PENITENCIAL: Lugar de la celebración del sacramento de la Penitencia, que permita la proclamación de la Palabra y la acción de gracias comunitaria.

246. LLAMADA

Es un elemento de la vocación en el que se subraya la iniciativa de Dios. Dios es quien llama. Tiene una libertad soberana. Al llamar configura al hombre como una persona nueva.

247. MADRE DE DIOS

Título de María, la Madre de Jesús, expresión de su función central. Para esta misión, con todo lo que ella conlleva, existió María. Es Madre de Dios, no porque haya dado el ser a la divinidad, sino porque es madre, según la naturaleza humana, de Cristo, que es persona divina. Una mujer no es madre de una naturaleza, sino de una persona concreta. Ahora bien,

Cristo, aunque posee dos naturalezas (divina y humana), es un solo individuo, una sola persona, que es divina. El no tener persona humana no le quita nada a Cristo, ya que la subsistencia propia, en que consiste la personalidad, en él es infinitamente superior, por ser la propia de Dios.

248. MADURACION DE LA FE

Proceso de crecimiento armónico del cristiano en los diferentes aspectos de la personalidad: conocimiento, afectividad y voluntad. Eso se traduce en la posesión de una adecuada síntesis de conocimientos y la formación de actitudes en las que se encarnan valores evangélicos.

249. MANUAL DE FUNCIONES

Es la descripción detallada de la forma como está estructurada nuestra diócesis.

250. MARCO DE REALIDAD

Es la visión objetiva, global, analítica, proyectiva y pastoral de una situación determinada, sintetizada en sus hechos significativos. "*Visión objetiva*", quiere decir que se parte de hechos comprobables y por tanto que se dispone de datos, en lo posible cuantificados y medidos. "*Visión global*", quiere decir que asume "a todo el hombre y a todos los hombres" (P.P. 14), que analiza tanto los problemas como los dinamismos de la comunidad, que tiene en cuenta los hechos más significativos tanto en el orden socio-económico, socio-político, socio-cultural como en el orden religioso-eclesial. "*Visión analítica*", quiere decir que los hechos más significativos son profundizados y se puede llegar a detectar "hasta las raíces más profundas de los fenómenos..." (Puebla 63). Estas raíces son verdaderas causas de orden social, ideológico, ético o religioso, según sea el análisis que estemos realizando. "*Visión proyectiva*", quiere de-

cir que permite ver la influencia de los hechos actuales en el futuro inmediato. "*Visión pastoral*", quiere decir que es realizada "con ojos y corazón de pastores y de cristianos" (Puebla 14), "con ojos de fe..." "Desde el Evangelio"... "Desde los pobres"... Quiere decir que este análisis de la realidad tiene como única justificación contribuir a una evangelización nueva de nuestro pueblo.

251. MARCO DE REFERENCIA

Es el conjunto de ideas, principios o criterios, que en forma organizada conforman el ideal o deber ser de una materia o campo de acción determinados.

252. MARCO DOCTRINAL

Es la explicitación de los principios doctrinales que iluminan, orientan, apoyan y sustentan la acción pastoral. Expresión de la mentalidad o filosofía del planificador y de los criterios con que analiza la realidad para diagnosticarla. Se fundamenta en el Evangelio y en aquellos documentos del Magisterio que orientan hoy la praxis pastoral en América Latina. Señala el "*querer ser*" de la Iglesia hoy, el "*hacia dónde*" queremos caminar. A su luz se va a analizar la realidad para diagnosticarla. Influye de manera importante en el diagnóstico pastoral, en la determinación de los objetivos y en la formulación de las políticas y de los modos de acción.

253. MARIA

En arameo Miryam, de significado no esclarecido. La referencia más antigua a María, la Madre de Jesús, aunque sin nombrarla directamente, es la de Gal 4,4, que la muestra inserta en el centro de la historia de la salvación: "...Dios envió a su Hijo, nacido de mujer". En los evangelios no aparece hasta el momento de la anunciación. Lc 1-2 muestra cómo acompaña a Jesús en todos los pasos de su infancia. Durante la vida

pública, se hacen referencias más bien escasas a ella. Juan la presenta al comienzo y al final; en las bodas de Caná (2,1-11) y al pie de la cruz (19,25-27). Los sinópticos (Mc 3,31-35 y par) narran cómo una vez fue con otros parientes a ver a Jesús, y Lc 11,27-28 recoge la alabanza entusiasmada que una mujer del pueblo tributa a la madre del Maestro. Estos dos pasajes, en los cuales Jesús pone los valores del reino por encima de los lazos familiares, la Iglesia los propone como honrosos para María, la primera en escuchar la palabra de Dios. Después de la ascensión del Señor, María está presente en la comunidad de los discípulos (cf. Hech 1,12-14). su veneración en la Iglesia fue aumentando en la medida misma en que se iba penetrando más a fondo en el misterio de Cristo.

254. MARIANUS CULTUS

"El culto mariano". Exhortación apostólica publicada por el papa Paulo VI el 2 de febrero de 1974. Su finalidad es llevar a la recta ordenación y desarrollo el culto de la Virgen María. El contenido está estructurado en: Introducción. Parte I: El culto a la Virgen en la liturgia. Parte II: Por una renovación de la piedad mariana. Parte III: Indicaciones sobre el Angelus y el Rosario. Conclusión: Valor teológico y pastoral del culto a la Virgen.

255. MARTIR

En griego, "testigo". En la Iglesia se emplea para designar a quienes han confesado a Cristo hasta morir por él, por su causa. En Ap 1,5 y 3,15 se llama a Jesucristo "el testigo fiel". Ha habido mártires desde los primeros días de la Iglesia (c.f. Hech 6,8-7,60: Esteban; 12,1-2: Santiago). Fue intensa la persecución de los primeros cristianos en los tres primeros siglos en el imperio romano, hasta la conversión de Constantino (año 313), tiempo durante el cual hubo miles de mártires, y no ha faltado a lo largo de toda la historia de la Iglesia.

256. MAS ALLA / EL MAS ALLA

Locución que se emplea para expresar las realidades a las que se llega después de la muerte. En realidad, las realidades cristianas definitivas, tienen su comienzo ya en esta vida, si bien el modo de vivirlas varía en forma que no podemos ni imaginar (Cf. 2Cor 5,1-10; 12,1-4)

257. MASONERIA

Sociedad secreta cuyos orígenes son oscuros. El nombre de *francmasonería*, con el componente *macon*= albañil, en francés, hace referencia a los gremios de la construcción de la Edad Media. Especialmente en los países latinos, ha tenido un carácter anticatólico. El *Código de Derecho Canónico* de 1917 castigaba con excomunión a quienes daban su nombre a la "secta masónica" (canon 135; cf. 2336,2) y les privaba de sepultura eclesiástica (c. 1240). En la actualidad, dado que, según los países o las diferentes *logias* (lugares de reunión de los masones), su actitud es muy variada, el juicio depende de la postura ideológica y operativa de cada grupo.

258. MATERIALISMO

Doctrina filosófica según la cual todo lo existente se reduce "a la materia o a fuerzas enteramente sometidas a las condiciones de la misma". Se distinguen el materialismo *vulgar*, que es una forma de vivir, y el *filosófico*, que es un sistema de pensamiento: en éste se encuadran el materialismo dialéctico y el histórico del marxismo. El primero sostiene el cambio brusco de lo cuantitativo en cualitativo; el histórico afirma que la historia del pensamiento está determinada por las vicisitudes económicas.

259. MEDELLÍN

Ciudad de Colombia, capital del departamento de Antioquía, en la cual se celebró la II Conferencia General

del Episcopado Latinoamericano, entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1968, que fue como la encarnación del espíritu del Concilio Vaticano II en la situación latinoamericana. Se elaboraron 16 documentos: Justicia; La paz; Familia y Demografía; Educación; Juventud; Pastoral Popular; Pastoral de élites; Catequesis; Liturgia; Movimientos de laicos; Sacerdotes; Religiosos.; Formación del clero; La Pobreza de la Iglesia; Pastoral de Conjunto; Medios de Comunicación. La doctrina y disposiciones están dominadas por las ideas de la promoción humana, la preocupación pro la evangelización y el crecimiento de la fe con la ayuda de una pastoral renovada, la revisión evangélica de la Iglesia y de sus estructuras, el cuidado de cada uno de los estados de vida y especialmente de los agentes de evangelización.

260. MEDIACION VOCACIONAL

Son las realidades por las cuales el creyente puede comprender el lenguaje de Dios que llama. Dios llama por mediaciones históricas, eclesiales y personales.

261. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Esencialmente, son todos los medios que sirven para la comunicación entre personas, pero se reserva esta designación a los medios modernos a través de los cuales se establecen relaciones con destinatarios muy numerosos. A veces se los llama *Mass media*, determinación de uso preferente entre los anglosajones, poco castiza para nosotros. Ente ellos se cuentan: la prensa, el cine, la radio, la televisión, y se puede incluir el teatro.

Los M.C.S. implican estos elementos: a) un comunicador; b) un mensaje; c) un receptor, y d) un instrumento. Se caracterizan por su enorme potencia y sus posibilidades gigantescas, en el aspecto técnico. En el orden social, eso se traduce en una

influencia extensiva e intensiva tal, que da lugar a una nueva cultura y a lo que se llama el hombre nuevo, caracterizado por ser más social que individual y poseedor de nuevos hábitos de percepción (es más sensitivo e imaginativo, con mayor integración entre sentidos, emotividad y razón).

La poderosa influencia de los M.C.S. es ambivalente. Su principal riqueza es establecer la comunión entre los hombres; su principal aspecto negativo es la despersonalización o alienación del hombre. Interesa grandemente lograr que los agentes de los M.C.S., además de la preparación técnica, posean en algo grado los valores humanos (respeto a la persona, amor a la verdad, interés por la solidaridad y la justicia, sensibilidad ante los intereses transcendentales o religiosos...). Los receptores han de cultivar el sentido crítico: irse transformando de simples receptores que no quedan pasivos ante lo que les lega.

Se comprende que es un tema de gran importancia en la pastoral. La Iglesia se ha interesado por los, aunque más a nivel de doctrina que de realizaciones. Los principales documentos sobre el tema son: el decreto *Inter mirifica*, del concilio Vaticano II; la instrucción *Communio et progressio* (el de más valor intrínseco), referencias en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (n. 42 y 45), *Catechesi tradendae*, en el Directorio general de Pastoral Catequística; la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín les dedicó su documento 16, la de Puebla, los n. 1063 a 1095 de su documento, además de otras numerosas alusiones. La Conferencia Episcopal de Santo Domingo, además de múltiples referencias a lo largo de todo el documento, dedica explícitamente un apartado llamado: Comunicación social y cultura, en el cual después de dar la iluminación teológica, presenta los principales desafíos pastorales y señala las principales líneas pastorales.

(SD 279-286).

262. META

Son objetivos intermedios, es decir: etapas en que se divide el objetivo para su ejecución. Son concretas y mensurables. Metodológicamente se redactan en términos de resultado, a partir de un verbo en infinitivo y no se dice "para qué", pues éste ya ha sido propuesto por el objetivo.

263. METODO BILLINGS

Es un método natural de planificación familiar. Es natural porque requiere no hacer uso de algún material extraño al organismo humano, como son las pastillas, las substancias químicas, los aparatos, etc., sino sólo pide tomar en cuenta el funcionamiento propio del organismo de la mujer.

264. METODOLOGIA

Conjunto de técnicas y procedimientos debidamente estructurados que nos sirven para lograr un determinado resultado.

265. METODOLOGIA ACTIVA

Procedimiento sistemático de aprendizaje centrado en la persona, participativo, que permite desarrollar una actitud crítica y creativa desde su propia experiencia.

266. METROPOLITANO

Es el Obispo que anima un conjunto de diócesis, dejándoles su propia autonomía.

267. MINISTERIOS

A los diversos servicios, funciones, responsabilidades o tareas en la Iglesia, se les da el nombre genérico de ministerios. El ministerio es un servicio importante, de duración considerable, formalizado o conferido en acto litúrgico. Cuando un servicio se integra en la estructura institucional de la Iglesia, mediante un acto público que confiere autoridad a la persona, tenemos un ministerio.

267. MINISTERIOS INSTITUIDOS

(Laicales)

Son creados por la Iglesia universal o por la Iglesia particular para una función pública o privada, global o parcial. Se confieren por "institución" y no por "ordenación".

a) Ordinarios:

Son creados por la Iglesia universal y están reservados a los varones: 1) Lectorado, 2) Acolitado.

b) Extraordinarios:

Son creados por las Iglesias particulares con autorización de la Iglesia universal y pueden ser: 1) De la Palabra, 2) De la Eucaristía, 3) Del Bautismo, etc.

c) Reconocidos:

Diversos carismas y servicios que se realizan en las comunidades, sin estar tan formalizados, pero que juegan un papel importante en el crecimiento de la comunidad cristiana.

269. MINISTERIOS LITURGICOS

Los distintos servicios que se prestan en la celebración, cuando se realizan de modo más o menos permanente y oficial. Algunos son instituidos, como el presidente, acólito, lector, ministro extraordinario de la Eucaristía. Otros son sólo reconocidos.

270. MINISTERIOS ORDENADOS

(Jerárquicos o clericales)

Son ordenados porque se reciben mediante la "imposición de las manos" en el sacramento del orden. Estos ministerios colocan a algunos fieles en el orden de los pastores, para que sean signo sacramental de Cristo-Cabeza de la Iglesia. Se consagran de un modo particular al servicio de la comunidad cristiana. El sacramento del Orden tiene tres grados: 1) Diaconado, 2) Presbiterado, 3) Episcopado.

271. MISA

Se llama así a la despedida de los catecúmenos; a la despedida de la asamblea al final de la celebración; y, por extensión, se llamó así a toda la Celebración Eucarística, resaltando su dimensión misionera.

272. MISION

Es la tarea esencial de la Iglesia y de todos sus miembros. Consistente en proclamar en el mundo a la persona, el mensaje y los misterios de Jesús y de colaborar con él en la construcción de su reino. La misión específica de la Iglesia en el mundo consiste en hacer presentes en medio de los hombres, como signo y primicia del gran proyecto de Dios, los cuatro grandes dones de que es portadora: un nuevo modo de amor, universal, una nueva forma de convivencia fraterna, una palabra y un testimonio henchidos de salvación y de esperanza, un conjunto de ritos transparentes y expresivos de una vida en plenitud. A través de estos signos, la iglesia cumple su misión en la historia y presta su contribución específica e insustituible a la realización del Reino de Dios.

273. MISION "AD GENTES"

Es la actividad de la Iglesia en pueblos, grupos humanos, contextos socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras para poder encausar la fe en el Evangelio y anunciarla a otros grupos.

274. MISTERIO

Tiene tres significados: Verdad escondida (Dn 2,28-39; Mc 4,1); designio salvífico de Dios en Cristo (Ef 3,9-12); celebración de un sacramento o acto de culto (Santos padres).

275. MISTERIO PASCUAL

El paso de Cristo de la condición terrena a la nueva y definitiva manera de existir. Fundamentalmente se entiende por misterio pascual la muer-

te, resurrección y glorificación de Cristo. Pero toda la vida del Señor puede ser considerada como su misterio pascual. Esta realidad y su designación se aplican también al cristiano en cuanto que, por su unión con Cristo, participa de su misterio pascual.

276. MISTICA

1) Como realidad, en sentido general, expresa unión interior con Dios, pero en particular se da este nombre a la unión con Dios de profundidad extraordinaria con particular experiencia de lo divino. En esto se diferencia de la ascética, que es un estado anterior inferior. En la ascética se siente más el esfuerzo del hombre y la dificultad en extirpar lo que entorpece la unión con Dios. El místico, por el contrario, es el que vive en profundidad y de forma habitual la relación con Dios, ampliada desde la oración explícita a toda la vida, que transcurre en contemplación. En el estadio místico se siente con mayor claridad que es el Espíritu quien actúa en el interior del hombre y lo transforma a imagen de Cristo.

2) Como doctrina, la mística es la parte de la teología espiritual que estudia el estado y los fenómenos propios de la vida mística.

277. MISTICA PASTORAL

Entusiasmo práctico para participar en el apostolado

278. MONJE

Del griego Monakós, solitario. Se aplica a los religiosos que subrayan de una manera especial la soledad, aunque sin excluir la vida en común.

279. MONSEÑOR

Título que se da a los obispos y a los otros eclesiásticos a quienes la Santa Sede se lo concede por la relevancia de su función. Su empleo disminuye desde el Vaticano II, sobre todo para quienes no son obispos, dentro de la tendencia a eliminar lo meramente honorífico.

280. MORAL

Del latín mos=costumbre, práctica. Como actitud, es la disposición de la persona en relación con el bien que se ha de obrar.

Como ciencia, es la parte de la teología que estudia el comportamiento humano en cuanto ajustado o no a la rectitud

281. MOTIVACION

Es el para qué de la acción, su finalidad. Las motivaciones pueden ser conscientes o inconscientes. Las motivaciones vocacionales son la finalidad objetiva de la opción vocacional. No son el punto central del discernimiento pero es necesario aceptarlas y purificarlas.

282. MOVIMIENTO DE CURSILLOS

Nació en Mallorca, España al redor de 948. Lo fundamental es que siendo Movimiento de Iglesia con un método propio, facilitan la vivencia y convivencia de lo fundamental cristiano: Para que creando núcleos de cristianos fermente de Evangelio los ambientes.

283. MOVIMIENTOS

La vida de núcleos de personas que impulsados por el Espíritu encarnan unos principios que comunican a través de una metodología para conseguir un determinado ideal cuya pedagogía fundamental es relación dialéctica entre "Reflexión y Acción", es decir, de formación en la acción.

284. NECESIDAD PASTORAL

Es una parte del diagnóstico pastoral. Es cuando se comienza a tomar conciencia de nuestra realidad, al confrontarla con el ideal al que pretendemos llegar. Dentro del diagnóstico de pastoral, al confrontar la realidad diocesana con el Marco Doctrinal, descubrimos determinadas urgencias, que son necesidades pastorales.

285. NIVELES

DE IGLESIA:

Son los distintos estratos de responsabilidad y autoridad:

a) NIVEL DIOCESANO:

Comprende al Obispo (y su Vicario General) con sus organismos de consulta: La Curia, el Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores, el Consejo de Economía y el Tribunal Auxiliar.

b) NIVEL DECANAL:

Comprende: Los decanatos con sus organismos de coordinación decanal: Asamblea, Consejo y Equipo. Además los Equipos de prioridades: Familia y Adolescentes-Jóvenes. Lo preside el Decano.

c) NIVEL PARROQUIAL:

Comprende: Las parroquias con sus organismos de coordinación parroquial: Asamblea, Consejo y Equipo. Además los diversos equipos pastorales. Lo preside el Párroco.

d) NIVEL DIACONIA:

Comprende: Barrios y sectores en la cabecera parroquial y en los ranchos. Utiliza los mismos mecanismos de coordinación que la parroquia, en un número más reducido.

e) NIVEL CEBS .:

Responsables: En relación a la dimensión profética, cuenta con el ministro de la Palabra. En relación con la dimensión litúrgica, cuenta con el ministro de la liturgia. En relación a la dimensión de fraternidad, cuenta con el ministro laico.

286. NOVICIADO

Como etapa fundamental de formación en la vida consagrada, es una experiencia de iniciación en la vida del instituto, donde los novicios llegan a conocer mejor el carisma propio de la congregación, prueban su modo de vida, forman la mente y el corazón con su espíritu y comprueban su intención e idoneidad.

287. NUEVA EVANGELIZACION

El Papa Juan Pablo II ha estado llamando insistentemente a América Latina, con motivo de la celebración del V Centenario, y a toda la Iglesia a intensificar una evangelización que debe ser nueva en su ardor, métodos y expresión.

288. NUEVOS METODOS

Son las actitudes y caminos nuevos para que la evangelización responda a las nuevas situaciones. Incluye entre otros: el testimonio, el encuentro personal, la presencia del cristiano en todo lo humano, así como la confianza del cristiano en el anuncio salvador de Jesús y en la actividad del Espíritu Santo.

289. NUNCIO APOSTOLICO

Es el representante estable del Papa ante las iglesias particulares o ante los Estados o autoridades públicas.

290. OBJETIVO

Es la expresión de lo que se quiere lograr y el para qué se intenta. Responde a las preguntas: "¿qué se quiere?" y "¿para qué se quiere?". Debe redactarse de manera sobria, clara, precisa, dinámica. Se acostumbra expresar comenzando por un verbo en infinitivo. No lleva citas textuales ni bibliográficas. Se formula de manera: clara, precisa, dinámica, atractiva y motivadora. Su redacción se inicia con un verbo en infinitivo y conviene precisarlo en 25 o 30 palabras para concretizarlo y retenerlo fácilmente en la memoria.

291. OBJETIVO GENERAL

Es la expresión del resultado global que se quiere lograr por medio del plan global y la razón por la cual se desea alcanzar dicho resultado. Es el ideal eclesial concreto que se quiere conseguir por medio de la acción pastoral. Determina el enfoque gene-

ral que se da a todo el plan global y es el punto de convergencia de actitudes y actividades durante un período concreto. Es el futuro deseado y posible de lograr en un momento determinado y a partir de cierta organización. Representa el propósito con el cual el grupo planea y el por el que va a trabajar. Responde a la pregunta: ¿hacia dónde vamos?. Metodológicamente es importante que contenga dos partes: un "qué se quiere lograr" y un "para qué se quiere lograr".

292. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son los caminos que llevan al objetivo general y orientan los distintos programas para alcanzar el resultado global propuesto. Los resultados deseables de alcanzar, en un período determinado de tiempo, a los que se procura llegar a través de acciones organizadas en programas, y por medio de la utilización de recursos determinados. Pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

293. OFERTORIO

Momento de la Oración Eucarística que sigue a la celebración en la cual se ofrece al Padre la Víctima Cristo. Por equivocación se llamaba así la antifona que acompañaba la preparación del altar y la presentación de las ofrendas, y todo este rito.

294. OFICIO DIVINO

Es la oración oficial de la Iglesia que ofrece a Dios una alabanza durante las principales horas del día. Por eso se le llama también Liturgia de las Horas. Los religiosos y ministros ordenados tienen la obligación de rezarla.

295. OLEOS

Aceite de oliva que se usa como unguento en algunos sacramentos. Testimonia que Cristo es el ungido. Está el Oleo de los Catecúmenos o Santo Oleo para la unción antes del Bautismo; el Oleo de los Enfermos,

para el Sacramento de la Unción de Enfermos; y el Santo Crisma (óleo perfumado y consagrado) para la unción postbautismal, la Confirmación, la Consagración de altares y templos, y la Ordenación de sacerdotes y obispos.

296. OPCION PASTORAL

Elegir, escoger una realidad y viéndola a la luz del Evangelio descubrir la respuesta pastoral.

297. OPCION PREFERENCIAL POR LOS POBRES

Es la elección preferente por las clases económicamente más necesitadas a la hora de planificar proyectos pastorales y traducirlos en realizaciones. Aunque muchos en la Iglesia la han vivido a lo largo de los siglos, hoy se ha tomado conciencia más aguda de esta necesidad a la vista de pueblos enteros sumidos en condiciones inhumanas, al lado de gente que vive en la opulencia. La opción preferente por los pobres es exigencia evangélica: la tuvo Jesús de palabra (cf. su discurso inaugural de Nazareth: Lc 4.18; múltiples enseñanzas sobre el desprendimiento, el interés por los pobres -el pobre Lázaro, la viuda del óbolo, etc.) y de obra (curaciones, por ejemplo). Aunque fue enviado para salvar a todos, es indudable su preferencia por los pobres. Esta preferencia es esencial al ser cristiano; viene exigida por la caridad, norma suprema y único valor definitivo. De modo que si hoy se habla de ella no es más que por el despertar de una conciencia adormecida al respecto. El calificativo preferencial deja en claro que no se trata de opción única, aunque sí urgente e irrenunciable. Se han pronunciado explícitamente en este sentido las "Conferencias Episcopales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín (cf. Documento 14) y en Puebla (cf. Su Documento, n. 1134-1165).

298. OPCION PREFERENCIAL POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES

Opción concreta por una pastoral juvenil orgánica, con acompañamiento y apoyo real, con diálogo mutuo entre jóvenes, pastores y comunidades y con mayores recursos personales y materiales por parte de las parroquias y de la diócesis.

299. OPCION VOCACIONAL

Es un momento dentro del proceso vocacional en el cual nos determinamos a vivir una vocación específica. Esta opción debe hacerse como prueba, sino con intención de definitividad, aunque posteriormente sea necesario ir afinando y reafirmando dicha opción. En toda opción vocacional es central la referencia a la oración, porque se trata de elegir lo que Dios quiere y no tanto lo que yo quiero.

300. OPINION PUBLICA

Es el parece que el conjunto o la mayoría de la gente tiene sobre un asunto determinado. Es de gran importancia, dado que ella marca las disposiciones de los legisladores y gobernantes en la mayoría de los casos. En gran medida se forma a través de los Medios de comunicación social. La Pastoral ha de estar fuertemente interesada en esta opinión y en los medios más eficaces para hacerla positiva.

301. ORGANIGRAMA

Es la estructura organizativa a través de la cual se expresa la coordinación de los diversos aspectos que componen nuestra acción pastoral diocesana.

302. ORGANIZACION

Es el medio que utiliza la planificación para relacionar e integrar bien a las personas y a las estructuras de un conjunto.

303. ORIENTACIONES PASTORALES

Cuerpo de sugerencias (las cuales pueden ser establecidas como normas) que la autoridad correspondiente dicta para regular la acción pastoral de conjunto enfatizando los puntos a los que debe prestarse atención preferente. Son especialmente importantes en cada país las Orientaciones pastorales de la propia Conferencia Episcopal, y en cada Diócesis por el propio Titular, emitidas a través de cartas y documentos.

304 ORIENTADOR VOCACIONAL

Es la persona que ayuda a otro a elegir un camino de vida en consonancia con la voluntad de Dios. Es orientador vocacional cuida especialmente el momento de la opción, pero también tiene que hacerlo en el resto de las etapas de la vida.

305. PARENESIS

En griego, "exhortación" o "amonestación". Escritos, homilias, charlas... de carácter exhortativo, más bien que doctrinal, lo cual no equivale a moralizante en su sentido peyorativo.

306. PARROCO

Es el pastor propio en su parroquia y es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia. Es promotor de comunión con Dios y con los hermanos, a cuyo servicio se entrega, con sus cohermanos presbíteros en torno al Obispo; atento a discernir los signos de los tiempos con su pueblo y animador de comunidades.

307. PARROQUIA

Es la comunidad de comunidades y movimientos católicos. Acoge las angustias y las esperanzas de los hombres; anima y orienta la comunión, la participación y la misión. Es una estructura y un territorio, pero es principalmente la familia de Dios, como una fraternidad animada por el

espíritu de unidad. Es una comunidad de fe, una comunidad orgánica y una comunidad eucarística. Tiene la misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, impulsar la promoción humana, la inculturación de la fe en las familias, en las CEBs. y en los grupos y movimientos apostólicos, y por ellos a la sociedad.

308. PARUSIA

En griego, "presencia, venida". Se emplea en sentido escatológico para expresar el retorno de Cristo al final de los tiempos. En el NT se utiliza la palabra en contexto de gozo, pues anuncia la venida y la presencia del Señor consumando la historia. El anhelo de la parusía es un elemento importante de la vida cristiana (c.f. Mt 24,3,27,37,39; 1Cor 15,23; 1Tes 2,19,3,13; 4,15; 2Tes 2,1; 2Pe 1,16).

309. PASCUA

Fiesta del Paso de la Muerte a la Vida en Jesús. Su momento histórico se realizó en la pasión, muerte y resurrección; su momento ritual se realiza en cada Celebración Eucarística; su momento social está en la celebración anual del Triduo Pascual. Su interpretación parte de la Pascua judía.

310. PASTOR

En la Iglesia se llama pastores a aquellas personas que de modo específicamente encomendado por la autoridad asumen el cuidado de un determinado grupo de personas y la tarea de extender el Reino de Cristo. Aunque en principio y de hecho, todo seguidor de Cristo ha de preocuparse de los demás y procurar el progreso del Reino De Dios, se llama "pastores" propiamente a los obispos y a los presbíteros.

El buen pastor, a imagen de Jesús el "Buen Pastor" por antonomasia, conoce y cuida de los que se le han encomendado (Jn 10,1-10), busca a los que se han perdido (Lc 15,1-7) y está dispuesto a dar la vida por ellos (JN 10,11-12)

311. PASTORAL

1. Como ciencia: la parte de la teología que estudia la acción de la Iglesia. O sea, ciencia (estudio sistemático y fundamentado) teológica (fundado en la revelación) que estudia a la Iglesia en cuanto se va autoedificando de cara al futuro en las circunstancias concretas del presente.

2. Como acción: la serie de realizaciones prácticas que los miembros de la Iglesia, bajo la dirección de los pastores, van llevando a cabo para extender el Reino de Dios.

Tanto en la vertiente de ciencia como en la práctica, se distinguen tipos de pastoral, según los campos a los que hace referencia. Así se distinguen, por ejemplo:

Pastoral catequética, pastoral litúrgica, pastoral juvenil, pastoral de multitud, pastoral de élites, pastoral de los medios de comunicación social, pastoral de conjunto, pastoral de santuarios, pastoral sanitaria, pastoral de emigrantes, de turismo, de presos, etc.

312. PASTORAL DE CONJUNTO

Es la acción global orgánica y articulada que realiza la comunidad eclesial bajo la dirección del Obispo, destinada a llevar al hombre y a todos los hombres a la plena comunión de vida con Dios (Puebla 1222).

313. PASTORAL DE MIGRANTES

Es la acción de la Iglesia encaminada a atender espiritualmente, y a veces también en el aspecto jurídico, a aquellas personas que por diferentes causas tienen que abandonar su lugar de origen para vivir en las grandes ciudades o en un país extranjero. En nuestra diócesis la "pastoral de migrantes" es uno de los departamentos de "pastoral social".

314. PASTORAL FAMILIAR

Es la acción de la Iglesia en torno a la evangelización integral de la familia a través, principalmente, de la misma familia, "primera comunidad evangelizadora".

315. PASTORAL INTEGRAL

Es la acción pastoral que armoniza el triple ministerio profético, litúrgico y social en una acción conjunta para atender a todos los aspectos de la vida de Dios en los hombres.

316. PASTORAL JUVENIL

Es la acción de la Iglesia por medio de la cual ayuda a los adolescentes y jóvenes a descubrir, asimilar y comprometerse con Cristo y su mensaje; de suerte que transformados en hombres nuevos e integrando su fe y su vida se conviertan en agentes privilegiados para contribuir en la construcción de la civilización del amor.

317. PASTORAL SOCIAL

Es la acción orgánica por la cual la Iglesia, Pueblo de Dios, se hace presente en la sociedad, en sus personas y sus estructuras, para orientar y promover el desarrollo integral del hombre, de acuerdo a los principios evangélicos y al magisterio social.

318. PATERNALISMO

De pater=padre. Actitud de un superior (padre, educador, patrón...) que "protege" en exceso a los inferiores impidiéndoles desarrollarse y actuar según sus propias capacidades y responsabilidad. En la base del paternalismo hay una falta o merma de confianza o un deseo de mantener el dominio.

319. PATERNIDAD RESPONSABLE

Significa llevar a cabo una honesta regulación de la fecundidad y ser buenos formadores de sus hijos. Es

comunicar a los hijos la vida en plenitud: no sólo engendrarlos, sino darles lo que necesiten en lo material, en lo humano y en lo espiritual.

329. PAUTA

Es el esquema orientador de una reflexión o acción.

321. PEDAGOGIA

Del griego pais=hijo, niño y ago=guiar, acompañar. En un principio se entendía por pedagogía la práctica educativa, luego se fue refiriendo más a la teoría, aunque con clara referencia a la práctica. Se ha configurado así como estudio común de varias ciencias auxiliares, psicológicas, sociológicas, antropología-culturales, y como verificación comparada de planes, sistemas, métodos y técnicas.

322. PENTECOSTES

Del griego 50 días (después de pascua), llamada también en el AT "fiesta de las semanas" (7x7+1), era una de las fiestas en que los israelitas debían "presentarse ante el Señor", es decir, peregrinar a Jerusalén. También se le llamó la fiesta de la recolección y fiesta de las primicias.

En el NT, Pentecostés es el gran día de la venida del Espíritu Santo y del lanzamiento de la Iglesia de manera portentosa, según se narra en los Hechos de los Apóstoles (2,1-14). La Iglesia sigue celebrando este acontecimiento en la solemnidad de Pentecostés

323. PEREGRINACION

Es un viaje hecho por los fieles a un santuario atraídos por motivos de piedad precisos.

324. PERICOPA

En griego, "cortar alrededor". Fragmento de algún capítulo de la Biblia que constituye una unidad narrativa. Por ejemplo, las lecturas que se eligen para una celebración, la narración de un milagro, una parábola, las bienaventuranzas.

325. PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

Es un documento que contiene el marco referencial (histórico-realidad-doctrinal), el diagnóstico pastoral, los objetivos (general y específicos), el conjunto de cursos de acción y programas de actividades pastorales, de un grupo de personas que decidieron planificar su acción.

326. PLAN ORGANICO

Es el plan que promueve la interacción de los diferentes organismos y fuerzas de una realidad, impulsándolos hacia el mismo objetivo.

327. PLANEACION FAMILIAR

Es el programa de preparación, medios y actividades para el ejercicio de una paternidad responsable: a) Para proceder en la trasmisión de la vida con responsabilidad humana y cristiana y dócil reverencia a Dios; b) de común acuerdo y formándose un recto juicio, buscando el bien personal y el de los hijos por venir; c) analizando las circunstancias materiales y espirituales, aspectos económicos y sociales; d) teniendo en cuenta el bien de la familia, de la sociedad y de la Iglesia; e) nadie puede proceder a su antojo, sino sujetos a la ley divina guiados por su recta conciencia; f) confiados en la Providencia Divina y cultivando el espíritu de sacrificio

328. PLANIFICAR

Es "proyectar hacia el futuro". Es un proceso racional que interviene en una realidad concreta, a partir de determinados objetivos. Es una acción conjunta, coordinada, evaluada continuamente.

329. PLURALISMO

En el lenguaje actual expresa el hecho de que la sociedad no posee una visión unificada ni siquiera dentro de las tradicionales grandes culturas, por ejemplo la greco-romana u

occidental.

También se refiere al término a la actitud de mutuo respeto y tolerancia, a pesar de la diversidad de convicciones básicas.

El término se aplica asimismo a las relaciones en el interior de la Iglesia. En este caso significa el respeto y aceptación de diversas opiniones, habida cuenta de la jerarquía de verdades, y de formas variadas de organizar elementos no esenciales. Dado que el pluralismo es una gran riqueza que ha de conjugarse con otra gran riqueza -la unidad-, es normal que se dé cierta tensión entre pluralismo y unidad, lo cual es incluso sano y deseable, con tal de que no peligren ni la unidad ni el respeto a las personas.

330. POLITICA

Son los principios generales de acción. Las líneas básicas de conducta pastoral que se asumen para desarrollar el plan. Se inspiran en el marco doctrinal. Cada política se desarrolla en una o más estrategias. Se refieren al "qué", no tanto al "cómo" de las acciones pastorales. Metodológicamente se expresan comenzando con un verbo en infinitivo.

331. POLITICA POBLACIONAL DEL ESTADO

Es la acción gubernamental tendiente a orientar los fenómenos de la población. Esta política debe respetar la libre decisión de las parejas respecto al número de hijos y los medios que emplearán.

332. PORNOGRAFIA

Del griego porné=prostituta. Presentación de lo referente a la sexualidad en escritos o gráficos con intención o modalidad obscenas. La pornografía obstaculiza el desarrollo sano de la vida sexual, desde el punto de vista psicológico y moral.

333. POSTULANTADO

Es el período de formación previo al noviciado en un instituto o congre-

gación religiosa. Durante este período se pide el ingreso a la institución.

334. PRAXIS

Del griego praxeo=obrar, realizar. La acción o ejecución, a diferencia de la teoría. Es una categoría antropológica de mucha incidencia en el pensamiento moderno, especialmente en el campo social. En nuestro lenguaje religioso se habla de la praxis cristiana para expresar la traducción de la doctrina en vida.

335. PREFACIO

Introducción a la oración eucarística, que inicia con un diálogo y tiene un contenido de acción de gracias que desemboca en el "santo".

336. PRELADO

Es el nombre que se da a los obispos.

337. PREPARACION AL MATRIMONIO

Es un proceso gradual y continuo por medio del cual el hombre y la mujer van recibiendo una educación en orden a los valores propios del matrimonio por parte de la familia, de la sociedad y de la Iglesia. La preparación puede ser remota (desde la infancia), próxima (desde la juventud) e inmediata (en torno a la fecha del matrimonio: cursos o pláticas prematrimoniales).

338. PREPARACION INMEDIATA

Sucede en las últimas semanas que preceden a las nupcias. Son los "Cursos de Pláticas Prematrimoniales". En la diócesis existe equipo que atiende este campo específico y que capacita a los equipos parroquiales que dan estos cursos y que además proporcionan el material necesario. Como es siempre necesaria tal preparación, se impone con mayor urgencia para aquellos prometidos que presenten aún carencias y dificultades en la doctrina y práctica cristianas.

339. PREPARACION PROXIMA

Coincide con la etapa de la "segunda adolescencia" y la juventud. También coincide con el enamoramiento y elección del novio (a). Son contenidos de esta etapa: a) capacitar a los jóvenes con criterios claros, a fin de que hagan una buena y acertada elección; b) presentar el matrimonio como relación interpersonal, dinámica, de comunión, responsabilidad, respeto, conocimiento y crecimiento; c) lograr llevarlos a una actitud madura, crítica y reflexiva de su fe cristiana que los conduzca a actitudes interiores firmes.

340. PREPARACION REMOTA

Comienza desde la infancia y se recibe en la propia familia. Está orientada: a) a que los niños se descubran a sí mismos como seres valiosos, únicos, con grandes cualidades y también con debilidades; b) a motivar la estima por todo auténtico valor humano; c) a transmitir una sólida formación espiritual y catequística; d) a mostrar el matrimonio como una verdadera vocación sin excluir la posibilidad del llamado de Dios a la vida sacerdotal o religiosa.

340. PRESBITERIO

1. Lugar del templo o iglesia que rodea el altar, reservado a los presbíteros durante la celebración litúrgica.
2. El conjunto de los presbíteros de una diócesis; ellos con el obispo son los primeros responsables de la pastoral en la diócesis.

341. PRESBITERO

Del griego prsbiteros=anciano. En el uso corriente es sinónimo de sacerdote. Pero el término sacerdote es menos adecuado: porque no distingue al presbítero del obispo, y sobre todo porque sacerdote es también todo bautizado, no con sacerdocio ministerial, pero sí con sacerdocio regio. El reservar el término sacerdote al presbítero lleva

consigo el olvido del sacerdocio de los fieles, lo cual induce a la pasividad de éstos.

342. PRIORIDADES

Son las opciones pastorales asumidas comunitariamente y a la luz de un proyecto eclesial, como fruto de un diagnóstico pastoral.

343. PROCESO PASTORAL

Es la secuencia lógica y gradual de las diferentes reflexiones, pasos y actividades pastorales en orden a lograr el objetivo propuesto.

344. PROGRAMA

Es el conjunto orgánico de actividades complementarias, organizadas en metas de acción, que es necesario realizar para alcanzar un objetivo determinado. Los programas son instrumentos para ordenar y racionalizar el trabajo, dando una secuencia lógica a las actividades tendientes a alcanzar los objetivos y con base en la utilización adecuada de recursos. Existen programas de un solo propósito y de propósito múltiple, y programas de responsabilidad única y de responsabilidad múltiple. El esquema metodológico del diseño de programas proporciona un esquema orientador general, que habrá de ser necesariamente flexible según sea la realidad a la cual quiere responder. Se elabora para un período determinado.

345. PROGRAMACION

La programación desarrolla, en forma detallada, el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos. Una buena programación permite ser eficaces en las tareas propuestas, señala las actividades, las organiza, señala los responsables y hace posible la evaluación posterior.

En el ámbito religioso se aplica a toda la pastoral y con características muy concretas a la enseñanza religiosa y la catequesis. En o pocos

lugares, la programación es una exigencia de las autoridades educativas. Se hace una programación general del año (o más amplia) y programaciones a corto plazo. Incluso la programación diaria ha de incluir: a) Objetivos que se quieren lograr (esto es esencial, irrenunciable, lo demás está al servicio de los objetivos), b) Contenidos, es decir, temas o doctrina que ha de ser asimilada, c) Método, actividades, responsables, recursos para lograr lo anteriormente señalado, d) Evaluación.

346. PROMOCION HUMANA

Es la acción que tiende a capacitar al hombre para que sea sujeto de su propio desarrollo, mediante aportaciones ya no materiales sino principalmente educativas. Busca incorporar a los marginados a la sociedad a fin de evitar los conflictos sociales y marchar hacia una sociedad más igualitaria en oportunidades de desarrollo. Debe conjugarse con la asistencia social y la acción social.

347. PROSELITISMO

Celo o afán por ganar prosélitos, es decir, convertir a otros hacia la propia religión. Actualmente conlleva la nota peyorativa, de intentar forzar la libertad ajena. Se prefiere términos como evangelización, irradiación de la propia fe, apostolado, o similares.

348. PROYECTO DE VIDA

Conjunto de ideas que tiene una persona sobre su futuro. Es una decisión que llega hasta la formulación de los medios que servirán para alcanzar lo que se busca.

349. PROYECTO PASTORAL

Es la descripción organizada y precisa de las actividades que hay que realizar, de los recursos que hay que emplear y de las responsabilidades que hay que asumir para lograr la realización del objetivo.

350. PUEBLA

Ciudad de la zona central de México en la que se celebró en enero-febrero de 1979 la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, convocada por el papa Juan Pablo II. Aparte de la vivencia y el robustecimiento del espíritu de comunión eclesial, como fruto visible la Conferencia dejó un único documento, titulado "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, en el que se ordenaron y unificaron los resultados de los distintos grupos de trabajo. Consta de 1310 números, articulados en cinco partes: 1. Visión pastoral de la realidad latinoamericana. 2. Designios de Dios sobre la realidad latinoamericana. 3. La evangelización en la Iglesia de América Latina: comunión y participación. 4. Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina. 5. Bajo el dinamismo del Espíritu: opciones pastorales. La Conferencia estableció dos opciones preferenciales: "opción preferencial por los pobres" y "opción preferencial por los jóvenes"

351. REALIMENTACION

Es la acción de reformular un plan luego de una evaluación.

352. RECURSOS

Son elementos humanos, físicos, económicos e institucionales requeridos para ejecutar los programas de un "plan".

353. REINO DE DIOS

La relación con Dios en la cual el hombre vive según el plan divino. Tiene dimensión personal y comunitaria. En el AT Yahvé aparece como rey de Israel, lo cual implica que la vida debe regirse pro la ley de Dos. Jesucristo hace está categoría el núcleo de su mensaje, con un sentido que desborda totalmente los aspectos nacionalistas y moralizantes de Israel. El ingreso en el Reino de Dios supone una conversión, un cambio de mentalidad para adoptar los valo-

res que Cristo encarna. Aceptar el Reino de Dios no implica esclavitud, sino al contrario; es la propia realización, pues inseparablemente unidad con el dominio de Dios está la salvación de la criatura. Donde empieza este reino en el hombre, allí está la salvación del hombre. Recibiendo el hombre el reinado de Dios, entra en el reino de la vida y salvación eterna. Por eso la llegada del reino de Dios es evangelio, la buena noticia que trae Jesús.

En pocas palabra es la plenitud de vida y de amor que Dos nos ofrece y que abarca todos los aspectos de a existencia humana: material y espiritual, individual y social, presente y futuro. Es el plan salvífico de Dios que se realiza en la historia y culminará en la eternidad.

354. RELACIONES PREMATRIMONIALES

Relaciones sexuales entre quienes se aman y se preparan al matrimonio. El amor mutuo y la intención de contraer matrimonio hacen que estas relaciones tengan un carácter distinto de la fornicación entre otras personas. Pero, a pesar de que hoy socialmente ya no se les pone tanto reparo, la Iglesia sigue considerándolas como grave infracción da la ley de Dios por cuanto desvalorizan la seriedad del matrimonio como entrega definitiva y total, así como el sacramento, signo de la unión de Cristo con su Iglesia.

355. RELIGIOSIDAD POPULAR

Es uno de los medios privilegiados para llevar a delante la obra de la evangelización. Es la vivencia de un pueblo en la cual ha penetrado y se ha encarnado.

356. RESPUESTA VOCACIONAL

Constestar una llamada. Cuando Dios llama, la respuesta es solo una prenda de la vida toda comprendida como vocación.

357. RETO, DESAFIO

Es un desafío, una provocación, una incitación o amenaza, una invitación a otro para la lucha.

358. ROL - PAPEL

Es el papel que desempeña una persona u organismo en una organización.

359. SACRAMENTALISTA

Es una expresión que indica que la acción pastoral está orientada principalmente a la distribución de sacramentos.

360. SAGRADA MITRA

Sinónimo de Curia Diocesana.

361. SALVACION

Liberación de un mal, de un peligro, de una desgracia. En el orden religioso, liberación del pecado y de sus consecuencias por la acción de Dios en la llamada historia de salvación, de la cual Cristo es el centro, y su misterio pascual el culmen. Tiene una dimensión comunitaria y trascendente. Establecimiento del Reino de Dios o entrada en él son expresiones equivalentes a salvación.

362. SANTA SEDE

Bajo este nombre se comprende al romano Pontífice, a la Secretaría de Estado, al Consejo para los asuntos públicos de la Iglesia y a otras Instituciones de la Curia Romana.

363. SANTIDAD

Significa vivir en plenitud el misterio de Dios presente en la vida del hombre. Todo hombre y en especial los cristianos son llamados a la santidad.

364. SANTOS OLEOS

Aceite de oliva que el Obispo bendice y consagra en la Misa Crismal. (Santo Crisma, Oleo Santo, Oleo de Enfermos)

365. SANTUARIO

Es una iglesia u otro lugar sagrado donde los fieles, por una particular razón de piedad, van frecuentemente en peregrinación, con la aprobación del Ordinario del lugar. (c. 1230).

366. SECTOR

Es el área o territorio que conforma una unidad de vivienda popular.

367. SECTORIZAR

Es la acción de dividir un territorio pastoral para su mejor atención.

368. SECULARISMO

Es la afirmación del valor de las realidades temporales que implica un rechazo de su dimensión trascente. Para el hombre significa quedarse con el mundo presente sin las perspectivas del mundo futuro.

369. SECULARIZACION

Es la afirmación del valor de las realidades temporales. La Iglesia tiene el deber de valorar así el mundo presente y de transformarlo para que muestre cada vez con más transparencia el designio creador de Dios.

370. SEDUCCION

Consiste en una inclinación irresistible, un no poder ser de otra manera, que determina al hombre para obrar. La vocación es una seducción.

371. SEGUIMIENTO CRITICO

Es la acción de acompañar todos los pasos de un proceso de acción planificada intentando verificar si está bien encaminado a los objetivos propuestos.

372. SEMINARIO

Instituto donde se forman los sacerdotes

373. SERVICIOS PASTORALES

Es la expresión que designa aquellos servicios que un grupo, movi-

miento, comunidad, parroquia, decanato o diócesis presta en forma organizada en su medio ambiente o territorio

374. SEXO

Lo meramente biológico e instintivo: a) que nos marca con las características de lo masculino o femenino; b) que compartimos con los animales; c) que naturalmente orienta hacia la conservación de la especie y la procreación .

375. SEXUAL

Es la distinción existente entre el varón y la mujer vista sólo desde lo biológico, lo físico y lo genital.

376. SEXUALIDAD

Es la capacidad propia y exclusiva del ser humano que lo hace apto para establecer vínculos de comunión con otro. Abarca toda la persona, la totalidad de su vida afectiva y su relación y comunicación con sus semejantes sean de su propio sexo o del opuesto. Es la base de la comunicación más profunda y más personal entre los seres humanos

377. SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Los fenómenos que , por su significación y su frecuencia, caracterizan a una época y a través de los cuales se expresan las necesidades y las aspiraciones de la humanidad presente. La expresión "signos de los tiempos" la encontramos ya en Jesús. En los tiempos modernos la empleó por primera vez Juan XXIII al convocar el Concilio en 1961; luego vuelve a ella en la Encíclica *Pacem in terris* en 1963, y también Pablo VI en su primera encíclica en 1964. El Vaticano II lo hace en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (GS 4) y en los Decretos sobre el Ministerio y vida de los Presbíteros. (PO 9) y sobre el Ecumenismo (UR 4).

Se señalan como signos de los tiempos en nuestros días: la rapidez

y profundidad de los cambios; el poder del hombre en los campos técnico, físico, biológico, económico...; y la miseria junto a la opulencia; el agudo sentido de la libertad frente a las nuevas esclavitudes; la socialización y el clamor por la justicia; el espíritu de diálogo y el "secularismo"; el miedo, la opresión; la desafiliación religiosa.

378. SIGNOS DEL REINO

Son todos aquellos aspectos de la realidad en los que podemos reconocer la acción liberadora de Cristo.

379. SINAXIS

Reunión, Asamblea. Es otra expresión utilizada en liturgia, especialmente para designar la asamblea eucarística. Este término ha gozado de preferencia después del concilio Vaticano II, particularmente en algunos medios de América Latina, no a nivel popular.

380. SINODO DE LOS OBISPOS

Asamblea de obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el romano pontífice y los obispos, y ayudar al papa con sus consejos para la integridad y para mejora de la fe y costumbres... y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo" (CDC 342). Dichos obispos son elegidos por las Conferencias Episcopales de las distintas naciones, en proporción al número de sus miembros; algunos son directamente designados por el Papa (hasta un 15%). El sínodo ordinario se reúne cada tres años; pero si se convoca uno extraordinario,, suelen distanciarse dos años.

381. SINODO DIOCESANO

Es una asamblea de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que, convocados por el propio Obispo y

animados por el espíritu de fe y caridad, revisan algunos aspectos de la vida diocesana, reflexionan a la luz del Evangelio y proponen soluciones y normas sobre los diversos aspectos puestos a consideración. Es una ayuda al Obispo para bien de toda la comunidad diocesana.

372. SINOPSIS

Visión de conjunto. Suele disponerse en forma de cuadro que permite tener la visión global de un asunto, así como las semejanzas y diferencias entre distintos documentos.

373. SOBRENATURAL

Lo que sobrepasa lo natural. En teología se entiende por tal lo divino y aquello que en el hombre es un don superior a lo que, según su naturaleza, le correspondería. Por eso toda realidad sobrenatural pertenece al orden de la gracia.

374. SOCIEDAD DE CONSUMO

ES la establecida en sociedades altamente desarrolladas en las cuales, al mismo tiempo que se producen bienes en abundancia, la gran masa de los habitantes disponen de recursos para consumir y es estimulada, no al ahorro, sino al consumo. En esa forma se establece el círculo de producción para consumir y consumir para sostener y alentar una mayor producción. La publicidad alienta el consumo de objetos innecesarios y su eliminación cuando todavía sirven. Este estilo de vida proporciona mejores condiciones materiales, pero paga tributos muy elevados en los aspectos psicológico, moral y religioso.

375. SOCIOLOGIA

Estudio científico de la sociedad: las leyes de su constitución y desarrollo, las relaciones de las personas entre sí, dentro de los grupos, y con el ambiente circundante.

376. SOCIOLOGIA RELIGIOSA

Ciencia auxiliar de la pastoral. Estudia los aspectos sociales de la religión. Interesa a la sociología porque lo religioso es uno de los elementos que caracterizan decisivamente a una sociedad; baste recordar lo que ha implicado en realizaciones benéficas, en provocar tensiones y guerras, en estimular las artes y en general en la conformación de las culturas. Interesa a la religión particularmente a la pastoral, pues ésta se realiza condicionada por la situación de cada individuo y del conjunto de ellas en la sociedad. En la dimensión social, es ciencia que viene interesando desde hace siglos en su vertiente pastoral es reciente: nace poco antes de 1940.

377. SOLIDARIDAD

Es la virtud humana y cristiana por la cual todos los hombres, grupos y comunidades locales, las asociaciones y organizaciones, las naciones y los continentes, se sienten comprometidos a participar en la organización de todas las actividades de la vida económica, política y cultural, superando el individualismo bajo cualquiera de sus formas. Los graves problemas socio-económicos podrán ser resueltos si se crean nuevos frentes de solidaridad: solidaridad de los pobres entre sí, de los ricos para con los pobres y de los países entre sí.

378. SUBSIDIARIDAD

Debe considerarse como un complemento de la solidaridad, ya que aquella protege a la persona humana, a las comunidades locales y a los grupos del peligro de perder su legítima autonomía. El principio de la subsidiaridad nos dice que así como es ilícito que la comunidad haga lo que puede y debe hacer el individuo, así también es ilícito que una sociedad mayor o más alta haga lo que pueden y deben hacer las comunidades inferiores. Aplicando este principio al papel del Estado, diríamos que su intervención en la vida socio-eco-

nómica, cultural y política de la comunidad, ha de ser de un justo equilibrio de tal manera que evite el abuso de sus atribuciones o que le impida eludir responsabilidades. Aplicando este principio a la pastoral de la Iglesia podríamos decir que el grupo no haga lo que puede y debe hacer cada individuo; que la parroquia no haga lo que puede y debe hacer cada grupo; que el decanato no haga lo que puede y debe hacer cada parroquia; que la diócesis no haga lo que puede y debe hacer cada decanato, etc.

379. SUPERSTICION

Pecado que consiste en practica la religión en forma indebida, en varios tipos de desorden, como los siguientes: atribuir efectos sobrenaturales a determinados objetos o acciones que no los tienen (por ejemplo, a un número fijo de oraciones, a una herradura en la puerta...); dirigir el culto a lo que no lo merece; idolatría, recurso a la adivinación (cartas, horóscopos), vana observancia y credulidad (magia, temores infundados). Fue muy corriente en épocas pasadas, en particular en la Edad Media, y perdura en nuestros días en algunos formas.

390. TAREAS ESPECIFICAS

En el manual de funciones encontramos la descripción detallada de la forma como está estructurada nuestra Diócesis. Ahí encontramos que las áreas de trabajo pastoral son el conjunto de estructuras afines, que son 5:

1. Area de Agentes que agrupa a sacerdotes, religiosos (as) y Grupos, Asociaciones y Movimientos.
2. Area de Tareas Fundamentales: Pastoral Profética, Litúrgica y Social con sus respectivos equipos.
3. Area de Niveles de Iglesia, que son la columna vertebral de nuestra Diócesis: nivel diocesano, decanal, parroquial, CEBs., pequeña comunidad eclesial y familias.

4. Area de Tareas Específicas: abarca la Pastoral Familiar, Jóvenes y Adolescentes, Campesinos, Educativa y Vocacional.

5. Area de Servicios Especiales: Seminario, Formación de Agentes, Medios de Comunicación Social, Pastoral de Santuarios.

El Area de Tareas Específicas tiene como función: promover, capacitar y acompañar permanentemente la formación y acción de los agentes de pastoral de esta área y sus destinatarios específicos. La integran: el Equipo Diocesano de la prioridad de Familia, el Equipo Diocesano de prioridad de Jóvenes y Adolescentes, el Equipo Diocesano de Pastoral Vocacional.

391. TEOLOGIA

Es una reflexión científica acerca de Dios y de su misterio revelado.

La fe que busca ser vivida, celebrada, profesada y comprendida, es el punto de partida de la teología.

En su intento de actualizar el mensaje revelado, la teología tiene un momento positivo, en el cual recurre a las fuentes (Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio eclesiales), y tiene también otro momento especulativo, que reflexiona los datos de la fe según las necesidades del presente. Así vemos entonces que la teología se coloca como un servicio eclesial entre la Revelación divina y los siglos de los tiempos actuales.

Este servicio no es patrimonio de unos cuantos estudiosos, sino de todo el pueblo de Dios.

392. TESTIMONIO

Consiste en dar prueba de lo que se ha visto y oído. El testimonio de la fe da prueba, por medio del comportamiento del creyente, de la persona de Cristo. Quien vive una vocación debe dar testimonio de los valores de esa vocación.

393. TEXTOS DE RELIGION

Libros en los cuales se contiene,

en forma sistemática y adaptada la enseñanza religiosa, el compendio de la doctrina cristiana. Mientras que los catecismos contienen la síntesis del conjunto de la materia y están destinados a la catequesis de la comunidad, los "textos de religión" están divididos en volúmenes que corresponden a los distintos niveles y van dirigidos a la enseñanza escolar.

394. TOMA DE CONCIENCIA

Es descubrir vivencialmente una realidad, situación o problema, que se da en el contexto social o eclesial y que nos afecta.

395. TOMA DE DECISIONES

Es un momento dentro de un proceso en el que, sopesados todos los antecedentes, se opta por una alternativa determinada.

396. TRANSPARENCIA

Es la actitud de quien muestra con toda claridad sus intenciones, proyectos y motivaciones. En cualquier proceso vocacional, sea en el momento de la opción o en la formación básica y permanente, es del todo necesaria. Solamente quien sabe ser transparente puede ayudar en el proceso de interiorización de los valores vocacionales.

397. TRASCENDENCIA

Se dice de las realidades que van más allá de lo perceptible por los sentidos. La vida del hombre tiene una referencia necesaria a estas realidades.

398. TRIBUNAL AUXILIAR

Es un organismo constituido por el Obispo diocesano para ejercer su potestad judicial; consta del Vicario judicial, jueces y notario.

399. TRIDUO PASCUAL

Triduo es una celebración que se extiende e durante tres días. Suelen ser tres días de preparación a una solemnidad.

El triduo pascual o triduo sacro no es preparación a la solemnidad de la resurrección, sino la celebración del misterio pascual de Cristo, es decir, de su paso de la muerte a la vida definitiva. Comienza el Jueves santo con la misa vespertina, llamada "Misa de la Cena del Señor", y se prolonga hasta el Domingo de resurrección. Su punto culminante es la Vigilia Pascual.

400. UNION CONYUGAL

Es la alianza matrimonial, llevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados, por la que el hombre y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida ordenada por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole.

401. UNION CONYUGAL ILICITA

Unión válida del hombre y la mujer que se han unido en matrimonio en el cual, en el momento de celebrarse, no se han observado alguna de las leyes que se señalan en el Derecho Canónico para la licitud del mismo

402. UNION CONYUGAL INVALIDA

Es la unión conyugal que además de ser ilícita es nula, porque al momento de casarse existía algún impedimento del que no se pidió dispensa, o bien porque pudo haberse descuidado la forma canónica en la celebración del mismo, o por alguna incapacidad física o psicológica de los contrayentes o por algún vicio en el consentimiento.

403. URGENCIAS

Son las necesidades pastorales que detectamos a partir del conocimiento de la realidad, en un campo determinado

404. VALORES VOCACIONALES

Conjunto de ideales duraderos y abstractos que constituyen el modelo ideal de una vocación específica. Estos valores ideales son subjetivizados por las personas, convirtiéndose en valores o ideales para ellas, en un ideal de sí.

405. VICARIA

Zona geográfica o sector de personas o actividades que el Obispo (Ordinario) de una diócesis confía a un vicario. Así, una diócesis grande se suele dividir en varias zonas menores, cada una de las cuales es una vicaría si así lo dispone el obispo. En otros casos, la división no es geográfica, sino que corresponde a sectores como la juventud, la familia, los campesinos, los profesionales, etc.

406. VICARIO

La persona que ejerce una función en nombre y con la autoridad de otro. Así.

- el vicario apostólico gobierna un vicariato apostólico en nombre del Papa;

- el vicario episcopal se responsabiliza de una zona o sector de personas en nombre del obispo.

-el vicario general actúa con la autoridad del obispo en todo el territorio y el conjunto de las personas de la diócesis según lo previsto en Código de Derecho canónico (C.f.. CDC 475-479).

-el vicario parroquial es el sacerdote que colabora con el párroco y con su autoridad, dentro de lo previsto por el Código de Derecho Canónico (c. 548-551).

407. VICARIO DE PASTORAL

Bajo la autoridad del Obispo presidente del Consejo diocesano de pastoral. Coordina y promueve el ejercicio de la pastoral diocesana en sus distintas áreas, conforme a los objetivos y criterios pastorales señalados en el "plan diocesano de pastoral". Sus atribuciones están señaladas en el CIC 476-481. Dentro de su campo que le es propio, tiene la misma potestad ordinaria para impulsar, encauzar y desarrollar la pastoral de los decanatos. De acuerdo con el Obispo, a quien debe informar de todas las actividades, tiene poder de decisión en cuanto a la realización del "plan diocesano de pastoral", respetando los derechos y la jurisdicción de las demás entidades y agentes de pastoral, en íntima colaboración con éstos, a fin de realizar una pastoral diocesana de conjunto.

408. VICARIO GENERAL

Es el otro yo del Obispo, que ha de ayudarlo en el gobierno de la diócesis. Sus funciones están especificadas en el CIC 475-481. Como Moderador de la Curia coordinará, bajo la autoridad del Obispo, los trabajos que se refieren a la tramitación de los asuntos administrativos; cuidará asimismo de que el otro personal de la Curia cumpla debidamente su propio oficio.

409. VIDA ACTIVA O APOSTOLICA

Es el estado de vida en el cual los aspectos comunitarios se adaptan, pasando a un segundo plano, para dejar a las personas libres para ejercer diversos apostolados. En las comunidades de vida activa ambos aspectos, el comunitario y el apostólico, se equilibran en función de los fines de la institución.

410. VIDA COMUNITARIA

Es el estado de vida propio de personas que comparten la existencia para ayudarse mutuamente en el camino de la perfección cristiana. Muchos religiosos y religiosas adoptan esta forma de vida. La vida comunitaria es una expresión entre otras de la comunión de la Iglesia.

411. VIDA CONTEMPLATIVA

Es el estado de vida propio de personas que se dedican de manera primordial a la oración. Los institutos de vida contemplativa habituales que tienen la práctica de la clausura. Vagamente a los religiosos contemplativos se les conoce como "de clausura".

412. VIDA EREMITICA

Es el estado propio de personas que viven la fe con un fuerte sentido de soledad. Viven el sentido de la comunión, pero no como estado de vida. Los eremitas también tienen algunas expresiones comunitarias, pero subrayan la soledad con un profundo sentido contemplativo.

413. VIDA MIXTA

Es el estado de vida que mezcla aspectos contemplativos y aspectos apostólicos. Hay muchos institutos que adoptan esta forma de vida porque la oración profunda habitualmente lleva a la acción apostólica. Este tipo de institutos suelen tener muy especificados los momentos de contemplación y los momentos de acción.

414. VIDA RELIGIOSA

Es el estado de vida de los hombres y las mujeres que aspirando a la caridad perfecta, viven los consejos evangélicos de pobreza, castidad y

obediencia en comunidad en un instituto religioso aprobado por la Iglesia.

415. VIDA SACRAMENTAL

Se dice de las personas que participan con regularidad y buen sentido en la celebración de los sacramentos, especialmente en la reconciliación y en la Eucaristía. No basta con que se de la frecuencia en esta participación, es necesario que se haga con el sentido que tienen los sacramentos en relación con la vida ordinaria,

416. VIRGINIDAD CONSAGRADA

Es la dedicación de una persona a Dios que puede vivirse o no dentro de una congregación u orden religiosa. La virginidad consagrada supone una dedicación integral de la persona al servicio de Dios.

417. VIVIR VOCACIONALMENTE

Es la actitud vital de quien presta oído a las inspiraciones de Dios, a las llamadas de la realidad y a las necesidades de los hombres para responder a todo ello desde la fe.

418. VOCACION

Del latín "vocare"=llamar. Es la llamada de Dios. Ordinariamente se reserva el término vocación para las llamadas que implican un género de vida distinto del ordinario, como son la vocación al ministerio sacerdotal o a la vida religiosa. La vocación es una elección par llevar a cabo la misión de la Iglesia en una entrega muy particular.

419. VOCACION AL MINISTERIO ORDENADO

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para guar-

dar a la Iglesia en su conjunto, significar y promover la unidad en ella y velar, como pastores del rebaño, por la vocación de cada uno de los creyentes. Tiene tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

420 VOCACION CRISTIANA

Es el llamado que Dios y la Iglesia hacen al hombre para vivir en la fe. Supone la plenitud de la santidad para la cual todo creyente esta llamado para imitar a Cristo. Toda la vida del cristiano debe cultivar esta vocación.

421. VOCACION ESPECIFICA

Es un camino de vida por el que el hombre asume una función en medio de la historia y de las necesidades eclesiales. Hay tres vocaciones específicas: laical, religiosa y para el ministerio ordenado.

422 . VOCACION HUMANA

Es el llamado que se dirige a todo hombre a la existencia y a la vida, Supone un desarrollo pleno del hombre como persona. Es necesario cultivar durante toda la vida los aspectos de la vocación humana.

423. VOCACION LAICAL

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para manifestar de una manera especial el valor de la secularidad y para que realicen el designio de Dios en las realidades temporales.

424 . VOCACION MISIONERA

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos laicos, religiosos o ministros ordenados para anunciar el

VOCABULARIO PASTORAL BASICO
evangelio en aquellos lugares donde no se conoce o ya se ha olvidado.

425. VOCACION RELIGIOSA

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para que con su testimonio de vida y su actitud profética sean un signo que inviten a todos en la Iglesia a cumplir con radicalidad los deberes de su propia vocación.

426. VOLUNTAD DE DIOS

Es el designio que Dios tiene sobre la historia y las personas en particular. La voluntad de Dios se manifiesta por los signos de los tiempos que el hombre creyente debe saber discernir a la luz del Espíritu.

427. VOTOS

Del latín votum=deseo. Son promesas hechas a Dios de algo que está más allá del precepto. Se distinguen los votos privados, que una persona puede hacer en las condiciones que ella misma establece, y los votos públicos, que son los admitidos y regulados por la Iglesia para quienes abrazan la vida religiosa consagrada. Los tres votos religiosos comunes_pobreza, castidad y obediencia- son expresión de la totalidad de la entrega. En algunas órdenes religiosas sólo se emite el de obediencia, que, con la vida comunitaria, compendia los tres mencionados.

428. VOTOS RELIGIOSOS

Del latín "votum"=deseo. Son promesas hechas a Dios de algo que está más allá del precepto. Los tres votos religiosos, expresión de la totalidad de la entrega, son: pobreza, castidad y obediencia.

VOCES

FAMILIARES

- CONCILIO VATICANO II
 - JUAN XXIII
 - PABLO VI
 - JUAN PABLO II
- ACCIONES ECLESIALES
 - ACCION PASTORAL
 - TEOLOGIA PASTORAL
- PASTORAL DE CONJUNTO
- PLANIFICACION PASTORAL
 - CONSEJO PRESBITERAL
 - CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL
 - CONSEJO PARROQUIAL
- ANTROPOLOGIA TEOLOGICA
 - CRISTOLOGIA
 - ECLESIOLOGIA
- TEOLOGIA ACTUAL (PANORAMA)
 - FORMACION SACERDOTAL

CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano II es reconocido como el XXI Concilio Ecuménico de la Iglesia Romana. Anunciado por Juan XXIII en enero de 1969, tuvo lugar de 1962 a 1965. Fue convocado "como medio o instrumento de renovación espiritual para la Iglesia y como ocasión que permita a todos los cristianos separados de Roma buscar juntos la unidad". Preparado durante tres años por comisiones de trabajo, en que intervienen especialistas y teólogos de todo el mundo, el Concilio Vaticano II adquiere un tono y una calificación verdaderamente ecuménicos. Está considerado como el mayor acontecimiento religioso de nuestro tiempo.

Son notables las diferencias que el Vaticano II ofrece con respecto a los demás concilios: a) el clima de expectación que suscita en la Iglesia y fuera de ella; b) la preparación esmerada de los temas sometidos a debate; c) la participación de, prácticamente, todos los obispos de la Iglesia, en número superior a dos mil; d) la presencia de observadores de la mayoría de las Iglesias y comunidades separadas de Roma; e) la participación de los seglares.

La diferencia esencial, sin embargo, de este concilio con respecto a otros es el estilo y el talante con que estudia y define el mensaje cristiano frente al mundo de hoy. El concilio obedece y realiza lo que el papa Juan se había propuesto: El *aggiornamento* cristaliza en un nuevo clima y en un nuevo rostro de la Iglesia. El "aire fresco" de fuera penetra en las 4 constituciones, 9 decretos y declaraciones que a lo largo de tres años va elaborando y aprobando el concilio.

1) **Constituciones:** constitución sobre la liturgia, *Sacrosanctum Concilium* (SC) (1963); constitución dogmática sobre la divina revelación, *Dei Verbum* (DV) (1964), constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium* (LG) (1965); constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno, *Gaudium et spes* (GS) (1965).

2) **Decretos:** decreto sobre los medios comunicación social, *Inter mirifica* (IM); sobre las iglesias orientales, *Orientalium Ecclesiarum* (OE); sobre ecumenismo, *Unitatis redintegratio* (UR); sobre el ministerio pastoral de los obispos, *Christus Dominus* (CD); sobre la vida religiosa, *Perfectae caritatis* (PC); sobre la formación sacerdotal, *Optatam totius* (OT); sobre el apostolado de los seglares, *Apostolicam actuositatem* (AA); sobre la actividad misional, *Ad gentes* (AG); sobre los presbíteros, *Presbyterorum ordinis* (PO).

3) **Declaraciones:** declaración sobre la educación, *Gravissimum educationis* (GE); declaración sobre las religiones no cristianas, *Nostra aetate* (NA); declaración sobre la libertad religiosa, *Dignitatis humanae* (DH).

Cada uno de esos documentos ofrece a todos los cristianos la "nueva conciencia" que la Iglesia tiene y presenta al mundo, el "nuevo perfil" del cristiano y de lo cristiano. La legislación y la aplicación posteriores, llevadas a cabo fundamentalmente por el papa Pablo VI, han creado el clima de lo que se ha llamado "postconcilio". Renovación bíblica, ecuménica, litúrgica, pastoral, nueva interpretación de la vida de los seglares y su actuación en la Iglesia y en el mundo han sido los resultados más salientes de estos años que separan del concilio.

JUAN XXIII

(1881-1963)

Angelo Giuseppe Roncalli, conocido como el papa Roncalli o Juan XXIII, fue y sigue siendo "uno de los hombres más queridos y amados del mundo". Nacido en una familia humilde de campesinos en Sotto il Monte, cerca de Bérgamo, vivió su vida de sacerdote en la sencillez y entrega al servicio de la Iglesia. Bulgaria (1931), Turquía y Grecia (1934), París (1944) fueron los lugares de su trabajo como delegado y nuncio apostólico. Nombrado cardenal en 1953, fue designado patriarca de Venecia, hasta que, a la muerte de Pío XII fue elegido papa, el 28 de octubre de 1958.

Su avanzada edad y el escaso relieve que su conciliadora personalidad había demostrado hicieron creer que sería un "papa de transición", después del pontificado tan personal de Pío XII. Pero el nuevo papa sorprendió a todos. El 25 de enero de 1959 anunció la convocación de un concilio ecuménico.

En su mente, el concilio estaba destinado a: 1) Promover la unión de los cristianos de las diversas Iglesias, que parece ser que el papa pensaba habría de hacerse en un plazo muy corto, algo así como la parusía

Promover la unión de los cristianos de las diversas Iglesias, que parece ser que el papa pensaba habría de hacerse en un plazo muy corto, algo así como la parusía para los primeros cristianos. 2) Adaptar y renovar la Iglesia y el apostolado a un mundo en plena transformación.

La Palabra *aggiornare*, *aggiornamento* fue puesta en circulación por el papa en todo el mundo. No se trataba tanto para la Iglesia de luchar contra sus adversarios, como de encontrar un modo de expresión en medio del mundo en que vivía y que parecía ignorar. Expresiones como "hay que sacudir el polvo imperial" que recubre la Iglesia, "hay que abrir las ventanas para que entre un aire fresco", "se ha de escrutar los signos de los tiempos", fueron frases y slógenes cargados de fuerza y significativos de lo que el papa quería para el futuro concilio.

El 1 de octubre de 1962 pudo abrir el concilio Vaticano II. En el acto de apertura puso en guardia a la asamblea, compuesta de 2,400 obispos, contra la tentación del pesimismo y del integrista. Recalcó el carácter pastoral, de renovación, no condenatorio, que el concilio habría de tener.

Al hablar de Juan XXIII en este vocabulario, se hace necesario aludir a su magisterio. En consonancia con el Concilio, que desencadena la revolución pacífica más formidable del siglo, el papa se dirige por primera vez al

mundo entero, "a todos los hombres de buena voluntad, no sólo a los cristianos" con dos encíclicas: *Mater et magistra* (1961) sobre los problemas sociales, y *Pacem in terris* (1963) sobre la paz y las relaciones internacionales.

- "Como en el tiempo pasado, también en el nuestro los progresos de la ciencia y de la técnica influyen poderosamente en las relaciones del ciudadano. Por ello es preciso que, tanto en la esfera nacional, como internacional, dichas relaciones se regulen con un equilibrio más humano". (MM 212).

- "Ninguna época podrá borrar la unidad social de los hombres, puesto que consta de individuos que poseen, con igual derecho, una misma dignidad natural. Por esta causa, será siempre necesario, por imperativo de la misma naturaleza, atender debidamente el bien universal, es decir, el que afecta a toda la familia humana.." (PT 132).

Con todo, lo asombroso de Juan XXIII es su misma personalidad, que inauguró una nueva era de la historia de la Iglesia católica, por su apertura al cambio y al mundo, por su inmensa humanidad. Este corpulento pontífice y bajo de estatura fue apoderándose gradualmente del mundo hasta ser tenido como "padre del mundo". Cuando murió en 1963, el corazón de los hombres estaba con él.

PABLO VI, PAPA

(1897-1978)

Giovanni Battista Montini nace en Concesio, Brescia, de familia piadosa de la burguesía lombarda. Cursa sus estudios con los jesuitas, para pasar a los 20 años al seminario, y ser ordenado sacerdote en 1920. Completa sus estudios superiores de Filosofía y Derecho, ingresando después a la diplomacia vaticana. Pasó los tres primeros años de su carrera como agregado a la nunciatura de Varsovia, quedando definitivamente, y por espacio de más de 30 años, vinculado a la Secretaría de Estado del Vaticano. A partir de los años 30, se convierte en uno de los más próximos colaboradores del cardenal Pacelli, elegido papa en 1939 con el nombre de Pío XII. Desde 1954-1963 preside como arzobispo la diócesis de Milán, siendo elegido este mismo año papa con el Nombre de Pablo VI.

Pablo VI, más bien tímido, de inteligencia brillante, gran trabajador, místico, contrastaba con su predece

sor, Juan XXIII, y daba impresión de fragilidad. Pareció dominado por la duda y la vacilación; sin embargo los años y la distancia nos van devolviendo la imagen de un gran hombre de Iglesia, un intelectual que llevó a buen puerto el Concilio Vaticano II y la obra de la reforma nacida de él.

De los tres grandes capítulos de su pontificado: El Vaticano II, los viajes apostólicos y los intereses sociales, ecuménicos y pastorales, el primero es con mucho su principal preocupación. Después de su elección, declara que intenta proseguir la tarea emprendida por su predecesor. De 1962- 1965 convoca y preside las cuatro últimas sesiones del concilio Vaticano II. Pablo VI la dirige dando a los intrincados problemas del momento una comprensión académica y un tratamiento, fruto de sus largos años de experiencia diplomática, lo suficientemente abierto para mantener el magisterio de la

Iglesia en materia de fe y de moral. Fiel a la tradición, y fiel también a los signos de los tiempos.

Esta natural y calculada apertura -con la doble mirada adelante y atrás- la llevó el pontífice a la aplicación de la reforma postulada por el concilio. Sus críticos le atribuían timidez, indecisión e incertidumbre. No obstante, muchas de sus decisiones de estos años posteriores al concilio son fruto de un coraje y de una decisión auténticos.

Progresivamente empezaron a funcionar las instituciones previstas por los textos conciliares. Se constituyeron en todos los países las Conferencias episcopales. Se crearon las distintas comisiones: de liturgia, de ecumenismo, de apostolado social, de laicos, etc. Empezó importantes reformas: de la curia romana y de las indulgencias (1967), del calendario litúrgico y misal romano (1969), del breviario (1970), de las órdenes menores (1972), del consistorio (1979). Al mismo tiempo creó nuevos organismos para agilizar el aparato eclesial burocrático y pastoral: creación del sínodo episcopal desde 1965.

Su fidelidad a la tradición -y a la innovación- quedó impresa en sus encíclicas, cartas apostólicas y discursos que, en ocasiones, suscitaron la desaprobación y

crítica de los elementos más progresistas de la Iglesia. Por ejemplo la encíclica sobre el celibato sacerdotal (1967) y la *Humanae vitae* (1968). En esta misma línea de plasmar y dirigir la reforma del concilio están sus encíclicas *Ecclesiam suam* (1964), *Populorum progressio* (1967), en que afirma que el progreso ha de ser integral y afecta a todos los aspectos: económico, cultural y espiritual; la *Octogésima adveniens* (1971) y la *Evangelii Nuntiandi* (1976), llamada la Carta Magna de la Evangelización.

La Iglesia con Pablo VI parece haber encontrado una dimensión mundial, formando parte activa entre los que buscan la solución de los problemas de este mundo. Los viajes, los encuentros y los gestos del papa le granjearon la simpatía de los cristianos y de los no cristianos. El papa voló a Nueva York, sede de las Naciones Unidas, en 1965; a Portugal y a Estambul, donde se encontró con el patriarca Atenágoras, en 1967; a América Latina en 1968; a Ginebra y a Uganda en 1969; al Extremo Oriente en 1970. Sin olvidar su primer viaje a Tierra Santa (1964) y su encuentro con el arzobispo de Canterbury en 1970. Los temas tratados por Pablo VI en estos viajes eran básicamente los mismos: la paz mundial, la justicia social, el hambre y la ignorancia en el mundo, la fraternidad universal en Dios y la cooperación internacional.

JUAN PABLO II

(1920 -)

Karol Wojtyła, nombre original de Juan Pablo II, nació en Wadowice, Polonia, en 1920. Fue elegido papa en 1978, siendo el primero no italiano en 456 años. La II Guerra Mundial truncó sus estudios de literatura polaca en la universidad de Cracovia, viéndose obligado en una fábrica de sosa. Participó en la resistencia contra los invasores nazis y actuó en un grupo de teatro antifascista. En 1942 determinó hacerse sacerdote, siendo ordenado en 1946. Amplió sus estudios en la universidad Angelicum de Roma y en la universidad católica de Lublín. Ejerció la docencia como profesor de ética en la facultad de filosofía de Lublín y más tarde en la facultad de teología de Cracovia. Obispo auxiliar de Cracovia en 1958, fue nombrado arzobispo de ésta en 1964 y creado cardenal en 1967.

Juan Pablo II accede al pontificado romano con una densa obra literaria y teológica labrada en sus años de docencia universitaria y de vida pastoral. Amén de sus narraciones y obras de teatro, publicadas en 1960 *Amor y responsabilidad*, donde critica los métodos no naturales de control de natalidad; siguen *Persona y acción*

(1969), *Análisis de la teoría del conocimiento*; *Los fundamentos de la renovación* (1972), así como una *Monografía sobre Max Scheler*. A estos trabajos se han de añadir más de 500 ensayos y artículos, algunos de ellos reunidos en el ABC de la ética moral (1975). Si a esto añadimos las cartas pastorales, alocuciones, conferencias, discursos y encíclicas, tendremos uno de los papas más fecundos en el apostolado de la palabra y de la pluma.

El servicio a la palabra en todas sus formas es, en efecto, una de las constantes del actual pontífice. Gran comunicados y poliglota, se ha constituido en portavoz de la Iglesia y del Evangelio en el mundo. Aparte de su ministerio ordinario en Roma, los viajes realizados a los cinco continentes le han permitido hablar y transmitir el mensaje cristiano de muy diversas formas y a múltiples audiencias en todo el mundo. Los viajes pastorales y los mensajes transmitidos en ellos serán, en efecto, una de las claves para comprender su pontificado. La información de sus viajes en la prensa y en la TV han hecho del papa Wojtyła uno de los personajes más conocidos.

La clave de la interpretación de la actividad de Juan Pablo II está en los centros de interés de los grandes sectores de la Iglesia y sus prioridades. La Iglesia de occidente está preocupada por los problemas de la secularización, de la búsqueda de un sistema de valores, de una reforma moral. Frente a esta situación, se acusa al papa polaco de querer hacer de Europa un nuevo fortín en clave medieval con esa especie de miedo a la verdadera modernidad. Frente a la Iglesia de América Latina, interpelada por la miseria, la explotación económica y la revolución social, y que opta por la "teología de la liberación", el papa Wojtyla se ha mostrado reticente y cauteloso. La misma actitud de cautela encontramos por parte del papa frente a una Iglesia de diálogo y al servicio de los hombres y del mundo. Esta actitud de prudente cautela le ha llevado a tensiones con teólogos, con grupos, por lo que llaman "autoritarismo" e "involucionismo" del pontificado de Wojtyla.

La Iglesia del papa viajero, que ha sabido devolver el orgullo a numerosas comunidades católicas, nacionales, aparece hoy mucho más fuerte en el mundo si nos atenemos a su prestigio político y social. Juan Pablo II

ha apostado incluso su vida -fue víctima de un atentado el 13 de mayo de 1981- por un orden democrático y social basado en la libertad y en la justicia; ha condenado el comunismo y otros regímenes autoritarios, ha salido en defensa y recuperación de los derechos humanos; se ha pronunciado en contra de la guerra "como el mal sin retorno".

Pertenece a su pontificado un trabajo diplomático en continuidad con el de sus predecesores, que se ha aprovechado, con perseverancia, de cada apertura y de cada oportunidad de enfrentamiento con los regímenes comunistas, en un intento constante para que las Iglesias locales ejercieran una acción pastoral más incisiva.

Si a esta lucha social y política añadimos la voz del pontífice contra el materialismo, la llamada a la fidelidad conyugal, a la pureza y santidad de los jóvenes y de la vida familiar, tendremos algunas de las claves del reinado de Juan Pablo II. Ha sido, y es contestado. Pero seguro que, si tuviese un lenguaje espiritual, dogmático o piadoso que pareciese convenir a todos, ese lenguaje sería juzgado entonces inadecuado para responder a las situaciones concretas de hoy.

ACCIONES ECLESIALES

Se denominan acciones eclesiales a las formas de actuar de la Iglesia. Tradicionalmente se derivan de las funciones mesiánicas de Jesús, es decir, la profética, sacerdotal y regia, o de los tres poderes de la Iglesia, a saber, la de la enseñanza, santificación y gobierno. Por eso, según la teología tradicional previa al Concilio y a la luz del mismo Vaticano II, se habla de tres ministerios o pastorales: pastoral profética o acción eclesial de la palabra, pastoral litúrgica o acción pastoral del culto y pastoral hodegética (de hodos, camino) o acción pastoral de la caridad. Son tres aspectos de la misión de la Iglesia o tres divisiones de la teología pastoral.

Arnold y Liégé han sido los grandes pastoralistas de las acciones eclesiales. Según los manuales de pastoral, se incluyen en el *ministerio de la palabra*, la evangelización, la catequesis y la homilía; en el *ministerio de la liturgia*, la eucaristía, los sacramentos y la plegaria; y en el *ministerio caritativo*, el servicio cristiano al mundo y la dirección de la Iglesia. Hoy se tiende a dividir en cuatro las acciones eclesiales, a partir de la Iglesia como pueblo de Dios, sacramento del Reino y comunidad de creyentes.

1) La *misión profética* (martyría) corresponde al anuncio y verificación del evangelio. Se muestra en este

ámbito a Jesús como profeta. La finalidad de este ministerio es despertar la fe, desentrañar el sentido de Dios y revelar el horizonte cristiano del proyecto humano. Incluye la evangelización, la catequesis y la interpretación teológica.

2) La *misión de la fraternidad vivida* (koinonía) es servicio de caridad "ad intra" (al interno de la misma Iglesia). Desvela el misterio de la comunión y revela la paternidad de Dios en la fraternidad cristiana. Jesús aparece como maestro, y los creyentes se congregan en la comunión mediante el instrumento organizativo de la comunidad cristiana. Se reúnen en asamblea para conocer experiencialmente la sabiduría de Dios y poder confrontarla con todos los problemas del proceso humano histórico, con objeto de construir una nueva fraternidad.

3) La *misión litúrgica* (leitourgia) abarca todo el conjunto de la celebración de los misterios cristianos. Es servicio de esperanza. Revela el agradecimiento a Dios y muestra que el mundo no es una catástrofe. Aparece Jesús como sacerdote de la nueva alianza. También es llamada esta función doxológica.

4) Por último la *misión liberadora* (diakonía) es función "socio pastoral". Es servicio de caridad "ad extra" (al exterior de la Iglesia). Revela el misterio de la edificación del Reino fuera de las

fronteras de la Iglesia, a través de una sociedad más humana, a saber más justa y libre. Jesús aparece como primogénito de la nueva creación.

ACCIÓN PASTORAL

Por acción pastoral entendemos la totalidad de la acción de la iglesia y de los cristianos, a partir de la praxis de Jesús, de cara a la implantación del reino de Dios en la sociedad.

Según cómo entendamos, por una parte, el proyecto de Jesús, la realidad de la iglesia y el cometido de su misión en el mundo; y por otra, según cómo interpretemos el mundo y la sociedad actual en su evolución tendremos una u otra concepción de la acción pastoral

Dos hermenéuticas se entrecruzan a la hora de definir la acción pastoral: la teológica y la política. Ya nos sugirió el Vaticano II dos lecturas imprescindibles, que para los cristianos se superponen, sin confundirse ni separarse: la lectura de la palabra de Dios y la lectura de los signos de los tiempos.

Para suprimir de una vez el adjetivo pastoral (o el sustantivo la pastoral), derivado de pastor, clérigo o eclesiástico, algunos proponen que se llame *praxis eclesial*. Así se comprende mejor esta acción como praxis de todos los cristianos, dentro de una eclesiología integral de la comunión. Recordemos que la expresión teología pastoral se denomina hoy *teología práctica* por las mismas razones. Con todo, dado el uso común que tienen estas expresiones, las empleamos aquí tal como se utilizan hoy en muchos ámbitos cristianos.

1) El *primer rasgo* de la acción pastoral es el de *ser acción*, no mera práctica. De una parte es acción *ad intra* de cara a la edificación de la comunidad cristiana como ekklesía; de otra, es acción *ad extra* en relación a la praxis de liberación de la sociedad, cuyo sujeto colectivo es el grupo humano a secas. No se trata de interpretar la sociedad, sino de transformar el mundo en reino de Dios. Ahora bien, la acción pastoral o praxis eclesial no es praxis laboral o política, sino simbólica. Intenta cam-

biar el mundo de las representaciones y comunicaciones a través de unos símbolos eficaces y de palabras performativas que constituyen una vida humana y creyente. Por acción pastoral entendemos la totalidad de la

2) *En segundo lugar*, la acción pastoral es *actualización de la praxis de Jesús*, praxis de solidaridad con los pobres, de cara a la justicia del reino de Dios y de obediencia al Dios del reino. La práctica mesiánica de Jesús entraña la proclamación del Kerigma en el acto de evangelización del pueblo, y el desarrollo de la *Didajé* en la catequesis con sus discípulos; el servicio o ministerio de la *diakonia* de cara a la liberación y libertad de pobres y oprimidos para edificar la nueva humanidad de los hijos de Dios; una *koinonía* de los discípulos en comunión con la palabra apostólica, el afecto fraternal, los bienes y la Eucaristía; y por último, la *celebración* de la liturgia como banquete, anticipo del banquete del reino.

3) *En tercer lugar*, la iglesia como comunidad es el *sujeto de la acción pastoral*, comunidad local y universal de los discípulos que siguen a Jesús de un modo efectivo, en la que todos son hermanos bajo la responsabilidad de unos servidores. De hecho, la comunidad primitiva fue comunidad de base con impulso evangelizador, catecumenado formativo, comunicación de bienes, liturgia doméstica y actitud de compromiso en la liberación-salvación del mundo con la llegada del reino de Dios. Con la reforma del Vaticano II, la Iglesia recupera algunos rasgos que la convierten en sujeto propio de la acción pastoral, al ser transformada, lenta pero eficazmente, en comunión de comunidades, basada en el evangelio, a la que pertenecen los creyentes libres y responsables, y encarnada en un lugar concreto.

Finalmente, la acción pastoral está *al servicio del reino de Dios*, que es inmanente y trascendente, sacramental e histórico, centrado en la justicia y en el derecho de los pobres y que exige conversión.

TEOLOGÍA PASTORAL

El vocablo teología pastoral, fue utilizado por primera vez en el s. XVI. En 1591 publica P. Binsfeld, obispo auxiliar de Tréveris, un *Enchiridión theologiae pastoralis sobre la doctrina necesaria de los sacerdotes encargados de la cura animarum*.

Como nueva disciplina académica, apareció en los programas de los estudios teológicos a partir del 3 de octubre de 1774, gracias a un real decreto de la emperatriz María Teresa de Austria (1740-1780), después de varios intentos de reforma comenzados en 1752. Se advierte en ese tiempo la necesidad de establecer unas normas prácticas para los sacerdotes encargados de la cura de almas. De Austria pasó la nueva disciplina a Alemania y de ahí a los países limítrofes. En España, el primer manual práctico de pastoral es de 1805.

1) En una *primera etapa*, la teología pastoral es más arte y técnica artesanal que ciencia o teología. Consiste en un recetario eclesiástico de consejos prácticos, sin base teórica, aunque no exenta de una cierta ideología, la del absolutismo o identificación de la iglesia y su jerarquía con el estado y su gobierno.

Se pretendía que lo religioso estuviese al servicio del orden público civil y que el estado fuese el servidor y guardián de la religión católica. Responde a un régimen sacral de cristiandad. Al ser el pastor único sujeto responsable de esta práctica, la pastoral es clerical. El resto de la iglesia es objeto pasivo de esta función. En resumen, la teología pastoral se entiende como la doctrina del oficio clerical del pastor.

2) En una *segunda etapa*, la teología pastoral se identifica con una teología de la iglesia en acción. Ya en 1841, el alemán Graf, por influjo protestante, propuso que se denominase teología práctica, para quitarle el tufillo clerical del término pastor. La idea dominante de la pastoral, eclesiológicamente entendida, es la edificación o realización total de la iglesia. Nuestra disciplina se justifica por la mediación de la razón práctica, a diferencia de la historia de la iglesia o de la eclesiología dogmática.

De una parte, es teología, no mero recetario; de otra es una ciencia práctica o ciencia de la acción. Además

se articulan en la teología pastoral varias disciplinas parciales de tipo práctico que marchaban por su cuenta. A pesar de algunas aportaciones aisladas en el s. XIX (Drey, Möhler, Hirscher y Graf), la verdadera renovación de la teología pastoral sobrevino después de la segunda guerra mundial con las contribuciones de F. X. Arnold (1898-1969) en Alemania y P. A. Liégé (1921-1979) en Francia. Arnold define la teología pastoral como "visión teológica de la esencia de la iglesia en cuanto agente de la pastoral y de sus acciones eclesiales". Liégé "la entiende a su vez como "ciencia teológica de la acción eclesial", dividida a su vez, en tres servicios o ministerios: profético, litúrgico y caritativo.

3) Con el Vaticano II se abre un *tercer período* de la teología pastoral, caracterizado por la dimensión pastoral que adquiere toda la teología. Después del Concilio cobran relieve aspectos pastorales nuevos o renovados: la teología de la palabra a partir de la revelación y de la Biblia; la celebración de la liturgia como acción de la asamblea; la concepción de la iglesia como sacramento, pueblo de Dios y comunidad de creyentes; las relaciones iglesia-reino-mundo, la importancia del ateísmo y diálogo con todos los mundos ajenos a la iglesia, y, por último, la naturaleza mediadora de la acción pastoral. K Rahner y sus discípulos con otros colegas (Arnold, Klostermann, Schurr y Weber), plasmaron las perspectivas pastorales del Concilio en el Handbuch o manual alemán de teología pastoral. La fuerza y la debilidad de este manual reside en la importancia que se da a la iglesia. Se le ha definido como una "eclesiología existencial".

4) Una *cuarta etapa* de la teología pastoral comienza después del concilio, con el aporte de la cristología (la praxis de Jesús), la asunción de la categoría pueblo (Iglesia de los pobres), la plasmación de la koinonía (comunidad eclesial de base), el quehacer evangelizador (en un mundo injusto, ateo o religioso no cristiano), la relación entre fe y política (el ámbito de las opciones), la remodelación de los ministerios (superación del binomio clérigos-laicos) y el servicio eclesial a la sociedad (lo que importa es el reino). Es decisivo aquí el aporte de la teología de la liberación, hasta tal punto que se puede definir la teología pastoral como teología práctica de la liberación o teología de la praxis de los cristianos en la sociedad.

PASTORAL DE CONJUNTO

En el I Congreso Internacional de Pastoral, celebrado en Friburgo en 1961 F. Boulard definió la pastoral de conjunto como "un esfuerzo paciente para poner en marcha libremente, de cara al mundo que salvar, a todos los hijos de la Iglesia con todas sus instituciones y recursos, bajo la autoridad del obispo que tiene la misión de coordinarlos y dirigirlos, y que así puede ejercer con plenitud su carga pastoral".

1) La pastoral de conjunto ha sido desarrollada poco, antes del Vaticano II en tres etapas. La *primera* supuso el descubrimiento de la ruptura entre la vida y religión. La descristianización que se operaba en Europa no afectaba sólo a los individuos sino que era colectiva.

La parroquia aislada en su acción, se sentía incapaz de afrontar una completa evangelización; era necesaria una acción pastoral. Con una dimensión social, y se necesitaba contar con un plazo mínimo de tiempo apostólico, que era la generación.

En la exhortación de Pío XII, en 1955, a los cuaresmeros de Roma, les invitaba a "guardarse del individualismo" ya que se trabajaba apostólicamente "demasiado aislados, demasiado desligados y desunidos". La consigna pontificia para la conjunción de fuerzas vino un poco más tarde, del mismo Pío XII, cuando invitó a "una razonable coordinación de los ministerios en un cuadro suficientemente amplio".

2) En una *segunda etapa* se descubrió la interioridad de la pastoral de conjunto. Era necesario situar el trabajo apostólico del sacerdote y del seglar dentro de una pastoral global, con objeto de orientar equilibradamente la pastoral parroquial.

Fue decisivo el congreso nacional de la "Unión des Oeuvres" de Francia, en 1956, bajo el tema *Pastorale, oeuvre commune*, en el que se tomó conciencia de ampliar la misión pastoral, integrar todas las fuerzas apostólicas, situar la parroquia y el arciprestazgo dentro de la zona humana y coordinar a los responsables.

3) Y por último, en un *tercer tiempo*, se descubrió la dimensión episcopal de la pastoral, es decir, su base diocesana. Se necesitaba integrar todas las fuerzas de la iglesia y de sus instituciones y poner en marcha todos los sectores de la pastoral. Desde 1959, varios obispos franceses comenzaron a intercambiar sus experiencias de pastoral de conjunto. En 1962, por decisión del mismo episcopado, se crearon en Francia nueve regiones apostólicas.

Cuando se analiza el sentido de la pastoral de conjunto, se observa que se identifica teológicamente con el de pastoral, y sociológicamente con el de programación o planificación. No olvidemos que los primeros planificadores o programadores de la pastoral de conjunto han sido sociólogos, carentes a veces de un verdadero concepto teológico de la pastoral. De ahí que hayan preocupado más las infraestructuras que las instituciones básicas y que se hayan resaltado las organizaciones pastorales más que los contenidos y objetivos de las acciones eclesiales.

Nadie, afirma, sin embargo, que al pastoral de conjunto se reduce a una organización. Es cuestión, afirma Houtart, "de descubrimiento en comunión, de los problemas que plantea la evangelización de una región y de los medios para solucionarlos". Con todo, parece que no siempre se afirma con vigor suficiente el fundamento teológico de debe poseer la pastoral de conjunto.

La pastoral de conjunto no sólo dice relación con la pastoral, sino que se especifica propiamente con el calificativo "de conjunto". Todo conjunto, pastoralmente hablando, se relaciona también con lo eclesial, ya se trate de acciones que se coordinan, de personas responsables que actúan conjuntadas, de estructuras pastorales básicas que se relacionan entre sí o de destinatarios sobre los que se actúa en cuanto forman verdaderos conjuntos. Todos estos aspectos forman los constitutivos de la pastoral de conjunto.

PLANIFICACION PASTORAL

Planificar significa literalmente trazar *planos*, es decir, imágenes gráficas, modelos numéricos o esquemas verbales. En las ciencias sociales y morales equivale a proyectar un módulo de trabajo, que abarca objetivos, conocimiento de la realidad, inventario de recursos y formulación de estrategias. En un sentido amplio, plani-

ficar es trazar *planes* o hacer una determinada *política*. La planificación es esencial a cualquier actividad.

La acción pastoral, como toda acción, necesita un proyecto operativo o plan concreto de actuación que relacione de un modo dinámico todas las tareas que

intervienen en el proceso de la misma acción. Todo proyecto emerge de la misma acción, cuando se comparan diversas tareas y se correlacionan entre sí. Sin embargo, el proyecto, aunque se deduce de la realidad en un primer momento, es reformado o remodelado con una serie de conocimientos o interpretaciones, para que, a su vez, vuelva a orientar a la acción. El proyecto es básico en la relación dialéctica entre teoría y praxis.

La planificación pastoral incluye varias etapas. La primera se basa en el *análisis de los hechos*, permanentes o pasajeros. Exige el conocimiento de la historia reciente, los condicionamientos económicos, las corrientes culturales, los movimientos políticos, los factores sociales y las ideologías. La acción pastoral requiere escrutar la realidad con una mirada cristiana, especialmente evangelizadora. En segundo lugar, se deben establecer los *objetivos* o describir las *finalidades*, a corto, medio o largo plazo. En *tercer lugar*, se necesita organizar la acción, dentro de un modelo "participativo-grupal", de acuerdo a la comunión, colegialidad y servicialidad de la Iglesia. Finalmente, se debe *evaluar* periódica y críticamente la acción.

La denominada *pastoral de conjunto* no nace, por supuesto, de una mera planificación, sino de la conjun-

ción de las acciones diferentes y complementarias que se dan en la base. Hoy son absolutamente necesarias en la iglesia la *participación* y la *corresponsabilidad*, dentro de un estilo democrático y con un atalante autocrítico. A veces tenemos la sensación de estar comenzando siempre de nuevo por falta de una planificación continuada. Otras veces advertimos cansancio en reuniones mal preparadas, cuya finalidad, a veces, se desconoce. Finalmente hay con frecuencia ausencia de disciplina que lime asperezas, promueva el diálogo, se cuente con los otros, se acepte el pluralismo, etc.

La conjunción de la acción pastoral exige movilidad, creación de equipos y grupos estructurados, intercambio de experiencias, convivencias revisadas, aceptación de responsabilidades personales, solidaridad por encima de opiniones propias, etc. Evidentemente, no podemos olvidar una serie de objetivos pastorales, imprescindibles a la hora de planificar: sensibilidad respecto de la situación, concientización personalizadora, evangelización y educación de la fe, opción por los pobres y marginados, formación de comunidades y grupos, celebraciones vivas y presencia activa de los cristianos en la transformación del mundo.

CONSEJO PRESBITERAL

La constitución y funcionalidad del consejo presbiteral aparece en los decretos conciliares *Christus Dominus* (n.27), *Presbyterorum ordinis* (n.7) y en el motu proprio *Ecclesiae sanctae* (6.9. 1966).

El Concilio decide que "se constituya, de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en forma y norma que determine el derecho, una junta o senado de sacerdotes que representen al colegio presbiteral, cuyo fin sea ayudar eficazmente con sus consejos al obispo en el gobierno de la diócesis" (PO 7).

Con esta decisión, el Concilio restauró, una institución de la iglesia primitiva, en la cual los presbíteros formaban un colegio, a modo, de senado, para ayudar al obispo, primer responsable del ministerio diocesano. La necesidad del consejo presbiteral es obvia en nuestra situación actual, ya que en toda diócesis es necesario un grupo restringido, de presbíteros en representación de todo el clero, que colabore con el obispo en el "régimen de la diócesis, mediante un coloquio v diálogo en común". Así se evitan excesivos personalismos, del obispo o del vicario.

1) Cinco notas fundamentales caracterizan al consejo presbiteral. En *primer lugar*, es una institución imperada. Esta prescripción obligatoria de derecho eclesiástico concuerda con la naturaleza sacramental del oficio de los presbíteros, que, en virtud de la ordenación, se constituyen en "necesarios colaboradores y consejeros" de los obispos (PO 7).

2) En *segundo lugar*, es un órgano representativo que se establece y funciona como expresión del presbiterio, no como mero instrumento personal del obispo. La representatividad ha de ser cualitativa, no meramente numérica. Deben estar representados los diversos ministerios (párrocos, coadjutores, capellanes, etc.). Las zonas pastorales, las instituciones (cabildo seminario y curia), las generaciones sacerdotales e incluso las "tendencias" dentro del clero. El consejo presbiteral ha de representar a todo el presbiterio diocesano de forma justa y eficaz. Sus miembros se nombran por elección de los mismos sacerdotes. El obispo se reserva habitualmente la designación de algunos componentes

3) En *tercer lugar*, es un organismo consultivo peculiar, que canaliza el diálogo de los presbíteros con su obispo y de los presbíteros entre sí. Con todo, no es un contrapeso democrático a la autoridad del obispo, ni una concesión paternalista del obispo a los presbíteros. La finalidad del consejo presbiteral se cumple cuando el obispo escucha a sus sacerdotes y consulta dicho consejo "sobre las cosas referentes a las necesidades del trabajo pastoral y al bien de la diócesis". Con este senado se actualiza la curia diocesana. El consejo presbiteral, sin embargo, no es plenamente democrático, ya que no legisla ni ejecuta, sino que actúa como órgano consultivo. Pero a la hora de emitir información y juicio, todos los miembros deben tener plena libertad de expresión.

4) En *cuarto lugar*, el consejo presbiteral es cooperador del obispo en el "régimen de la diócesis". Las competencias de este senado se refieren al campo de la acción pastoral y al bien de la diócesis. En realidad, no

es fácil distinguir el consejo presbiteral del pastoral, ya que ambos tienen casi los mismos fines. La diferencia reside en su composición, puesto que en el consejo de pastoral puede haber laicos.

5) Por último, el consejo presbiteral es un organismo permanente, ya que representa al presbiterio, el cual pertenece a la estructura constitucional de la diócesis. Esta permanencia es distinta de la permanencia personal de los miembros que la componen. En "sede vacante", cesan todos los miembros. Y, por supuesto, pueden ser removidos por el obispo.

En resumen, el consejo presbiteral es un órgano representativo, diocesano, consecuencia de la comunión jerárquica entre el obispo y los presbíteros, obligatoriamente prescrito, con función consultiva y de diálogo con el obispo, "para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado" (CIC 495).

CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

El *consejo diocesano de pastoral* surgió de las decisiones contenidas en el decreto conciliar *Christus Dominus* (n. 27) y en el "motu proprio" *Ecclesiae sanctae* (I, 16-17; II, 4 y 20). Se sitúa este consejo en el interior de la curia diocesana, con la finalidad de "estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas" (CDC 511).

A diferencia del consejo presbiteral, que es "preceptivo" o imperado, el de pastoral es "recomendado", aunque con todo encarecimiento. También se diferencian estos dos consejos en su "justificación teológica", ya que el de pastoral se fundamenta en la unidad del pueblo de Dios en virtud del bautismo, mientras que el presbiteral se basa en la unidad de ordenación de los presbíteros por el sacramento del orden.

Asimismo, es distinto el "fin" de estos consejos. El consejo presbiteral ayuda al obispo, mediante sus consejos, en el gobierno de la diócesis; el consejo pastoral es un organismo técnico-consultivo, cuya actividad se limita al trabajo pastoral, con exclusión de su participación en el gobierno de la diócesis.

Finalmente, tienen una "estructura" diferente, al ser más unitario el presbiteral y más variado en su organización el de pastoral.

En *primer lugar*, el consejo diocesano de pastoral está formado por personas designadas por el obispo o elegidas por diversos sectores, entidades o asociaciones apostólicas. En realidad, no forman parte del mismo por mera representatividad, sino por su experiencia y técnica. Lo preside el obispo y está compuesto por sacerdotes, religiosos y laicos. El número de miembros ha de estar en relación con la importancia de las tareas pastorales diocesanas. Cada tres años se procede a una renovación de sus componentes.

En *segundo lugar*, es una entidad estable, con actividades "intermitentes o permanentes". Para un mejor funcionamiento, puede establecerse un "pleno", una "comisión permanente" y un "secretariado general". El pleno se reúne un par de veces al año, la comisión permanente, más a menudo.

En *tercer lugar*, deben estar representadas en el consejo pastoral las "zonas geográficas y los sectores pastorales" (parroquias, apostolado bíblico, litúrgico y ecuménico, apostolado seglar, espiritualidad, promoción social y caritativa, misiones, emigración, turismo, vocaciones, etc).

En resumen, el consejo diocesano de pastoral, que tiene voz consultiva como el consejo presbiteral, es un instrumento técnico de trabajo al servicio del obispo y de

todas las instituciones pastorales de la diócesis. En esta actividad está incluso subordinado al senado de los presbíteros, que goza de una competencia consultiva más amplia. En todo caso, la duplicidad de los consejos

diocesano (el presbiteral y el de pastoral) complica la realización del ministerio pastoral. Debiera existir un solo "consejo diocesano", mediante la fusión de los dos consejos actuales

CONSEJO PARROQUIAL

El *consejo parroquial* es un grupo de feligreses, elegidos en representación de la comunidad parroquial para ayudar al párroco, como corresponsables, en el ministerio pastoral. De ordinario son militantes (entre 10 y 25) que se reúnen periódicamente para analizar los asuntos de la parroquia, fomentar la participación de todos los feligreses y llevar a cabo, en la práctica el proyecto pastoral. Es un órgano permanente, representativo, consultivo, de estudio y de ayuda al párroco y a la comunidad. Sus funciones principales residen en *conocer* la realidad a evangelizar, *programar* la acción pastoral y *revisar* lo programado y realizarlo.

1) El consejo parroquial tiene, en *primer lugar*, funciones de liderazgo, para evitar el "dirigismo" personalista del párroco (o de otra persona que hace sus veces o el "espontaneísmo" de una igualdad pasiva mal entendida. Este liderazgo, con el párroco al frente, simboliza el objetivo de la comunidad, ayuda a tomar decisiones, transmite información válida y anima a los miembros de la parroquia.

2) En *segundo lugar*, el consejo parroquial tiene funciones de representación, al estar compuesto por personas elegidas desde la asamblea parroquial y por los responsables de los diferentes comités o comisiones de pastoral (evangelización, catequesis, liturgia, acción social y caritativa, economía, acogida, relación con

otras comunidades, juventud, etc.) existentes en la parroquia. Forman parte del mismo todos los sacerdotes que ordinariamente trabajan en la parroquia, así como una representación de las eventuales religiosas que colaboran en las tareas pastorales locales. Los miembros del consejo han de ser personas con sentido crítico, capacidad organizativa, representación popular, cercanía a los problemas reales, mínima preparación cristiana y preocupación evangelizadora.

3) En *tercer lugar*, el consejo parroquial tiene funciones de planificación, en el sentido de que ayuda a concretar los objetivos anuales, distribuir tareas y revisar cometidos.

El consejo se forma después de que haya en la parroquia un cierto espíritu comunitario, es decir, cuando se den los primeros pasos por medio de unos "cursillos de sensibilización pastoral" y surjan algunas comisiones. En todo caso, el primer consejo parroquial ha de ser transitorio o provisional.

Todo consejo parroquial deberá elaborar su propio estatuto o reglamento, de acuerdo a las normas nacionales y diocesanas existente, que regule su composición, nombramientos, competencias y funcionamiento, según las dimensiones de la parroquia y su grado de madurez pastoral.

ANTROPOLOGIA TEOLOGICA

La antropología teológica viene a designar el conjunto sistemático de las afirmaciones teológicas sobre el hombre, o la reflexión articulada metódicamente en torno al misterio del hombre a la luz de la fe cristiana, tal como ha sido expresada en las diferentes tradiciones bíblicas y en la historia de la teología.

La configuración de la antropología teológica como disciplina con identidad propia dentro de la teología es relativamente reciente y data del siglo XIX. En la Biblia, por ejemplo, no encontramos nada que se parezca al

actual tratado teológico sobre el hombre, si bien aparecen datos suficientes que nos permiten hablar de una concepción bíblica del hombre claramente diferenciable de otras concepciones religiosas o filosóficas.

El elemento diferencial hay que buscarlo en la óptica en que se mueven los autores bíblicos: *la fe en Yahvé* y *la fe en Jesús de Nazareth*. El hombre es pensado en su relación con Dios y en cuento inmerso en la historia de Dios.

En medio de la pluralidad de visiones sobre el hombre que emergen o subyacen en los textos bíblicos, hay algunas ideas que son compartidas por quienes viven la experiencia de la fe judeo-cristiana.

La *primera* y más importante es que el hombre es "imagen de Dios". Ello comporta el reconocimiento del hombre como criatura y como co-creador, así como la neta distinción entre Dios y el hombre y la estrecha comunión entre ambos.

La *segunda*, derivada de la anterior, es la situación privilegiada del hombre en el cosmos. Gracias a una posición tan singular, el hombre tiene como cometido "someter la tierra" (Gén 1,28), es decir, liberarse del sino fatídico de la "madre naturaleza" y llegar a un disfrute humano y humanizador de la naturaleza liberada de su endiosamiento-encantamiento.

La *tercera* idea se refiere a la unidad psicofísica del hombre, que es testimoniada y expresada de forma casi unánime tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento y que choca frontalmente con la antropología dualista griega.

Los primeros intentos de sistematización aparecen en la teología patristica, v.gr. el tratado "De anima" de Tertuliano. La reflexión teológica sobre el hombre, entendida como discurso estructurado, surge inicialmente como un desarrollo del relato de la creación, de forma que el pensamiento antropológico sistemático dimana y se alimenta de la exégesis. El esfuerzo del hombre se realiza, a su vez, en diálogo con las grandes antropologías precristianas.

Durante la Edad Media, los contenidos propios de la antropología no están reunidos en un tratado especial; se encuentran, más bien, dispersos por los diferentes tratados.

La Edad Moderna representa el cenit de la autoaprehensión del hombre como sujeto. Y, sin embargo, la teología católica no logra desarrollar en esa época una antropología "sobre la base de un principio original,

que corresponda al autoconocimiento ya alcanzado del hombre como sujeto" (Rahner). Ello tiene lugar cuando penetra en la reflexión cristiana el giro antropológico, que asume dialécticamente los dos polos de la revelación: Dios y el hombre, superando así la tanto la *reducción antropológica* (teología-antropología), llevada a cabo por Feurbach, como la *radicalidad teológica* (Dios como negación del hombre), defendida por Barth.

La antropología teológica actual, cuya síntesis armónica encontramos en el Vaticano II (C.f. GS), se desarrolla en diálogo crítico y fecundo con las diferentes antropologías, asumiendo, de una parte, las nuevas aportaciones científicas sobre el hombre y cuestionando, de otra, la imagen unidimensional y reductiva que con frecuencia ofrecen de lo humano, así como el carácter cerrado y absoluto que suele darse a la concepción "científica" del hombre.

La antropología teológica es hoy especialmente crítica con la concepción instrumental del hombre que ofrece la tecnología. Para ésta, el criterio de valoración del hombre es su utilidad en el proceso de producción y su aprovechabilidad al servicio de la sociedad tecnificada, en la que el homo faber se convierte en homo fabricatus.

Frente a tal deterioro del hombre, la antropología teológica, que tiene su fuente de inspiración en la tradición bíblica y patristica, afirma el valor absoluto e inalienable del ser humano. Por lo mismo, y frente a los diferentes inhumanismos, afirma el hombre como sujeto con identidad propia no reductible al mundo inanimado, vegetal o animal, y en diálogo personal con Dios, de cuya vida participa y en cuya órbita privilegiada se encuentra. Ese es el sentido profundo que se esconde tras la presenciación bíblica del hombre como "imagen de Dios".

La antropología teológica pone en guardia, igualmente, frente al tan traído y llevado "humanismo cristiano", en el que dicen inspirarse determinados proyectos o programas políticos, sociales y culturales, pues lo que se esconde detrás de él no es otra cosa, la mayoría de las veces, que una defensa de la imagen burguesa y clasista del hombre.

CRISTOLOGIA

Parece que la palabra Cristología apareció por primera vez en Alemania en el segundo decenio del siglo XIX y su uso fue generalizándose progresivamente a partir de la segunda mitad del mismo siglo, tanto en la teología católica como en la protestante, para designar la doctrina sobre la persona y obra de Jesús.

El punto de partida de la fe cristiana es el encuentro con la historia de Jesús. La Cristología es la respuesta de los creyentes a la pregunta "quién es Jesús". La profesión de fe "Jesús es el Cristo" constituye, como observa Kasper, la *síntesis de la fe cristiana*, y la cristología no es otra cosa que la exposición o reflexión

sistemática y metódicamente articulada sobre esa profesión, sobre el significado de Jesús y de la fe en él.

Esa reflexión posee las señas de identidad propias de cada contexto histórico en que se lleva a cabo y se expresa en las categorías lingüísticas propias de cada cultura. De ahí que haya que hablar de cristologías en plural más que de cristología en singular, para expresar la gran riqueza y pluralidad de modelos o paradigmas cristológicos.

Dicha pluralidad aparece ya en los escritos del NT, como han puesto de relieve los numerosos estudios que se han dedicado a analizar los diferentes ámbitos en que desarrolló su actividad la iglesia primitiva. El escriturista Fuller, por ejemplo distingue *tres estratos* en los fundamentos de la cristología neotestamentaria: el *palestinese primitivo*, cuyos dos centros de atención son el mensaje y, la praxis del Jesús histórico, de una parte y la parusía, de otra; el *judeo-helenístico*, que pone el acento en la exaltación de Jesús; el *pagano-helenístico*, que afirma la encarnación del preexistente en la condición humana y su posterior ascenso. La pluralidad de concepciones cristológicas continuó en las etapas posteriores de la reflexión teológica: padres apologetas, cristología alejandrina y antioquena, cristología de los padres occidentales, la escolástica con su asunción de la filosofía aristotélica, etc.

Los conceptos *naturaleza y persona* y la teoría de la *satisfacción* han tenido una importancia decisiva en el esquema de construcción de la cristología, según el modelo descendente, y de la soteriología. Dicho esquema se impuso en la reflexión teológica y casi llegó a considerársele el único válido para explicar el núcleo de la fe en Jesús. Hoy los teólogos son conscientes de que tal esquema no es la palabra primigenia de la cristología, de que responde a las categorías filosóficas de una época determinada y de que es necesario someterlo a nuevas interpretaciones más acordes con nuestra situación cultural. En esa línea hay que situar los esfuerzos hermenéuticos iniciados por Rahner, Schillebeeckx y otros a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por esas mismas fechas surge un nuevo frente en la reflexión cristológica: el retorno al Jesús de la historia, aunque sin caer en las ingenuidades y reduccionismos de la teología liberal del siglo XIX. Dicho frente fue abierto por los discípulos de Bultmann quienes, superando el escepticismo del maestro en torno a las posibilidades de conocer al Jesús histórico y distanciándose de él en lo referente a la centralidad que atribuye al Cristo de la fe, creen que es posible llegar a un conocimiento del Jesús de la historia, ateniéndonos a los datos del Nuevo Testamento, y que la fe en Jesús

tiene un fundamento histórico. En este esfuerzo por conocer al Jesús histórico no operan ingenuamente, sino que recurren a los métodos histórico-críticos.

La preocupación de la escuela post-bultmanniana no era liberar al cristianismo de las cadenas del dogma, como sucedía en la teología liberal, sino huir del peligro de reducir la fe cristiana a pura ideología y a especulación abstracta.

Este nuevo planteamiento ha sido incorporado ampliamente en las cristologías católicas más significativas de los últimos veinticinco años, tanto las elaboradas por autores europeos como las de procedencia latinoamericana, aunque con matices bien precisos, según el contexto socio cultural en que se realiza la reflexión cristológica.

La cristología se ha convertido hoy en el centro de interés de la reflexión teológica. Buena prueba de ello es la proliferación de estudios cristológicos en los últimos años. En medio de tan vasta, y casi incontrolable, producción se observa un amplio pluralismo de enfoques, aunque también importantes puntos de confluencia. De ahí la dificultad de la clasificación precisa. Con todo, y con el riesgo del esquematismo y de la simplificación, suele hablarse de dos paradigmas cristológicos en el discurso teológico actual: cristologías "desde arriba" o descendentes y cristologías "desde abajo" o ascendentes.

Las cristologías "desde arriba" parten de la divinidad de Jesús y tienen como punto central la idea de la *encarnación*. La crítica que se hace a este enfoque es que da por supuesta la divinidad de Jesús, cuando la tarea de la cristología es exponer las razones que fundamentan la confesión de dicha divinidad y cuando lo que hay que plantear es primer término es cómo el acontecimiento histórico de Jesús (su vida, su mensaje, su praxis, su muerte...) conduce al reconocimiento de su divinidad (Pannenberg).

Las cristologías "desde abajo" arrancan de la *humanidad* histórica de Jesús y tienen como primera referencia la persona, actividad, actitudes, procensualidad, destino y causa de Jesús, es decir, la totalidad de la historia de Jesús. La concreción de este enfoque no es la misma en las cristologías latinoamericanas escritas desde la óptica de la liberación de los pobres y oprimidos que en las cristologías europeas de corte progresista, cuyo interlocutor es el hombre ilustrado y poscristiano.

Al ser toda cristología una exposición sistemática de profesión de fe "Jesús es el Cristo", debe afirmar con igual intensidad la realidad histórica de Jesús y la totalidad de la revelación del Padre manifestada singularmente en Jesús de Nazareth.

ECLESIOLOGIA

La **eclesiología** es la parte de la teología sistemática que reflexiona sobre la iglesia. Tradicionalmente, era un tratado que se encontraba dividido entre la teología fundamental o apologética, destinado a probar el origen divino de la Iglesia y las notas constitutivas de su autenticidad, y la teología dogmática, que recogía las proposiciones fundamentales sobre la iglesia, presentaba su esencia y la relacionaba con los otros tratados dogmáticos (cristología, pneumatología, revelación, etc.). Actualmente se tiende a un único tratado de eclesiología que recoja todos los aspectos y presente una visión sistemática de conjunto.

Desde el Vaticano II se ha producido una gran renovación del tratado de eclesiología, tanto en el nivel metodológico como en los contenidos. Desde el punto de vista metodológico lo más innovador ha sido el desarrollo de una concepción histórico-salvífica, propia del mismo concilio: parte de la Escritura, analiza la evolución de la historia y en la tradición, y concluye con una reflexión sistemática que debata los problemas actuales.

Este enfoque evolutivo obedece a la revalorización de las fuentes teológicas (Escritura y la tradición del método histórico-crítico, a la revalorización de las ciencias históricas y sociales, y al redescubrimiento de la evaluación dogmática y reformar (aggiornamento) las instituciones. Este enfoque desplaza la reflexión teológica de la categoría del ser a la del venir y supone el abandono del método escolástico (elaborado en la forma de tesis con adversarios y pruebas sacadas de la Escritura y la tradición, fuera de su contexto histórico): no es la Escritura la que debe servir para apoyar el dogma sino que el dogma hay que comprenderlo como explicación e interpretación de la Escritura en un momento histórico dado.

Desde el punto de vista de los contenidos, también ha habido cambios significativos. La renovación más importante ha consistido en partir de una concepción de la iglesia como misterio de fe que se explicita en definiciones eclesiológicas con raíces bíblicas y de la tradición, privilegiando el concepto de pueblo de Dios (cap. II de LG) como el que mejor expresa la continuidad y discontinuidad histórico-salvífica de la iglesia. Se abandona así la eclesiología societaria, jurídica, institucional y racionalista propia de la época preconiliar y se pone fin a la jerarcológica que tiende a identificar a la iglesia con la jerarquía.

Este nuevo enfoque es además misionero (la iglesia está en función de la extensión del reino de Dios) y respetuoso con la autonomía de las realidades temporales (la iglesia está en el mundo y tiene un puesto en la historia profana, dentro de la cual se hace historia salvífica). Con esto se pone fin al eclesiocentrismo de épocas anteriores, que tendía a identificar la iglesia con el reino, y al carácter negativo y pesimista de la relación con el mundo (condena al mundo y de la evolución histórica: antiliberalismo, antiilustración, antimodernismo, etc.).

También la escatología ha influido en la eclesiología: se pasa de una perspectiva ultramundana y de ultratumba, que fácilmente degenera en un espiritualismo desencarnado, a una concepción mesiánico-profética del papel de la iglesia en el mundo y en la historia.

Actualmente asistimos a un interés creciente por la pneumatología, superando un cristomonismo despneumatizado, por el creciente diálogo ecuménico que pone fin a la teología de la controversia, y por la revalorización del laicado y de la colegialidad episcopal en el contexto de una eclesiología de comunión. Estas líneas enmarcan el futuro del tratado.

TEOLOGIA ACTUAL

PANORAMA (HOMBRES Y OBRAS)

El siglo XIX ha pasado a la historia de la teología católica como el "siglo de la apolegética". La mayoría de las obras más importantes de la época se presentan como defensas del cristianismo y de la fe. Al mismo tiempo revelan la situación de la teología tradicional, combatida desde distintos frentes, especialmente desde la filosofía, la historia, la ciencia e incluso la moral. Se

trataba de una confrontación, polémica y a todos los niveles, del catolicismo imperante todavía en occidente con el espíritu y conquista de la modernidad. Por su seriedad merece citarse la obra de autores como Hermes y Mochler en Alemania, Laforet y Dechamps en Francia, Taparelli y Liberatore en Italia, Balmes y Ceferino González en España y Newman en Inglaterra. Junto a

ellos, otros muchos en el campo de la investigación científica, histórica.

Como en otras muchas cosas, en León XIII quien inicia el gran despegue de la renovación eclesial producida a lo largo del siglo XX. Su encíclica *Aeterni Patris* marcó un hito decisivo en el desarrollo de la investigación teológica. Lo mismo podemos decir de la *Providentissimus Deus* sobre los estudios bíblicos. En el s. XX se despierta con aires de renovación, que se irán plasmando a lo largo del siglo.

1) El primer problema con que tuvo que enfrentarse la teología del s. XX fue el modernismo. Cuestiones como la formación del cristianismo, la naturaleza de los escritos bíblicos, la historicidad de las doctrinas y los conceptos mismos de la inspiración, inenarrancia e incluso revelación empiezan a ser consideradas desde otras perspectivas. Entre los promotores de las nuevas corrientes destacaron: A. Loisy (1857-1940) en Francia. E. Buonaiutti (1881-1940) en Italia y G. Tyrrell (1861-1909) en Inglaterra. Las tajantes condenaciones de Pío X en el decreto *Lamentabili* y en la encíclica *Pascendi* supusieron un frenazo y un paréntesis en el desarrollo teológico del catolicismo.

2) El resurgir de los estudios teológicos promovido por León XIII quedó materializado en diversas formas. Retrospectivamente puede afirmarse que el mayor influjo en los derroteros de la teología posterior correspondió a los avances en la investigación histórico-crítica y en la exégesis bíblica. En cambio, el principal logro en su época fue el auge que experimentó la teología escolástica, y especialmente el tomismo, conocido más comúnmente por neoescolástica y neotomismo.

a) *Neoescolástica y neotomismo*. Sin entrar ahora en las notas que diferencian estas dos corrientes de filosofía y de teología católicas, es evidente el auge de las mismas en los centros y universidades católicas desde principios del s. XX hasta la II Guerra Mundial. Los centros más importantes de estas corrientes son la Universidad Católica de Lovaina y las universidades pontificias romanas *Gregoriana* y *Angelicum*. A estos centros de pensamiento de la Iglesia hay que añadir el *Studium Generale* de los dominicos de Le Saulchoir (Francia) y de los jesuitas de Fourvier (Francia). De esta corriente debemos citar al jesuita L. Billot (1846-1931), cuya interpretación del tomismo creó escuela; al cardenal D. Mercier (1851-1926), el gran restaurador de la "neoescolástica con sede en Lovaina. Sin olvidar el equipo de teólogos dominicos: A. Gardiel, R. Garrigou-Lagrange, Dubarle, Y. M. Congar, M. Chenu y otros. A este grupo de dominicos hay que unir otras figuras de jesuitas como Pesch, Lerge, H. de Lubac, J. Saniélo, junto a los más recientes de la "teología Kerigmática"

y "teología nueva" de que luego hablaremos.

Un papel de primer orden en la pervivencia de la escolástica y del tomismo corresponde a las revistas especializadas. Merecen citarse la "*Revue Thomiste*", "*Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*" (1907), "*Gregorianum*" (1920) y otras.

b) *Estudios históricos*. La floración de los estudios histórico-críticos que jalona los primeros decenios del siglo XX contribuyó de modo más eficaz a prestigiar la teología católica. El contacto con las fuentes patrísticas, el mejor conocimiento del marco histórico en que surgieron y se desarrollaron las diferentes doctrinas, la crítica textual y la depuración de los testimonios tradicionales fueron los principales logros de la investigación católica. Fruto de este trabajo es la aparición de la "*Revue d'Historie Ecclésiastique*" (1900). En 1903 se inicia el "Dictionnaire de Théologie Catholique", al que siguen pocos años después el "*Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*" y el "*Dictionnaire d'Historie et de Géographie Ecclésiastique*". Siguiendo la tradición iniciada por Migne a mediados del siglo pasado con la publicación de la Patrología Graeca y Latina (PG, PL), aparecen ahora el "*Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium*", los "*Texts and documents pour l'étude historique du christianisme*" y la "*Bibliothèque de Théologie Historique*", amén de otras colecciones de documentos y texto de cara al gran público.

Dentro de estos estudios de historia merece una atención especial el trabajo dedicado a los estudios patrísticos y a la Edad Media, sus fuentes y sus doctrinas. Detrás de casa una de estas tareas hay hombres importantes que no se deben olvidar, como B. Altaner (1858-1958), a. d'Alés (1851-1938), F. Ehrle (1934), M. Grabmann (1875-1949), H. de Lubac (1896-1991), J. Lebreton (1873-1956), E. Gilson (1884-1965) y otros.

c) Más espinosa y delicada fue la labor realizada en el campo de la *exégesis bíblica*. Los problemas exegéticos, textuales, históricos y literarios de la Biblia se habían hecho insoslayables debido a los progresos de la investigación y de la ciencias naturales, a los avances de la crítica textual y filológica, a los sorprendentes hallazgos arqueológicos en oriente y la necesidad de responder científicamente a las tendencias liberales de la exégesis protestante. Todo ello había abierto interrogantes en torno a la historicidad de los primeros capítulos del Génesis, a la autenticidad mosaica del Pentateuco y a la misma exactitud neotestamentaria sobre la figura de Jesús. Y de rechazo, afectaba también a doctrinas arraigadas en la teología católica.

La renovación de los estudios bíblicos dentro de la Iglesia católica va vinculada al Papa León XIII, que

propuso las pautas de la renovación en su encíclica *Providentissimus Deus*. Pero la figura que domina la exégesis católica de todo este período es la del dominico francés M.J. Lagrange (1855-1938), fundador en 1880 de la Escuela bíblica de Jerusalén, que dirigió hasta su muerte, y fundador igualmente de la "*Revue Biblique*". Lagrange dejó una obra amplia y variada, acusada en tiempos de convivencias modernistas, pero que llega hasta nuestros días con los trabajos del equipo de profesores e investigadores de la Escuela de Jerusalén.

Los estudios bíblicos han continuado renovándose con instituciones tan prestigiosas como el Instituto Bíblico de Roma, con biblistas tan responsables como A. Wikenhauser, R. Schnackenburg, L. Cerfaux, P. Benoit, F.M. Braun, C. Spicq, H. Schlier, E. Peterson. Y últimamente hasta nuestros días con los nuevos nombres de N. Lohfink, X. Léon-Dufour, J. Mateos y L.A. Schökel.

3. En los años anteriores a la II Guerra Mundial se dan diversos intentos de *renovación teológica*, que enlazarán años más tarde con el Concilio Vaticano II. Nos referimos de manera especial a la llamada "Teología Kerigmática" y a la "Teología Nueva".

Desde la facultad teológica de Innsbruck (Alemania), un grupo de jesuitas, entre los que destacan J.A. Jungmann, F. Lakner, J.B. Lotz y otros, constatan con creciente desazón que la teología ya no preparaba para la predicación. De aquí surgió la llamada "teología kerigmática", preocupada por el aspecto salvífico y directo para la vida. Este movimiento kerigmático cristalizó en obras como la *Dogmática* de M. Schmaus, y la *Iniciación teológica* de los dominicos de Le Saulchoir.

Por los mismos años surge en Francia un movimiento paralelo de renovación de la teología, que recibe el nombre de "teología nueva" (1942). Desde esta fecha hasta bien entrados los 50, se "habla de los errores que amenazan con arruinar los fundamentos de la fe". En

el centro de las polémicas en torno a la "teología nueva" se encontraban hombres que después habrían de tener una parte muy importante y decisiva en los documentos del Vaticano II. Citaremos los nombres de H. Bouillard, D. M. Chenu, Y. de Montcheuil, H. de Lubac, Y.M. Congar y J. Daniélou.

La nueva teología viene caracterizada por tres puntos: a) Un modo de hacer teología menos especulativo y más histórico. Se recorre toda la historia de la Iglesia y de la teología, especialmente la patristica y medieval, con el intento de llegar hasta los orígenes evangélicos. b) La Iglesia es el punto de estudio preferente: se replantea el concepto mismo de la Iglesia, su naturaleza y su función. Se descubre el aspecto de Iglesia como "cuerpo místico", "pueblo de Dios" (Congar; Lubac). c) Preocupación por la apertura de la Iglesia al mundo y por las cuestiones en torno a la vida de fe en una sociedad descristianizada (K. Rahner).

4. Los años que preceden al Concilio Vaticano II están marcados por una consolidación de las corrientes renovadoras anteriores y por la aparición de *nuevos núcleos de reflexión teológica*. El clima teológico está dominado por el deseo de una comprensión cristiana del mundo. Empiezan a aparecer diversos intentos de teología de las "realidades terrestres", y la expresión "signos de los tiempos" entra a formar parte del lenguaje teológico. Por otra parte, la teología católica se abre al diálogo con el ateísmo de diverso signo, y el influjo de los pensadores protestantes (Bultmann, Tillich, Bonhoeffer) se acentúa de modo sorprendente. Ahora la teología dogmática, con raíces más bíblicas y pastorales, conoce una floración de autores que jugarán un papel decisivo en la preparación del concilio y en las discusiones posteriores hasta nuestros días. Aparte de los ya nombrados, como K. Rahner, es justo consignar aquí a E. Schillebeeckx, P. Schoonenberg, J. Ratzinger, J. Alfaro, H.U. von Balthasar, sin olvidar hombres que se incorporan desde la historia y la crítica teológica como H. Küng, desde la teología moral como Häring, la *teología política* como J. B. Metz o desde la *teología de la liberación*.

FORMACION SACERDOTAL

1.- AREAS DE FORMACION

Para lograr formar pastores al estilo de Cristo, en el seminario se tienen en cuenta cuatro aspectos básicos o áreas de la formación. Son: *Area humana* que tiene como objetivo ayudar a que el alumno alcance la madurez personal, la formación en el *area espiritual* se orienta a la progresiva identificación con Cristo cabeza de la Iglesia Profeta, Sacerdote y Servidor. El *area*

doctrinal o académica conduce a la adquisición de un conocimiento amplio y El *area pastoral* intenta una formación teórica y práctica específicamente pastoral.

2.- MINISTERIOS: LECTOR-ACOLITO

Todo servicio que se presta a la comunidad se le puede llamar ministerio, pero es necesaria la institución

o misión por parte de la legítima autoridad para llamarse ministro en sentido estricto.

Desde el principio de la Iglesia han existido diversos ministerios que el Espíritu suscita entre los fieles para edificación de la comunidad. Entre otros, existen el lectorado y el acolitado

El ministro lector está dedicado al servicio de la Palabra, proclama las lecturas de la Sagrada Escritura en misa, recita el salmo responsorial. La oración universal de los fieles cuando no haya diácono o cantor, dirige el canto y la participación del pueblo, e instruye a los fieles a recibir dignamente los sacramentos.

El ministro acólito ayuda al diácono y al sacerdote en las funciones litúrgicas, principalmente en la misa, además distribuye. Como ministro extraordinario la comunión, en algunos casos expone públicamente el Santísimo Sacramento y hace la reserva.

Estos ministerios son previos a la recepción del diaconado y el presbiterado, o pueden también conferirse, como extraordinarios, a laicos que no se preparan al sacerdocio

3.- ORDENES SAGRADAS: DIACONADO-PRESBITERADO

Se les llama también ministerios ordenados debido a su carácter sacramental. Junto al episcopado, el presbiterado y el diaconado constituyen la trilogía jerárquica de institución divina, según consta en la Sagrada Escritura y en la Tradición eclesial

La mística propia del diaconado es el servicio del altar, bautizar y predicar. El diaconado puede ser permanente o en orden al presbiterado. En este caso el diácono debe ser célibe.

El presbiterado es el segundo grado de la jerarquía en el sacerdocio. El presbítero representa a Cristo. En la Iglesia, participa en el oficio de mediador, pastor y cabeza. Dirige la iglesia por la palabra y la gracia, administrada sobre todo en los sacramentos.

El sacerdocio ministerial del presbiterial se distingue del sacerdocio común de los fieles por su naturaleza y no solo por su grado. El sacerdote tiene razón de ser en el servicio de sus hermanos.

4.- ETAPAS DE FORMACION

a) SEMINARIO MENOR:

Es una institución educativa destinada a la formación de aquellos adolescentes y jóvenes que parecen poseer indicios de vocación al sacerdocio ministerial. Su objetivo es proporcionar a los alumnos elementos de formación humana intelectual y cristiana en un proceso de acompañamiento y discernimiento vocacional

b) CURSO INTRODUCTORIO

Es la primera de las tres etapas del Seminario Mayor. No debe durar menos de 6 meses y su objetivo es centrar la formación espiritual en el misterio de Cristo y de la Iglesia, profundizar en el discernimiento vocacional en una vivencia comunitaria, iniciarse en la experiencia pastoral y adquirir una visión global de los objetivos y contenidos de toda la formación sacerdotal.

c) ETAPA FILOSOFICA

Es una etapa entre el curso introductorio y la teología, cuyo objetivo debe ser que el alumno integre su personalidad humana y cristiana y consolide su opción por el sacerdocio como estado de vida propio. Esto incluye la maduración de la fe, el conocerse y aceptarse a sí mismo. La madurez afectiva y el fortalecimiento de una conciencia crítica y constructiva ante el hombre y ante el mundo

d) ETAPA TEOLOGICA

Es la última etapa de la preparación al Sacerdocio ministerial, cuyo objetivo específico es que los alumnos se configuren a Cristo Buen Pastor, asumiendo sus criterios y actitudes y el estilo de vida que los hará aptos para el ejercicio del ministerio sacerdotal en la Iglesia

5.- NORMAS BASICAS

El Concilio Vaticano II pidió a las Conferencias Episcopales que establecieran para sus respectivas naciones "peculiares normas de formación sacerdotal" (O. T. n.1). La Conferencia Episcopal Mexicana las ha formulado y han sido aprobadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica; deberán ser revisadas por la Conferencia Episcopal y aprobadas por dicha Congregación, para que la formación sacerdotal responda constantemente a las necesidades pastorales de las regiones en que se ha de ejercitar el ministerio sacerdotal.

SINODOS

- CONCILIOS ECUMENICOS
- SINTESIS DE LOS DOCUMENTOS DE VATICANO II
- LOS SINODOS DEL POSTCONCILIO
- CONFERENCIAS GENERALES DEL CELAM
- FORMACION DE AGENTES
- TAREAS FUNDAMENTALES

SINTESIS DE LOS CONCILIOS ECUMENICOS EN LA IGLESIA

num. y tiempo	documento	contenido
1. NICEA I mayo-junio 325	SILVESTRE I (314-335) contra el Arrianismo	Se afirma la identidad de naturaleza entre el Padre y el Hijo (Homoousios), el "Logos" (La Palabra) es Dios como el Padre: sin ninguna subordinación.
2. CONSTANTINOPLA I junio-julio 381	DAMASIO (366-384) Neumatónicos o Semiarrrianos	Reafirma la condenación de los errores arrianos, se define la divinidad del Espíritu Santo (credo Niceno-Constantinopolitano).
3. EFESO junio-julio 431	CELESTINO I (422-432) Nestorianismo	Única en Cristo la persona (= Divina), María por ello es Madre de Dios. Contra el pernicioso dualismo de Nestorio, se afirma la unidad verdadera, real, substancial de Cristo: unión hipostática.
4. CALCEDONIA 451	LEON MAGNO (440-461) Monofisismo	"Nosotros reconocemos un solo y mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito en dos naturalezas unidas sin confusión, sin transformación, sin división, sin separación, puesto que la diferencia de las naturalezas no es de hecho suprimida por la unión".
5. CONSTANTINOPLA II mayo-junio 553	VIRGILIO (537-555) Tres capítulos	Para venir en contra de los monofisistas en la esperanza de reportarlos a la ortodoxia, se condenan los capítulos de la escuela antioquena (Los tres capítulos): 1- Teodoro de Mopsuestia, persona y escritos. 2- Escritos de Teodoro, de Cirio contra Cirilo y Concilio de Efeso. 3- Carta de Iba de Edessa a Mario de Ardashir contra los anatematismos de Cirilo y en defensa de Teodoro. Además 15 anatematismos contra el origenismo.
6. CONSTANTINOPLA III nov 680 - sept 681	AGATON (678-681) Monotelismo y Monoenergismo	Contra aquellos que admitían en Cristo una sola energía (= modo de obrar de la voluntad) y una sola voluntad (= facultad de querer), se define que el Redentor posee una doble energía y una doble voluntad.
7. NICEA II sep-oct 787	ADRIANO I (772-792) Iconoclasta, reciduos de monofisismo	Sobre la base de la tradición se declaró que se podía y se debía tributar un culto de devota veneración a la Santa Cruz, a las imágenes de Cristo, de Nuestra Señora, de los Angeles y de los Santos; esta veneración en realidad está dirigida a la persona representada.
8. CONSTANTINOPLA IV oct 869 - feb 870	ADRIANO II (867-872) Controversia Fociana	Focio, condenado y excomulgado como "un intruso", los escolásticos por el ordenados, reducidos al estado laical. Reafirmada la legitimidad del culto a las imágenes. Reconocido el puesto de honor a Constantinopla inmediatamente después de Roma: concesión del Papa Adriano II y afirmando el primado del Romano Pontífice.
9. LATERANENSE I marzo-abril 1123	CALIXTO II (1119-1124) Cuestiones de la investidura, simonía y otros abusos	Aprobación y solemne proclamación del Concordato de Worms del 1122: renuncia del rey a la investidura con anillo y pastoral, pero salvaguardando los derechos imperiales, gracias a una serie de restricciones. Emanados cánones disciplinarios que condenan: la simonía, el concubinato de los eclesiásticos y otros desórdenes. Es el primer concilio cuya convocación y dirección tocó al Papa sólo.

num. y tiempo	documento	contenido
10. LATERANENSE II marzo-abril 1139	INOCENCIO II (1130-1143) Cisma de Anacleto	Condena del antipapa y destitución de sus secuaces obligados a entregar el palio, pastoral y anillo. Emanada una serie de decretos de reforma: prohibición de usura, de los torneos, del estudio del derecho y de la medicina de parte de los monjes. Nulo el matrimonio de los clérigos (del subdiaconado en adelante) no solamente ilícito. Condenado el radicalismo de Arnaldo de Brescia, decidido adversario del dominio temporal y de las posesiones.
11. LATERANENSE III marzo 1179	ALEJANDRO III (1159-1181) Catarismo	Norma para las elecciones de los Papas (requeridas las dos terceras partes de los votos para la validez). Se pronuncia el anatema de los Cátaros, que afectan también a los que tratan con ellos, confiscados sus bienes, la simonía sufre una condena más.
12. LEON I noviembre	INOCENCIO III Contra Joaquín de Fiore y disposiciones pastorales	Decretos para la represión de las herejías Condenada la doctrina trinitaria de Joaquín de Fiore. Disposiciones pastorales de indudable utilidad: obligación de la confesión anual, y de la comunión pascual, reducción de los impedimentos matrimoniales, empeño por una elevación moral y religiosa del pueblo y del clero, disposiciones para un mejor funcionamiento de los sínodos provinciales y capítulos generales de órdenes.
13. LEON II junio-julio 1245	INOCENCIO IV (1243-1254) persecución de Federico II	Excomunió de Federico II. Disposiciones económico-financieras para detener la irrupción de los Mongoles en Europa, el consolidamiento del imperio latino de Jerusalén y los lugares santos. Ningún decreto dogmático, sino declaraciones doctrinales y rituales para los griegos.
14. LEON III mayo-julio 1274	GREGORIO X (1271-1276) recomposición de la unidad cristiana y reforma de la Iglesia	Los griegos confesaron su fe en el "filioque": aceptan las negociaciones de Roma. Emanados decretos para mejorar la disciplina de la Iglesia. Reconocida la doctrina del Purgatorio o inmediata retribución después de la muerte. Afirmado el primado del Romano Pontífice.
15. VIENA oct 1311 - may 1312	CLEMENTE V (1305-1314) cuestión de los templarios beguardos y Begüinos	Supresión de la orden caballeresca de los templarios, condena de las tendencias espiritualistas heterodoxas aparecidas en las asociaciones de los Beguardos y de los Begüinos. Decae la idea de las cruzadas a favor de aquella misión. Censuradas dos proposiciones de Pedro Juan Olivi sobre teorías de las relaciones entre alma y cuerpo.
16. CONSTANZA nov 1414 - ab 1418	MATIN V (1417-1431) Cisma de occidente (causa la unión). Reforma de la Iglesia (causa de reformación). Defensa de las herejías. (causa de la fe).	Se reafirma la unidad de la Iglesia. Viene compuesto el gran cisma de Occidente. La cuestión de la reforma no tiene una suficiente y definitiva solución. En la 39a. sesión (9-X-1417) vienen emanados 5 decretos de reforma general: el más importante se llama "Frecuens", que establece la periodicidad de los concilios sucesivos. Disposiciones disciplinarias sobre abusos de la administración de rentas, otorgamiento y acumulación de beneficios. La bula "Inter cunctas" condena 45 disposiciones de Wicleff y 30 de Hus. Estipulados Concordatos con las naciones conciliares (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España) acerca de la composición del colegio cardenalicio, los nombramientos y los tributos papales, la excomunió, la simonía y la reducción de indulgencias. Propuesta pero no ratificada por el Pontífice, la superioridad del concilio sobre el Papa (teoría conciliarista).

num. y tiempo	documento	contenido
<p>17. BASILEA jul 1431 - dic 1437 FERRARA ene 1438 - ene 1439 FLORENCIA mar 1439 - mar 1443 ROMA oct 1443 - ago 1445</p>	<p>EUGENIO IV (1431-1447) Varias uniones: griegos, armenios, jacobitas, sirios</p>	<p>El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de un único principio. Legítima la adición del "Filioque" al Símbolo. Doctrina sobre los novísimos, pan ázimo, primado del Romano Pontífice (por los griegos bula "Laetentur Coeli" del 6-VII-1439); decreto sobre las dos naturalezas y dos voluntades en Cristo, sobre la doctrina de la materia y forma de los sacramentos (para los armenios: bula "Exultate Deo" del 22-XI-1439); el decreto "Pro Jacobitis" reprueba errores sobre la Sma. Trinidad y la Encarnación, además de recordar otras verdades (para los Jacobitas: bula "Cantate Domino" del 4-II-1442); la bula "Multa et admirabilia" del 30-IX-1444 sanciona la unión de los monjes sirios, antioqueños y la "Benedictus sit Deus" del 7-VIII.1445 la de los caldeos y maronitas de la isla de Chipre.</p>
<p>18. LATERANENSE V may 1512 - nar 1517</p>	<p>JULIO II (1503-1513) LEON X (1513-1521) Conciliarismo, neorristotelismo, reforma</p>	<p>Condena de la doctrina de la doble verdad. Única definición: el alma humana individual es inmortal. Todavía rechazada la teoría de la superioridad del Concilio sobre el Papa. Provee disposiciones pastorales sobre: el nombramiento a los beneficios eclesiásticos, las tasas curiales, la conducta del clero y de los laicos, la predicación e instrucción religiosa, los montes de piedad.</p>
<p>19. TRENTO dic 1545 - dic 1563 (9a-11a sesión 1547 Bolognas)</p>	<p>PABLO III (1534-1549) JULIO III (1550-1555) PABLO IV (1555-1559) (interrupción del Concilio) PIO IV (1559-1565) Reforma protestante</p>	<p>Reconocido el valor de la tradición apostólica, semejante a aquella de la Sda. Escritura como fuente de la fe; definido el Canon de la Escritura; declara auténtica la "Vulgata", decreto sobre el pecado original, sobre la justificación; doctrina sobre los sacramentos; emanados decretos dogmáticos acerca del purgatorio, el culto de los santos y de las reliquias, las imágenes sagradas y las indulgencias. Sustanciosos decretos de reforma sobre importantes sectores de la vida eclesiástica: institución de los seminarios diocesanos, reorganización de residencia y poder de gobierno de los obispos, provee disposiciones en cuanto a la celebración de sínodos provinciales y diocesanos, la visita de las diócesis, la predicación y la instrucción religiosa del pueblo, la institución de un examen de concurso para nombramiento a las parroquias vacantes, la prohibición de acumulación de beneficios; decreto de reforma de los órdenes religiosos masculinos y femeninos; pedido al Papa el encargo de la edición de un nuevo índice de los libros prohibidos un poco más severo. Refutando las tesis erróneas de Lutero.</p>
<p>20. VATICANO I dic 1869 - jul 1870</p>	<p>PIO IX (1846-1878) Racionalismo y otros errores</p>	<p>Constitución dogmática "De fe cathólica" sobre las doctrinas fundamentales del cristianismo en cuatro capítulos: 1) Existencia y conocimiento de un Dios personal 2) Necesidad de la Revelación Divina 3) La esencia de la fe 4) La relación entre fe y saber. Condena del Ateísmo, racionalismo, materialismo, panteísmo, tradicionalismo. Definición del primado y de la infalibilidad del Romano Pontífice.</p>
<p>21 VATICANO II oct 1962 - dic 1965</p>	<p>JUAN XXIII (1958-1963) PABLO VI (1963-1978) Pastoral</p>	<p>Amplia visión de los problemas de la Iglesia en relación consigo misma y las otras iglesias y religiones y con el mundo</p>

SINTESIS DE LOS DOCUMENTOS DEL CONC. VATICANO II

num. y tiempo	documento	contenido
1. SEGUNDO PERIODO dic 4 de 1963	CONSTITUCION SOBRE LA LITURGIA (Sacrosanctum Concilium)	Fija los principios sobre la renovación litúrgica en todo el mundo: admite la lengua nacional en la liturgia, subraya el aspecto de la plegaria comunitaria y da amplio espacio a los diversos ritos de los pueblos, según sus tradiciones.
2. SEGUNDO PERIODO dic 4 de 1963	DECRETO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (Inter Mirifica)	Las comunicaciones sociales (Cine, Radio y T.V.) son examinadas como instrumentos para difundir entre los hombres de hoy el mensaje cristiano, y para ayudarlos a mejorar su cultura. Da sugerencias para la acción de los cristianos en este campo.
3. TERCER PERIODO nov 21 de 1964	CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA IGLESIA (Lumen Gentium)	Es el documento más importante que aprobó el concilio: define la Iglesia como "Pueblo de Dios", en el cuál todos los miembros están unidos y son responsables: sacerdotes y laicos. Y define, entre otras, la función pastoral de los obispos, en lo personal y también en cuanto colegio episcopal. Es restablecido el diaconado, como grado permanente en servicio de la Iglesia, concedido a hombres maduros casados.
4. TERCER PERIODO nov 21 de 1964	DECRETO SOBRE EL ECUMENISMO (Unitatis Redintegratio)	Declara la posición de la Iglesia, abierta a la reconciliación con los hermanos separados de oriente (ortodoxos) y de occidente (protestantes). Subraya que la unión de los cristianos (ecumenismo en griego) no es sólo una operación vertical, sino que se basa en la verdadera vida cristiana y en la oración de cada uno de los creyentes.
5. TERCER PERIODO nov 21 de 1964	DECRETO SOBRE LAS IGLESIAS ORIENTALES CATOLICAS (Orientalium Ecclesiarum)	Da algunas disposiciones para los católicos de los ritos orientales. Entre ellas señala la posibilidad de algunas colaboraciones religiosas y sociales con los ortodoxos y de matrimonios mixtos (católicos-ortodoxos).
6. CUARTO PERIODO oct 28 de 1965	DECRETO SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS (Christus Dominus)	Fija las obligaciones de los obispos, en el cuadro de la renovación de la Iglesia, subrayando entre otros, los principios de caridad, de pobreza y de servicio a los hermanos. Son reguladas también las organizaciones de los obispos de un estado, país o continente (conferencias Episcopales).
7. CUARTO PERIODO oct 28 de 1965	DECRETO SOBRE LA RENOVACION DE LA VIDA RELIGIOSA (Perfectae Charitatis)	Contempla algunas actualizaciones en la vida de los religiosos (monjes, frailes, hermanas) a fin de que sabiendo conservar la vida religiosa, según la propia regla, se actualicen para ser más eficaces en el mundo moderno.
8. CUARTO PERIODO oct 28 de 1965	DECRETO SOBRE LA FORMACION SACERDOTAL (Optatam Totius Ecclesiae)	Contempla los seminarios y su actualización y la formación de los clérigos y del clero joven, en el cuadro de la renovación de la Iglesia.

num. y tiempo	documento	contenido
9. CUARTO PERIODO oct 28 de 1965	DECLARACION SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA (Gravissimum Educationis)	Contempla las obligaciones de la escuela católica y reafirma el principio de la libertad de la escuela en cada país, ya que el derecho de educar a los hijos pertenece a los padres, así como el de elegir escuela.
10. CUARTO PERIODO oct 28 de 1965	DECLARACION SOBRE LAS IGLESIAS Y LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS (Nostra Aetate)	Contempla las relaciones con los hebreos, los musulmanes y las otras religiones no cristianas: todas deben tener el máximo respeto de parte de los cristianos, en particular los hebreos (de los cuales nacieron Jesús, María y José), que no son acusados de "deicidio" ni considerados "pueblo maldito", y los musulmanes que, como nosotros, creen en un solo Dios.
11. CUARTO PERIODO nov 18 de 1965	CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA DIVINA REVELACION (Dei Verbum)	Contempla el modo de interpretar la Sagrada Escritura. Reviste importancia también en las relaciones con los protestantes, en razón de las divergencias con la iglesia sobre la interpretación de la Biblia. Una parte es también dedicada a la Tradición. Se subraya la importancia de la Biblia para los católicos.
12. CUARTO PERIODO nov 18 de 1965	DECRETO SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS (Apostolicam Actuositatem)	Son fijadas por primera vez en la historia de la Iglesia, las obligaciones y la acción pastoral de los laicos, directamente considerados en el apostolado al lado de los sacerdotes. Una parte es dedicada a la Acción Católica.
13. CUARTO PERIODO dic 7 de 1965	DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA (Dignitatis Humanae)	Contempla la necesidad de garantizar la libertad religiosa, no sólo para la Iglesia, sino para todas las religiones. Los mismos católicos deben promover la libertad religiosa, también en las naciones en las que son mayoría. El principio de la libertad religiosa está fundamentado en la dignidad y el respeto a la persona humana.
14. CUARTO PERIODO dic 7 de 1965	DECRETO SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA (Ad Gentes)	Subraya la urgencia de la acción misionera en los pueblos no cristianos y define al mismo tiempo las obligaciones de evangelización de los misioneros en relación con las diversas culturas. Afirma además que la actividad misionera es obligación de todos, también de los laicos.
15. CUARTO PERIODO dic 7 de 1965	DECRETO SOBRE EL MINISTERIO Y LA VIDA DE LOS SACERDOTES (Presbiterorum ordinis)	Contempla la renovación de la vida de los sacerdotes y de su ministerio, según el espíritu general del Concilio, subrayando el principio de la caridad y de la donación total a los hermanos, especialmente a los más pobres.
16. CUARTO PERIODO dic 7 de 1965	CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL (Gaudium et Spes)	Es el famoso "Esquema 13" y se refiere a la posición de la Iglesia frente a los candentes problemas modernos. Después de una parte general sobre las obligaciones de la Iglesia ante el mundo, indica algunos problemas más urgentes: el matrimonio, la familia y los nacimientos, la cultura, el hambre y los mayores problemas sociales: la política, las relaciones Iglesia-Estado, la condena de la guerra, la acción de la paz.

LOS SINODOS DEL POSTCONCILIO

8 asambleas ordinarias y 2 extraordinarias

fecha tema y papa	padres participantes	documentos
<p style="text-align: center;">PABLO VI 1967 / sep 29 - oct 29 24 CONGREGACIONES GEN.</p> <p>= Principios para la reforma del CDC = Renovación de los seminarios = Ateísmo = Matrimonios mixtos = Reformas litúrgicas</p>	<p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Miguel Darío Miranda = Octaviano Márquez = Carlos Quintero Arce</p>	<p>= Carta de información sobre las reformas. = Instrucción sobre las reformas.</p>
<p style="text-align: center;">PABLO VI 1971 / sep 30 - nov 6 37 CONGREGACIONES</p> <p>= Justicia = Sacerdocio ministerial</p>	<p style="text-align: center;">210 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= José Salazar López = Manuel Talamás Comandari = Alfredo Torres Romero</p>	<p>= La Justicia en el mundo . = El sacerdocio ministerial.</p>
<p style="text-align: center;">PABLO VI 1974 / sep 27 - oct 26 21 CONGREGACIONES</p> <p>= La evangelización en el mundo contemporáneo</p>	<p style="text-align: center;">208 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Manuel Castro Ruiz . = Manuel Samaniego . = Rosendo Huesca .</p>	<p>Exhortación apostólica: "EVANGELLI NUNTIANDI"</p>
<p style="text-align: center;">PABLO VI 1977 / sep 30 - oct 29 23 CONGREGACIONES</p> <p>= La catequesis en nuestro tiempo especialmente para niños y jóvenes</p>	<p style="text-align: center;">209 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Sergio Obeso Rivera = Manuel Pérez Gil = Manuel Samaniego .</p>	<p>Exhortación apostólica: "CATECHESI TRADENDAE"</p>
<p style="text-align: center;">JUAN PABLO II 1980 / sep 26 - oct 26 27 CONGREGACIONES</p> <p>= La misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo</p>	<p style="text-align: center;">225 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Antonio López Aviña = Rafael García González = Alberto Llaguno F. y Javier Lozano B.</p>	<p>Exhortación apostólica: "FAMILIARIS CONSORTIO"</p>
<p style="text-align: center;">JUAN PABLO II 1983 / sep 29 - oct 29 28 CONGREGACIONES</p> <p>= Reconciliación y penitencia</p>	<p style="text-align: center;">221 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Manuel Pérez Gil . = Francisco Villalobos . = Ramón Godínez F. y Adolfo Suárez R.</p>	<p>Exhortación apostólica: "RECONCILIACION Y PENITENCIA"</p>
<p style="text-align: center;">JUAN PABLO II 1987 / oct 1 - oct 30</p> <p>= Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo</p>	<p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= José María Hernández = José Pablo Robalo y Rafael Muñoz N.</p>	<p>Exhortación apostólica: "LOS FIELES LAICOS"</p>
<p style="text-align: center;">JUAN PABLO II 1990 / sep 30 - oct 29</p> <p>= La formación sacerdotal</p>	<p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Ricardo Guizar D. = Sergio Obeso R. = Juan Sandoval Delgadillo</p>	<p>Exhortación Apostólica: "PASTORES DABO VOBIS"</p>
<p style="text-align: center;">EXTRAORDINARIAS</p> <p style="text-align: center;">PABLO VI 1969 / oct 11 - oct 28 / 11 CONGREG.</p> <p>= Relación de las Conferencias Episcopales con la Santa Sede y entre Sí.</p>	<p style="text-align: center;">146 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Ernesto Corripio Ahumada</p>	
<p style="text-align: center;">JUAN PABLO II 1885 / nov 24 - dic 8 / 15 CONGREG.</p> <p>= 20 años del Concilio Vaticano II</p>	<p style="text-align: center;">16 OBISPOS</p> <p style="text-align: center;">MEXICO:</p> <p>= Sergio Obeso Rivera</p>	<p>= Relación final</p>

CONFERENCIAS GENERALES CELAM: CUADRO COMPARATIVO

	MEDELLIN	PUEBLA	STO. DOMINGO
FECHA	Septiembre - Octubre 1968	Enero Febrero 1979	Octubre 12-28 de 1992
LUGAR	Medellin - Colombia	Puebla - Mexico	Sto. Domingo - Rep. Dominicana
PONTIFICADO	Pablo VI	Juan Pablo II	Juan Pablo II
CENTRO DE ATENCION	El hombre	La Evangelización	Jesucristo Redentor
DOCUMENTO BASE	Concilio Vaticano II	Evangelii Nuntiandi - Pablo VI	Redemptor Missio - J. Pablo II
TEMAS	I. PROMOCION HUMANA Justicia Paz Familia Educación Juventud	I. VISION - REALIDAD Visión histórica Socio-cultural Realidad eclesial Tendencias actuales de la Evangelización	I. JESUCRISTO EVANGELIO DEL PADRE Profesión de fe. A los 500 años de la Primera Evangelización
	II. EVANGELIZACION Y CRECIMIENTO EN LA FE Pastoral Pastoral de élites Catequesis Liturgia	II. DESIGNIO DE DIOS SOBRE LA REALIDAD DE A.L. Evangelización: Verdad sobre el hombre Verdad sobre Jesucristo Verdad sobre la Iglesia Qué es evangelizar? Dimensión universal Cultura - Rel. popular Liberación - Promoción humana Ideologías - políticas	II. JESUCRISTO EVANGELIZADOR VIVIENTE EN LA IGLESIA Nueva Evangelización: Iglesia convoc. a la Santidad Comunidades vivas y dinámicas Unidad Espíritu - Diversidad de Ministerios Para anunciar el Reino a todos Promoción humana Nuevos signos de los tiempos Familia - vida Cultura cristiana Valores culturales. Nueva cultura Cultura indígena afroamericana y mestiza Acción educativa-comunicación
	MEDELLIN	PUEBLA	STO. DOMINGO
	III. IGLESIA VISIBLE Y SUS ESTRUCTURAS Laicos Sacerdotes - religiosos Formación del clero Pobreza de la Iglesia Pastoral de conjunto Medios de comunicación	III. EVANGELIZACION Comunión y participación Centros de comunión y partic. Agentes y medios de comunión y participación Diálogo: Evangelizar con la fuerza del Espíritu	III. JESUCRISTO VIDA Y ESPERANZA DE AMERICA LATINA Nueva Evangelización Promoción humana Evangelización inculturada
LINEAS PASTORALES PRIORITARIAS	PARTIR DE LA REALIDAD: Ver Juzgar Actuar Urgir un nuevo orden de Justicia Promover la familia en función del cambio social Fomentar organismos de decisión y transformación socio-económica	REDENCION INTEGRAL DE LAS CULTURAS Promoción de la dignidad del hombre y liberación de sus esclavitudes	NUEVA EVANGELIZACION Comunidades vivas y dinámicas Decidido empeño en la educación y celebración de la fe Es la hora misionera de la A.L.
	NUEVA EVANGELIZACION Y CATEQUESIS HACIA COMPROMISOS REALES	HACER PENETRAR EL EVANGELIO EN LOS CENTROS DE DECISION	PROMOCION HUMANA Opción evangélica por los pobres Promover un nuevo orden económico, socio-político Defensa de la vida y de la familia
	RENOVAR Y CREAR NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA ACCION PASTORAL. COLABORAR E CUMENICAMENTE EN FAVOR DE LA PAZ Y LA JUSTICIA	IGLESIA SACRAMENTO DE COMUNION IGLESIA SERVIDORA IGLESIA MISIONERA	EVANGELIZACION INCULTURADA Evangelizar las grandes ciudades y áreas rurales Acercamiento a indígenas y afroamericanos Eficaz acción educativa Serio empeño por la moderna comunicación

FORMACION DE AGENTES

Áreas Fundamentales

1. AREA DEL SER

Actitudes humanas y espirituales fundamentales que habrán de dar la identidad específica del agente de pastoral.

3. AREA DEL SABER HACER

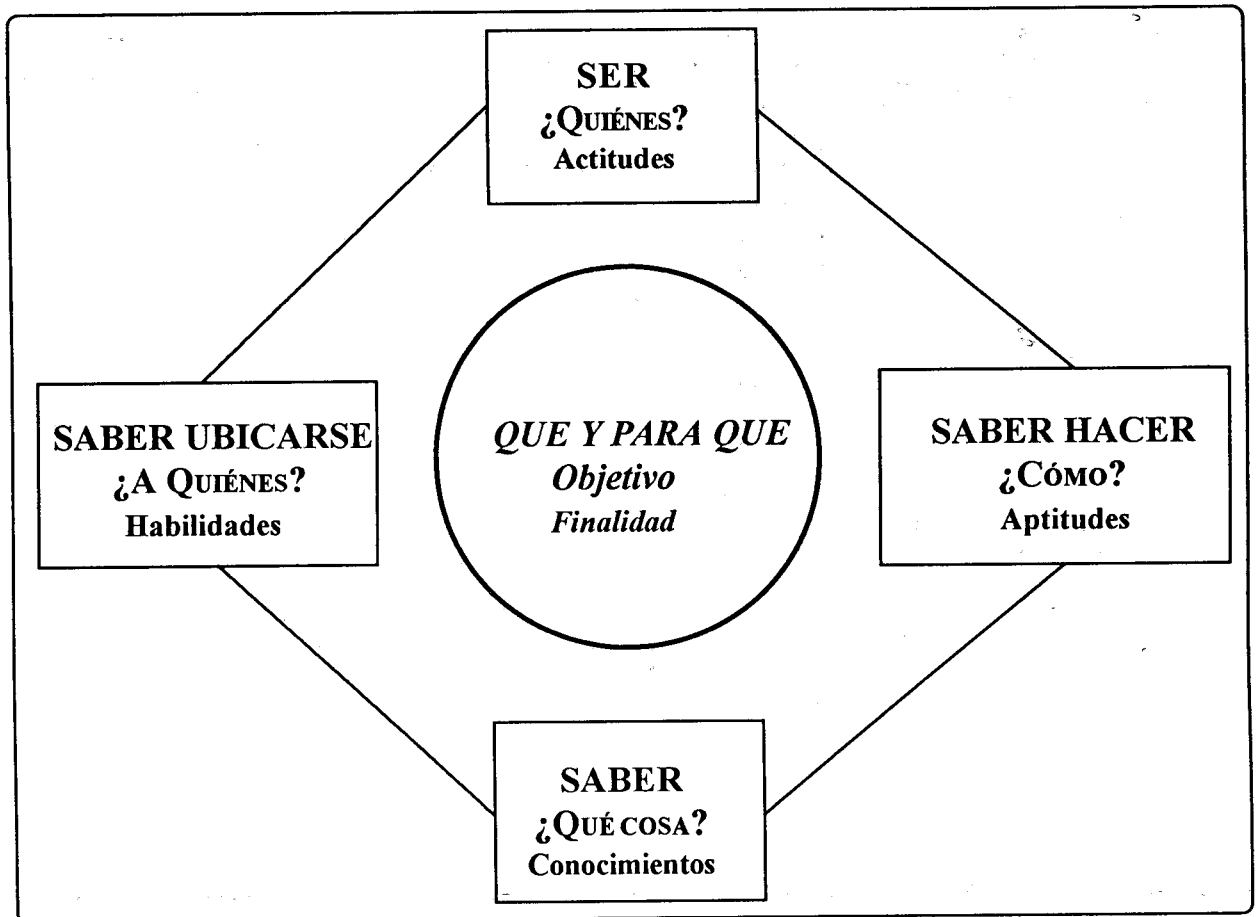
Aptitudes metodológicas indispensables en todo agente de pastoral

2. AREA DEL SABER

Conocimientos doctrinales: bíblico-teológicos-pastorales básicos para la capacitación adecuada de los agentes

4. AREA DE LA UBICACION

Habilidad imprescindible para discernir evangélicamente la realidad en la que se realiza la acción pastoral



CUADRO GENERAL DE LAS ARTICULACIONES ESENCIALES DE LA PRAXIS ECLESIAL

1. OBJETIVO FINAL

de la praxis eclesial

**CONVOCACION-MISION
al servicio del REINO DE DIOS**

EL PROYECTO DEL REINO DE DIOS EN SU VISIBILIDAD ECLESIAL

*Se realiza en el
signo de la*

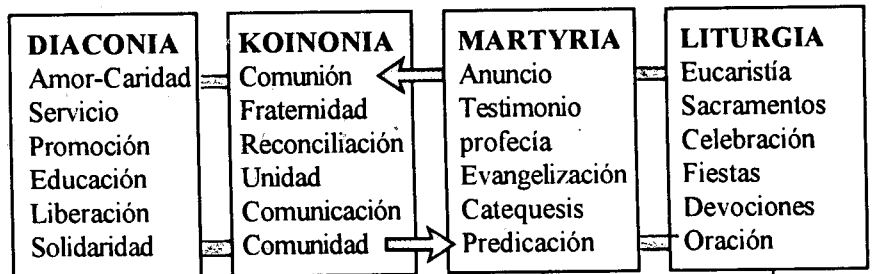
*Se vive en el
signo de la*

*Se procla en el
signo de la*

*Se celebra en el
signo de la*

2. TAREAS FUNDAMENTALES

*Funciones
o mediaciones*



3. AGENTES Y CONDICIONES PERSONALES E INSTITUCIONALES

de la praxis eclesial

**PERSONAS - ESTRUCTURAS -
INSTITUCIONES - ORGANIZACIONES**

INDICE

Nº VOCABLO PAGINA

1	ACCIÓN PASTORAL	3
2	ACCION SOCIAL	3
3	ACLAMACION	3
4	ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL	3
5	ACONTECIMIENTO VOCACIONAL	3
6	ACTITUDES PASTORALES	3
7	ACTIVIDADES	3
8	ADVIENTO	3
9	AGENTE DE PASTORAL	3
10	AMEN	3
11	ANAFORA	3
12	ANALISIS DE INFORMACION	3
13	ANAMNESIS	3
14	ANIMACIÓN	3
15	ANIMACION MISIONERA	3
16	ANTICONCEPCION	3
17	ANTIFONA	4
18	AÑO LITURGICO	4
19	APOSTOLADO	4
20	APOYO A GRUPOS	4
21	APTITUDES PASTORALES	4
22	ARANCEL	4
23	AREAS	4
24	ARQUIDIOCESIS	5
25	ARZOBISPO	5
26	ASAMBLEA	5
27	ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL	5
28	ASCESIS	5
29	ASISTENCIA SOCIAL	5
30	ASOCIACIONES	5
31	ASUMIR LA REALIDAD	5
32	ATEISMO	5
33	BAUTISMO	5
34	BEATIFICACION	5
35	BENDICION	6
36	BIBLIA	6
37	BREVIARIO	6
38	BULA	6

V O C A B L O S

Nº VOCABLO PAGINA

39	CABILDO	6
40	CABILDO(CATEDRAL DE SAN JUAN)	6
41	CANALES DE COMUNICACION	6
42	CANON	6
43	CANONIGO	6
44	CANTO	6
45	CAPACITACIÓN	6
46	CAPELLAN	6
47	CAPELLAN DE CORO	7
48	CAPELLANIA	7
49	CAPITALISMO	7
50	CARIDAD	7
51	CARISMA	7
52	CARITAS	7
53	CARTA APOSTOLICA	7
54	CASTIDAD	7
55	CATECISMO	7
56	CATECISMO UNIVERSAL	8
57	CATECUMENADO	8
58	CATECHESI TRADENDAE	8
59	CATEDRAL	8
60	CATEQUESIS	8
61	CATEQUESIS FAMILIAR	8
62	CATEQUETICA	8
63	CATEQUISTA	8
64	CELAM	8
65	CELIBATO	9
66	CELIBATO MINISTERIAL	9
67	CEM(CONFERENCIA DEL EPISC. MEX)	9
68	CENOBIO	9
69	CENTRO FORMACION AGENTES (CFF)	9
70	CIVILIZACION DEL AMOR	9
71	CLERICAL	9
72	CLERICALISMO	9
73	CLERO	9
74	COLECTA	9
75	COLEGIO DE CONSULTORES	9
76	COMUNIDAD CRISTIANA	9
77	COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE	9
78	COMUNION	9
79	COMUNISMO	10
80	CONCIENCIA	10
81	CONCILIO	10

82	CONDUCCION	10
83	CONFERENCIA EPISCOPAL	10
84	CONFIRMACION	10
85	CONGREGACION RELIGIOSA	10
86	CONSAGRACION	10
87	CONSEJO DE ECONOMIA	10
88	CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL	10
89	CONSEJO PASTORAL	10
90	CONSEJO PRESBITERAL	11
91	CONSENSO	11
92	CONSTITUCION APOSTOLICA	11
93	CONSTITUCION PASTORAL	11
	GAUDIUM ET SPES	11
94	CONTROL DE NATALIDAD	11
95	CONVERSION	11
96	COOPERATIVA	11
97	COORDINACION	11
98	COPON	11
99	CORAZON DE JESUS	11
100	CREDO	11
101	CRISMA	11
102	CRISMERAS	12
103	CRISTOCENTRISMO	12
104	CRISTOLOGIA	12
105	CRITERIOS DE ACCION	12
106	CUARESMA	12
107	CUESTIONARIO	12
108	CULTURA	12
109	CURA	12
110	CURIA DIOCESANA	12
111	CURSO DE ACCION	12
112	CUSTODIA	12
113	DEBER SER	12
114	DECANATO	12
115	DECANO	12
116	DEDICACION	12
117	DELEGAR	13
118	DERECHO CANONICO	13
119	DERECHO NATURAL	13
120	DERECHOS HUMANOS	13
121	DESCENTRALIZACION	13
122	DESINTEGRACION FAMILIAR	13
123	DIACONADO	13
124	DIACONO	13
125	DIAGNOSTICO PASTORAL	13
126	DIALOGO	14
127	DIOCESANO	14
128	DIOCESIS	14
129	DIRECCION ESPIRITUAL	14
130	DIRECTORIO GENERAL	14
131	DISCERNIMIENTO	14
132	DISCIPULADO	14
133	DISEÑO	14

V
O
C
A
B
L
O
S

134	DOCTOR DE LA IGLESIA	14
135	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	14
136	DOCUMENTO INSTRUCCION SOBRE LA LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION	14
137	DOCUMENTO LA JUSTICIA EN EL MUNDO	15
138	DOGMA	15
139	DOMINGO	15
140	DONES	15
141	DONES DEL ESPIRITU SANTO	15
142	DOXOLOGIA	15
143	DROGA	15
144	ECLESIOLOGIA	15
145	ECOLOGIA	15
146	ECONOMIA SALVIFICA	15
147	ECUMENISMO	16
148	EDPIP	16
149	EDUCACION	16
150	EDUCACION DE LA FE	16
151	EJECUCION DEL PLAN	16
152	EJERCICIOS ESPIRITUALES	16
153	ELECCION	16
154	EMBOLISMO	16
155	ENCARNARSE EN LA REALIDAD	16
156	ENCICLICA	16
157	ENCICLICA LABORENS EXERCENS	16
158	ENCICLICA MATER ET MAGISTRA	17
159	ENCICLICA PACEM IN TERRIS	17
160	ENCICLICA POPULORUM PROGRESSIO	17
161	ENCICLICA QUADRAGESIMO ANNO	17
162	ENCICLICA RERUM NOVARUM	17
163	ENCICLICA SOLLICITUDO REI SOCIALIS	17
164	ENCUESTA	17
165	ENSEÑANZA RELIGIOSA	17
166	EPICLESIS	17
167	EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL	18
168	EQUIPO PASTORAL PARROQUIAL	18
169	ERMITAÑO	18
170	ESCATOLOGIA	18
171	ESCUELA DE CURSILLOS	18
172	ESPERANZA	18
173	ESPIRITU SANTO	18
174	ESPIRITUALIDAD	18
175	ESPIRITUALIDAD FAMILIAR	18
176	ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL	18
177	ESTADO DE VIDA	18
178	ESTIPENDIO	18
179	ESTRATEGIA	18
180	ETAPAS	19
181	ETICA	19
182	EUCARISTIA	19
183	EUCOLOGIA	19
184	EVALUACION	19

185 EVALUACION ACUMULATIVA 19
 186 EVALUACION PARCIAL 19
 187 EVANGELII NUNTIANDI 19
 188 EVANGELIZACION 19
 189 EXEQUIAS 19
 190 EXHORTACION APOSTOLICA 19
 191 EXORCISMO 20
 192 EXPERTO O ESPECIALISTA 20
 193 EXVOTOS 20

194 FAMILIA INTEGRADA 20
 195 FE 20
 196 FIDELIDAD CONYUGAL 20
 197 FILOSOFIA 20
 198 FORMACION 20
 199 FORMACION INTEGRAL DE 20
 200 FORMACION PERMANENTE 20
 201 FORMACION SACERDOTAL 20

202 FORMAR COMUNIDAD 21
 203 FORMULAS CATEQUISTICAS 21
 204 FUNCIONES 21
 205 FUNDAMENTALISMO 21

206 GLORIA 21
 207 GRUPOS APOSTOLICOS 21
 208 GUIA PASTORAL 21

209 HECHO SIGNIFICATIVO 21
 210 HERMANOS SEPARADOS 21
 211 HOMILIA 21
 212 HORAS LITURGICAS 21
 213 HORIZONTE DE TIEMPO 21

214 ICONO 21
 215 IDEAS FUERZA 22
 216 IDEOLOGIA 22
 217 IGLESIA 22
 218 IGLESIA DOMESTICA 22
 219 ILUMINAR LA VIDA 22
 220 INCARDINACION 22
 221 INCIACION CRISTINA 22
 222 INFIERNO 22
 223 INSTANCIAS DE ORGANIZACION 22
 224 INSTITUTO RELIGIOSO 22
 225 INSTITUTO SECULAR 22

226 INSTRUMENTO 22
 227 INTERCESIONES 22

228 JERARQUIA 22
 229 JUNIORADO 23
 230 JUNTA DE DECANOS 23
 231 JUSTICIA SOCIAL 23
 232 JUSTICIA Y PAZ 2

233 KAIROS 23
 234 KENOSIS 23
 235 KERIGMA 23

236 LAICOS 24
 237 LETANIAS 24
 238 LEY NATURAL 24
 239 LEY POSITIVA 24
 240 LIBERACION, TEOLOGIA DE LA 24
 241 LIBERTAD 24
 242 LINEAS DE ACCION 24
 243 LITURGIA 24
 244 LOGRO 24
 245 LUGARES SAGRADOS 24
 246 LLAMADA 24

247 MADRE DE DIOS 24
 248 MADURACION DE LA FE 25
 249 MANUAL DE FUNCIONES 25
 250 MARCO DE REALIDAD 25
 251 MARCO DE REFERENCIA 25
 252 MARCO DOCTRINAL 25
 253 MARIA 25
 254 MARIALIS CULTUS 25
 255 MARTIR 25
 256 MAS ALLA, EL MAS ALLA 26
 257 MASONERIA 26
 258 MATERIALISMO 26
 259 MEDELLIN 26
 260 MEDIACION VOCACIONAL 26
 261 MEDIOS DE COMUNICACION 26

V
O
C
A
B
L
O
S

262 ... META 27
 263 ... METODO "BLLLLNGS" 27
 264 ... METODOLOGIA 27
 265 ... METODOLOGIA ACTIVA 27
 266 ... METROPOLITANO 27
 267 ... MINISTERIOS 27
 268 ... MINISTERIOS INSTITUIDOS 27
 269 ... MINISTERIOS LITURGICOS 27
 270 ... MINISTERIOS ORDENADOS 27
 271 ... MISA 27
 272 ... MISION 27
 273 ... MISION "AD GENTES" 27
 274 ... MISTERIO 27
 275 ... MISTERIO PASCUAL 27
 276 ... MISTICA 28
 277 ... MISTICA PASTORAL 28
 278 ... MONJE 28
 279 ... MONSEÑOR 28
 280 ... MORAL 28
 281 ... MOTIVACION 28
 282 ... MOVIMIENTO DE CURSILLOS 28
 283 ... MOVIMIENTOS 28

284 ... NIVELES DE IGLESIA 28
 285 ... NOVIADO 28
 286 ... NUEVA EVANGELIZACION 28
 287 ... NUEVOS METODOS 29
 288 ... NUNCIO APOSTOLICO 29

289 ... OBJETIVO 29
 290 ... OBJETIVO GENERAL 29
 291 ... OBJETIVOS ESPECIFICOS 29
 292 ... OCTOGESIMA ADVENIENS 29
 293 ... OFICIO DIVINO 29
 294 ... OLEOS 29
 295 ... OPCION PASTORAL 29
 296 ... OPCION PREFERENCIAL
 POR LOS POBRES 29
 297 ... OPCION PREFERENCIAL
 POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES 29
 298 ... OPCION VOCACIONAL 30
 299 ... OPINION PUBLICA 30
 300 ... ORGANIGRAMA 30
 301 ... ORGANIZACION 30
 302 ... ORIENTACIONES PASTORALES 30
 303 ... ORIENTADOR VOCACIONAL 30

304 ... PARENESIS 30
 305 ... PARROCO 30
 306 ... PARROQUIA 30
 307 ... PARUSIA 30
 308 ... PASCUA 30
 309 ... PASTOR 30
 310 ... PASTORAL 30
 311 ... PASTORAL DE CONJUNTO 31
 312 ... PASTORAL DE MIGRANTES 31
 313 ... PASTORAL FAMILIAR 31
 314 ... PASTORAL INTEGRAL 31
 315 ... PASTORAL JUVENIL 31
 316 ... PASTORAL SOCIAL 31
 317 ... PATERNALISMO 31
 318 ... PATERNIDAD RESPONSABLE 31
 319 ... PAUTA 31
 320 ... PEDAGOGIA 31
 321 ... PENTECOSTES 31
 322 ... PEREGRINACION 31
 323 ... PERICOPA 31
 324 ... PLAN DIOCESANO DE PASTORAL ... 31
 325 ... PLAN ORGÁNICO 32
 326 ... PLANEACION FAMILIAR 32
 327 ... PLANIFICAR 32
 328 ... PLURALISMO 32
 329 ... POLITICA POBLACIONAL DEL ESTADO 32
 330 ... POLITICA 32
 331 ... PORNOGRAFIA 32
 332 ... POSTULANTADO 32
 333 ... PRAXIS 32
 334 ... PREFACIO 32
 335 ... PRELADO 32
 336 ... PREPARACION AL MATRIMONIO ... 32
 337 ... PREPARACION INMEDIATA 32
 338 ... PREPARACION PROXIMA 32
 339 ... PREPARACION REMOTA 33
 340 ... PRESBITERIO 33
 341 ... PRESBITERO 33
 342 ... PRIORIDADES 33
 343 ... PROCESO 33
 344 ... PROCESO PASTORAL 33
 345 ... PROGRAMA 33
 346 ... PROGRAMACION 33
 347 ... PROMOCION HUMANA 33
 348 ... PROSELITISMO 33
 349 ... PROYECTO DE VIDA 33
 350 ... PROYECTO PASTORAL 34
 351 ... PUEBLA 34
 352 ... REALIMENTACION 34
 353 ... RECURSOS 34
 354 ... REINO DE DIOS 34

Nº VOCABLO PAGINA

355 ... RELIGIOSIDAD POPULAR	34
356 ... RESPUESTA	34
357 ... RETO, DESAFIO	34
358 ... ROL - PAPEL	34

359 ... SACRAMENTALISTA	34
360 ... SAGRADA MITRA	34
361 ... SALVACION	34
362 ... SANTA SEDE	34
363 ... SANTIDAD	34
364 ... SANTOS OLEOS	34
365 ... SANTUARIO	35
366 ... SECTOR	35
367 ... SECTORIZAR	35
368 ... SECULARIDAD	35
369 ... SECULARISMO	35
370 ... SECULARIZACION	35
371 ... SEDUCCION	35
372 ... SEGUIMIENTO CRITICO	35
373 ... SEMINARIO	35
374 ... SERVICIOS PASTORALES	35
375 ... SEXO	35
376 ... SEXUAL	35
377 ... SEXUALIDAD	35
378 ... SIGNOS DE LOS TIEMPOS	35
379 ... SIGNOS DEL REINO	35
380 ... SINAXIS	35
381 ... SINODO DE LOS OBISPOS	35
382 ... SINODO DIOCESANO	36
383 ... SINOPSIS	36
384 ... SOBRENATURAL	36
385 ... SOCIAL	36
386 ... SOCIEDAD DE CONSUMO	36
387 ... SOCIOLOGÍA	36
388 ... SOCIOLOGIA RELIGIOSA	36
389 ... SOLIDARIDAD	36
390 ... SUBSIDIARIEDAD	37
391 ... SUPERSTICION	37

Nº VOCABLO PAGINA

392 ... TAREAS ESPECIFICAS	37
393 ... TEOLOGIA	37
394 ... TESTIMONIO	37
395 ... TEXTOS DE RELIGION	37
396 ... TOMA DE CONCIENCIA	37
397 ... TOMA DE DECISIONES	37
398 ... TRANSPARÉNCIA	37
399 ... TRASCENDENCIA	37
400 ... TRIBUNAL AUXILIAR	37
401 ... TRIDUO PASCUAL	37

402 ... UNION CONYUGAL	37
403 ... UNION CONYUGAL ILICITA	38
404 ... UNION CONYUGAL INVALIDA	38
405 ... URGENCIAS	38

406 ... VALORES VOCACIONALES	38
407 ... VICARIA	38
408 ... VICARIO	38
409 ... VICARIO DE PASTORAL	38
410 ... VICARIO GENERAL	38
411 ... VIDA ACTIVA O APOSTOLICA	38
412 ... VIDA COMUNITARIA	38
413 ... VIDA CONTEMPLATIVA	38
414 ... VIDA EREMITICA	38
415 ... VIDA MIXTA	39
416 ... VIDA RELIGIOSA	39
417 ... VIDA SACRAMENTA	39
418 ... VIRGINIDAD CONSAGRADA	39
419 ... VIVIR VOCACIONALMENTE	39
420 ... VOCACION	39
421 ... VOCACION AL MINISTERIO ORDENADO	39
422 ... VOCACION CRISTIANA	39
423 ... VOCACION ESPECIFICA	39
424 ... VOCACION HUMANA	39
425 ... VOCACION LAICAL	39
426 ... VOCACION MISIONERA	39
427 ... VOCACION RELIGIOSA	39

INDICE

VOCES

VOCES PAGINAS

CONCILIO VATICANO II	41
JUAN XXIII	41
PABLO VI	42
JUAN PABLO II	43
ACCIONES ECLESIALES	44
ACCION PASTORAL	45
TEOLOGIA PASTORAL	46
PASTORAL DE CONJUNTO	47
PLANIFICACION PASTORAL	47
CONSEJO PRESBITERAL	48
CONSEJO PASTORAL	49
CONSEJO PARROQUIAL	50
ANTROPOLOGIA	50
CRISTOLOGIA	51
ECLESIOLOGIA	53
TEOLOGIA ACTUAL	53
FORMACION SACERDOTAL	55

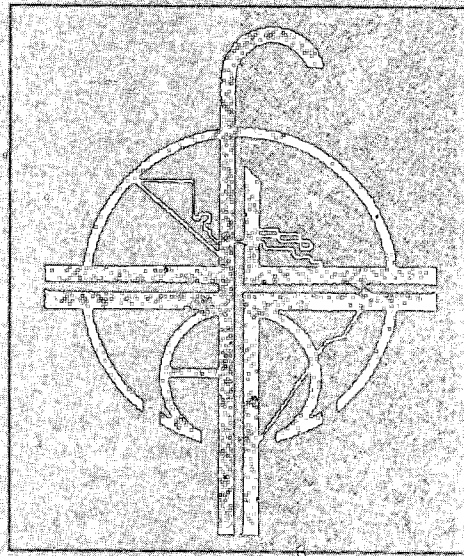
SINOPSIS

TIPO PAGINA

CONCILIOS ECUMENICOS	58
SINTESIS DE LOS DOCUMENTOS DEL VATICANO II	61
LOS SINODOS DEL POSTCONCILIO	63
CONFERENCIAS GENERALES DEL CELAM	64
FORMACION DE AGENTES	65
TAREAS FUNDAMENTALES	66

AGENDA DE JUNIO

- S 5 Pastoral Vocacional: Reunión de Evaluación. Arandas.
Convivencia diocesana Adolescentes-Jóvenes. Evaluar.
Arandas
- D 6 Santísima Trinidad. Onomástico del Sr. Obispo.
L 7 Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo.
San Fco. de Asís.
Decanato Yahualica. Reunión del Consejo.
Manalisco.
Decanato Ayotlán. Reunión del Consejo.
Ribera de Guadalupe.
Decanato Jalostotitlán. Reunión del Consejo.
Mirandillas.
- M 8 Reunión del Equipo diocesano de Liturgia.
San Juan.
- M 9 REUNION DE PARROCOS Y ENCARGADOS
DE COMUNIDAD PARA PREPARAR LA VII ASAMBLEA
DIOCESANA DE PASTORAL.
- J 10 Decanato Lagos. Reunión del Consejo para evaluar.
El Refugio.
- V 11 al 13: Reunión del Equipo Diocesano de Formación
de Agentes. Convivencia - Evaluación.
- S 12 Corpus en el Seminario.
Asamblea de Grupos, Asociaciones y Movimientos.
Jesús María.
- D 13 CORPUS CHRISTI.
L 14 Decanato San Juan. Reunión del Consejo.
San José.
Decanato Tepatitlán. Reunión del Consejo.
Sgda. Familia. Tepatitlán.
Decanato Arandas. Reunión del Consejo.
Josefino de Allende.
- M 16 Reunión del Equipo Diocesano de Grupos,
Asociaciones y Movimientos.
San Juan.
- J 17 Decanato San Julián. Reunión del Consejo.
San Diego de Alejandría.
- S 19 REUNION DE SECRETARIOS Y COORDINADORES
PARA LA ASAMBLEA DIOCESANA.
San Juan.
- L 21 Reunión del Equipo Diocesano de Pastoral Campesina:
Evaluación.
- M 23 Jornada Pre-Vida Religiosa.
Tepatitlán.
- L 28 al 3 de Julio:
VII ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL.
- M 29 XXI ANIVERSARIO DE LA DIOCESIS.



**QUE EL PROCESO EDUCATIVO
SE REALICE A TRAVES
DE UNA PEDAGOGIA
QUE SEA EXPERIENCIAL,
PARTICIPATIVA Y TRANSFORMADORA.
QUE PROMUEVA EL PROTAGONISMO
A TRAVES DE LA METODOLOGIA
DEL VER, JUZGAR,
ACTUAR,
REVISAR Y CELEBRAR.**

SANTO DOMINGO 119

Vocabulario Básico de Pastoral

SUMARIO

Presentacion....

Vocablos.....

Voces Ampliadas

Sinopsis....

Indice.....

Agenda.....

PRESENTACION

La participación creciente de religiosos, religiosas y sobre todo de laicos en las tareas pastorales de la Iglesia o en los distintos niveles de la acción pastoral, exige la elaboración de instrumentos de trabajo adecuados. Incluso muchos sacerdotes están asimismo necesitados de ayudas inmediatas para llevar a cabo su ministerio con mayor precisión y eficacia. Uno de estos medios de trabajo lo constituyen los vocabularios de pastoral.

Esta es la situación que se vive actualmente en nuestra Diócesis. Nos falta a muchos agentes de pastoral una mayor precisión, en cuanto a los términos que usamos en nuestro trabajo apostólico y por lo mismo no fácilmente nos ponemos de acuerdo a la hora de cristalizar líneas de acción y programas concretos de trabajo pastoral. Nuestros equipos no se fortalecen muchas veces por la falta de precisión pastoral. Quienes se integran a nuestros trabajos pastorales no fácilmente nos entienden, puesto que poco a poco sobre la marcha nos hemos ido apropiando con mayor o menor dificultad, de un lenguaje singular característico de nuestro proceso pastoral.

Este boletín nace del deseo y la necesidad de poner en manos de los agentes de pastoral, una información mínima de voces y temas básicos teológicos-pastorales, para que enriquezcan su marco referencial teórico, clarifiquen mejor su vocación apostólica, y reafirmen más sus compromisos

pastorales. Creemos todo esto redundará en beneficio de nuestra pastoral de conjunto que exige cada vez más el ejercicio de la participación y la corresponsabilidad, y una mejor comunicación entre todos.

Agradecemos a todos los equipos diocesanos por las voces que nos aportaron. Fue un trabajo intenso pero llevado en equipo. Dos sesiones del Consejo Diocesano de Pastoral fueron dedicadas a revisar el vocabulario, corregir palabras, añadir voces, quitar las innecesarias. Hemos consultado diversos diccionarios y vocabularios. Respetando sus contenidos nos hemos esmerado en presentarlos en la forma más breve y sencilla que hemos podido. Otras voces nosotros mismos las hemos redactado. No ha sido una tarea fácil, y nosotros mismos nos damos cuenta de sus muchas limitaciones.

Con mucho gusto hemos realizado este trabajo pensando en tantos agentes de pastoral que buscan y exigen cada día con mayor insistencia una formación adecuada, competente y eficaz; pensando en los equipos pastorales que cada día necesitan mayor precisión pastoral para mejorar su integración y realizar con mejor eficacia sus acciones pastorales; pensando en los consejos pastorales, en todos sus niveles, en quienes tantas esperanzas hemos depositado, en nuestra pastoral orgánica y diocesana.

En el primer apartado, les ofrecemos más de 400 vocablos básicos, que en su gran mayoría hemos tomado del Diccionario Abreviado de Pastoral de Casiano Floristán, del Diccionario de Temas Religiosos y Afines de Aquilino de Pedro y del Diccionario de Religiosidad Popular de Benjamín Bravo.

En el segundo apartado les ofrecemos una selección de voces ampliadas, tomadas del Diccionario de Pastoral de Casiano Floristán y Juan José Tamayo; las biografías están tomadas del Diccionario de Pensadores Cristianos de Pedro R. Santidrián:

En el tercer apartado les proporcionamos una serie de cuadros sinópticos que hemos ido elaborando para la formación permanente de los agentes de Pastoral.

Equipo Diocesano de Pastoral.

VOCABLOS :

ESTE APARTADO INCLUYE LOS TERMINOS PASTORALES MAS USADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ACCION PASTORAL.

1.- ACCION PASTORAL.

Es el conjunto de actividades (comuni3n, palabra, celebraci3n, servicio) que tienen como fin el cumplimiento de la misi3n de la Iglesia en el mundo, es decir, el establecimiento del Reino de Dios. Aunque pastoral hace referencia expl3cita a los "pastores" de la Iglesia, la acci3n pastoral corresponde a todo cristiano. Actualmente para expresarse esta compleja realidad, se utiliza con mayor precisi3n el t3rmino "praxis eclesial".

2.- ACCION SOCIAL.

Es la acci3n que busca transformar la realidad conforme a las exigencias del Reino de Dios e implica una mayor organizaci3n y compromiso, mediante una amplia movilizaci3n de los grupos sociales y tomando como objeto la comunidad. Est3 encaminada a promover la capacitaci3n, participaci3n y organizaci3n de los grupos populares, para que lleguen a un cambio social de las estructuras que generan las desigualdades. Tendr3 que conjugarse tambi3n con la asistencia social y la promoci3n humana.

3.- ACLAMACION.

Expresi3n concisa de aplauso a Dios o a los eventos salv3ficos con f3rmulas breves, para recitarse emotivamente por toda la asamblea. Por ejemplo: Hosanna, Am3n, Aleluya, Gloria.

4.- ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL.

Es el servicio de apoyo y acogida que la Iglesia presta a las personas para que respondan a la llamada de Dios de la mejor manera posible. El acompaÑamiento vocacional no se refiere s3lo al momento de la opci3n, es necesario durante toda la vida, porque Dios llama siempre a cada d3a es necesario responder.

5.- ACONTECIMIENTO VOCACIONAL.

La vocaci3n sucede en el contexto del di3logo del hombre con Dios y su realidad. Por eso la vocaci3n se percibe como un acontecimiento, un hecho extraordinario, en medio de la vida del

hombre.

6.- ACTIVIDADES PASTORALES.

Son las expresiones humanas y espirituales b3sicas que manifiestan la identidad o el ser del agente de pastoral. Se refieren a "saber ser" agente de pastoral.

7.- ACTIVIDADES.

Cada meta da origen a un conjunto de actividades que ser3 necesario realizar para alcanzar el objetivo, estableciendo una secuencia l3gica entre ellas. La descripci3n de las actividades se hace de la manera m3s exhaustiva posible, de modo que no se omitan actividades importantes que, al no consider3rse las puedan alterar la ejecuci3n del programa. Cada actividad tiene un responsable, un tiempo determinado en que se realiza, un lugar donde se desarrolla y unos recursos para su funcionamiento.

8.- ADVIENTO.

Tiempo lit3rgico de preparaci3n a Navidad, que espera el retorno glorioso del SeÑor y motiva a la esperanza. Su caracter3stica es la sobriedad y su color es el morado.

9.- AGENTE DE PASTORAL.

Es todo miembro de la Iglesia que desempeÑa funciones espec3ficas en orden a incrementar el Reino de Dios: presb3tero u otros ministros religiosos, religiosas, laicos a los que se les asignan tareas apost3licas.

10.- AMEN.

Aclamaci3n que del hebreo ha pasado a las diferentes lenguas con ligeras modificaciones. Expresa adhesi3n, acuerdo, reafirmaci3n de lo que se ha dicho. Con esta aclamaci3n, el pueblo ratifica normalmente lo que el presidente de la asamblea u otro ministro acaba de pronunciar.

11.- ANAFORA.

Parte central de la Celebraci3n Eucar3stica, llamada tambi3n: Oraci3n Eucar3stica, Plegaria Eucar3stica. Es la Oraci3n mayor de nuestra liturgia, en la cual se realiza la consagraci3n. Etimol3gicamente significa: ofrenda elevada.

12.- ANALISIS DE LA INFORMACION.

Es la reflexi3n que busca descubrir las causas que est3n provocando la situaci3n sobre la que se ha

recopilado la información.

13.- ANAMNESIS.

Significa: Memorial, es decir, presencia de los eventos salvíficos del pasado, ligados a un rito por un mandato del Señor. Se llama también así a la parte que sigue a la consagración, donde se recuerda la Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Cristo.

14.- ANIMACION.

Es el trabajo que desempeña un animador en su papel de orientar, conducir y apoyar a un grupo y/o proceso de acción.

15.- ANIMACION MISIONERA.

Es el conjunto de actividades que realiza la Iglesia con el fin de informar y formar al Pueblo de Dios para la misión universal, promover las vocaciones "ad gentes" y suscitar la cooperación de todos para la evangelización.

16.- ANTICONCEPCION.

Es un acto concreto, o bien un método, mediante el cual una pareja evita concebir un hijo.

17.- ANTIFONA.

Significa literalmente "voz intercalada", o sea, respuesta mutua de las partes de un coro. Son fórmulas que acompañan los salmos en la Liturgia de las Horas, resaltando una frase o dando una interpretación cristiana.

18.- AÑO LITURGICO.

Es la ordenación que la Iglesia hace del tiempo a lo largo del año para celebrar los misterios del Señor. Comienza con el primer domingo de adviento, 4 semanas antes de Navidad. Está dividido en tiempos litúrgicos, que son:

Adviento: Comprende las cuatro semanas que preceden el 25 de diciembre. Durante este tiempo se mira a Cristo "que viene", en varios sentidos: a) en la venida histórica, acaecida hace dos mil años; se revive la esperanza de Israel; b) En su venida escatológica, la que sucederá al final de los tiempos, es nuestra esperanza actual. También se señalan otras venidas, como la venida a cada uno por la Gracia y la venida Sacramental, pero éstas no son lo típico de adviento.

Navidad y Epifanía, desde el 25 de diciembre hasta la semana que sigue a la fiesta de la Epifanía. Se

celebra la presencia del Verbo Encarnado y su manifestación o Epifanía. En los ritos occidentales subrayamos la Navidad, mientras los orientales acentúan la Epifanía.

Cuaresma, significa "cuarentena". Son los cuarenta días anteriores a la Pascua. Comienza el Miércoles de Ceniza. Su espíritu es preparar la Pascua con particular atención a los catecúmenos que se preparan al bautismo en la Vigilia Pascual.

Tiempo de Pascua. Comprende desde del Domingo de Pascua hasta Pentecostés, que es su brillante culminación a los cincuenta días con el simbólico número de plenitud, estos cincuenta días son "como un gran domingo" en el que se celebra con gran alegría la Resurrección de Cristo.

El núcleo del año litúrgico está constituido por el *Triduo Pascual*, que comienza con la celebración vespertina del Jueves Santo, continúa con la celebración de la Muerte del Señor (Viernes Santo) y tiene su culmen en la Vigilia Pascual. En esta Vigilia se celebra el paso de la muerte a la vida nueva del resucitado. Si la Pascua es la mayor celebración de la Iglesia es porque en ella Cristo llegó a los definitivo, a la nueva y perenne dimensión del existir, a la cual nos llama también a nosotros.

Tiempo durante el año, también llamado, con menos propiedad, tiempo ordinario: abarca las 33 o 34 semanas no comprendidas en los tiempos antes mencionados o "tiempos fuertes", este tiempo está dividido en dos partes: unas pocas semanas (entre 5 y 9) ubicadas entre la Epifanía y la Cuaresma y el largo tiempo que va entre Pentecostés y el Adviento. En él se celebra el Misterio Pascual de Señor sin especificación particular.

Es importante tener presente que, no obstante el recuerdo de los diversos momentos históricos de la vida del Señor a lo largo del año, lo que la Iglesia celebra es siempre el Misterio Pascual. Quien se hace presente en la celebración cristiana es siempre el Cristo Glorioso, el que ahora existe sin las limitaciones de espacio ni de tiempo a las que estuvo sujeto durante su vida histórica.

A lo largo del año litúrgico, principalmente durante el "tiempo durante el año" la Iglesia celebra también a la Santísima Virgen y a los demás Santos. La razón de ser de estas memorias o celebraciones es su incorporación al Misterio Pascual: Se celebra ante

todo lo que Cristo ha hecho en ellos, y al mismo tiempo se nos proponen como modelos en el seguimiento de Cristo.

19. APOSTOLADO.

Es el conjunto de actividades que realizan los creyentes en orden a la evangelización. Los diversos apostolados pueden expresar más directamente el área del testimonio y enseñanzas de la fe, del servicio a los demás o de la comunión en la Iglesia.

20. APOYO A GRUPOS.

Es la acción de la Iglesia que tiene por objeto infundir los valores evangélicos en aquellos grupos que buscan ayudarse solidariamente para elevar sus niveles de vida. Las formas de ayuda mutua de estos grupos se ha concretizado normalmente en las cooperativas de consumo, de producción y de ahorro. En nuestra diócesis el apoyo a estos grupos es uno de los departamentos de la Pastoral social. Aportaciones materiales a quienes lo necesitan. La asistencia social propicia el paternalismo y tranquiliza la conciencia de quien da, crea sentimientos de dependencia e inferioridad en quien recibe la ayuda y neutraliza la organización de los afectados.

Por eso, una verdadera Pastoral social trata de conjuntar la asistencia social con la promoción humana y la acción social.

21. APTITUDES PASTORALES.

Son las capacidades que el agente de pastoral va desarrollando en orden a utilizar los diversos recursos metodológicos que hagan más eficaz la acción pastoral. Se trata de "saber hacer" pastoral.

22. ARANCEL.

Es el pago por algún servicio administrativo en la Iglesia, como copia de actas, presentaciones matrimoniales, etc.

23. AREAS.

Estas representan el conjunto de estructuras que son afines:

I) AREA DE AGENTES: Sacerdotes, Religiosos (as), Grupos, Asociaciones y Movimientos:

II) AREA DE TAREAS FUNDAMENTALES: Abarca Pastoral Profética, Litúrgica y Social, con sus equipos diocesanos respectivos.

III) AREA DE NIVELES DE IGLESIA: Comprende la diócesis, el decanato, la parroquia, la

diaconía, las CEBs, y las pequeñas comunidades eclesiales y las familias que son la columna vertebral de la Iglesia.

IV) AREA DE TAREAS ESPECIFICAS: Abarca: Familia, Jóvenes y adolescentes, campesinos, pastoral educativa y pastoral vocacional.

V) AREA DE SERVICIOS ESPECIALES: Comprende: seminario, formación de agentes, medios de comunicación social y pastoral de catedral y santuarios.

24. ARQUIDIÓCESIS.

Diócesis que es la cabeza de un conjunto que forma una provincia eclesiástica. Mientras las diócesis son regidas por un *obispo*, las arquidiócesis lo son por un *arzobispo*.

25. ARZOBISPO.

También se le llama *metropolitano*. Es el obispo que rige una arquidiócesis. No tiene jurisdicción más que sobre su propia diócesis, y sólo en casos excepcionales le cabe alguna intervención en las otras diócesis de la provincia eclesiástica, que se denominan *sufragáneas* (c.f.. CDC 435-436).

26. ASAMBLEA.

Reunión de la comunidad cristiana para celebrar el memorial del Señor. Signo eminente de la Iglesia, como pueblo de Dios, organizado en varios ministerios, convocado por la Palabra para celebrar la Alianza y ser cada vez más una comunidad de fe, esperanza y caridad. Cf. Ex 19,17-18; Dt 4,10; Hech 1-13; St 2,2; Jn 11,52; SC 7 y 26.

27. ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL.

Su función: Informar, corregir, animar y apoyar la marcha del "plan diocesano de pastoral" para impulsar la evangelización en el nivel diocesano, decanal y parroquial; ser voz de las diferentes comunidades que exprese la vida cristiana de la diócesis y el anhelo de conformar la asamblea diocesana de pastoral que es la reunión plenaria, eclesial, del Pueblo de Dios en el nivel de Iglesia que llamamos diócesis y, aunque es de carácter transitorio, es indispensable para que sea voz de las diferentes comunidades que conforman la diócesis. Es el Obispo quien convoca y preside la asamblea diocesana de pastoral y quien aprueba y promulga las decisiones para que tengan pleno valor en la diócesis.

Integrantes: Todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral; todos los sacerdotes diocesanos, religiosos y extradiocesanos que trabajan en la diócesis; representantes de religiosos no sacerdotes y religiosas; los seminaristas teólogos diocesanos; dos laicos por comunidad parroquial y los miembros de los equipos diocesanos de prioridades, con sus secciones respectivas.

Asesoría: Es la orientación y ayuda que presta un agente externo, -persona u organismo-, a personas implicadas en un trabajo determinado.

28. ASCESIS.

Es el esfuerzo que hace el hombre para abrirse a la fuerza del espíritu Santo, de manera que pueda vivir las exigencias de la perfección cristiana. Es una vocación específica. La ascesis es el ejercicio que hacen las personas para interiorizar los valores de esa vocación.

29. ASISTENCIA SOCIAL.

Es la acción o las acciones destinadas a remediar las necesidades concretas e inmediatas, mediante aportaciones materiales a quienes lo necesitan. La asistencia social propicia el paternalismo y tranquiliza la conciencia de quien da; crea sentimientos de dependencia e inferioridad en quien recibe la ayuda y neutraliza la organización de los afectados. Por eso, una verdadera pastoral social, trata de conjugar la asistencia social con la promoción humana y la acción social.

30. ASOCIACIONES.

Conjunto de personas que unidas por un ideal con una mística profunda se esfuerzan para vivir los valores evangélicos en la meditación de la Palabra de Dios, la oración y las obras de caridad. Son fermento a veces callado en las comunidades.

31. ASUMIR LA REALIDAD.

Es la acción de encarnarse en una realidad, hacerla propia, comprometerse con ella y trabajar por su transformación.

32. ATEISMO.

Negación de la existencia de Dios es *teórico*. Si intenta justificar racionalmente tal actitud; y *práctico* si no busca razonar tal opción, pero vive prescindiendo de la realidad del ser divino.

33. BAUTISMO.

Primer sacramento de la *iniciación cristiana*, constituida por el *bautismo*, la *confirmación* y la *Eucaristía*. El bautismo es el sacramento que nos incorpora a la Iglesia, nos comunica la vida de hijos de Dios (gracia) y nos limpia del *pecado* original y actual.

34. BEATIFICACION.

Rito con el cual un siervo de Dios es elevado a los altares, es decir, es propuesto como modelo de vida cristiana y se permite tributarle culto. La beatificación es un paso hacia la *canonización*, en la cual el beato, es declarado santo. La diferencia entre beato y santo es que al beato la Iglesia permite que se le profese culto público únicamente en ciertos lugares o medios; por ejemplo, en la nación o zona en que nació o vivió o en la congregación religiosa a la que perteneció, en tanto que al santo se le puede rendir tal culto sin esas restricciones.

35. BENDICION.

Reconocimiento de las obras divinas, acompañada de una petición. La mayor bendición es la oración eucarística. Para los demás objetos, es un momento comunitario de discernimiento y alabanza para el buen uso. Para las personas, es su misión canónica para un servicio. Su libro modelo: el Bendicional.

36. BIBLIA.

Término griego, plural de biblos = libro. El nombre, pues, expresa el libro por excelencia. Este nombre dieron los griegos a los rollos, porque la ciudad de Biblos era un importante centro comercial de rollos.

La Biblia es el libro, a más bien el conjunto de libros, en los que reconocemos la inspiración de Dios. Se divide en Antiguo Testamento y Nuevo Testamento.

El Antiguo Testamento nos es común a judíos y cristianos: Está formado por los libros escritos antes de Cristo. Se distinguen en él varios grupos: a) el Pentateuco; b) Libros Históricos; c) Libros Proféticos; y Libros Sapienciales.

El Nuevo Testamento lo constituyen los libros escritos después de Cristo. Se les agrupa en cuatro grupos: a) Evangelios; b) Hechos de los Apóstoles; c) Cartas; d) Apocalipsis.

La lista de los libros de la Biblia constituyen el canon. Son 45 en el A.T. y 27 en el N.T. Los admitidos sin discusión se llaman protocanónicos, que significa los "primeros canónicos": Aquellos que los judíos para

el AT y los protestantes (algunos del AT y otros del NT) no admiten, son llamados deuterocanónicos, es decir "los otros canónicos". Los creyentes reconocemos la Biblia como Palabra de Dios, escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo.

37. BREVIARIO.

Nombre que se le daba al libro o libros que contenían el oficio divino u oración oficial de la Iglesia para la santificación del día. Tal nombre procede de que fue una abreviación de la estructura antigua del mismo rezo que resulta inadecuado, razón por la cual en la reforma posterior al Vaticano II se ha abandonado sustituyéndolo por *Liturgia de la Horas*; también sigue llamándose *oficio divino*, menos frecuentemente.

38. BULA.

Documento de la máxima importancia firmado por el papa. Lleva una especie de medalla de plomo sobre la cual se imprime el sello pontificio.

40. CABILDO.

"Es un colegio de sacerdotes al que corresponde celebrar las acciones litúrgicas más solemnes en la iglesia catedral o en la colegiata, además de otras funciones por el derecho o el obispo le encomiende". (CDC 503)

41. CABILDO. (CATEDRAL DE SAN JUAN).

Está formado por 10 canónigos y 6 capellanes. Se dedican a la predicación de la Palabra de Dios, al fomento de la vivencia litúrgica, la celebración comunitaria del sacramento de la Reconciliación y la Eucaristía. Procuran el encuentro con el pueblo a través de la religiosidad popular y la atención a los peregrinos que durante todo el año llegan a visitar a Nuestra Señora de San Juan. Se puede resumir en cuatro acciones su trabajo, principalmente en la Basílica: vivencia litúrgica, evangelización, encuentro con la cultura religiosa y promoción humana. (CDC 803).

41. CANALES DE COMUNICACION.

Son las vías o cauces a través de los cuales se difunde la información en una organización.

42. CANON.

Del griego, significa "regla". Es la Oración Eucarística primera, que fue durante siglos la parte esencial e invariable de la Misa latina. Se usa también

para designar el conjunto de libros bíblicos inspirados. Y también una forma musical que se imita por varias voces en una polifonía.

43. CANONIGO.

Es el sacerdote que pertenece al Cabildo. Se le da el nombre de señoría.

44. CANTO.

Parte melódica integral de la celebración. Signo simbólico de la gratuidad y espontaneidad, que crea ambiente de fiesta, refuerza la unidad de la asamblea, y expresa los distintos sentimientos religiosos ante la presencia del Señor, además de ser un vínculo de enseñanza y exhortación, una forma de oración. Ya no hay diferencia entre Misas rezadas y Misas cantadas. Para la selección de cantos, debe tenerse en cuenta el momento de la celebración, el tiempo litúrgico, la fiesta que se celebra, las condiciones de la asamblea, y el repertorio aprobado.

45. CAPACITACION.

Es el proceso de aprendizaje que ayuda a hacer propias las actitudes y técnicas necesarias para desempeñar una función o realizar determinados trabajos.

46. CAPELLAN.

Es un sacerdote a quien se encomienda al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles. Es nombrado por el Ordinario del lugar. Debe estar previsto de facultades necesarias para atender pastoralmente a los fieles como son: facultad de oír confesiones, de predicar la Palabra de Dios, de administrar el Viático y la Unción de los enfermos, los mismo que confirmar en caso de peligro de muerte. El Código alienta para que se constituyan capellanes de Migrantes. El Capellán debe guardar la debida unión con el Párroco en el desempeño de su función pastoral.

(Cfr. C.I.C. 594-571).

47. CAPELLAN DE CORO.

Es el sacerdote que ayuda a los canónigos a cumplir su misión y otros oficios (c 507.2).

48. CAPELLANIA.

Territorio o grupo de fieles atendidos por un capellán.

49. CAPITALISMO.

Sistema socio-económico que toma formas variadas dentro de los principios siguientes, seguidos con mayor o menos rigidez: a) los medios de producción son propiedad de particulares, ya individuos, ya sociedades; b) la producción y la distribución de los bienes dependen de las leyes del mercado, fundamentalmente de la ley de la oferta y de la demanda: salarios y precios están regulados por esa misma ley; c) libertad de iniciativa privada, estimulada por el incentivo de la máxima ganancia posible para el particular. De hecho, esas bases, rigurosamente aplicadas en el siglo XIX, hoy no son admitidas, pero el *neocapitalismo* las profesa en forma más o menos mitigada, junto a la intervención del Estado o perspectiva socializante. El capitalismo viene a ser equivalente al *liberalismo* económico.

50. CARIDAD.

Amor sobrenatural, infundido en nosotros por el Espíritu Santo (C.f. Rom. 5,5). La caridad (de *carus*= de gran valor) es la única virtud que permanece hasta el más allá (c.f. 1Cor. 13,8). No sólo es la primera de las virtudes, sino que es de un orden distinto, superior. En el orden de lo definitivo, las demás valen únicamente en cuanto ayudan al incremento de la caridad o están informadas por ella, ya que ésta configura en el modo de ser del mismo Dios y nos hace participar de su propia riqueza y felicidad, similarmente a como, por el amor a otra persona, hacemos nuestra riqueza, su felicidad o su dolor.

51. CARISMA.

Don o regalo de Dios a una persona para bien de la comunidad. Puede ser extraordinario, como los dones de hace milagros o de hablar en lenguas, pero lo normal son cualidades no extraordinarias, por ejemplo la llamada a la vacación religiosa, una especial sensibilidad para percibir la situación de los pobres y para suscitarla en los demás. En nuestro tiempo se ha avivado el interés hacia el Espíritu Santo y sus dones en los grupos llamados carismáticos o en los *grupos carismáticos* o de renovación carismática. Carisma y jerarquía no son elementos contrapuestos, sino complementarios; el uno más atento a lo vital y el otro lo institucional, pero no de forma exclusiva, salvo los casos de desviaciones. La misma acción de gobernar es un carisma, como señala san Pablo (c.f. 1Cor 12,28). Puesto que la correcta visión del gobierno es la del servicio a la comunidad es claro que lo es.

52. CARITAS.

Es un organismo de la Iglesia, jerárquicamente constituido, para promover, impulsar y animar la acción caritativa y promotora del Pueblo de Dios como parte de la pastoral social. Su función esencial, -mediante la comunicación de Bienes-, es ayudar a la Iglesia a ser el signo de salvación que Dios quiere. Con ese fin se propone organizar y proporcionar instrumento a través de los cuales los hombres y las comunidades encuentren los medios adecuados que faciliten dar expresión, individual y comunitariamente, a la vida misma de Dios que es la Caridad.

53. CARTA APOSTOLICA OCTOGESIMA ADVENIENS, PABLO VI (1971).

Es una exhortación a la acción para resolver, a la luz del Evangelio, los nuevos problemas sociales: La urbanización, la situación de los jóvenes, el papel de la mujer, los trabajadores, las discriminaciones, los medios de comunicación, el medio ambiente. Juzga las ideas sociales contemporáneas, especialmente el liberalismo y el marxismo. Destaca la necesidad de que todos ejerzan el derecho a participar en la vida social y a emprender una acción política cuando el caso lo requiera.

54. CASTIDAD.

Virtud que consiste en el dominio y ordenación del apetito sexual. Según el estado de las personas, se menciona castidad celibataria, castidad matrimonial, castidad consagrada. Se habla de *castidad consagrada* en particular refiriéndose a la que los religiosos practican por voto, cuya razón de ser es practicarla, como medio de cultivar un amor más desinteresado hacia Dios y hacia el prójimo.

55. CATECISMO.

Texto de doctrina cristiana, de estructura generalmente sintética, que sirve como apoyo y complemento a la *catequesis*.

56. CATECISMO UNIVERSAL.

Es el texto que contiene las verdades cristianas fundamentales, formuladas en forma clara, de modo que resulte fácil su comprensión, aprendizaje y recepción viva. El nuevo Catecismo de la Iglesia católica que fue entregado por el Papa Juan Pablo II a toda la Iglesia el 11 de octubre de 1992, "es un *compendio* de la única y perenne fe católica, un *medio*

privilegiado para profundizar en el conocimiento inagotable del misterio cristiano, un *punto de referencia* para el cumplimiento de la misión y una *norma auténtica y segura* para la enseñanza de la doctrina católica (Juan Pablo II).

Contiene 4 partes: *La primera* "La profesión de fe" es la más extensa del catecismo y abarca mil treinta y nueve párrafos. Su primera sección explica los temas referentes a la Fe, la Revelación y su transmisión, y los Símbolos de fe. Las tres restantes secciones van recorriendo los artículos del Credo, agrupado en tres capítulos: Creo en Dios Padre (Dios y la Trinidad, creación, el hombre y su caída); Creo en Jesucristo el Hijo Unico de Dios (Encarnación, Redención, Glorificación); y Creo en el Espíritu Santo (Espíritu Santo, la Iglesia, la Virgen y la Vida Eterna).

La segunda parte: "La Celebración del Misterio Cristiano" está dividido en dos secciones: "La economía sacramental" y "Los siete Sacramentos de la Iglesia". Recoge todo lo referente a la liturgia, a los sacramentos y a otras celebraciones litúrgicas. Los sacramentos están organizados según la siguiente división: Sacramentos de la Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía); Sacramentos de Sanación (Penitencia y Unción de los Enfermos) y Sacramentos al servicio de la Comunión (Orden y Matrimonio). Esta segunda parte comprende 624 párrafos.

La tercera parte titulada "La vida en Cristo", está organizada en tres secciones: La primera se titula "La Vocación del hombre: Vida en el Espíritu" y trata de la dignidad de la persona humana, del sentido de la vida, de la libertad y de la moralidad; de la conciencia, las virtudes y el pecado. Recoge también los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La segunda sección explica, uno por uno los Diez Mandamientos. Esta parte ocupa 866 párrafos y es la segunda en extensión.

La cuarta parte "La Oración Cristiana", es la parte más breve del Catecismo: 307 párrafos. En su primera sección explica el lugar de la oración en la vida cristiana, para exponer en la segunda el Padre Nuestro, resumen de todo el Evangelio, artículo por artículo.

57. CATECUMENADO.

Proceso formativo de la vida cristiana. Históricamente, el catecumenado fue una importantísima institución eclesial, especialmente desde el siglo II al V, tiempo en que la mayor parte de los bautizados eran convertidos adultos. Comprendía

formación en tres aspectos: *doctrina, celebración* (sacramentos) y *vida o costumbres*. Duraba varios años, desde el primer acercamiento a la comunidad creyente hasta la celebración de los sacramentos de la *iniciación cristiana en la Vigilia Pascual*. Hoy se ha reinstaurado, ya que va aumentando el número de quienes piden su incorporación a la Iglesia en edad madura. También se llama a veces catecumenado al proceso de quienes, siendo ya miembros de la Iglesia, o sea bautizados, redescubren su fe y emprenden el trabajo de profundizar en ella.

58. CATECHESI TRADENDAE.

Exhortación apostólica del papa Juan Pablo II, publicada el 16,10.1979 (primer aniversario de su pontificado), en la que recoge la doctrina del sínodo de los obispos celebrado en octubre de 1977 sobre el tema de la catequesis. Esta exhortación pastoral tiene como centro a Jesucristo. En los primeros capítulos predominan el carácter doctrinal, para descender luego a aspectos más prácticos. Exponente del carácter optimista, dinámico y alegre de este documentos puede ser la frase: "Hay que formar cristianos seguros en lo esencial y humildemente felices en su fe (N.61).

59. CATEDRAL.

La iglesia central de una diócesis en la cual tiene su sede o cátedra el obispo.

60. CATEQUESIS.

Es el proceso de educación de la fe. Se diferencia del Kerigma en que éste es un primer anuncio gozoso, mientras que la catequesis es formación sistemática y completa, según el nivel de las personas.

Es la etapa (o período intensivo) del proceso evangelizador, en la que se capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el evangelio del Reino, al que han dado su adhesión y su compromiso activo en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del evangelio. Esta formación cristiana, integral y fundamental, tiene como meta la confesión de fe.

61. CATEQUESIS FAMILIAR.

La educación en la fe se hace ya cuando los miembros de la familia se ayudan a crecer en la fe mediante el testimonio de una vida cristiana de acuerdo con el evangelio. La catequesis familiar precede, acompaña y enriquece las otras formas de educación en la fe. Los padres tienen la misión de enseñar a orar y

a descubrir su vocación de hijos de Dios.

62. CATEQUETICA.

Disciplina teológico-pastoral que estudia todo lo referente a la catequesis: catequizado, catequista, contenidos, pedagogía, metodología, historia, etc.

63. CATEQUISTA.

Es el agente de pastoral que asume la tarea de educar sistemáticamente en la fe a niños, jóvenes o adultos. Un auténtico ministerio, que normalmente debe ser realizado en nombre de la comunidad cristiana.

64. CELAM.

Sigla del *Consejo (y de Conferencia) Episcopal Latinoamericano*. El consejo es el organismo de trabajo de la Conferencia de obispos. Lo integran algunos obispos y personal auxiliar. Tiene su sede en Bogotá. La conferencia se reúne aproximadamente cada diez años: 1955, en Río de Janeiro (Brasil); 1968, en Medellín (Colombia); 1979, en Puebla (México); 1992, en Santo Domingo (República Dominicana), con motivo de los 500 años de la evangelización de América.

65. CELIBATO.

Estado de soltería. Se aplica particularmente a quienes renuncian al matrimonio por motivo de dedicación particular a la vida y actividades religiosas: clero, religiosos.

66. CELIBATO MINISTERIAL.

El celibato ministerial es el signo de la entrega radical al servicio del Reino de Dios, es don de Cristo y garantía de una dedicación generosa y libre al servicio de los hombres; es el estado de soltería que deben vivir, por propia aceptación, los obispos, sacerdotes y diáconos.

67. CEM (CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO).

Es la unión permanente de los Obispos mexicanos, los cuales, por medio de ella, ejercen colegialmente determinadas tareas de su cargo pastoral, a fin de conseguir el mayor bien que la iglesia proporciona a los hombres. Son miembros de la CEM todos los Obispos Diocesanos, los Obispos Coadjutores y los Obispos Auxiliares. No son miembros de la CEM

los Obispos Eméritos, o sea, los que ya renunciaron al gobierno de su Diócesis.

68. CENOBIO.

Del griego "Koinos", común. Se dice de los conventos en los que se practica la vida comunitaria.

69. CENTRO DE FORMACION DE AGENTES (CDF).

Son el lugar, instrumentos o sistemas para la capacitación o formación integral de los agentes de pastoral, sobre todo en lo que se refiere a los contenidos y métodos.

70. CIVILIZACION DEL AMOR.

Nuevas ideas, nuevos planteamientos morales, energías, éticas, renovadas, valores no contaminados por el pecado y el mal, a fin de inaugurar un universo de paz, un mundo coherente y armónico.

71. CLERICAL.

Es todo aquello que se refiere a los ministros ordenados. En su origen la palabra significa "elegido".

72. CLERICALISMO.

Es una desviación en el ejercicio del ministerio ordenado. Se da cuando el clero se cree dueño de la iglesia e impide la participación de los demás creyentes en la comunidad.

73. CLERO.

Cuerpo eclesial constituido por los que han recibido el sacramento del orden. Se accede a él cuando se recibe el diaconado (c.f. CDC 266). Se divide en *clero secular*, constituido por los pertenecientes al clero diocesano, y *clero regular*, formado por los clérigos de congregaciones religiosas.

74. COLECTA.

Primera oración presidencial de la Misa, al terminar los ritos iniciales, que recoge las súplicas de los fieles en unanimidad espiritual (Colecta viene del verbo recoger). Expresa el sentido del Misterio celebrado. Se llama también a la acción de recoger la ofrenda de los fieles, simbolizada en dinero, para presentarla al altar.

75. COLEGIO DE CONSULTORES.

Es el órgano consultivo que participa de la naturaleza del Consejo Presbiteral del que procede, y

que por su composición más reducida y facilidad de convocatoria, permite el asesoramiento al Obispo de forma continuada, y en los asuntos de gobierno de especial urgencia. El número de miembros no debe ser inferior a seis y superior a doce. Su duración es por cinco años.

76. COMUNIDAD CRISTIANA.

Grupo de fieles seguidores de Cristo que juntos celebran y viven su fe. El grado de vivencia comunitaria varía según las circunstancias. Son comunidad cristiana los miembros de una parroquia que se reúnen los domingos, y lo son otros que llevan vida en común y comparten incluso sus bienes materiales.

77. COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE.

O comunidades Cristianas de Base. Son grupos de cristianos que intentan vivir el cristianismo en su genuinidad y con todas sus consecuencias, a imitación de las comunidades de la Iglesia Primitiva. Son células eclesiales en las que se vive la fraternidad en relaciones más personalizadas (frente a la masificación), se profundiza la propia fe (frente a un cristianismo meramente formalista), se toma conciencia de la igualdad radical de todos los cristianos (frente a la acentuación desequilibrada de los jerárquico y a la consideración de los fieles según su relevancia social) Estas comunidades quieren dar a la iglesia un rostro nuevo, menos sociológico y más evangélico. Tienen sus riesgos: radicalización ideológica, espíritu de crítica amarga, anarquía, elitismo, sectarismo (c.f.EN58;DP 261). Pero en su conjunto han sido alabadas (cf.-documentos citados). Las Conferencia de los obispos latinoamericanos en Medellín, Puebla y Santo Domingo las alientan decididamente y cifran en ellas la esperanza de revitalización de la fe.

78. COMUNION.

Común-uniión. Se dice de la unidad entre los creyentes y con todos los hombres que se produce desde al experiencia de la fe. Cristo, que unió a los dispersos es la fuente y origen de la comunión en la Iglesia; en la Iglesia todo se comprende desde la comunión. También las vocaciones específicas deben estar marcadas por un sello profundo de comunión.

79.- COMUNISMO.

Sistema sociopolítico en el cual todos los bienes de producción están en manos del Estado. De

hecho ese centralismo no puede practicarse sin monopolizar igualmente las demás facetas de la actividad humana, por lo cual la dictadura se impone frente a los intentos de libertad de expresión en la prensa, en el arte, etc. Con particular fuerza se dirige contra la libertad religiosa, pues considera a la religión como alienante de los problemas reales. En la práctica, el comunismo va transigiendo en su vigor monopolizante ante la comprobación de que la falta de interés que provoca disminuye la producción y el progreso. El principio de igualdad entre los hombres y el empeño en un mejor reparto de los bienes es lo que el comunismo tiene como principal valor. La supresión de las libertades y el ateísmo militantes son sus visibles antivalores. Carlos Marx y Engels fueron los principales artífices de la doctrina comunista, en la segunda mitad del siglo XIX. Lenín la implantó en Rusia a partir de la revolución de octubre de 1917.

80.- CONCIENCIA.

Conciencia psicológica: Capacidad que posee el ser humano de advertir su propio ser y sus actividades; es la conciencia o advertencia de la propia interioridad.

Conciencia moral: el juicio que cada cual realiza sobre la bondad o malicia de sus propias actitudes y acciones. Es recta, si el juicio es adecuado; escrupulosa, si está deformada por excesivo sentido de culpabilidad; laxa, si su juicio es excesivamente tolerante.

Conciencia Social: es un aspecto de la conciencia moral: Designa la particular sensibilidad ante la justicia o injusticia sociales.

81.- CONCILIO.

Reunión o asamblea de obispos.

Si es convocada por el Papa para todos los obispos de la Iglesia, se llama *concilio ecuménico*, es decir, universal. Es nacional o regional si lo integran obispos de una nación o región. En los documentos suelen ser sinónimos Concilio y *Sínodo*; pero generalmente se reserva el término sínodo para las asambleas de ámbito reducido celebradas en el pasado. Hoy, de hecho, los obispos, de una nación o zona tienen *asambleas* que son el equivalente de los sínodos de otras épocas.

82.- CONDUCCION.

Es la función de guiar, hasta alcanzar el logro de sus objetivos, a un grupo u organización.

83.- CONFERENCIA EPISCOPAL.

Cuerpo o colegio organizado de los obispos de una región o nación en vistas al trabajo pastoral conjunto.

84.- CONFIRMACION.

Segundo sacramento de la iniciación cristiana, que nos infunde el Espíritu Santo como a los discípulos el día de *Pentecostés*, con el fin de hacernos más semejantes a Cristo y fortalecernos para el testimonio cristiano y para edificar la Iglesia.

85.- CONGREGACION RELIGIOSA.

Desde el siglo XVI en adelante, surgen numerosas congregaciones o institutos religiosos con finalidades cada vez más diversificadas: misiones, enfermos, enseñanza, etc.. Congregación o instituto es el nombre genérico para todos los estados de vida religiosa.

86.- CONSAGRACION.

Es la cualificación que Dios da al hombre para que pueda realizar su misión. El hombre percibe su impotencia para vivir la vocación. Solamente Dios lo hace capaz. Es Dios quien consagra al hombre, el hombre al vivir una vocación recibe la consagración, pero no se consagra nada a Dios.

87.- CONSEJO DE ECONOMIA.

Lo integran algunos sacerdotes y laicos designados por el obispo: que sean expertos en materia económica y en derecho civil, de probada integridad, de reconocido amor a la Iglesia y al apostolado. El Derecho le asigna su función en el libro V. Debe hacer presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen de la Diócesis en el año entrante, así como aprobar las cuentas de ingresos y gastos a fin de año; es el máximo responsable de la administración patrimonial de la Diócesis. De modo semejante debe ser constituido en cada parroquia.

88.- CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.

Su función: Ofrecer mediante el estudio y la reflexión elementos al Obispo y al vicario de pastoral, así como discernir, coordinar y evaluar su realización, y sugerir conclusiones prácticas que ayuden a conformar la vida y la actividad del Pueblo de Dios con el Evangelio. Los fieles designados para este Consejo representan al Pueblo de Dios y han de estar activos en

el apostolado, que destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia.

Integrantes: El Obispo, el vicario de Pastoral, los diez Decanos, los cinco asesores y coordinadores de las "tareas específicas", los laicos coordinadores diocesanos de prioridades, los tres asesores diocesanos de las "tareas fundamentales", los tres asesores diocesanos de agentes y los cuatro asesores diocesanos de "servicios especiales".

89.- CONSEJO PASTORAL.

Organismo que tiene como finalidad "estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas" (CDC 511). Lo componen tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos que se designan según el modo determinado por el Obispo diocesano" (CDC 512). Lo convoca y preside el Obispo. Su voto es consultivo. La misma función desempeñan en el nivel decanal y parroquial. Quienes convocan a ellos son en este caso respectivamente el Decano y el Párroco.

90.- CONSEJO PRESBITERAL.

"Grupo de sacerdotes que sea como el senado del obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al obispo en el gobierno de la diócesis... para promover lo más posible el bien pastoral de la porción del Pueblo de Dios que se le ha encomendado (CDC 495). Lo componen miembros natos (personas que desempeñan funciones importantes en la diócesis), otros elegidos por los presbíteros, y algunos nombrados libremente por el obispo (cf. CDC 497). Entre los miembros del Consejo Presbiteral, el obispo designa un grupo, entre seis y doce, que forman el *Colegio de Consultores*, los cuales duran cinco años en su función (cf. CDC 502).

91.- CONSENSO.

Es el acuerdo común al que se llega luego de exponer y analizar diversas proposiciones.

92.- CONSTITUCION APOSTOLICA.

Documento pontificio de la máxima importancia, junto con la bula, aunque carente de las formas materiales de ésta (bola de plomo y sello sobre la misma).

93.- CONSTITUCION PASTORAL GAUDIUM ET SPES. CONCILIO VATICANO II

(1965).

Este es el documento más importante en la tradición social de la Iglesia. Señala el deber que tiene el Pueblo de Dios de observar los *signos de los tiempos* a la luz del Evangelio, para darse cuenta de los cambios que caracterizan al mundo actual. Los cambios tecnológicos y sociales ofrecen, por igual, preciosas oportunidades y grandes dificultades para la difusión y vivencia de la Buena Nueva. Es deber de la Iglesia en el mundo, pugnar porque se den las condiciones necesarias para la promoción de la dignidad humana y del bien común. Para ello ofrece directrices de acción respecto a la vida familiar, económica, sociocultural, política y del orden internacional.

94.- CONTROL DE NATALIDAD.

Es evitar el nacimiento de un hijo por cualquier medio o método: aborto, esterilización, anticoncepción.

95.- CONVERSION.

Volverse hacia. Es considerar la presencia de Dios con la intención de establecer relaciones con El. La conversión sólo se comprende en el ámbito del amor. El cristiano está en una línea creciente de conversión.

96.- COOPERATIVA.

Es una asociación de personas que se unen con el objeto de unificar sus ideas, esfuerzos y recursos económicos, por medio de la ayuda mutua, para procurar la solución de sus necesidades.

97.- COORDINACION.

Es el nexo de unión que se establece entre las distintas partes de un plan común y entre diferentes organismos, tendiente a orientar, hacer posible, llevar a la práctica y evaluar la tarea común.

98.- COPON.

Vaso sagrado que se emplea para colocar las hostias, sobre todo cuando se les guarda en el Sagrario (si bien no se deben guardar en cantidad para irlas empleando en otras celebraciones); lo reiteradamente señalado en los documentos es que en cada misa se consagre para quienes en ella van a comulgar.

99.- CORAZON DE JESUS.

Denominación de Cristo con la que se quiere destacar su amor a los hombres. Se ha tomado este simbolismo de lo que para nosotros representa el corazón, y del relato de Juan 19,31-37 en que narra

cómo fue traspasado el costado de Cristo por uno de los soldados. La práctica de la devoción al Corazón de Jesús es laudable si no se detiene en lo sensible, en el símbolo, sino que va a lo simbolizado, a Cristo que nos ama inmensamente.

100.- CREDO.

Enunciado de los artículos o afirmaciones fundamentales de nuestra fe. La palabra está tomada del latín credo="creo". Al conjunto de verdades enunciadas también se le denomina símbolo de Fe. Proclamar el símbolo es confesar la adhesión vital a lo que sintéticamente condensa y da sostenido a la propia existencia. Entre las más notables formulaciones del credo o símbolo de la fe se encuentran:

El credo apostólico, así llamado aunque proviene del siglo IV y ha tenido adaptaciones posteriores. Es el más breve de los que solemos recitar. Su lenguaje es concreto y sencillo.

El Niceno-Constantinopolitano, es un credo o símbolo proveniente de esos antiguos concilios, formulado para corregir herejías concretas, es de carácter más filosófico-esencialista, menos comprensible para el pueblo sencillo. Tiene la ventaja de su valor ecuménico, ya que nos es común con los hermanos separados, especialmente con los orientales, por haber sido formulado antes del comienzo del cisma.

101.- CRISMA.

Aceite mezclado con bálsamo que el obispo consagra en la llamada misa crismal el Jueves Santo por la mañana. Se emplea en el Bautismo, en la Confirmación, en las Ordenaciones sacerdotales y en la Consagración de los nuevos obispos, templos y altares.

102.- CRISMERAS.

Recipientes de plata u otro material donde se guardan los Santos Oleos.

103. CRISTOCENTRISMO.

Enfoque de la teología, de la espiritualidad, de la historia, de la catequesis o de cualquier otro aspecto intelectual o vital en el que Cristo es el eje central.

104. CRISTOLOGIA.

La parte de la teología dogmática que estudia la persona y la obra de Cristo, si bien a esta segunda parte se le llama específicamente Soteriología.

105. CRITERIOS DE ACCION.

Son orientaciones generales para la realización del "plan global". Buscan apoyar una acción conjunta a la luz de unos mismos criterios. Son juicios de valor que buscan orientar el plan y los programas de una manera determinada. Deben llegar a convertirse en actitudes propias del grupo que realiza el plan. Son de dos clases: políticas y estrategias.

106. CUARESMA.

Tiempo litúrgico de preparación al Triduo Pascual, cuya característica es penitencial y bautismal, formando el ambiente comunitario para una renovación y reconciliación. Su color es el morado, y durante este tiempo se suprime el Gloria y el Aleluya.

107. CUESTIONARIO.

Es un sistema orgánico de preguntas orientadas a conocer una realidad determinada.

mañana. Se emplea en el Bautismo, en la Confirmación, en las Ordenaciones sacerdotales y en la Consagración de los nuevos obispos, templos y altares.

108. CULTURA.

Es la manera de pensar, sentir y obrar común a un pueblo. Es el enfoque de la existencia recibido del pueblo en el que uno nace. La cultura va evolucionando, a veces muy lentamente, a veces con gran rapidez, como sucede en nuestros días por el influjo de los gigantescos medios de comunicación. Para la evangelización o cualquier tipo de pastoral en general, es de enorme importancia la sintonización con la cultura correspondiente. Sin la llegada a la manera propia de pensar y de sentir, es imposible introducir los valores evangélicos. Dice el papa Pablo VI que "la ruptura entre evangelio y cultura es el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas" (EN 20). Eso no significa que la fe haya de aceptar sin más todos los elementos de una cultura; siempre ha de ejercer también la función crítica sobre cualquier cultura.

109. CURA.

Presbítero que tiene a su cargo el cuidado (cura, en latín) de una parroquia, o sea, el párroco a quien en alguna forma hace las veces de tal.

110. CURIA DIOCESANA.

Es un grupo pequeño de sacerdotes que

colabora, de manera más directa, en el gobierno de la diócesis, en la administración y en la potestad judicial.

111. CURSO DE ACCION.

Es la mirada de conjunto del proceso que seguirá año con año un programa, para pasar de unas necesidades sentidas a un futuro deseado.

112. CUSTODIA.

Pieza de orfebrería en la cual se coloca el Santísimo para su exposición pública o para llevarlo en procesión. Generalmente tiene forma de cruz o de sol.

113. DEBER SER.

Designa el ideal que se pretende alcanzar desde una realidad determinada.

114. DECANATO.

Entendemos por Decanato, un conjunto de parroquias que reúnen situaciones y problemas humanos y sociales comunes y grupos homogéneos que desean expresar y vivir en la comunión de la Iglesia Diocesana y compartir la reflexión, los recursos, los servicios y las experiencias pastorales en orden a una evangelización más profunda y el mejor aprovechamiento de los recursos. (Cfr. P.D.P. 551.554).

Nuestra Diócesis está dividida en 9 decanatos:

1. San Juan de los Lagos;
2. Lagos de Moreno;
3. Tepatitlán;
4. Atotonilco;
5. Arandas;
6. Jalostotitlán;
7. Yahualica;
8. San Julián;
9. Ayotlán.

115. DECANO.

Es un sacerdote a quien se pone al frente de un decanato. El derecho le llama también Arcipreste o Vicario Foráneo. Es nombrado por el obispo después de oír a los sacerdotes que ejercen su ministerio en el decanato de que se trata. En nuestra diócesis es un servicio que dura 3 años. El decano tiene el deber de:

1. Cuidar que los sacerdotes de su decanato vivan de modo conforme a su estado y cumplan.
2. Fomentar y coordinar la actividad pastoral del decanato.
3. Procurar que las funciones litúrgicas religiosas se celebren según las prescripciones de la Sagrada Liturgia; se cuide diligentemente el decoro y esplendor de las Iglesias y de los objetos y ornamentos sagrados, sobre todo las celebraciones eucarísticas y en la Custodia del Santísimo Sacramento. Se cumplimenten y guarden convenientemente los libros parroquiales. Se

administren diligentemente los bienes eclesiásticos y se conserve.

116. DEDICACION.

Celebración de inauguración de una iglesia o de un altar que se van a dedicar exclusivamente al culto cristiano, siguiendo el rito correspondiente. Se llama también así al aniversario de dicha celebración, que sería como una fiesta de la comunidad por el hecho de existir, pues nosotros formamos el verdadero templo.

117. DELEGAR.

Es el acto de confiar responsabilidades y poder a persona u organismos.

118. DERECHO CANONICO.

O *Código de Derecho Canónico*. La recopilación de las leyes generales de la Iglesia. La primera reunión en un código unificado fue iniciada por disposición de san Pío X. Promulgó ese código su sucesor, Benedicto XV, el 27 de mayo de 1917. Después del Concilio Vaticano II, se emprendió la tarea de su actualización, y el nuevo *Código de Derecho Canónico* fue promulgado el 15 de enero de 1983. Este nuevo código consta de 1752 cánones repartidos en siete libros o grandes secciones. Su tenor es muy distinto al del anterior. Ahora las disposiciones legales aparecen en un contexto doctrinal, que es la *elesiología* del concilio Vaticano II, de cuyos documentos, sobre todo de constitución dogmática sobre la Iglesia, frecuentemente reproducen literalmente afirmaciones y párrafos enteros.

119. DERECHO HUMANOS.

O derechos del hombre, Facultades fundamentales e inalienables que corresponden a la persona humana, anteriores a cualquier norma o ley positiva, radicadas en la misma dignidad de ser persona y, para el creyente, en la fuente de esa dignidad, que es Dios. Esos derechos han sido específicamente reconocidos en formulaciones históricas tales como las de la independencia de los EE.UU. : (1776), Asamblea Francesa (1789), Naciones Unidas (1948). Esta Declaración, llamada *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, es la que admiten, al menos en teoría, e incorporan en sus Constituciones los países miembros de la ONU. El mismo organismo ha promulgado otras declaraciones sobre sectores particulares de esos derechos: derechos civiles y políticos, igualdad de derechos de la mujer, contra la

tortura y castigos degradantes... En la Iglesia de los últimos tiempos se reconocen particularmente en la Encíclica *Pacem in terris* (Juan XXIII, 1963) y en la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II. Principales organismos que promueven los derechos humanos: *Amnesty International* (1961), *Comisión de Derechos Humanos de la ONU* (1966) y la Comisión Pontificia "*Justitia et Pax*" (1967).

120. DERECHO NATURAL.

Es el que se funda en la naturaleza o esencia del hombre, independientemente de las circunstancias de lugares y tiempos. En correspondencia con él, se habla de obligaciones como *ley natural*.

121. DESCENTRALIZACION.

Es el proceso a través del cual se pasa de un sistema en que la animación, coordinación y toma de decisiones está concentrada en una persona o un lugar central a otro sistema en el que existen sectores a los cuales se les ha confiado poder de tomar decisiones a su nivel.

122. DESINTEGRACION FAMILIAR.

Es aquella situación que se da por la falta de madurez y de diálogo, por la superficialidad en el trato, por la apatía y renuncia a todo aquello que signifique el bien de la propia familia.

123. DIACONADO.

En griego significa "servicio". Aunque todos los ministerios son servicios, el del diácono viene a serlo como por antonomasia dentro de los ministerios conferidos mediante el sacramento del Orden: episcopado, presbiterado y diaconado. El diaconado es requisito previo para acceder al presbiterado y al episcopado. Pero tiene su razón de ser también en sí mismo; en la antigüedad, fue normal la existencia de diáconos que permanecían tales toda su vida. Los hubo que desempeñaron funciones muy importantes, especialmente en Roma, junto al Papa. Hoy, tras el Vaticano II, se ha recuperado el diaconado permanente, que puede ser conferido a célibes o a casados. Por el diaconado se ingresa al estado clerical.

124. DIACONO.

Es un de los grados del ministerio ordenado. Los diáconos tienen su función propia en la línea de servicio liberador hecho en nombre de Cristo y en la administración de los bienes de la Iglesia. Se hallan estrechamente unidos al Obispo. El Concilio Vaticano

II (1965) restauró el diaconado como un orden permanente en la Iglesia y aprobó que lo reciban varones casados mayores de 35 años.

125. DIAGNOSTICO PASTORAL.

Es la lectura de la realidad, desde la perspectiva doctrinal y pastoral de la Iglesia, que ayuda tanto a identificar las situaciones y problemas y los factores causales de los mismos como a discernir las urgencias pastorales y a organizar la acción en orden de prioridades.

Para nosotros, en la Iglesia, el diagnóstico pastoral es sencillamente el momento de discernimiento comunitario de la voluntad de Dios sobre nuestra propia comunidad, a partir de la lectura de los signos de los tiempos.

Este discernimiento es acto y es proceso. Como acto: es captar lo que nos dice Cristo en nuestra comunidad desde dentro y desde fuera, a través de todas las voces que nos están llegando; percibir la presencia de Dios, su voluntad y su acción en nuestro continente; descubrir con el espíritu y la mente que el Reino de Dios está ahí y que actúa con o en contra de las pretensiones y tentativas humanas.

Como proceso: es el propósito mantenido de escuchar y penetrar el querer y la acción de Dios, tal como se va revelando en la historia concreta de nuestra comunidad; actualizar la memoria cristiana del pasado (memorial), la urgencia del presente (don-respuesta-compromiso), y el sentido escatológico (tensión), de la marcha hacia la plenitud, como sentido de comprensión unitaria y razonada en la fe; advertir en nuestra historia comunitaria la intervención del Dios de la salvación y hacer nuestro su proyecto de amor sobre el Continente.

Supone una actitud crítica, analítica y debe ser: radical, dinámica y comunitaria. Radical: que busque la raíz o causas de los problemas. Dinámica: que detecte los principales fenómenos de la realidad y su proyección futura. Comunitaria: que involucre al máximo a la comunidad donde se planea.

126. DIALOGO.

Es una actitud de apertura y confrontación del yo con el tú. Es tú de Dios, de la realidad, de las otras personas. Vivir vocacionalmente significa dialogar.

127. DIOCESANO.

Se dice de todo lo que pertenece a la diócesis, pero una manera especial a los sacerdotes que forman el presbiterio, es decir, de los que no pertenecen a otros

institutos, sino dependen directamente del obispo.

128. DIOCESIS.

"Una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al obispo con la colaboración del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo, mediante el evangelio y la eucaristía, constituya una Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica (CDC 369). Normalmente tiene unidad territorial, pero también se dan diócesis personales, como, por ejemplo, las de los obispados castrenses. Varias diócesis juntas forman una arquidiócesis o provincia eclesiástica.

129. DIRECCION ESPIRITUAL.

Es el servicio de acompañamiento que la Iglesia ofrece a los creyentes para ayudarles a progresar en la espiritualidad.

130. DIRECTORIO GENERAL DE PASTORAL CATEQUETICA.

Es el documento oficial de la Santa Sede publicado por la Congregación del Clero el 11 de marzo de 1971, de acuerdo con lo establecido por el Concilio Vaticano II en el Decreto sobre el oficio pastoral de los obispos, n. 44. Contiene principios doctrinales y normas metodológicas encaminados a situar la pastoral catequística en el adecuado contexto de la situación actual. Inspirados en él, posteriormente las Conferencias Episcopales de cada país editaron su propio directorio. En México, además contamos con la *Guía Pastoral para la Catequesis* (Un nuevo rostro para la Catequesis), reciente publicada en 1992.

131. DISCERNIMIENTO.

Acción por la cual el hombre intenta comprender cuál es la voluntad de Dios para su vida. El discernimiento cristiano supone comunicación con Dios y el don del Espíritu Santo que ilumina las facultades del hombre.

132. DISCIPULADO.

Es el proceso vivido por el cristiano en el que se busca una adhesión profunda a la persona de Jesucristo, se lucha por seguirlo, por compartir su vida, su muerte y resurrección. Para el discípulo de Cristo la vida de Cristo es el único camino que conduce al Padre.

133. DISEÑO.

Es el ordenamiento lógico de los pasos y

características que deberán ser contempladas en la realización de una actividad o proceso de acción

134. DOCTOR DE LA IGLESIA.

Título concedido por el papa a santos escritores destacados por su sabiduría y ortodoxia. Hasta el Concilio Vaticano II, todos los declarados doctores eran varones. Pablo VI declaró tales también a santa Catalina de Siena y a santa Teresa de Jesús.

135. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CATOLICA.

Esta doctrina es inseparable de la visión cristiana de la vida y debe ser no sólo conocida, sino llevada audazmente a la práctica en la forma que las circunstancias lo reclamen. Esta doctrina es un conjunto de *principios de reflexión, criterios de juicio y directrices* para la acción de la vida social. Tiene su fuente en la Sagrada Escritura, en las enseñanzas de los Padres y grandes teólogos de la Iglesia y especialmente en el Magisterio de los últimos Papas, a partir de León XIII en 1891, con la encíclica *Rerum Novarum*. El Evangelio anunciado por Jesús que culmina con su pasión, muerte y resurrección, debe aplicarse en las realidades históricas concretas. *Nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo*. La Iglesia lo ha expresado así en el Concilio Vaticano II, los Papas en sus cartas encíclicas y en otros mensajes, A la Doctrina Social de la Iglesia también se le conoce con los nombres de Magisterio social, pensamiento social o enseñanza social. En nuestra diócesis, la difusión y práctica de la D.S.I. es uno de los departamentos de Pastoral Social.

136. DOCUMENTO INSTRUCCION SOBRE LA LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE (1986)

Afirma que los hombres son los sujetos activos y responsables de la vida social y que la libertad no es para hacer cualquier cosa, sino para el bien, en lo cual alcanzan la verdadera felicidad. Insiste en que los cambios profundos que exigen las situaciones de miseria e injusticia, imperantes en el mundo, sean llevados a cabo de manera que sirvan al verdadero bien de los hombres. Y señala que no existe un auténtico desarrollo, sino en un sistema social y político que respete los derechos humanos y los favorezca con la activa participación de todos.

137. DOCUMENTO LA JUSTICIA EN EL MUNDO, SINODO DE LOS OBISPOS (1971).

Señala que el Evangelio demanda justicia para la liberación integral de toda la humanidad como expresión esencial del amor cristiano. La Iglesia debe presentarse como testigo de la justicia a través de sus estilo de vida, de sus actividades en la evangelización, la educación, la asistencia y promoción social y su acción a escala internacional.

138. DOGMA.

Afirmación doctrinal precisa que la Iglesia ha definido en forma solemne. Su aceptación es obligatoria para todos los miembros de la Iglesia. Quien rechaza, cae en herejía y está fuera de la Iglesia. Las controversias sobre puntos doctrinales importantes son generalmente las que llevan a establecer una verdad como dogma.

139. DOMINGO.

La palabra significa "del Señor", del término latino *Dominus* (=Señor), o Día del Señor, en latín "dies dominica". Es el día de fiesta por antonomasia. No se trata del sábado judío trasladado, sino de "el día de la resurrección del Señor"; es la Pascua semanal. El sábado es el séptimo día; el domingo es el día primero: día de la creación inicial y de la *nueva creación* que comienza con la resurrección de Cristo; y es el día octavo, es decir, más allá de los siete días, el día de lo definitivo, el día de los tiempos *escatológicos*. El Vaticano II, que hace una presentación del domingo muy rica en conceptos, afirma que "el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico" (SC 106).

140. DONES DEL ESPIRITU SANTO.

Gracias especialmente significativas que constituyen como el humus de un actuar espiritual dominado por el Espíritu de Dios. Siguiendo a Isaías 11,1-3, se mencionan siete, a saber; dones de sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, y temor de Dios.

141. DOXOLOGIA.

Fórmula litúrgica que expresa la gloria tributada Dios (eso significa el griego). Las más conocidas: "El Gloria a Dios en el cielo y Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo y el Por Cristo, con El y en El".

142. DROGA.

"Producto -natural o derivado- que tiene

capacidad de estimular o inhibir el sistema nervioso y la condición de producir tolerancia (aumento constante de la necesidad) y dependencia (necesidad de ella para actuar normalmente, ya que sin ella se enferma)". La mayor parte producen dependencia psíquica (se siente la incapacidad de prescindir de ellas) y algunas también dependencia física (al dejarlas, se producen trastornos orgánicos por haberse habituado a ellas el cuerpo). Existen de varios tipos, según los efectos: estimulantes, hipnóticos, alucinógenos. Son peligrosas, llegando a veces a provocar la muerte.

143. ECLESIOLOGIA.

Disciplina teológica que estudia la Iglesia en su ser o esencia. Hoy se le da gran importancia. Los motivos de esta recuperada importancia o atención son:

a) la estrecha relación que la Iglesia tiene con Cristo, de quien procede, y con los hombres, para quienes es *sacramento universal de salvación*; b) el hecho de que, por ser sacramento universal, en ella reciben su sacramentalidad todos los sacramentos particulares (Cf. LG 48 y 1).

144. ECOLOGIA.

Ciencia reciente que estudia las relaciones entre los organismos vivos y su ambiente. De la atención inicial a los vegetales, pasó a la atención a los animales y hoy se centra en la del hombre. Se sitúa al lado de la psicología, de la antropología y de la geografía humana, a mitad de camino entre las ciencias físicas y biológicas y las ciencias culturales humanistas.

145. ECONOMIA SALVIFICA.

El plan de salvación que Dios tenía y que realizó en Cristo, culminando con su Misterio Pascual. En Dios se llama Misterio, y en el mundo se realiza como Historia de Salvación.

146. ECUMENISMO.

Movimiento que existe entre las Iglesias cristianas en busca de la unidad e una sola Iglesia. *Ecumene*, que es el término-lemma, significa en griego la parte habitada de la tierra, es decir, la universalidad. El ecumenismo quiere ser la respuesta a la palabra de Jesús: "Que todos sean uno" (Jn 17,21). El movimiento nació en Inglaterra en el siglo XIX. En 1948 se fundó en Ginebra (Suiza) el Consejo Ecuménico de las Iglesias, al que pertenecen casi todas las confesiones cristianas. La Iglesia católica, que no es miembro, está representada en él por observadores. Juan XXIII creó

el "Secretariado para la promoción de la unidad de los cristianos". El Vaticano II tomó con gran interés el asunto ecuménico y elaboró el *Decreto sobre el ecumenismo*.

147. EDPIP.

Es el equipo diocesano de "promoción integral" del presbiterio.

Función: Promover la formación integral y permanente del presbiterio diocesano.

Integrantes: 13 sacerdotes: un coordinador general, un coordinador de cada departamento (3) y un delegado de cada uno de los decanatos (9). Se divide en tres departamentos: de espiritualidad pastoral, de actualización teológica-pastoral y de solidaridad fraternal.

Mecanismos de integración y coordinación: en el nivel inmediato superior: el Consejo Diocesano de Pastoral. Con el nivel inmediato inferior: los sacerdotes de cada decanato representados en su delegado.

148. EDUCACION.

Actividad dirigida a promover el desarrollo y perfeccionamiento de las potencialidades y cualidades del ser humano. Según distintos enfoques, es vista; a) como ayuda al educando para que él mismo pueda sacar ("educere", en latín) lo valioso de sí mismo; b) o como transmisión de conocimientos y actitudes morales, de valores, o sea, de cultura.

149. EDUCACION DE LA FE.

Con esa expresión se define a veces la catequesis (c.f. CT 18). Sin embargo, la catequesis es una de las formas de educar la fe, que tiene un ámbito mayor. La educación de la fe es la actividad que persigue hacer madurar la fe de los cristianos por todo el conjunto de medios posibles.

150. EJECUCION DEL PLAN.

Es el proceso de aplicación o puesta en práctica de un plan de acción previamente elaborado.

151. EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Actividad en jornadas dedicadas a la orientación de la propia vida, ya que una elección que cambia radicalmente su sentido anterior, ya en profundización de un camino ya decidido. Su contenido central es la reflexión, el examen y la oración. Si se trata de un tiempo breve, como un sólo día, se suele llamar retiro.

Los ejercicios espirituales, en la forma que ha

predominado en los últimos siglos, fueron ideados por San Ignacio y consignados en su libro sobre los Ejercicios. Inicialmente estaban concebidos para realización individual, bajo la dirección del director de ejercicios; luego se ha dado el mismo nombre a la forma colectiva; hoy, al mismo tiempo que sigue esa modalidad, se vuelve a la forma personalizada en pequeños grupos, en los que cada uno de los participantes mantiene diariamente un dialogo con el director. Los ejercicios han sido y son un medio eficaz para la intensificación de la vida espiritual.

152. ELECCION.

Acto de escoger. Dios elige a todos los hombres para una función salvífica. El hombre necesita elegir una vocación, pero para hacerlo rectamente tiene que comparar su elección con la elección de Dios.

153. EMBOLISMO.

Oración que toma y desarrolla un tema de una parte precedente, y permite algunas adaptaciones. Por ejemplo: "Líbranos, señor, de todos los males", y las partes variables de la Oración Eucarística.

154. ENCARNARSE EN LA REALIDAD.

Es tomar conciencia y vivir el mensaje cristiano en una realidad fecundándola con los criterios evangélicos; desarrollando o purificando los valores propios de la cultura.

155. ENCICLICA.

O carta encíclica. Documento del papa en forma de carta dirigida a los obispos y a todos los fieles, o incluso a todos los hombres dispuestos a escucharle, sobre un determinado tema, generalmente de carácter doctrinal. Se trata de documentos pontificios importantes aunque no tanto como las bulas o las constituciones apostólicas.

156. ENCICLICA LABOREM EXERCENS, JUAN PABLO II (1981)

Presenta una comprensión cristiana del hombre y del trabajo, afirmando su dignidad como centro mismo de la cuestión social. Resalta los dos niveles de trabajo: su sentido objetivo -la producción y la técnica- y su sentido subjetivo -el trabajo tiene su valor porque es el hombre quien lo realiza-. Aborda la tensión que existe entre trabajo y capital y sostiene que el primero tiene primacía sobre el segundo. Promueve los derechos de los trabajadores, especialmente el de organizarse en

sindicatos y participar activamente en la empresa y en la propiedad. Concluye profundizando en la vital importancia de una espiritualidad del trabajo.

157. ENCICLICA MATER ET MAGISTRA, JUAN XXIII (1961).

Revisa los puntos más importantes de las dos encíclicas anteriores. Señala que la cuestión social tiene una dimensión mundial y que puede hablarse, además de personas pobre. Reconoce que la economía es ante todo obra de la iniciativa de particulares, pero que se necesita la intervención de los poderes públicos. Subraya la importancia de la sociabilidad humana y sus diversas manifestaciones en el mundo de hoy. Reafirma las enseñanzas anteriores sobre el salario, la dimensión ética de las estructuras económicas y la propiedad, Insiste en la necesidad de la justicia en los diversos niveles de la convivencia social y pugna porque las relaciones humanas se construyan en la verdad, la justicia y el amor.

158. ENCICLICA PACEM IN TERRIS, JUAN XXIII (1963).

Apoyándose en la razón y la ley natural, le Papa esboza una lista de derecho y deberes que deben observar tanto los individuos como las autoridades públicas, los gobiernos nacionales y la comunidad mundial. El Papa se dirige no sólo a los cristianos, sino a todos los hombres de buena voluntad y afirma que la paz no puede darse en la sociedad humana si primero no se da en el interior de cada hombre, es decir, si primero no se guarda cada uno, en sí mismo, el orden establecido por Dios.

159. ENCICLICA POPULORUM PROGRESSIO, PABLO VI (1969).

Afirma que es aspiración de los hombres de hoy: Hacer, conocer y tener más para ser más. Pero que esto es ilusorio para un gran número de personas. Reconoce que el desarrollo integral debe ser el objetivo de toda la vida social. Propone acciones concretas a realizar: el destino universal de los bienes, la función social de la propiedad, la industrialización y el trabajo. Subraya el deber solidario de los pueblos ricos con los pobres, el deber de la justicia social y el deber de la caridad. Concluye con un llamado a la humanidad, señalando que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

160. ENCICLICA QUADRAGESIMO ANNO,

PIO XI (1933).

Después de precisar los frutos de la *Rerum Novarum*, establece en qué consiste la autoridad que tiene la Iglesia en materia social y económica por la relación que existe entre la economía y el orden moral. Aboga por la restauración del orden social, condenado por igual al individualismo y al socialismo, y señala que esta restauración debe ser precedida por el retorno a la vida y las costumbres cristianas. Desarrolla el llamado principio de subsidiariedad por el que los superiores deben respetar la responsabilidad de los inferiores. Hace una exposición de la exigencia y condiciones del salario justo y finaliza proponiendo como remedio para el problema social la cristianización de la vida económica y el oficio de la caridad.

161. ENCICLICA RERUM NOVARUM, LEON XIII (1891).

Trata, ante sobre todo, de las condiciones de todos los trabajadores, de sus derechos y deberes, así como también de los patronos. Insiste en que ambos se necesitan. Hace una crítica de la lucha de clases, del socialismo y de los excesos del capitalismo. Señala la imposibilidad de superar totalmente las desigualdades sociales. Si bien reconoce el derecho de propiedad privada, subraya el deber de ayudar a los demás en sus necesidades y en la importancia de establecer asociaciones de trabajadores para su defensa y promoción humana. Pugna por la reconciliación de las clases sociales apelando a los principios de la moral del Evangelio.

162. ENCICLICA SOLLICITUDO REI SOCIALIS, JUAN PABLO II (1989)

Examina el panorama del mundo moderno señalando sus aspectos positivos y negativos. Subraya el llamado pecado social y las estructuras del pecado. Prosigue con una reflexión sobre el auténtico desarrollo humano y aborda desde el punto de vista teológico, los problemas de la sociedad actual, presentando directrices de acción concretas. Uno de sus temas más importantes es el de la solidaridad, a la que considera como una categoría moral: La determinación firme y perseverante de empeñarse con el bien común. Plantea la necesidad de una nueva evangelización como requisito para llevar a cabo un verdadero desarrollo, y reafirma la opción o amor preferencial por los pobres.

163.- ENCUESTA.

Es un medio escrito y oral utilizado para

obtener datos e información de una realidad determinada.

164.- ENSEÑANZA RELIGIOSA.

Parte intelectual de la formación religiosa. Hasta hace pocas décadas, se empleaban indistintamente las expresiones *enseñanza religiosa* y *formación religiosa*. Ahora se les distingue. La enseñanza puede ser independiente de la fe, y tiene su ámbito propio en la escuela, donde resulta imprescindible como elemento cultural que ha marcado y sigue marcando la historia. La formación religiosa es más amplia: abarca la enseñanza y también la educación de la fe. Su ámbito propio es la comunidad eclesial (familia, parroquia); en la escuela cabe en la medida en que el conjunto de los educandos está adherido a la fe; imponer la educación de la fe al no creyente sería violentar la libertad religiosa.

165.- EPICLESIS.

Significa "invocación". Es la parte de la Oración Eucarística que invoca al Espíritu Santo sobre los dones y sobre los fieles, para que los dones sean consagrados y los fieles, por su medio, sean santificados. Una parte está antes de la consagración, con imposición de manos; la otra está después del memorial y la ofrenda.

166.- EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL.

Su función: Preparar y coordinar las reuniones del Consejo Diocesano de Pastoral y las Asambleas Diocesanas de Pastoral.

Integrantes: El Vicario de Pastoral y los Presidentes de áreas de: Decanos, agentes, "tareas fundamentales", "tareas específicas" y "servicios especiales".

167.- EQUIPO PASTORAL PARROQUIAL.

Grupo de agentes de pastoral que, con el párroco a la cabeza, promueven, animan, coordinan y evalúan la acción pastoral de la parroquia.

168.- ERMITAÑO.

Del griego éremos, desierto. Se aplica a las personas, religiosos o no, que viven en la soledad para profundizar la experiencia de Dios.

169.- ESCATOLOGIA.

Significa los "últimos tiempos". En nuestro Plan de Pastoral decimos que creemos en el Espíritu

Santo.... "que purifica, renueva, impulsa y vigoriza a esta Iglesia Diocesana, a través de múltiples servicios, para la construcción del Reino de Dios en el aquí y ahora, hasta la consumación de los tiempos en la posesión eterna de Dios". (PDP 469).

170.- ESCUELA DE CURSILLOS.

Los cursillos nacieron en el seno de una escuela de dirigentes. La escuela es, un grupo de cristianos que, unidos por y en clima de reunión de grupo buscan estar más centrados, más comprometidos y más conjuntados para acelerar la vivencia de lo fundamental cristiano en sí mismos, en el Movimiento de Cursillos y en el ambiente donde se mueven.

171.- ESPERANZA.

Una de las tres virtudes teologales. Por ella experimentamos la seguridad de alcanzar los bienes prometidos por el Señor, confiados en su bondad y apoyados en Cristo, que ha vencido la muerte y ha inaugurado por su resurrección la nueva vida hacia la que caminamos, aunque sea en medio de dificultades. Como se ve, la esperanza está basada en la fe. La auténtica esperanza no es egoísmo, sino que está muy directamente ligada a la caridad: lo que esperamos es sencillamente vivir unidos a Dios por el amor, lo cual es la mayor felicidad y la vida eterna.

172.- ESPIRITU SANTO.

Tercera persona de la Santísima *Trinidad*. Sólo en el Nuevo Testamento aparece claramente el misterio trinitario, no manifestado en la época veterotestamentaria, tan propensa al politeísmo. Es Espíritu Santo es quien desciende sobre *María* para que en ella se realice la *Encarnación* (cf. Lc. 1,35); sobre Jesús cuando comienza su vida pública: Bautismo (Lc. 3,22), tentaciones (4,1), comienzo de la predicación (Lc. 4,14.18); Jesús promete a los suyos que les enviará su Espíritu (Jn. 14,16-17.26; 16,7.13), lo cual se realiza en *Pentecostés* (Hech. 2). El Espíritu Santo guía a la *Iglesia*. Ahora vivimos en el tiempo del Espíritu, e implorar el Espíritu Santo es la mejor de las peticiones que podemos hacer (Lc. 11,3).

173.- ESPIRITUALIDAD.

Conjunto de medios que ponen a los creyentes para cultivar su relación personal y comunitaria con Dios. Se puede decir que hay solamente una espiritualidad cristiana. Las diferentes corrientes de espiritualidad no hacen más que subrayar algunos

aspectos de lo común. Cada institución en la Iglesia tiene algunos aspectos que matizando la espiritualidad cristiana, define su estilo espiritual.

174.- ESPIRITUALIDAD FAMILIAR.

Consiste en la forma como la familia responde a la vocación, o llamada que Dios le hace desde el amor de Cristo, por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida familiar, de suerte que la vida familiar y conyugal no sólo son ocasión para la santificación, sino que en y a partir de las realidades propias de la existencia matrimonial y familiar, y del sacramento del matrimonio nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar.

175.- ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL.

Espiritualidad es un camino y una "vida según el Espíritu" (Rom. 8,4.9). Al igual que Cristo que vivió y actuó siempre movido por el Espíritu, "consagrado" y "enviado" por el Espíritu para "evangelizar a los pobres" (Lc. 4, 1.14.18). Los Apóstoles fueron renovados por el Espíritu para ser sus "testigos hasta los últimos confines de la tierra" (Act. 1,8), y como Cristo el Buen Pastor que "se encarnó y vivió por nosotros" (Jn. 1,14), el sacerdote hace viva la presencia de Cristo en cada acontecimiento y situación del hombre.

176.- ESTADO DE VIDA.

Es una condición que marca la vida de las personas y funciona como cauce para la vivencia de la vocación específica. Es estado de vida concreta la vocación hasta hacerla única e irreplicable.

177.- ESTACION.

Celebración tradicional romana en que el obispo se hace presente por rotación en las diversas Iglesias con su presbiterio y representantes de las comunidades, como una expresión de su Iglesia diocesana. Se recomienda actualmente para la cuaresma y las fiestas patronales. Se llama también así a los indicadores de los momentos de reflexión de un Via-Crucis. Y también a una unidad de oraciones devocionales populares.

178.- ESTIPENDIO.

Es la cantidad de dinero que se da a la Iglesia con motivo de la celebración de la misa o de otro ministerio sagrado.

179.- ESTRATEGIA.

Son los modos o maneras de acción que se asumen y promueven para apoyar una política determinada.

Se inspiran en el marco de realidad. Son verdaderas alternativas o formas de concretar las "políticas de acción" y se refieren al "cómo" se llevarán a cabo. Se expresa comenzando con un verbo en gerundio.

180.- ETAPAS.

Son los pasos progresivos que forman parte de un proceso que tiene un objetivo o meta que ha de lograrse en un tiempo predeterminado.

181.- ETICA.

Parte de la filosofía que trata del comportamiento humano. Es la moral natural, o sea, la ordenación del obrar humano según el orden que la razón impone como bueno. La ética implica un orden de valores; seguirlos o inculcarlos implica realizarse o malograrse como persona; aunque el sujeto lo ignore, en su obrar está comprometiendo su destino eterno. La *moral* cristiana asume la moral natural o ética y la perfecciona con la luz de la revelación.

182.- EUCARISTIA.

Etimológicamente es la oración de acción de gracias que acompañaba la fracción del pan en el ritual hebreo, y que Jesús pronunció en la Cena (Lc. 24,30-35; Hech. 2,42-46; 20,7.11; 27,35). Pasó luego a designar toda la celebración memorial de la Cena del Señor. Y en seguida, también a la presencia real de Cristo en este sacramento.

183.- EUCOLOGIA.

Es la ciencia de la oración, es decir, el estudio que se hace de las oraciones de la liturgia, para estudiar su estructura, su contenido, sus implicaciones, su desarrollo.

184.- EVALUACION.

Es el proceso permanente por el cual se confrontan los resultados logrados con los objetivos propuestos, a fin de hacer las correcciones oportunas, cambiar la dirección de la acción y efectuar otros ajustes, si es el caso.

La evaluación es un instrumento sistemático de aprender empíricamente y de analizar las lecciones aprendidas para el mejoramiento de las actividades de un curso y para el fomento de una planeación más

satisfactoria mediante la elección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura. Ello supone un análisis crítico de los diferentes aspectos que comprende un plan y unos programas, su pertinencia, su formulación, su eficiencia y su eficacia, su costo y su aceptabilidad para todas las partes interesadas.

Toda evaluación implica tres elementos básicos de trabajo: un *plan de acción* donde se determinan unos objetivos que se quieren alcanzar; *una programación* realizada durante cierto período de tiempo para cumplir los anteriores objetivos; y *un proceso de comparación* de los resultados deseados en el plan con los resultados logrados por medio de los programas. Esto a través de un análisis de las causas.

185.- EVALUACION ACUMULATIVA.

Es aquella que se realiza al final de la ejecución del plan de acción, y que teniendo en cuenta las evaluaciones previas lleva a una apreciación crítica global del plan.

186.- EVALUACION PARCIAL.

Es aquella que se realiza al final de una actividad o etapa, durante el transcurso de una experiencia o proceso, con la finalidad de verificar el logro de los objetivos propuestos con anterioridad.

187.- EVANGELII NUNTIANDI.

Exhortación apostólica que el Papa Pablo VI consagró al tema de la evangelización (fecha el 8, XII, 1975, décimo aniversario de la clausura del Vaticano II), recogiendo la doctrina del Sínodo de los obispos de 1974, dedicado al mismo tema. Entre los documentos pontificios, normalmente de gran valor, a éste se le reconoce una valía fuera de serie: Carta Magna de la Evangelización.

188.- EVANGELIZACION.

Acción de evangelizar o anunciar el evangelio. "La evangelización es la misión total de la Iglesia, su identidad más profunda (EN 14), ya que ella existe para evangelizar" (ibid.). Se entiende, pues, por evangelizar el proceso total mediante el cual la Iglesia, Pueblo de Dios, movida por el Espíritu : 1) anuncia al mundo el Evangelio del Reino de Dios; 2) da testimonio entre los hombres de la nueva manera de ser y de vivir que él inaugura; 3) educa en la fe a los que se convierten a él; 4) celebra en la comunidad de los que creen en él (mediante los sacramentos) la presencia del Señor Jesús y el don del Espíritu; 5) e impregna y transforma con

su fuerza todo el orden temporal.

La dinámica de este proceso total de evangelización aparece definida de manera paradigmática, por tres frases o etapas sucesivas: acción misionera (con los no creyentes); acción catecumenal (con los recién convertidos); y acción pastoral (con los fieles de la comunidad cristiana).

189.- EXEQUIAS.

Rito de sepultura eclesiástica de un cristiano. Se puede hacer una celebración en la casa del difunto o lugar donde se vela; otra en la Iglesia (si es posible con la Celebración Eucarística); y otra en el cementerio junto a la tumba. Puede presidir un sacerdote, un diácono o un laico.

190.- EXHORTACION APOSTOLICA,

Nombre que los papas dan a algunos de sus documentos dirigidos a todos los católicos. Su importancia es similar a la de las encíclicas, de las cuales se distinguen porque en éstas predomina el carácter doctrinal, en tanto que en las exhortaciones prevalece el pastoral.

191.- EXORCISMO.

Sacramental que tiene por objeto defender de las influencias del demonio a las personas y a los objetos, con órdenes dadas con autoridad. Se tiene uno antes del Bautismo. Había otros asociados a algunas bendiciones. Y está el exorcismo solemne, para realizarse con los energúmenos, por parte del sacerdote que el obispo autorice.

192.- EXPERTO O ESPECIALISTA.

Persona que conoce y domina de manera especial una determinada materia.

193.- EXVOTOS.

Son testimonios de favores recibidos y manifestación del arte y piedad popular.

194.- FAMILIA INTEGRADA.

Es una comunidad de vida y amor que va tomando conciencia de los valores humano-cristianos que propician el crecimiento de la pareja y promueven en los miembros de la familia una sana actitud crítica para el desarrollo y asimilación de esos mismos valores, dando testimonio cada vez con mayor madurez, de que la familia es un "centro de comunión y participación".

195.- FE.

En hebreo, "estar firme, confiar". En griego "fiarse de". Es la virtud teologal por la que creemos en algo fiados de quien nos la revela o manifiesta. Contra cierta interpretación demasiado intelectualista (aceptar una verdad incomprensible), hoy se vuelve a acentuar la original versión en la Biblia, en la que la fe es ante todo, adhesión a la persona que revela: Dios que nos habla. Una correcta comprensión de la fe en el sentido bíblico debe tener en cuenta el aspecto de confianza y el aspecto de verdad relación (entre dos seres). La fe es una actitud fundamental del Cristiano.

196.- FIDELIDAD CONYUGAL.

El matrimonio constituye una "íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias. Esta comunidad se establece con la alianza del matrimonio, es decir, con un consentimiento personal e irrevocable". Los dos se dan totalmente el uno al otro. La fidelidad no es sólo abstenerse de relaciones sexuales con personas distintas al cónyuge, es decir, el adulterio, sino que es un compromiso diario y permanente. Expresa la constancia en el mantenimiento de la palabra dada. Dios es fiel, y El es quien sostiene la fidelidad conyugal. El sacramento del matrimonio hace entrar al hombre y a la mujer en el misterio de la fidelidad de Cristo para con su Iglesia.

197.- FILOSOFIA.

Según el significado, es la actividad espiritual que consiste en el ejercicio del amor a la sabiduría hasta las últimas razones. Investiga la realidad total, especialmente el ser y deber propios del hombre.

Es el intento del ser humano de entenderse a sí mismo en relación con el mundo, a fin de conducirse adecuadamente.

198.- FORMACION.

Es un conjunto de conocimientos, actitudes y valores que se han de asimilar y vivir, para alcanzar una forma de ser y de actuar.

199.- FORMACION INTEGRAL DE LOS AGENTES.

Al hablar de formación de agentes nos referimos al proceso educativo por medio del cual los agentes se habilitan en el desarrollo de su servicio pastoral. Y para que esta formación sea integral ha de abarcar a la persona en las áreas del ser, del saber, del

saber hacer y de la ubicación.

200.- FORMACION PERMANENTE.

Son los recursos y estímulos para la actualización doctrinal y espiritual de los sacerdotes.

201. FORMACION SACERDOTAL.

Para lograr formar pastores al estilo de Cristo, en el seminario se tienen en cuenta cuatro aspectos básicos o áreas de formación: a) Area humana, cuyo objetivo es ayudar al alumno para que alcance la madurez personal; b) Area espiritual, orientación a la progresiva identificación con Cristo cabeza de la Iglesia, Profeta, Sacerdote y Servidor; c) Area doctrinal, conduce a la adquisición de un conocimiento amplio y sólido de las ciencias sagradas y de una cultura general; d) Area pastoral, se intenta una formación teórica y práctica específicamente pastoral. El seminario, por tanto, posee las siguientes etapas de formación.

1) Seminario Menor:

Es la institución educativa destinada a la formación de aquellos adolescentes y jóvenes que parecen poseer indicios de vocación al sacerdocio ministerial. Su objetivo es proporcionar a los alumnos elementos de formación humana intelectual y cristiana en un proceso de acompañamiento y discernimiento vocacional.

2) Curso introductorio:

Es la primera de las tres etapas del Seminario Mayor. No debe durar menos de 6 meses, y su objetivo es centrar la formación espiritual en el misterio de Cristo y de la Iglesia, profundizar en el discernimiento vocacional en una vivencia comunitaria, iniciarse en la experiencia pastoral y adquirir una visión global de los objetivos y contenidos de toda la formación sacerdotal.

3) Etapa filosófica:

Es una etapa entre el curso introductorio y la teología, cuyo objetivo debe ser que el alumno integre su personalidad humana y cristiana y consolide su opción por el sacerdocio como estado de vida propio. Esto incluye la maduración de la fe, el conocerse y aceptarse a sí mismo, la madurez afectiva y el fortalecimiento de una conciencia crítica y constructiva ante el hombre y ante el mundo.

4) Etapa teológica:

Es la última etapa de la preparación al sacerdocio

ministerial, cuyo objetivo específico es que los alumnos se configuren a Cristo Buen Pastor, asumiendo sus criterios y actitudes y el estilo que los hará aptos para el ejercicio del ministerio sacerdotal en la Iglesia.

202. FORMAR COMUNIDAD.

Es la mística que debe envolver y dar fuerza a todas las programaciones pastorales. También es el programa específico de los consejos diocesano, decanal y parroquial.

203. FORMULAS CATEQUISTICAS.

Desde la predicación primitiva se acostumbró resumir la doctrina en breves fórmulas fáciles de recordar. En el NT encontramos al respecto fórmulas que confiesan a Jesús como el Cristo (así 1Cor 15,3-5; Fil 2,5-11; 1Tim 3-16) y otras que imparten instrucciones morales (así Col 3,18-4,1; Ef 5,21-6-9; 1Pe 2,13-3,7)... El estilo de catecismos en forma de breves preguntas y respuestas ha sido secularmente utilizado. Hoy se advierte la necesidad de una presentación más personal, la acogida y asimilación de un conjunto como mensaje vivo, pero se siente también la necesidad de que la doctrina no quede vaga; por eso se buscan asimismo fórmulas doctrinales que sean síntesis exactas de los contenidos de la fe, especialmente sentencias bíblicas, fórmulas litúrgicas y oraciones. Con ellas, el cristiano entra en la tradición de la Iglesia y al mismo tiempo se siente estimulado a seguir profundizando.

204. FUNCIONES.

Son las tareas que le corresponden realizar a una persona y organismo determinado.

205. FUNDAMENTALISMO.

Error de algunas confesiones protestantes según las cuales la Biblia está inspirada verbalmente por el Espíritu Santo. En consecuencia, no hay lugar para la comprensión según los géneros literarios, e incluso las referencias o datos históricos y de otras ciencias han de ser entendidos literalmente.

206. GLORIA.

1. La vida feliz del más allá, también llamada vida eterna y cielo. Consiste en compartir, con los demás salvados, la vida y felicidad del mismo Dios, lo cual no es un premio extrínseco, sino la identificación con Dios por el amor: quien ama, hace suyo el bien del amado.

2. Himno de alabanza trinitaria. Empleamos

dos principales: la doxología menor (Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo...) y la doxología mayor o gloria de la Misa.

207. GRUPOS APOSTOLICOS.

Fieles laicos que reunidos y movidos por el Espíritu Santo dando importancia fundamental a la Palabra de Dios, la oración en común; y que coordinados por la Pastoral de Conjunto responden a la necesidad de una mayor presencia de la fe en la vida social.

208. GUIA PASTORAL PARA LA CATEQUESIS DE MEXICO.

Es el documento que contiene las orientaciones indispensables para la realización del servicio de la catequesis en nuestro país. Este documento eclesial hecho por catequistas, obispos y comunidades cristianas fue publicado a principios de 1992.

209. HECHO SIGNIFICATIVO.

Son los hechos positivos (dinamismos) y negativos (necesidades) que detectamos en la realidad.

210. HERMANOS SEPARADOS.

Expresión con la que, dentro del espíritu ecuménico fomentado en el Vaticano II, se designa a los miembros de las confesiones cristianas separadas de la Iglesia Católica de Roma. Se emplea más en relación con los Protestantes que con los Ortodoxos.

211. HOMILIA.

Es una predicación sencilla y familiar basada en textos bíblicos, generalmente tomados de la propia celebración.

212. HORAS LITURGICAS.

Son los distintos momentos de oración oficial de la Iglesia, que consisten sobre todo en la recitación de salmos. Los ordenados las celebran en nombre de toda la Iglesia, aunque lo hagan en privado; pero se recomienda una celebración comunitaria, sobre todo la oración de la mañana (Laudes) y de la tarde (Vísperas).

213. HORIZONTE DE TIEMPO.

Es la distribución en el tiempo de los distintos programas, con sus metas y pasos debidamente coordinados.

214. ICONO.

Son las imágenes litúrgicas, que en oriente, junto a la palabra, forman parte integral de la celebración. Representan el aspecto visible de la Encarnación. Testimonian la presencia de la realidad que representan, siguen reglas artísticas precisas, y sugieren la luz del mundo futuro (el oro es esencial).

215. IDEAS FUERZA.

Son aquellas frases del Evangelio o del Magisterio de la Iglesia que iluminan los hechos significativos de la realidad.

216. IDEOLOGIA.

Conjunto de ideas o valores que se utilizan para engañar y ocultar la realidad de las contradicciones sociales y económicas. Justifican el triunfo de los intereses particulares o de la permanencia en el poder.

- Un sistema de creencia o de valores que se utilizan en la lucha política para influir sobre el comportamiento de las masas y orientarlas en una dirección más que en otra, para obtener un consenso y para fundar la legitimidad y para fundar la legitimidad del poder.

- Cualquier conjunto de ideas y valores.

- Ciencia de las ideas o conceptos.

217. IGLESIA.

Es la comunidad religiosa fundada por Cristo, que animada por el Espíritu Santo, continúa su obra en el mundo. La palabra significa convocación, reunión, asamblea. De ese significado muy concreto pasó a designar la comunidad de los seguidores de Jesús.

218. IGLESIA DOMESTICA.

Este título se le da a la familia porque está llamada a ser santuario donde se alabe a Dios, se escuche su Palabra y, en un ambiente de diálogo y de comunicación, se viva la experiencia de amor, de servicio y de justicia.

219. ILUMINAR LA VIDA.

Es buscar respuestas inspiradoras para la vida a la luz de la palabra de Dios y/o de conjunto de datos que permiten conocer una realidad determinada.

220. INCARDINACION.

Es el proceso jurídico por el cual se vincula a un ministro ordenado a una diócesis concreta. Todos los ministros ordenados deben estar incardinados a una diócesis o a un instituto de vida apostólica o religiosa.

221. INICIACION CRISTIANA.

Es el proceso -es decir, sucesión de actos, que sigue hasta su plena integración de la comunidad quien, sintiéndose atraído por Dios hacia ella, es admitido en la Iglesia. Los momentos cumbre de la iniciación cristiana son los llamados sacramentos de la iniciación, a saber: bautismo, confirmación y eucaristía. Este proceso constituye lo que desde la antigüedad se llama catecumenado, durante el cual se forma el catecúmenos en lo referente a tres aspectos: a) doctrina; b) celebración o sacramentos; y c) vida y costumbres.

Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha publicado, además del Ritual para el bautismo de niños, el Ritual para la iniciación cristiana de adultos.

222. INFIERNO.

Literalmente hace referencia a lugar inferior, de acuerdo a las ideas cosmológicas de los antiguos. Es el lugar de los condenados, de quienes han perdido a Dios. Pero lo de lugar inferior es una imagen, porque el infierno es una situación de la persona que, al optar por el egoísmo (todo pecado es egoísmo), se ha labrado un modo de ser aislado. Hecho para la comunión, para el amor, está separado de Dios, que es el bien y la felicidad, y separado de las demás personas. Esa separación de Dios es lo más temible del infierno y repercute en todo el ser de la persona, dislocada de su centro vital.

223. INSTANCIAS DE ORGANIZACION.

Designa momentos, niveles, formas que se van adoptando en una organización.

224. INSTITUTO RELIGIOSO.

En el conjunto de las formas de la vida religiosa admitidas en la iglesia, "un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos, perpetuos o temporales, que han de renovarse, sin embargo, al vencer el plazo, y viven vida fraterna en común" (CDC 607).

225. INSTITUTO SECULAR.

"Es un instituto de vida consagrada, en el cual los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad, y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de El" (CDC 710), Se asemeja pues a un instituto religioso en que sus miembros viven consagrados a Dios y al apostolado y se diferencia en que lo realizan sin la separación del

mundo que tiene los miembros de congregaciones religiosas.

226. INSTRUMENTO.

Es un medio que se utiliza para conocer sistemáticamente la realidad.

227. INTERCESIONES.

Parte de la oración Eucarística en la cual manifestamos nuestra comunión con toda la Iglesia, celeste, purgante y terrestre, pidiendo por los vivos y difuntos, y recordando a los santos.

228. JERARQUIA.

Del griego: "gobierno sagrado". La constituyen el papa, los obispos que están en comunión con él, así como los sacerdotes y diáconos que encarnan la autoridad de la Iglesia. Se distinguen dos clases: Jerarquía de orden y Jerarquía de Jurisdicción. La de orden consiste en el poder de administrar los sacramentos; en la cúspide está el Obispo, que puede administrar los siete sacramentos: es exactamente igual la de cualquier obispo que la del papa; después vienen los presbíteros y luego los diáconos; no da poder alguno de gobierno: La jerarquía de jurisdicción se refiere a la facultad de gobierno de la Iglesia. El primero es el papa; luego los obispos y después los presbíteros. Sólo tiene vigencia mientras se ocupa el cargo, de modo que, por ejemplo: un obispo dimisionario carece de ella, Los cardenales no son jerarquía sino en cuanto han sido ordenados obispos (jerarquía de orden) o ejercen el gobierno de una diócesis (Jerarquía de jurisdicción).

229. JUNIORADO.

Es la etapa formativa en la que el recién profesado de votos temporales: a) ha de experimentar la capacidad que tiene para responder adecuada y fielmente a los compromisos adquiridos en la profesión; b) ha de cualificarse para el ministerio propio del instituto al que ha dado su nombre; 3) ha de probar la vida comunitaria concreta y desarrollar algún servicio apostólico; 4) ha de asimilar en profundidad la espiritualidad del instituto; 5) y ha de prepararse para la profesión perpetua.

230. JUNTA DE DECANOS.

Su función: Animar la realización del Plan de Pastoral en sus decanatos, así como propiciar y apoyar los mecanismos que impulsen tal realización.

Integrantes: los nueve decanos.

231. JUSTICIA SOCIAL.

La virtud de la justicia aplicada a las relaciones entre personas de distintas "clases" dentro de la sociedad, fundamentalmente en lo que afecta a la producción de bienes desde distintos ángulos; quien posee el capital o tiene la iniciativa o el mando, y quienes aportan el trabajo inmediato de elaboración, transformación, servicios. Se dan diferencias muy fuertes en la apreciación de lo que exige la justicia social. Unos la ven sobre todo desde la perspectiva de la justicia conmutativa, del premio a la iniciativa, a las capacidades personales y, en general, a la competitiva que estimula la producción: es la tendencia capitalista y liberal que, como sistema provoca enormes diferencias entre los poderosos y los débiles. Otros se colocan en la perspectiva de la justicia distributiva, que mira más a la igualdad entre los hombre y, por lo mismo, a una distribución que está mas en función de las necesidades que de la competencia y las cualidades personales. En principio, la distribución en base a las necesidades de cada cuál más evangélica; pero en la situación del hombre tal cual es, egoísta, resulta necesario combinar el ideal con la realidad para conseguir mayor número de bienes y mejor distribución.

232. JUSTICIA Y PAZ.

Organismo de la Santa Sede creado por el Papa Pablo VI en 1968, siguiendo el deseo del concilio Vaticano II (c.f. GS 90.3), cuya finalidad es el "estudio y reflexión, en el aspecto doctrinal, pastoral y apostólico, de los problemas de la justicia y de la paz, con miras a ayudar al pueblo de Dios a entender plenamente su función y sus deberes en los campos de la justicia, del desarrollo de los pueblos, la promoción humana, la paz y los derechos del hombre". (Pablo VI, Motu proprio Justicia y Paz), Lo forman expertos de todas las zonas del mundo, entre ellos buen número de laicos de ambos sexos.

233. KAIROS.

Término griego que significa "tiempo oportuno, oportunidad". En la filosofía griega se usa para indicar "el momento decisivo dentro de una existencia temporal, la crisis en que el destino del hombre obliga a una decisión. En el Nuevo Testamento... el Kairós es el tiempo salvífico, no calculable por el hombre, sometido a la disposición divina, dado a los hombres como gracia, que, prometido por los profetas, se ha cumplido (Mc 1,15) con la venida de Jesús. La venida

de Jesús es el Kairós que el hombre debe conocer y aprovechar. (Ef 5,16). Pastoralmente entendido es una oportunidad histórica, un momento decisivo, una oferta de gracia y conversión. Cuando se responde al "Kairós", se da un salto hacia adelante en la historia; cuando no se responde, se retrocede en la historia y la situación llega a ser peor al antes del "kairós". El concilio Vaticano II, Medellín, Puebla, Santo Domingo, son una ejemplarización de ellos.

234. KENOSIS.

Término griego que significa "vaciamiento, despojo, anonadamiento". San Pablo lo emplea en Fil 2,7 para expresar el abajamiento o despojo de la segunda persona de la Trinidad al hacerse hombre: "Cristo, siendo de condición divina..., se despojó de sí mismo tomando condición de siervo..." (c.f. Fil 2,6-8). No es que dejara de ser Dios, sino que asumió la condición humana en toda su debilidad, incluida la muerte.

235. KERIGMA.

Palabra griega que significa "proclamación". Kerix es el mensajero, el que trae la buena noticia. Por eso se llama kerigma al anuncio del evangelio (c.f. Mt 12,41; Lc 11,32; Rom 16,25; 1Cor 1,21; 2,4; 14,14; 2Tim 4,17; Tit 1,3). Los apóstoles fueron mensajeros de la buena noticia de la salvación. Desde los primeros tiempos de la Iglesia se ha utilizado para referirse al núcleo fundamental del anuncio pascual: Pasión, muerte, resurrección y entronización de Jesús, la salvación traída por el Mesías y la exigencia de la conversión, es de destacar el carácter de gozo que debe acompañar a la presentación del evangelio.

236.- LAICOS.

Son todos los fieles cristianos, a excepción de los que han recibido el Sacramento del Orden y los religiosos(as). Son los cristianos que por estar incorporados a Cristo mediante el Bautismo, constituidos en Pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, realizan la tarea de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. (L.G. 31).

237.- LETANIAS.

Súplicas intensas, a menudo acompañadas de una procesión, y respondidas por una fórmula brevísima de parte de todo el pueblo.

238.- LEY NATURAL.

La que viene inserta en la naturaleza misma del hombre. En principio, es conocida por la recta razón. Sin embargo, no siempre es fácil conocer si una determinada exigencia o pretensión es o no expresión de la ley natural.

239.- LEY POSITIVA.

La emanada de la autoridad <divina o humana> en forma directa. Es, en su parte nuclear, expresión clarificada o más determinada de la ley natural. Así, los Mandamientos promulgados en el Sinaí son concreción de las exigencias naturales, oscurecidas por el mismo proceder antinatural del hombre.

240.- LIBERACION, TEOLOGIA DE LA

Enfoque de la teología nacido y cultivado principalmente en América Latina, que pone de relieve la redención o liberación de Cristo no sólo en el aspecto espiritual-personal, sino también en el temporal y social. Muchos hombres están sometidos a situaciones de injusta opresión económica y política porque estructuras de pecado favorecen la prosperidad desproporcionada de los fuertes a costa de la pobreza de los débiles. Es exigencia de la caridad evangélica (y por tanto entra la teología) la liberación del injustamente oprimido. Algunos de estos teólogos han contaminado la doctrina de la liberación con elementos cristianamente inaceptables, como la doctrina marxista y los métodos violentos. La Santa Sede condena esas desviaciones, pero acepta toda la parte sana de la teología de la liberación. La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó dos instrucciones sobre la materia: *Libertatis nuntiatus* (1984) y *Libertatis conscientia* (1986); la primera más en la línea de corrección de las desviaciones, y la segunda en un enfoque netamente positivo. Juan Pablo II, en el mensaje enviado el 9 de abril de 1986 al episcopado brasileño reunido en Italia, les dice que "la teología de la liberación es no sólo oportuna, sino útil y necesaria".

241.- LIBERTAD.

Facultad o capacidad del hombre para obrar en uno u otro sentido como dueño de sus decisiones y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

El hombre no es totalmente dueño de sí mismo. Está parcialmente condicionado por la herencia, por el ambiente, por la ignorancia, y más en la médula de su ser por el pecado y los hábitos desordenados que ha adquirido. La libertad absoluta es propia exclusivamente de Dios. La humana siempre es limitada

y es tanto mayor cuanto mayor liberado del pecado esté el sujeto. Acertadamente distingue San Agustín libre arbitrio, que es esa libertad imperfecta, aunque suficiente por hacernos responsable de nuestros actos, y libertad propiamente tal, que existe cuando ninguna traba interior condiciona una opción. Esta se da en su grado óptimo cuando el hombre opta por el bien amándolo: entonces se adhiere en totalidad a lo que pide todo su ser y lo perfecciona.

242.- LINEAS DE ACCION.

Son las respuestas a las urgencias detectadas en el diagnóstico pastoral.

243.- LITURGIA.

Etimológicamente significa "obras públicas". Es el culto público e integral del Cuerpo Místico, Cabeza y miembros (S.C. 7). Es la acción de Cristo y de la Iglesia a través de signos sensibles, que da gloria a Dios y santifica a los hombres. En oriente designa la Celebración Eucarística.

244.- LOGRO.

Es el resultado positivo que se alcanza en un proceso de renovación.

245.- LUGARES SAGRADOS.

Sitios destinados a la celebración y sus distintos polos. Destacamos:

ALTAR: Mesa del Sacrificio Eucarístico, centro de la estructura misma del templo y de la celebración.

SEDE: Lugar de la presidencia de la celebración.

AMBON: Lugar de la proclamación de la Palabra de Dios y monumento de la Palabra.

BAUTISTERIO: Lugar donde brota la fuente bautismal y se realiza la celebración del Sacramento de la entrada en la vida de Cristo, y de la Iglesia.

CUBICULO PENITENCIAL: Lugar de la celebración del Sacramento de la Penitencia, que permita la proclamación de la Palabra y la acción de gracias comunitaria.

246.- LLAMADA.

Es un elemento de la vocación en el que se subraya la iniciativa de Dios. Dios es quien llama. Tiene una libertad soberana. Al llamar, configura al hombre como una persona nueva.

247.- MADRE DE DIOS.

Título de María, la Madre de Jesús, expresión

de su función central. Para esta misión, con todo lo que en ella conlleva, existió María. Es Madre de Dios, no porque haya dado el ser a la divinidad, sino porque es madre, según la naturaleza humana de Cristo, que es persona divina. Una mujer no es madre de una naturaleza, sino de una persona concreta. Ahora bien, Cristo, aunque posee dos naturalezas (divina y humana), es un solo individuo, una sola persona, que es divina. El no tener persona humana no le quita nada a Cristo, ya que la substancia propia, en que consiste la personalidad, en él es infinitamente superior, por ser la propia de Dios.

248. MADURACION DE LA FE

Proceso de crecimiento armónico del cristiano en los diferentes aspectos de la personalidad: conocimiento, afectividad y voluntad. Eso se traduce en la posesión de una adecuada síntesis de conocimientos y la formación de actitudes en las que se encargan valores evangélicos.

249. MANUAL DE FUNCIONES

Es la descripción detallada de la forma como está estructurada nuestra diócesis.

250. MARCO DE REALIDAD

Es la visión objetiva, global, analítica, proyectiva y pastoral de una situación determinada, sintetizada en sus hechos significativos. "*Visión objetiva*", quiere decir que se parte de hechos comprobables y por tanto que se dispone de datos, en lo posible cuantificados y medidos. "*Visión global*", quiere decir que asume "a todo el hombre y a todos los hombres" (P.P. 14), que analiza tanto los problemas como los dinamismos de la comunidad, que tiene en cuenta los hechos más significativos tanto en el orden socio-económico, socio-político, socio-cultural como en el orden religioso-eclesial. "*Visión analítica*", quiere decir que los hechos más significativos son profundizados y se puede llegar a detectar "hasta las raíces más profundas de los fenómenos..." (Puebla 63). Estas raíces son verdaderas causas de orden social, ideológico, ético o religioso, según sea el análisis que estemos realizando. "*Visión proyectiva*", quiere decir que permite ver la influencia de los hechos actuales en el futuro inmediato. "*Visión pastoral*", quiere decir que es realizada "con ojos y corazón de pastores y de cristiano" (Puebla 14), "con ojos de fe..." "Desde el Evangelio"... "Desde los pobres"... Quiere decir que este análisis de la realidad tiene como única justificación

contribuir a una evangelización nueva de nuestro pueblo.

251. MARCO DE REFERENCIA

Es el conjunto de ideas, principios o criterios, que en forma organizada conforman el ideal o deber ser de una materia o campo de acción determinados.

252.- MARCO DOCTRINAL

Es la explicitación de los principios doctrinales que iluminan, orientan, apoyan y sustentan la acción pastoral, Expresión de la mentalidad o filosofía del planificador y de los criterios con que analiza la realidad para diagnosticarla. Se fundamenta en el Evangelio y en aquellos documentos del Magisterio que orientan hoy la praxis pastoral en América Latina. Señala el "*querer ser*" de la Iglesia hoy, el "*hacia donde*" queremos caminar. A su luz se va a analizar la realidad para diagnosticarla. Influye de manera importante en el diagnóstico pastoral, en la determinación de los objetivos y en la formulación de las políticas y de los modos de acción.

253. MARIA

En arameo Miryam, de significado no esclarecido. La referencia más antigua a María, la Madre de Jesús, aunque sin nombrarla directamente, es la de Gal.4,4 que la muestra inserta en el centro de la historia de la salvación: "...Dios envió a su Hijo, nacido de mujer". En los Evangelios no aparece hasta el momento de la anunciación. Lc.1-2 muestra como acompaña a Jesús en todos los pasos de su infancia. Durante la vida pública, se hacen referencias más bien escasas a ella. Juan la presenta al comienzo y al final; en las bodas de Caná (2,1-11) y al pie de la cruz (19,25-27).

Los sinópticos (Mc 3,31-35 y par) narran como una vez fue con otros parientes a ver a Jesús, y Lc 11,27-28 recoge la alabanza entusiasmada que una mujer del pueblo tributa a la madre del Maestro. Estos dos pasajes, en los cuales Jesús pone los valores del reino por encima de los lazos familiares, la Iglesia los propone como honrosos para María, la primera en escuchar la palabra de Dios. Después de la ascensión del señor, María está presente en la comunidad de los discípulos (cf. Hech 1,12-14), su veneración en la Iglesia fue aumentando en la medida misma en que se iba penetrando más a fondo en el misterio de Cristo.

254. MARIALIS CULTUS

"El culto mariano". Exhortación apostólica publicada por el papa Pablo VI el 2 de febrero de 1974. Su finalidad es llevar a la recta ordenación y desarrollo el culto de la Virgen María. El contenido está estructurado en: Introducción. Parte I: El culto a la Virgen en la liturgia. Parte II: Por una renovación de la piedad mariana. Parte III: Indicaciones sobre el Angelus y el Rosario. Conclusión: Valor teológico y pastoral del culto a la Virgen.

255. MARTIR

En griego, "testigo". En la Iglesia se emplea para designar a quienes han confesado a Cristo hasta morir por él, por su causa. En Ap 1,5 y 3,15 se llama a Jesucristo "el testigo fiel". Ha habido mártires desde los primeros días de la Iglesia (cf. Hech 6,8 7,60: Esteban; 12,1-2: Santiago). Fue intensa la persecución de los primeros cristianos en los tres primeros siglos en el imperio romano, hasta la conversión de Constantino (año 313), tiempo durante el cual hubo miles de mártires, y no ha faltado a lo largo de toda la historia de la Iglesia.

256. MAS ALLA /EL MAS ALLA

Locución que se emplea para expresar las realidades a las que se llega después de la muerte. En realidad, las realidades cristianas definitivas, tienen su comienzo ya en esta vida, si bien el modo de vivirlas varía en forma que no podemos ni imaginar (Cf. 2Cor 5, 1-10; 12, 1-4).

257. MASONERIA

Sociedad secreta cuyos orígenes son oscuros. El nombre de *francomasonería* con el componente *macon*=albañil, en francés, hace referencia a los gremios de la construcción de la Edad Media. Especialmente en los países latinos, ha tenido un carácter anticatólico. El *Código de Derecho Canónico* de 1917 castigaba con excomunión a quienes daban su nombre a la "secta masónica" (canon 153; cf. 2336,2) y les privaba de sepultura eclesial (c.1240). En la actualidad, dado que según los países o las diferentes *logias* (lugares de reunión de los masones), su actitud es muy variada, el juicio depende de la postura ideológica y operativa de cada grupo.

258. MATERIALISMO

Doctrina filosófica según la cual todo lo existente se reduce " a la materia o a fuerzas enteramente sometidas a las condiciones de la misma". Se distinguen

el materialismo *vulgar*, que es una forma de vivir, y el *filosófico*, que es un sistema de pensamiento: en éste se encuadran el materialismo dialéctico y el histórico del marxismo. El primero sostiene el cambio brusco de lo cuantitativo en cualitativo; el histórico afirma que la historia del pensamiento está determinada por las vicisitudes económicas.

259. MEDELLIN

Ciudad de Colombia, capital del departamento de Antioquía, en la cual se celebró la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1998, que fue como la encarnación del Espíritu del Concilio Vaticano II en la situación latinoamericana. Se elaboraron 16 documentos: La Paz, Familia y Demografía; Educación; Juventud; Pastoral Popular; Pastoral de élites; Catequesis; Liturgia; Movimientos de laicos; Sacerdotes; Religiosos; Formación del clero; La Pobreza de la Iglesia; Pastoral de Conjunto; Medios de Comunicación. La doctrina y disposiciones están dominadas por las ideas de la promoción humana, la preocupación pro la evangelización y el crecimiento de la fe con la ayuda de una pastoral renovada, la revisión evangélica de la Iglesia y de sus estructuras, el cuidado de cada uno de los estados de vida y especialmente de los agentes de evangelización.

260. MEDIACION VOCACIONAL

Son las realidades por las cuales el creyente puede comprender el lenguaje de Dios que llama. Dios llama por mediaciones históricas, eclesiales y personales.

261. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Esencialmente, son todos los medios que sirven para la comunicación entre personas, pero se reserva esta designación a los medios modernos a través de los cuales se establecen relaciones con destinatarios muy numerosos. A veces se los llama *Mass media*, determinación de uso preferente entre los anglosajones, poco castiza para nosotros. Entre ellos se cuentan: la prensa, el cine, la radio, la televisión y se puede incluir el teatro.

Los M.C.S. implican estos elementos: a) un comunicador, b) un mensaje, c) un receptor, y d) un instrumento. Se caracterizan por su enorme potencia y sus posibilidades gigantescas, en el aspecto técnico. En el orden social, eso se traduce en una influencia

extensiva e intensiva tal que da lugar a una nueva cultura y a lo que se llama el hombre nuevo caracterizado por ser más social que individual y poseedor de nuevos hábitos de percepción (es más sensitivo e imaginativo, con mayor integración entre sentidos, emotividad y razón).

La poderosa influencia de los M.C.S. es ambivalente. Su principal riqueza es establecer la comunión entre los hombres; su principal aspecto negativo es la despersonalización o alienación del hombre. Interesa grandemente lograr que los agentes de los M.C.S., además de la preparación técnica, posean en algo grado los valores humanos (respeto a la persona, amor a la verdad, interés por la solidaridad y la justicia, sensibilidad ante los intereses trascendentes o religiosos...). Los receptores han de cultivar el sentido crítico: irse transformando de simples receptores que no quedan pasivos ante lo que les lega.

Se comprende que es un tema de gran importancia en la pastoral La Iglesia se ha interesado por los, aunque más a nivel de doctrina que de realizaciones. Los principales documentos sobre el tema son: el decreto Inter mirifica, del Concilio Vaticano II; la instrucción *Communio in progressio* (el de más valor intrínseco), referencias en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (n. 42 y 45), *Catechesis ad aduendae*, en el directorio general de Pastoral Catequística; la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín les dedicó su documento 16, la de Puebla, los n. 1063 a 1095 de su documento, además de otras numerosas alusiones. La Conferencia Episcopal de Santo Domingo, además de múltiples referencias a lo largo de todo el documento, dedica explícitamente un apartado llamado: Comunicación social y cultura, en el cual después de dar la iluminación teológica, presenta los principales desafíos pastorales y señala las principales líneas pastorales. (S.D.279-286)

262. META

Son objetivos intermedios, es decir: etapas en que se divide el objetivo para su ejecución. Son concretas y mensurables. Metodológicamente se redactan en términos de resultado, a partir de un verbo en infinitivo y no se dice "para qué", pues éste ya ha sido propuesto por el objetivo.

263. METODO BILLINGS

Es un método natural de planificación familiar. Es natural porque requiere no hacer uso de algún

material extraño al organismo humano, como son las pastillas, las sustancias químicas, los aparatos, etc., sino sólo pide tomar en cuenta el funcionamiento propio de la mujer.

264. METODOLOGIA

Conjunto de técnicas y procedimientos debidamente estructurados que nos sirven para lograr un determinado resultado

265. METODOLOGIA ACTIVA

Procedimiento sistemático de aprendizaje centrado en la persona, participativo, que permite desarrollar una actitud crítica y creativa desde su propia experiencia.

266. METROPOLITANO

Es el Obispo que anima un conjunto de diócesis, dejándoles su propia autonomía.

267. MINISTERIOS

A los diversos servicios, funciones, responsabilidades o tareas en la Iglesia, se les da el nombre genérico de ministerios. El ministerio es un servicio importante, de duración considerable, formalizando o conferido en acto litúrgico. Cuando un servicio se integra en la estructura institucional de la Iglesia, mediante un acto público que confiere autoridad a la persona, tenemos un ministerio

268. MINISTERIOS INSTITUIDOS (Laicales)

Son creados por la Iglesia universal o por la Iglesia particular para una función pública o privada, global o parcial. Se confieren por "institución" y no por "ordenación".

a) Ordinarios:

Son creados por la Iglesia universal y están reservados a los varones: 1) Lectorado. 2) Acolitado.

b) Extraordinarios:

Son creados por las Iglesias particulares con autorización de la Iglesia universal y pueden ser: 1) De la Palabra, 2) De la Eucaristía, 3) Del Bautismo, etc.

c) Reconocidos:

Diversos carismas y servicios que se realizan en las comunidades, sin estar tan formalizados, pero que juegan un papel importante en el crecimiento

de la comunidad cristiana.

269. MINISTERIOS LITURGICOS.

Los distintos servicios que se prestan en la celebración, cuando se realizan de modo más o menos permanente y oficial. Algunos son instituidos, como el presidente, acólito, lector, ministro extraordinario de la Eucaristía. Otros son sólo reconocidos.

270. MINISTERIOS ORDENADOS

(Jerárquicos y clericales)

Son ordenados porque se reciben mediante la "imposición de las manos" en el sacramento del orden. Estos ministerios colocan a algunos fieles en el orden de los pastores, para que sean signo sacramental de Cristo-Cabeza de la Iglesia. Se consagran de un modo particular al servicio de la comunidad cristiana. El sacramento del Orden tiene tres grados: 1) Diaconado, 2) Presbiterado, 3) Episcopado.

271. MISA

Se llama así a la despedida de los catecúmenos; a la despedida de la asamblea al final de la celebración; y por extensión, se llamó así a toda la Celebración Eucarística, resaltando su dimensión misionera.

272. MISION

Es la tarea esencial de Iglesia y de todos sus miembros. Consistente en proclamar en el mundo a al persona, el mensaje y los misterios de Jesús y de colaborar con él en la construcción de su reino. La Misión específica de la Iglesia en el mundo consisten en hacer presentes en medio de los hombres, como signo y primicia del gran proyecto de Dios, los cuatro grandes dones de que es portadora; un nuevo modo de amor, universal, una nueva forma de convivencia fraterna, una palabra y un testimonio henchidos de salvación y de esperanza, un conjunto de ritos transparentes y expresivos de una vida en plenitud. A través de estos signos, la Iglesia cumple su misión en la historia y presta su contribución específica e insustituible a la realización del Reino de Dios.

273. MISION "AD GENTES"

Es la actividad de la Iglesia en pueblos, grupos humanos, contextos socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras para poder encausar la fe en el Evangelio y anunciarla a otros

grupos.

274. MISTERIO

Tiene tres significados: Verdad escondida (Dn2,28-39; Mc 4,1); designio salvífico de Dios en Cristo (Ef 3,9-12); celebración de un sacramento o acto de culto (Santos Padres).

275. MISTERIO PASCUAL

El paso de Cristo de la condición terrena a la nueva y definitiva manera de existir. Fundamentalmente se entiende por misterio pascual la muerte, resurrección y glorificación de Cristo. Pero toda la vida del señor puede ser considerada como su misterio pascual. Esta realidad y su designación se aplican también al cristiano en cuanto que, por su unión con Cristo, participa de su misterio pascual.

276. MISTICA

1) Como realidad, en sentido general, expresa unión interior con Dios, pero en particular se da este nombre a la unión con Dios de profundidad extraordinaria con particular experiencia de lo divino. En esto se diferencia de la ascética, que es un estado anterior inferior. En la ascética se siente más el esfuerzo del hombre y la dificultad en extirpar lo que entorpece la unión con Dios. El místico, por el contrario, es el que viven en profundidad y de forma habitual la relación con Dios, ampliada desde la oración explícita de toda la vida, que transcurre en contemplación. En el estadio místico se siente con mayor claridad que es el Espíritu quien actúa en el interior del hombre y lo transforma a imagen de Cristo.

2) Como doctrina, la mística es la parte de la teología espiritual que estudia el estado y los fenómenos propios de la vida mística.

277. MISTICA PASTORAL

Entusiasmo práctico para participar en el apostolado.

278. MONJE

Del griego Monakós, solitario. Se aplica a los religiosos que subrayan de una manera especial la soledad, aunque sin excluir la vida en común.

279. MONSEÑOR

Título que se da a los obispos y a otros eclesiásticos a quienes la Santa Sede se lo concede

por la relevancia de su función. Su empleo disminuye desde el Vaticano II, sobre todo para quienes no son obispos, dentro de la tendencia a eliminar lo meramente honorífico.

280. MORAL

Del latín mos=costumbre, práctica. Como actitud, es la disposición de la persona en relación con el bien que se ha de obrar.

Como ciencia, es la parte de la teología que estudia el comportamiento humano en cuanto ajustado o no a la rectitud.

281. MOTIVACION

Es el para qué de la acción, su finalidad, las motivaciones pueden ser conscientes o inconscientes. Las motivaciones vocacionales son la finalidad objetiva de la opción vocacional. No son el punto central del discernimiento pero es necesario aceptarlas y purificarla.

282. MOVIMIENTO DE CURSILLOS

Nació en Mallorca, España al rededor de 948. Lo fundamental es que siendo Movimiento de Iglesia con un método propio, facilitan la vivencia y convivencia de lo fundamental cristiano: Para que creando núcleos de cristianos fermente de Evangelio los ambientes.

283. MOVIMIENTOS

La vida de núcleos de personas que impulsados por el Espíritu encarnan unos principios que comunican a través de una metodología para conseguir un determinado ideal cuya pedagogía fundamental es relación dialéctica entre "Reflexión y Acción", es decir, de formación en la acción.

284. NECESIDAD PASTORAL

Es una parte del diagnóstico pastoral. Es cuando se comienza a tomar conciencia de nuestra realidad, al confrontarla con el ideal al que pretendemos llegar. Dentro del diagnóstico de pastoral, al confrontar la realidad diocesana con el Marco Doctrinal, descubrimos determinadas urgencias, que son necesidades pastorales.

285. NIVELES DE IGLESIA

Son los distintos estratos de responsabilidad y autoridad:

a) NIVEL DIOCESANO:

Comprende al Obispo (y su Vicario General) con sus organismos de consulta: La Curia, el Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores, el Consejo de Economía y el Tribunal Auxiliar.

b) NIVEL DECANAL:

Comprende: Los decanatos con sus organismos de coordinación decanal: Asamblea, Consejo y Equipo. Además los Equipos de prioridades: Familia y Adolescentes-Jóvenes. Lo preside el Decano.

c) NIVEL PARROQUIAL:

Comprende: Las parroquias con sus organismos de coordinación parroquial: Asamblea, Consejo y Equipo. Además los diversos equipos pastorales. Lo preside el Párroco.

d) NIVEL DIACONIA:

Comprende: Barrios y sectores en la cabecera parroquial y en los ranchos. Utiliza los mismos mecanismos de coordinación que la parroquia, en un número más reducido.

e) NIVEL CEBS.:

Responsables: en relación a la dimensión profética, cuenta con el ministro de la Palabra. En relación con la dimensión litúrgica, cuenta con el ministro de la liturgia. En relación a la dimensión de fraternidad, cuenta con el ministro laico.

286. NOVICIADO

Cómo etapa fundamental de formación en la vida consagrada, es una experiencia de iniciación en la vida del instituto, donde los novicios llegan a conocer mejor el carisma propio de la congregación, prueban su modo de vida, forman la mente y el corazón con su espíritu y comprueban su intención e idoneidad.

287. NUEVA EVANGELIZACION.

El Papa Juan Pablo II ha estado llamando insistentemente a América Latina, con motivo de la celebración del V Centenario, y a toda la Iglesia a intensificar una evangelización que debe ser nueva en su ardor, métodos y expresión.

288. NUEVOS METODOS.

Son las actitudes y caminos nuevos para que la evangelización responda a las nuevas situaciones. Incluye entre otros: el testimonio, el encuentro personal, la presencia del cristiano en todo lo humano, así como la confianza del cristiano en el anuncio salvador de

<jesús y en la actividad del Espíritu Santo.

289. NUNCIO APOSTOLICO.

Es el representante estable del Papa ante las iglesias particulares o ante los estados o autoridades públicas.

290. OBJETIVO.

Es la expresión de lo que se quiere lograr y el para qué se intenta. Responde a las preguntas: "¿qué se quiere?" y "¿para qué se quiere?". Debe redactarse de manera sobria, clara, precisa, dinámica. Se acostumbra expresar comenzando por un verbo en infinitivo. No lleva citas textuales ni bibliográficas. Se formula de manera: clara, precisa, dinámica, atractiva y motivadora. Su redacción se inicia con un verbo en infinitivo y conviene precisarlo en 25 o 30 palabras para concretizarlo y retenerlo fácilmente en la memoria.

291. OBJETIVO GENERAL.

Es la expresión del resultado global que se quiere lograr por medio del plan global y la razón por la cual se desea alcanzar dicho resultado. Es el ideal eclesial concreto que se quiere conseguir por medio de la acción pastoral. Determina el enfoque general que se da a todo el plan global y es el punto de convergencia de actitudes y actividades durante un período concreto. Es el futuro deseado y posible de lograr en un momento determinado y a partir de cierta organización. Representa el propósito con el cual el grupo planea y el por el que va a trabajar. Responde a la pregunta: ¿hacia dónde vamos?. Metodológicamente es importante que contenga dos partes: un "qué se quiere lograr" y un "para qué se quiere lograr".

292. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Son los caminos que llevan al objetivo general y orientan los distintos programas para alcanzar el resultado global propuesto. Los resultados deseables de alcanzar, en un período determinado de tiempo, a los que se procura llegar a través de acciones organizadas en programas, y por medio de la utilización de recursos determinados. Pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

293. OFERTORIO.

Momento de la Oración Eucarística que sigue a la celebración en la cual se ofrece al Padre la Víctima Cristo. Por equivocación se llamaba así la antífona que acompañaba la preparación del altar y la presentación

de las ofrendas, y todo este rito.

294. OFICIO DIVINO.

Es la oración oficial de la Iglesia que ofrece a Dios una alabanza durante las principales horas del Día. Por eso se le llama también Liturgia de las Horas. Los religiosos y ministros ordenados tienen la obligación de rezarla.

295. OLEOS.

Aceite de oliva que se usa como unguento en algunos sacramentos. Testimonia que Cristo es el unguido. Está el Oleo de los Catecúmenos o Santo Oleo para la unción antes del Bautismo; el Oleo de los Enfermos, para el Sacramento de la Unción de Enfermos; y el Santo Crisma (óleo perfumado y consagrado) para la unción post-bautismal, la Confirmación, la Consagración de altares y templos, y la Ordenación de sacerdotes y obispos.

296. OPCION PASTORAL.

Elegir, escoger una realidad y viéndola a la luz del Evangelio descubrir la respuesta pastoral.

297. OPCION PREFERENCIAL POR LOS POBRES.

Es la elección preferente por las clases económicamente más necesitadas a la hora de planificar proyectos pastorales y traducirlos en realizaciones. Aunque muchos en la Iglesia la han vivido a lo largo de los siglos, hoy se ha tomado conciencia más aguda de esta necesidad a la vista de pueblos enteros sumidos en condiciones inhumanas, al lado de gente que vive en la opulencia. La opción preferente por los pobres es exigencia evangélica: la tuvo Jesús de palabra (cf. su discurso inaugural de Nazareth: Lc 4.18; múltiples enseñanzas sobre el desprendimiento, el interés por los pobres -el pobre Lázaro, la viuda del óbolo, etc.) y de obra (curaciones, por ejemplo). Aun que fue enviado para salvar a todos, es indudable su preferencia por los pobres. Esta preferencia es esencial al ser cristiano; viene exigida por la caridad, norma suprema y único valor definitivo. De modo que si hoy se habla de ella no es más que por el despertar de una conciencia adormecida al respecto. El calificativo preferencial deja en claro que no se trata de opción única, aunque sí urgente e irrenunciable. Se han pronunciado explícitamente en este sentido las "Conferencias Episcopales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín (cf. Documento 14) y en Puebla

(cf. Su documento n. 1134-1165).

298. OPCION PREFERENCIAL POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES.

Opción concreta por una pastoral juvenil orgánica, con acompañamiento y apoyo real, con diálogo mutuo entre jóvenes, pastores y comunidades y con mayores recursos personales y materiales por parte de las parroquias y de la diócesis.

299. OPCION VOCACIONAL.

Es un momento dentro del proceso vocacional en el cual nos determinamos a vivir una vocación específica. Esta opción debe hacerse como prueba, sino con intención de definitividad, aunque posteriormente sea necesario ir afinando y reafirmando dicha opción. En toda opción vocacional es central la referencia a la oración, porque se trata de elegir lo que Dios quiere y no tanto lo que yo quiero.

300. OPINION PUBLICA.

Es el parece que el conjunto o la mayoría de la gente tiene sobre un asunto determinado. Es de gran importancia, dado que ella marca las disposiciones de los legisladores y gobernantes en la mayoría de los casos. En gran medida se forma a través de los medios de comunicación social. La pastoral ha de estar fuertemente interesada en esta opinión y en los medios más eficaces para hacerla positiva.

301. ORGANIGRAMA.

Es la estructura organizativa a través de la cual se expresa la coordinación de los diversos aspectos que componen nuestra acción pastoral diocesana.

302. ORGANIZACION.

Es el medio que utiliza la planificación para relacionar e integrar bien a las personas y a las estructuras de un conjunto.

303. ORIENTACIONES PASTORALES.

Cuerpo de sugerencias (las cuales pueden ser establecidas como normas) que la autoridad correspondiente dicta para regular la acción pastoral de conjunto enfatizando los puntos a los que debe prestarse atención preferente. Son especialmente importantes en cada país las Orientaciones pastorales de la propia conferencia episcopal, y en cada Diócesis por el propio titular, emitidas a través de cartas o

documentos.

304. ORIENTADOR VOCACIONAL.

Es la persona que ayuda a otro a elegir un camino de vida en consonancia con la voluntad de Dios. Es orientador vocacional cuida especialmente el momento de la opción, pero también tiene que hacerlo en el resto de las etapas de la vida.

305. PARENESIS.

En griego, "exhortación" o "amonestación". Escritos, homilías, charlas... de carácter exhortativo, más bien que doctrinal, lo cuál no equivale a moralizante en su sentido peyorativo.

306. PARROCO.

Es el pastor en su parroquia y es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia. Es promotor de comunión con Dios y con los hermanos, a cuyo servicio se entrega, con sus cohermanos presbíteros en torno al Obispo; atento a discernir los signos de los tiempos con su pueblo y animador de comunidades.

307. PARROQUIA.

Es la comunidad de comunidades y movimientos católicos. Acoge las angustias y las esperanzas de los hombres; anima y orienta la comunión, la participación y la misión. Es una estructura y un territorio, pero es principalmente la familia de Dios, como una fraternidad animada por el espíritu de unidad. Es una comunidad de fe, una comunidad orgánica y una comunidad eucarística. Tiene la misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, impulsar la promoción humana, la inculturación de la fe en las familias, en las CEBs, y en los grupos y movimientos apostólicos, y por ellos a la sociedad.

308. PARUSIA.

En griego, "presencia, venida". Se emplea en sentido escatológico para expresar el retorno de Cristo al final de los tiempos. En el NT se utiliza la palabra en contexto de gozo, pues anuncia la venida y la presencia del Señor consumando la historia. El anhelo de la parusía es un elemento importante de la vida cristiana (cf. Mt 24,3,27,37,39; 1Cor 15,23; 1Tes 2,19,3,13; 4,15; 2Tes 2,1; 2Pe 1,16).

309. PASCUA.

Fiesta del Paso de la Muerte a la Vida de Jesús. Su momento histórico se realizó en la pasión, muerte y

resurrección; su momento ritual se realiza en cada celebración Eucarística; su momento social está en la celebración anual del Triduo Pascual. Su interpretación parte de la Pascua judía.

310. PASTOR.

En la Iglesia se llama pastores a aquellas personas que de modo específicamente encomendado por la autoridad asumen el cuidado de un determinado grupo de persona y la tarea de extender el Reino de Cristo. Aunque en principio y de hecho, todo seguidor de Cristo ha de preocuparse de los demás y procurar el progreso del Reino de Dios, se llama "pastores" propiamente a los obispos y a los presbíteros.

El buen pastor, a imagen de Jesús el "Buen Pastor" por antonomasia, conoce y cuida de los que se le han encomendado (Jn 10,1-10), busca a los que se han perdido (Lc 15,1-7) y está dispuesto a dar la vida por ellos (Jn 10,11-12).

311. PASTORAL.

1. Como ciencia: la parte de la teología que estudia la acción de la Iglesia. O sea, ciencia (estudio sistemático y fundamentado) teológica (fundado en la revelación) que estudia a la Iglesia en cuanto se va autoedificando de cara al futuro en las circunstancias concretas del presente.

2. Como acción, la serie de realizaciones prácticas que los miembros de la Iglesia, bajo la dirección de los pastores, van llevando a cabo para extender el Reino de Dios.

Tanto en la vertiente de ciencia como en la práctica, se distinguen tipos de pastoral, según los campos a los que hace referencia. Así se distinguen por ejemplo:

Pastoral catequética, pastoral litúrgica, pastoral juvenil, pastoral de multitud, pastoral de comunicación social, pastoral de conjunto, pastoral de santuarios, pastoral sanitaria, pastoral de emigrantes, de turismo, de presos, etc.

312. PASTORAL DE CONJUNTO.

Es la acción global orgánica y articulada que realiza la comunidad eclesial bajo la dirección del obispo, destinada a llevar al hombre y a todos los hombres a la plena comunión de vida con Dios. (Puebla 1222).

313. PASTORAL DE MIGRANTES.

Es la acción de la Iglesia encaminada a atender espiritualmente, y a veces también en el aspecto jurídico, a aquellas personas que por diferentes causas tienen que abandonar su lugar de origen para vivir en las grandes ciudades o en un país extranjero. En nuestra diócesis la "pastoral de migrantes" es uno de los departamentos de "pastoral social".

314. PASTORAL FAMILIAR.

Es la acción de la Iglesia en torno a la evangelización integral de la familia a través, principalmente, de la misma familia, "primera comunidad evangelizadora".

315. PASTORAL INTEGRAL.

Es la acción pastoral que armoniza el triple ministerio profético, litúrgico y social en una acción conjunta para entender a todos los aspectos de la vida de Dios en los hombres.

316. PASTORAL JUVENIL.

Es la acción de la Iglesia por medio de la cual ayuda a los adolescentes y jóvenes a descubrir, asimilar y comprometerse con Cristo y su mensaje; de suerte que transformados en hombres nuevos e integrando su fe y su vida se conviertan en agentes privilegiados para contribuir en la construcción de la civilización del amor.

317. PASTORAL SOCIAL.

Es la acción orgánica por la cual la Iglesia, Pueblo de Dios, se hace presente en la sociedad, en sus personas y sus estructuras, para orientar y promover el desarrollo integral del hombre, de acuerdo a los principios evangélicos y al magisterio social.

318. PATERNALISMO.

De pater= padre. Actitud de un superior (padre, educador, patrón...) que "protege" en exceso a los inferiores impidiéndoles desarrollarse y actuar según sus propias capacidades y responsabilidad. En la base del paternalismo hay una falta o merma de confianza o un deseo de mantener el dominio.

319. PATERNIDAD RESPONSABLE.

Significa llevar a cabo una honesta regulación de la fecundidad y ser buenos formadores de sus hijos. Es comunicar a los hijos la vida en plenitud: no sólo engendrarlos, sino darles lo que necesiten en lo material,

en lo humano y en lo espiritual.

320. PAUTA.

Es le esquema orientador de una reflexión o acción.

321. PEDAGOGIA.

Del griego pais=hijo, niño y ago=guiar, acompañar. En un principio se entendía por pedagogía la práctica educativa, luego se fue refiriendo más a la teoría, aunque con clara referencia ala práctica, Se ha configurado así como estudio común de varias ciencias auxiliares, psicológicas, sociológicas, antropológico-culturales, y como verificación comparada de planes, sistemas, métodos y técnicas.

322. PENTECOSTES.

Del griego 50 días (después de pascua), llamada también en le AT "fiesta de las semanas" (7x7+1), era una de las fiestas en que los israelitas debían "presentarse ante el Señor", es decir, peregrinar a Jerusalén. También se le llamó la fiesta de la recolección y fiesta de las primicias.

En el NT, Pentecostés es el gran día de la venida del Espíritu Santo y del lanzamiento de la Iglesia de manera portentosa, según se narra en los Hechos de los apóstoles (2,1-14). La Iglesia sigue celebrando este acontecimiento en la solemnidad de Pentecostés.

323. PEREGRINACION.

Es un viaje hecho por los fieles a un santuario atraídos por motivos de piedad precisos.

324. PERICOPA.

En griego, "cortar alrededor". Fragmento de algún capítulo de la Biblia que constituye una unidad narrativa. Por ejemplo, las lecturas que se eligen para una celebración, la narración de un milagro, una parábola, las bienaventuranzas.

325. PLAN DIOCESANO DE PASTORAL.

Es un documento que contiene el marco referencial (histórico-realidad-doctrinal), el diagnóstico pastoral, los objetivos (general y específicos), el conjunto de cursos de acción y programas de actividades pastorales, de un grupo de personas que decidieron planificar su acción.

326. PLAN ORGANICO.

Es el plan que promueve la interacción de los

diferentes organismos y fuerzas de una realidad, impulsándolos hacia el mismo objetivo.

327. PLANEACION FAMILIAR.

Es el programa de preparación , medios y actividades para el ejercicio de una paternidad responsable: a) Para proceder en la transmisión de la vida con responsabilidad humana y cristiana y dócil reverencia a Dios; b) de común acuerdo y formándose un recto juicio, buscando el bien personal y el de los hijos por venir; c) analizando las circunstancias materiales y espirituales, aspectos económicos y sociales; d) teniendo en cuenta el bien de la familia, de la sociedad y de la Iglesia; e) nadie puede proceder a su antojo, sino sujetos a la ley divina guiados por su recta conciencia; f) confiados en la Providencia Divina y cultivando el espíritu de sacrificio.

328. PLANIFICA

Es "proyectar hacia el futuro". Es un proceso racional que interviene en una realidad concreta, a partir de determinados objetivos, Es una acción conjunta, coordinada, evaluada continuamente.

329. PLURALISMO.

En el lenguaje actual expresa el hecho de que la sociedad no posee una visión unificada ni siquiera dentro de las tradicionales grandes culturas, por ejemplo la greco-romana u occidental.

También se refiere al término a la actitud de mutuo respeto y tolerancia, a pesar de la diversidad de convicciones básicas.

El término se aplica asimismo a las relaciones en le interior de la iglesia. En este caso significa el respeto y aceptación de diversas opiniones, habida cuenta de la jerarquía de verdades, y de formas variadas de organizar elementos no esenciales. Dado que el pluralismo es una gran riqueza que ha de conjugarse con otra gran riqueza -la unidad-, es normal que se dé cierta tensión entre pluralismo y unidad, lo cual es incluso sano y deseable, con tal de que no peligren ni la unidad ni el respeto a las personas.

330. POLITICA.

Son los principios generales de acción. Las líneas básicas de conducta pastoral que se asumen para desarrollar el plan. Se inspiran en le marco doctrinal. Cada política se desarrolla en una o más estrategias. Se refieren al "que"., no tanto al "como" de las acciones pastorales, Metodológicamente se expresan

comenzando con un verbo en infinitivo.

331. POLITICA POBLACIONAL DEL ESTADO.

Es la acción gubernamental tendiente a orientar los fenómenos de la población. Esta política debe respetar la libre decisión de las parejas respecto al número de hijos y los medios que emplearán.

332. PORNOGRAFIA.

Del griego porné=prostituta. Presentación de lo referente a la sexualidad en escritos o gráficos con intención o modalidad obscenas. La pornografía obstaculiza el desarrollo sano de la vida sexual, desde el punto de vista psicológico y moral.

333. POSTULANTADO.

Es el período de formación previo al noviciado en un instituto o congregación religiosa. Durante este período se pide el ingreso a la institución.

334. PRAXIS.

Del griego praxeo=obrar, realizar. La acción o ejecución, a diferencia de la teoría. Es una categoría antropológica de mucha incidencia en el pensamiento moderno. Especialmente en el campo social. En nuestro lenguaje religioso se habla de la praxis cristiana para expresar la traducción de la doctrina en vida.

335. PREFACIO.

Introducción a la oración eucarística, que inicia con un diálogo y tiene un contenido de acción de gracias que desemboca en el "santo".

336. PRELADO.

Es el nombre que se da a los obispos.

337. PREPARACION AL MATRIMONIO.

Es un proceso gradual y continuo por medio del cual el hombre y la mujer van recibiendo una educación en orden a los valores propios del matrimonio por parte de la familia, de la sociedad y de la Iglesia. La preparación puede ser remota (desde la infancia), próxima (desde la juventud) e inmediata (en torno a la fecha del matrimonio: cursos o pláticas prematrimoniales).

338. PREPARACION INMEDIATA.

Sucede en las últimas semanas que preceden a las nupcias. Son los "Cursos de pláticas

prematrimoniales". En la diócesis existe equipo que atiende este campo específico y que capacita a los equipos parroquiales que dan estos cursos y que además proporcionan el material necesario. Como es siempre necesaria tal preparación, se impone con mayor urgencia para aquellos prometidos que presenten aún carencias y dificultades en la doctrina y práctica cristianas.

339. PREPARACION PROXIMA.

Coincide con la etapa de la "segunda adolescencia" y la juventud. También coincide con el enamoramiento y elección del novio (a). Son contenidos de esta etapa: a) capacitar a los jóvenes con criterios claros, a fin de que hagan una buena y acertada elección; b) presentar el matrimonio como relación interpersonal, dinámica, de comunión, responsabilidad, respeto, conocimiento y crecimiento; c) lograr llevarlos a una actitud madura, crítica y reflexiva de su fe cristiana que los conduzca a actitudes interiores firmes.

340 A. PREPARACION REMOTA.

Comienza desde la infancia y se recibe en la propia familia. Está orientada: a) a que los niños se descubran a sí mismos como seres valiosos, únicos, con grandes cualidades y también con debilidades; b) a motivar la estima por todo auténtico valor humano; c) a transmitir una sólida formación espiritual y catequística; d) a mostrar el matrimonio como una verdadera vocación sin excluir la posibilidad del llamado de Dios a la vida sacerdotal o religiosa.

340 B. PRESBITERIO.

1. Lugar del templo o Iglesia que rodea el altar, reservado a los presbíteros durante la celebración litúrgica.

2. El conjunto de los presbíteros de una diócesis; ellos con el obispo son los primeros responsables de la pastoral en la diócesis.

341. PRESBITERO.

Del griego presbíteros= anciano. En el uso corriente es sinónimo de sacerdote. Pero el término sacerdote es menos adecuado: porque no distingue al presbítero del obispo, y sobre todo porque sacerdote es también todo bautizado, no con sacerdocio ministerial, pero sí con sacerdocio regio. El reservar el término sacerdote al presbítero lleva consigo el olvido del sacerdocio de los fieles, lo cual induce a la pasividad de éstos.

342. PRIORIDADES.

Son las opciones pastorales asumidas comunitariamente y a la luz de un proyecto eclesial, como fruto de un diagnóstico pastoral.

343. PROCESO PASTORAL.

Es la secuencia lógica y gradual de las diferentes reflexiones, pasos y actividades pastorales en orden a lograr el objetivo propuesto.

344. PROGRAMA.

Es el conjunto orgánico de actividades complementarias, organizadas en metas de acción, que es necesario realizar para alcanzar un objetivo determinado. Los programas son instrumentos para ordenar y racionalizar el trabajo, dando una secuencia lógica a las actividades tendientes a alcanzar los objetivos y con base en la utilización adecuada de recursos. Existen programas de un solo propósito y de propósito múltiple, y programas de responsabilidad múltiple. El esquema metodológico del diseño de programas proporciona un esquema orientador general, que habrá de ser necesariamente flexible según sea la realidad a la cual quiere responder. Se elabora para un período determinado.

345. PROGRAMACION.

La programación desarrolla, en forma detallada, el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos. Una buena programación permite ser eficaces en las tareas propuestas, señala las actividades, las organiza, señala los responsables y hace posible la evaluación posterior.

En el ámbito religioso se aplica a toda la pastoral y con características muy concretas a la enseñanza religiosa y la catequesis, en o pocos lugares, la programación es una exigencia de las autoridades educativas. Se hace una programación general del año (o más amplia) y programaciones a corto plazo. Incluso la programación diaria ha de incluir: a) objetivos que se quieren lograr (esto es esencial, irrenunciable, lo demás está al servicio de los objetivos), b) contenidos, es decir, temas o doctrina que ha de ser asimilada, c) Método, actividades, responsables, recursos para lograr lo anteriormente señalado, d) Evaluación.

346. PROMOCION HUMANA.

Es la acción que tiende a capacitar al hombre para que sea sujeto de su propio desarrollo, mediante

aportaciones ya no materiales sino principalmente educativas. Busca incorporar a los marginados a la sociedad a fin de evitar los conflictos sociales y marchar hacia una sociedad más igualitaria en oportunidades de desarrollo. Debe conjugarse con la asistencia social y la acción social.

347. PROSELITISMO.

Celo o afán por ganar prosélitos, es decir, convertir a otros hacia la propia religión. Actualmente conlleva la nota peyorativa, de intentar forzar la libertad ajena. Se prefiere términos como evangelización, irradiación de la propia fe, apostolado o similares.

348. PROYECTO DE VIDA.

Conjunto de ideas que tiene una persona sobre su futuro. Es una decisión que llega hasta la formulación de los medios que servirán para alcanzar lo que se busca.

349. PROYECTO PASTORAL.

Es la descripción organizada y precisa de las actividades que hay que realizar, de los recursos que hay que emplear y de las responsabilidades que hay que asumir para lograr la realización del objetivo.

350.- PUEBLA.

Ciudad de la zona central de México en la que se celebró en enero-febrero de 1979 la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, convocada por el papa Juan Pablo II. Aparte de la vivencia y el robustecimiento del espíritu de comunión eclesial, como fruto visible la Conferencia dejó un único documento, titulado "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, en el que se ordenaron y unificaron los resultados de los distintos grupos de trabajo. Consta de 1310 números, articulados en cinco partes: 1. Visión pastoral de la realidad latinoamericana. 2. Designios de Dios sobre la realidad latinoamericana. 3. La evangelización en la Iglesia de América Latina: comunión y participación. 4. Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina. 5. Bajo el dinamismo del Espíritu: opciones pastorales. La Conferencia estableció dos opciones preferenciales: "opción preferencial por los pobres" y "opción preferencial por los jóvenes".

351.- REALIMENTACION.

Es la acción de reformular un plan luego de una evaluación.

352.- RECURSOS.

Son elementos humanos, físicos, económicos e institucionales requeridos para ejecutar los programas de un "plan".

353.- REINO DE DIOS.

La relación con Dios en la cual el hombre vive según el plan divino.

Tiene dimensión personal y comunitaria. En el AT Yahvé aparece como rey de Israel, lo cual implica que la vida debe regirse por la ley de Dios.

Jesucristo hace ésta categoría el núcleo de su mensaje, con un sentido que desborda totalmente los aspectos nacionalistas y moralizantes de Israel. El ingreso en el Reino de Dios supone una conversión, un cambio de mentalidad para adoptar los valores que Cristo encarna.

Aceptar el Reino de Dios no implica esclavitud, sino al contrario; es la propia realización, pues inseparablemente unida con el dominio de Dios está la salvación de la criatura. Donde empieza este reino en el hombre, allí está la salvación del hombre. Recibiendo el hombre el reinado de Dios, entra en el reino de la vida y salvación eterna.

Por eso la llegada del reino de Dios es evangelio, la buena noticia que trae Jesús.

En pocas palabras es la plenitud de vida y de amor que Dios nos ofrece y que abarca todos los aspectos de la existencia humana: material y espiritual, individual y social, presente y futuro. Es el plan salvífico de Dios que se realiza en la historia y culminará en la eternidad.

351.- RELACIONES PREMATRIMONIALES.

Relaciones sexuales entre quienes se aman y se preparan al matrimonio. El amor mutuo y la intención de contraer matrimonio hacen que estas relaciones tengan un carácter distinto de la fornicación entre otras personas. Pero, a pesar de que hoy socialmente ya no se les pone tanto reparo, la Iglesia sigue considerándolas como grave infracción de la ley de Dios por cuanto desvalorizan la seriedad del matrimonio como entrega definitiva y total, así como el sacramento, signo de la unión de Cristo con su iglesia.

355.- RELIGIOSIDAD POPULAR.

Es uno de los medios privilegiados para llevar adelante la obra de la evangelización. Es la vivencia de

un pueblo en la cual ha penetrado y se ha encarnado.

356.- RESPUESTA VOCACIONAL.

Contestar una llamada. Cuando Dios llama, la respuesta es solo una prenda de la vida toda comprendida como vocación.

357.- RETO, DESAFIO.

Es un desafío, una provocación, una incitación o amenaza, una invitación a otro para la lucha.

358.- ROL-PAPEL.

Es el papel que desempeña una persona y organismo en una organización.

359.- SACRAMENTALISTA.

Es una expresión que indica que la acción pastoral está orientada principalmente a la distribución de sacramentos.

360.- SAGRADA MITRA.

Sinónimo de Curia Diocesana.

361.- SALVACION.

Liberación de un mal, de un peligro, de una desgracia. En el orden religioso, liberación del pecado y sus consecuencias por la acción de Dios en la llamada Historia de Salvación, de la cual Cristo es el centro, y su Misterio Pascual el cúlmen. Tiene una dimensión comunitaria y trascendente. Establecimiento del Reino de Dios o entrada en él son expresiones equivalentes a salvación.

362.- SANTA SEDE.

Bajo este nombre se comprende al romano Pontífice, a la Secretaría de Estado, al consejo para los asuntos públicos de la Iglesia y a otras instituciones de la Curia Romana.

363.- SANTIDAD.

Significa vivir en plenitud el misterio de Dios presente en la vida del hombre. Todo hombre, y en especial los cristianos son llamados a la santidad.

364.- SANTOS OLEOS.

Aceite de oliva que el Obispo bendice y consagra en la Misa Crismal.

(Santo Crisma, Oleo Santo, Oleo de Enfermos).

365.- SANTUARIO.

Es una Iglesia u otro lugar sagrado donde los fieles, por una particular razón de piedad, van frecuentemente en peregrinación, con la aprobación del Ordinario del lugar. (C. 1230).

366.- SECTOR.

Es el área o territorio que conforma una unidad de vivienda popular.

367.- SECTORIZAR.

Es la acción de dividir un territorio pastoral para su mejor atención.

368.- SECULARISMO.

Es la afirmación del valor de las realidades temporales que implica un rechazo de su dimensión trascendente. Para el hombre significa quedarse con el mundo presente sin las perspectivas del mundo futuro.

369.- SECULARIZACION.

Es la afirmación del valor de las realidades temporales. La Iglesia tiene el deber de valorar así el mundo presente y de transformarlo para que muestre cada vez con más transparencia el designio creador de Dios.

370.- SEDUCCION.

Consiste en una inclinación irresistible, un no poder ser de otra manera, que determina al hombre para obrar. La vocación es una seducción.

371.- SEGUIMIENTO CRITICO.

Es la acción de acompañar todos los pasos de un proceso de acción planificada intentando verificar si está bien encaminada a los objetivos propuestos.

372.- SEMINARIO.

Instituto donde se forman los sacerdotes.

373.- SERVICIOS PASTORALES.

Es la expresión que designa aquellos servicios que un grupo, movimiento, comunidad, parroquia, decanato o Diócesis presta en forma organizada en su medio ambiente o territorio.

374.- SEXO.

Lo meramente biológico e instintivo: a) que nos marca con las características de lo masculino o femenino; b) que compartimos con los animales; c) que naturalmente orienta hacia la conservación de la especie y la procreación.

375.- SEXUAL.

Es la distinción existente entre el varón y la mujer vista sólo desde lo biológico, lo físico y lo genital.

376.- SEXUALIDAD.

Es la capacidad propia y exclusiva del ser humano que lo hace apto para establecer vínculos de comunión con otro. Abarca toda la persona, la totalidad de su vida afectiva y su relación y comunicación con sus semejantes sean de su propio sexo o del opuesto. Es la base de la comunicación más profunda y más personal entre los seres humanos.

377.- SIGNOS DE LOS TIEMPOS.

Los fenómenos que, por su significación y su frecuencia, caracterizan a una época y a través de los cuales se expresan las necesidades y las aspiraciones de la humanidad presente. La expresión "signos de los tiempos" la encontramos ya en Jesús. En los tiempos modernos la empleó por primera vez Juan XXIII al convocar el Concilio en 1961; luego vuelve a ella en la Encíclica *Pacem in terris* en 1963, y también Pablo VI en su primera encíclica en 1964. El Vaticano II lo hace en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (G.S. # 4) y en los Decretos sobre el Ministerio y vida de los Presbíteros, (P.O. # 9) y sobre el Ecumenismo (U. R. # 4).

Se señalan como signos de los tiempos, en nuestros días: la rapidez y profundidad de los cambios; el poder del hombre en los campos técnico, físico, biológico, económico.....; y la miseria junto a la opulencia; el agudo sentido de la libertad frente a las nuevas esclavitudes; la socialización y el clamor por la justicia; el espíritu del diálogo y el "secularismo"; el miedo, la opresión; la desafiliación religiosa.

378.- SIGNOS DEL REINO.

Son todos aquellos aspectos de la realidad en los que podemos reconocer la acción liberadora de Cristo.

379.- SINAXIS.

Reunión, Asamblea. Es otra expresión utilizada en la liturgia, especialmente para designar la asamblea eucarística. Este término ha gozado de preferencia después del Concilio Vaticano II, particularmente en algunos medios de América Latina, no a nivel popular.

380.- SINODO DE LOS OBISPOS.

Asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la "integridad y para mejora de la fe y costumbres.... y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo" (C.D.C. # 342). Dichos obispos son elegidos por las Conferencias Episcopales de las distintas naciones, en proporción al número de sus miembros; algunos son directamente designados por el Papa (hasta un 15 %). El sínodo ordinario se reúne cada tres años; pero si se convoca uno extraordinario, suelen distanciarse dos años.

381.- SINODO DIOCESANO.

Es una asamblea de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que, convocados por el propio Obispo y animados por el espíritu de fe y caridad, revisan algunos aspectos de la vida diocesana, reflexionan a la luz del Evangelio y proponen soluciones y normas sobre los diversos aspectos puestos a consideración. Es una ayuda al Obispo para bien de toda la comunidad diocesana.

382.- SINOPSIS.

Visión de conjunto. Suele disponerse en forma de cuadro de tal forma que permite tener una visión global de un asunto, así como las semejanzas y diferencias entre distintos documentos.

383.- SOBRENATURAL.

Lo que sobrepasa lo natural. En teología se entiende por tal lo divino y todo aquello que en el hombre es un don superior a lo que, según su naturaleza, le correspondería. Por eso toda realidad sobrenatural pertenece al orden de la Gracia.

384.- SOCIEDAD DE CONSUMO.

Es la establecida en sociedades altamente desarrolladas en las cuales, al mismo tiempo que se producen bienes en abundancia, la gran masa de los habitantes disponen de recursos para consumir y es estimulada, no al ahorro, sino al consumo. En esa forma se establece el círculo de producción para consumir y consumir para sostener y alentar la producción. La publicidad alienta el consumo de objetos innecesarios y su eliminación cuando todavía sirven. Este estilo de vida proporciona mejores condiciones materiales, pero paga tributos muy elevados en los aspectos psicológicos, moral y religioso.

385.- SOCIOLOGIA.

Estudio científico de la sociedad: las leyes de su constitución y desarrollo, las relaciones de las personas entre sí, dentro de los grupos, y con el ambiente circundante.

386.- SOCIOLOGIA RELIGIOSA.

Ciencia auxiliar de la pastoral. Estudia los aspectos sociales de la religión. Interesa a la sociología porque lo religioso es uno de los elementos que caracterizan decisivamente a una sociedad; baste recordar lo que ha implicado en realizaciones benéficas, en provocar tensiones y guerras, en estimular las artes y en general en la conformación de las culturas. Interesa a la religión particularmente a la pastoral, pues ésta se realiza condicionada por la situación de cada individuo y del conjunto de ellas en la sociedad. En la dimensión social, es ciencia que viene interesando desde hace siglos; es reciente en su vertiente pastoral: nace poco antes de 1940.

387.- SOLIDARIDAD.

Es la virtud humana y cristiana por la cual todos los hombres, grupos y comunidades locales, las asociaciones y organizaciones, las naciones y los continentes, se sienten comprometidos a participar en la organización de todas las actividades de la vida económica, política y cultural, superando el individualismo bajo cualquiera de sus formas. Los graves problemas socio-económicos podrán ser resueltos si se crean nuevos frentes de solidaridad: solidaridad de los pobres entre sí, de los ricos para con los pobres y de los países entre sí.

388.- SUBSIDIARIDAD.

Debe considerarse como un complemento de la solidaridad, ya que aquella protege a la persona humana, a las comunidades locales y a los grupos del peligro de perder su legítima autonomía. El principio de la subsidiaridad nos dice que así como es ilícito que la comunidad haga lo que puede y debe hacer el individuo, así también es ilícito que una sociedad mayor o más alta haga lo que pueden y deben hacer las comunidades inferiores. Aplicando este principio al papel del Estado, diríamos que su intervención en la vida socio-económica, cultural, y política de la comunidad, ha de ser de un justo equilibrio de tal manera que evite el abuso de sus atribuciones o que le impida eludir responsabilidades. Aplicando este

principio a la pastoral de la Iglesia, podríamos decir: que el grupo no haga lo que puede y debe hacer cada individuo; que la parroquia no haga lo que puede y debe hacer cada grupo; que el decanato no haga lo que puede y debe hacer cada parroquia; que la Diócesis no haga lo que puede y debe hacer cada decanato, etc.

389.- SUPERSTICION.

Pecado que consiste en práctica de la religión en forma indebida, en varios tipos de desorden, como los siguientes: atribuir efectos sobrenaturales a determinados objetos o acciones que no los tienen (por ejemplo, a un número fijo de oraciones, a una herradura en la puerta.....); dirigir el culto a lo que no lo merece; idolatría, recurso a la adivinación (cartas, horóscopos), vana observancia y credulidad (magia, temores infundados). Fue muy corriente en épocas pasadas, en particular en la Edad Media, y perdura en nuestros días en algunas formas.

390.- TAREAS ESPECIFICAS.

En el manual de funciones encontramos la descripción detallada de la forma como está estructurada nuestra Diócesis. Ahí encontramos que las áreas de trabajo pastoral son el conjunto de estructuras afines, que son 5:

1. Area de Agentes, que agrupa a sacerdotes, religiosos (as) y Grupos, Asociaciones y Movimientos.

2. Area de Tareas Fundamentales: Pastoral Profética, Litúrgica y Social, con sus respectivos equipos.

3. Area de Niveles de Iglesia, que son la columna vertebral de nuestra Diócesis: nivel diocesano, decanal, parroquial, CEBs., pequeña comunidad eclesial y familias.

4. Area de Tareas Específicas: abarca la Pastoral Familiar, Jóvenes y Adolescentes, Campesinos, Educativa y Vocacional.

5. Area de Servicios Especiales: Seminario, Formación de Agentes, Medios de Comunicación Social, Pastoral de Santuarios.

El área de tareas específicas tiene como función: promover, capacitar y acompañar permanentemente la formación y acción de los agentes de pastoral de esta área y sus destinatarios específicos. La integran: el Equipo Diocesano de la prioridad de Familia, el Equipo Diocesano de la prioridad de Jóvenes y Adolescentes, el Equipo Diocesano de Pastoral Vocacional.

391.- TEOLOGIA.

Es una reflexión científica acerca de Dios y de su misterio revelado.

La fe que busca ser vivida, celebrada, profesada y comprendida, es el punto de partida de la Teología.

En su intento de actualizar el mensaje revelado, la teología tiene un momento positivo, en el cual recurre a las fuentes (Sagrada Escritura, Tradición y magisterio eclesiales), y tiene también otro momento especulativo, que reflexiona los datos de la fe según las necesidades del presente. Así vemos entonces que la teología se coloca como un servicio eclesial entre la Revelación divina y los signos de los tiempos actuales.

Este servicio no es patrimonio de unos cuantos estudiosos, sino de todo el pueblo de Dios.

392.- TESTIMONIO.

Consiste en dar prueba de lo que se ha visto y oído. El testimonio de la fe da prueba, por medio del comportamiento del creyente, de la persona de Cristo. Quien vive una vocación debe dar testimonio de los valores de esa vocación.

393.- TEXTOS DE RELIGION.

Libros en los cuales se contiene, en forma sistemática y adaptada la enseñanza religiosa, el compendio de la doctrina cristiana. Mientras que los catecismos contienen la síntesis del conjunto de la materia y están destinados a la catequesis de la comunidad, los "textos de religión" están divididos en volúmenes que corresponden a los distintos niveles y van dirigidos a la enseñanza escolar.

394.- TOMA DE CONCIENCIA.

Es descubrir vivencialmente una realidad, situación o problema, que se da en el contexto social o eclesial y que nos afecta.

395.- TOMA DE DECISIONES.

Es un momento dentro de un proceso en el que, sopesados todos los antecedentes, se opta por una alternativa determinada.

396.- TRANSPARENCIA.

Es la actitud de quien muestra con toda claridad sus intenciones, proyectos y motivaciones. En cualquier proceso vocacional, sea en el momento de la opción o en la formación básica y permanente, es del todo necesaria. Solamente quien sabe ser transparente puede ayudar en el proceso de interiorización de los valores

vocacionales.

397.- TRASCENDENCIA.

Se dice de las realidades que van más allá de lo perceptible por los sentidos. La vida del hombre tiene una referencia necesaria a estas realidades.

398.- TRIBUNAL AUXILIAR.

Es un organismo constituido por el Obispo diocesano para ejercer su potestad judicial; consta del Vicario judicial, jueces y notario.

399.- TRIDUO PASCUAL.

Triduo es una celebración que se extiende durante tres días. Suelen ser tres días de preparación a una solemnidad.

El Triduo Pascual o Triduo Sacro no es preparación a la solemnidad de la Resurrección, sino la celebración del Misterio Pascual de Cristo, es decir, de su paso de la muerte a la vida definitiva. Comienza el Jueves Santo con la misa vespertina, llamada "Misa de la Cena del Señor", y se prolonga hasta el Domingo de Resurrección. Su punto culminante es la Vigilia Pascual.

400.- UNION CONYUGAL.

Es la alianza matrimonial, llevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de Sacramento entre bautizados, por la que el hombre y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida ordenada por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole.

401.- UNION CONYUGAL ILICITA.

Unión válida del hombre y la mujer que se han unido en matrimonio, en el cual, en el momento de celebrarse, no se han observado alguna de las leyes que se señalan en el Derecho Canónico para la licitud del mismo.

402.- UNION CONYUGAL INVALIDA.

Es la unión conyugal que además de ser ilícita es nula, porque al momento de casarse existía algún impedimento del que no se pidió dispensa, o bien porque pudo haberse descuidado la forma canónica de la celebración del mismo, o por alguna incapacidad física o psicológica de los contrayentes o por algún vicio en el consentimiento.

403.- URGENCIAS.

Son las necesidades pastorales que detectamos a partir del conocimiento de la realidad, en un campo determinado.

404.- VALORES VOCACIONALES.

Conjunto de ideales duraderos y abstractos que constituyen el modelo ideal de una vocación específica. Estos valores ideales son subjetivizados por las personas, convirtiéndose en valores o ideales para ellas, en un ideal de sí.

405.- VICARIA.

Zona geográfica o sector de personas o actividades que el Obispo (Ordinario) de una Diócesis confía a un Vicario. Así, una diócesis grande se suele dividir en varias zonas menores, cada una de las cuales es una vicaría, si así lo dispone el Obispo. En otros casos, la división no es geográfica, sino que corresponde a sectores como la juventud, la familia, los campesinos, los profesionistas, etc.

406.- VICARIO.

La persona que ejerce una función en nombre y con la autoridad de otro.

Así:

- El Vicario Apostólico, gobierna un vicariato apostólico en nombre del Papa.

- El Vicario Episcopal, se responsabiliza de una zona o sector de personas a nombre del Obispo.

- El Vicario General, actúa con la autoridad del Obispo en todo el territorio y el conjunto de las personas de la Diócesis según lo previsto en el Código de Derecho Canónico (cf. C.D.C. 475-479).

- El Vicario Parroquial, es el sacerdote que colabora con el párroco y con su autoridad, dentro de lo previsto por el Código de Derecho Canónico (cf. C.D.C. 548-551).

407.- VICARIO DE PASTORAL.

Bajo la autoridad del Obispo, preside el Consejo Diocesano de Pastoral. Coordina y promueve el ejercicio de la pastoral diocesana en sus distintas áreas, conforme a los objetivos y criterios pastorales señalados en el "Plan Diocesano de pastoral". Sus atribuciones están señaladas en el C.I.C. 476-481. Dentro de su campo que le es propio, tiene la misma

potestad ordinaria para impulsar, encauzar y desarrollar la pastoral de los decanatos. De acuerdo con el obispo, a quien debe informar de todas las actividades, tiene poder de decisión en cuanto a la realización del "Plan Diocesano de Pastoral", respetando los derechos y la jurisdicción de las demás entidades y agentes de pastoral, en íntima colaboración con éstos, a fin de realizar una pastoral diocesana de conjunto.

408.- VICARIO GENERAL.

Es el otro yo del Obispo, que ha de ayudarle en el gobierno de la Diócesis. Sus funciones están especificadas en el C.I.C. 475-481. Como moderador de la Curia coordinará, bajo la autoridad del Obispo, los trabajos que se refieren a la tramitación de los asuntos administrativos; cuidará asimismo de que el otro personal de la Curia cumpla debidamente su propio oficio.

409.- VIDA ACTIVA O APOSTOLICA.

Es el estado de vida en el cual los aspectos comunitarios se adaptan, pasando a un segundo plano, para dejar a las personas libres para ejercer diversos apostolados. En las comunidades de vida activa, ambos aspectos, el comunitario y el apostólico, se equilibran en función de los fines de la institución.

410.- VIDA COMUNITARIA.

Es el estado de vida propio de personas que comparten la existencia para ayudarse mutuamente en el camino de la perfección cristiana. Muchos religiosos y religiosas adoptan esta forma de vida. La vida comunitaria es una expresión entre otras de la comunión de la Iglesia.

411.- VIDA CONTEMPLATIVA.

Es el estado de vida propio de personas que se dedican de manera primordial a la oración. Los institutos de vida contemplativa habituales que tienen la práctica de la clausura. Vagamente a los religiosos contemplativos se les conoce como "de clausura".

411.- VIDA EREMITICA.

Es el estado propio de personas que viven la fe con un fuerte sentido de soledad. Viven el sentido de la comunión, pero no como estado de vida. Los eremitas también tienen algunas expresiones comunitarias, pero subrayan la soledad con un profundo sentido contemplativo.

412.- VIDA MIXTA.

Es el estado de vida que mezcla aspectos contemplativos y aspectos apostólicos. Hay muchos institutos que adoptan esta forma de vida porque la oración profunda habitualmente lleva a la acción apostólica. Este tipo de institutos suelen tener muy especificados los momentos de contemplación y los momentos de acción.

414.- VIDA RELIGIOSA.

Es el estado de vida de los hombres y de las mujeres que aspirando a la caridad perfecta, viven los consejos evangélicos de la pobreza, castidad y la obediencia en comunidad en un instituto religioso aprobado por la Iglesia.

415.- VIDA SACRAMENTAL.

Se dice de las personas que participan con regularidad y buen sentido en la celebración de los sacramentos, especialmente en la Reconciliación y en la Eucaristía. No basta con que se de la frecuencia en esta participación, es necesario, que se haga con el sentido que tienen los sacramentos en relación con la vida ordinaria.

416.- VIRGINIDAD CONSAGRADA.

Es la dedicación de una persona a Dios que puede vivirse o no dentro de una congregación u Orden religiosa. La virginidad consagrada supone una dedicación integral de la persona al servicio de Dios.

417.- VIVIR VOCACIONALMENTE.

Es la actitud vital de quien presta oído a las inspiraciones de Dios, a las llamadas de la realidad y a las necesidades de los hombres para responder a todo ello desde la fe.

418.- VOCACION.

Del latín "vocare" = llamar. Es la llamada de Dios. Ordinariamente se reserva el término vocación para las llamadas que implican un género de vida distinto del ordinario, como son la vocación al ministerio sacerdotal o a la vida religiosa. La vocación es una elección para llevar a cabo la misión de la Iglesia en una entrega muy particular.

419.- VOCACION AL MINISTERIO ORDENADO.

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para guardar a la Iglesia en su conjunto, significar y promover la unidad en ella y velar, como

pastores del rebaño, por la vocación de cada uno de los creyentes. Tiene tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

420.- VOCACION CRISTIANA.

Es el llamado que Dios y la Iglesia hacen al hombre para vivir en la fe. Supone la plenitud de la santidad para lo cual todo creyente está llamado para imitar a Cristo. Toda la vida del cristiano debe cultivar esta vocación.

421.- VOCACION ESPECIFICA.

Es un camino de vida por el que el hombre asume una función en medio de la historia y de las necesidades eclesiales. Hay tres vocaciones específicas: laical, religiosa y para el ministerio ordenado.

422.- VOCACION HUMANA.

Es el llamado que se dirige a todo hombre a la existencia y a la vida. Supone un desarrollo pleno del hombre como persona. Es necesario cultivar durante toda la vida los aspectos de esta vocación humana.

423.- VOCACION LAICAL.

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para manifestar de una manera especial el valor de la secularidad y para que realicen el designio de Dios en las realidades temporales.

424.- VOCACION MISIONERA.

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos laicos, religiosos o ministros ordenados para anunciar el Evangelio en aquellos lugares donde no se conoce o ya se ha olvidado.

425.- VOCACION RELIGIOSA.

Es el envío que Dios y la Iglesia hacen a algunos creyentes para que con su testimonio de vida y su actitud profética sean un signo que inviten a todos en la Iglesia a cumplir con radicalidad los deberes de su propia vocación.

426.- VOLUNTAD DE DIOS.

Es el designio que Dios tiene sobre la historia y las personas en particular. La voluntad de Dios se manifiesta por los signos de los tiempos que el hombre creyente debe saber discernir a la luz del Espíritu.

427.- VOTOS.

Del latín volum = deseo. Son promesas hechas

a Dios de algo que está más allá del precepto. Se distinguen los votos privados, que una persona puede hacer en las condiciones que ella misma establece, y los votos públicos, que son los admitidos y regulados por la Iglesia para quienes abrazan la vida religiosa consagrada. Los tres votos religiosos comunes -pobreza, castidad y obediencia- son expresión de la totalidad de la entrega. En algunas órdenes religiosas sólo se emite el de obediencia, que, con la vida comunitaria, compendia los tres mencionados.

428.- VOTOS RELIGIOSOS.

Del latín "volum" = deseo. Son promesas hechas a Dios de algo que está más allá del precepto. Los tres votos religiosos, expresión de la totalidad de la entrega, son: pobreza, castidad y obediencia.

VOCES AMPLIADAS

- CONCILIO VATICANO II.
- JUAN XXIII.
- PABLO VI.
- JUAN PABLO II.
- ACCIONES ECLESIALES.
- ACCION PASTORAL.
- TEOLOGIA PASTORAL.
- PASTORAL DE CONJUNTO.
- PLANIFICACION PASTORAL.
- CONSEJO PRESBITERAL.
- CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.
- CONSEJO PARROQUIAL.
- ANTROPOLOGIA TEOLOGICA.
- CRISTOLOGIA.
- ECLESIOLOGIA.
- TEOLOGIA ACTUAL (Panorama).
- FORMACION SACERDOTAL.

CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano II es reconocido como el XXI Concilio Ecuménico de la Iglesia Romana. Anunciado por Juan XXIII en enero de 1959, tuvo lugar de 1962-1965. Fue convocado "como medio o instrumento de renovación espiritual para la Iglesia y como ocasión que permita a todos los cristianos separados de Roma buscar juntos la unidad". Preparado durante tres años por comisiones de trabajo, en que intervienen especialistas y teólogos de todo el mundo, el Concilio Vaticano II adquiere un tono y una

calificación verdaderamente ecuménicos. Está considerado como el mayor acontecimiento religioso de nuestro tiempo.

Son notables las diferencias que el Vaticano II ofrece con respecto a los demás concilios: a) el clima de expectación que suscita en la Iglesia y fuera de ella; b) la preparación esmerada de los temas sometidos a debate; c) la participación de, prácticamente, todos los obispos de la Iglesia, en número superior a dos mil; d) la presencia de observadores de la mayoría de las Iglesias y comunidades separadas de Roma; e) la participación de los seglares.

La diferencia esencial, sin embargo, de este Concilio con respecto a otros es el estilo y el talante con que estudia y define el mensaje cristiano frente al mundo de hoy. El Concilio obedece y realiza lo que el Papa Juan se había propuesto: el aggiornamento cristaliza en un nuevo clima y en un nuevo rostro de la Iglesia. El "aire fresco" de fuera penetra en las 4 constituciones, 9 decretos y declaraciones que a lo largo de tres años va elaborando y aprobando el Concilio.

1) Constituciones: *Constitución sobre la liturgia, Sacrosanctum concilium (SC, 1963)*; *constitución dogmática sobre la Divina Revelación, Dei Verbum (DV, 1964)*; *constitución dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium (LG, 1965)*; *constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno, Gaudium et Spes (GS, 1965)*.

2) Decretos: *decreto sobre los medios de comunicación social, Inter Mirifica (IM)*; *sobre las iglesias orientales, Orientalium Ecclesiarum (OE)*; *sobre ecumenismo, Unitatis Redintegratio (UR)*; *sobre el ministerio pastoral de los obispos, Christus Dominus (CD)*; *sobre la vida religiosa, Perfectae caritatis (PC)*; *sobre la formación sacerdotal, Optatam Totius (OT)*; *sobre el apostolado de los seglares, Apostolicam Actuositatem (AA)*; *sobre la actividad Misional, Ad Gentes (AG)*; *sobre los presbíteros, Presbyterorum Ordinis (PO)*.

3) Declaraciones: *declaración sobre la educación, Gravissimum educationis (GE)*; *declaración sobre las religiones no cristianas, Nostra Aetate (NA)*; *declaración sobre la libertad religiosa, Dignitatis Humanae (DH)*.

Cada uno de estos documentos ofrece a todos

los cristianos la "nueva conciencia" que la Iglesia tiene y presenta al mundo, el "nuevo perfil" del cristiano y de lo cristiano. La legislación y la aplicación posteriores, llevadas a cabo fundamentalmente por el Papa Pablo VI, han creado el clima de lo que se ha llamado "postconcilio". Renovación bíblica, ecuménica, litúrgica, pastoral, nueva interpretación de la vida de los seglares y su actuación en la Iglesia y en el mundo han sido los resultados más salientes de estos años que separan del Concilio.

JUAN XXIII (1881-1963).

Angelo Giuseppe Roncalli, conocido como el Papa Roncalli o Juan XXIII, fue y sigue siendo "uno de los hombres más queridos y amados del mundo". Nacido en una familia humilde de campesinos en Sotto il Monte, cerca de Bérgamo, vivió su vida de sacerdote en la sencillez y entrega al servicio de la Iglesia. Bulgaria (1931), Turquía y Grecia (1934), París (1944) fueron los lugares de su trabajo como delegado y nuncio apostólico. Nombrado Cardenal en 1953, fue designado patriarca de Venecia, hasta que, a la muerte de Pío XII fue elegido Papa, el 28 de octubre de 1958.

Su avanzada edad y el escaso relieve que su conciliadora personalidad había demostrado hicieron creer que sería un "papa de transición", después del pontificado tan personal de Pío XII. Pero el nuevo Papa sorprendió a todos. El 25 de enero de 1959 anunció la convocación de un Concilio Ecuménico.

En su mente, el concilio estaba destinado a: 1) Promover la unión de los cristianos de las diversas Iglesias, que parece ser que el Papa pensaba habría de hacerse en un plazo muy corto, algo así como la parusía para los primeros cristianos. 2) Adaptar y renovar la Iglesia y el apostolado a un mundo en plena transformación.

La palabra *aggiornare*, *aggiornamento* fue puesta en circulación por el Papa en todo el mundo. No se trataba tanto para la Iglesia de luchar contra sus adversarios, como de encontrar un modo de expresión en medio del mundo en que vivía y que parecía ignorar. Expresiones como "hay que sacudir el polvo imperial", que recubre la Iglesia, "hay que abrir las ventanas para que entre un aire fresco", "se han de escrutar los signos de los tiempos", fueron frases y slóganes cargados de fuerza y significativos de lo que el Papa quería para el futuro Concilio.

El 1 de octubre de 1962 pudo abrir el Concilio Vaticano II. En el acto de apertura puso en guardia a la asamblea, compuesta de 2,400 obispos, contra la tentación del pesimismo y del integrista. Recalcó el carácter pastoral, de renovación, no condenatorio, que el Concilio habría de tener.

Al hablar de Juan XXIII en este vocabulario, se hace necesario aludir a su magisterio. En consonancia con el Concilio, que desencadena la revolución pacífica más formidable del siglo, el Papa se dirige por primera vez al mundo entero, "a todos los hombres de buena voluntad, no solo a los cristianos" con dos encíclicas: *Mater et Magistra* (1961) sobre los problemas sociales, y *Pacem in terris* (1963) sobre la paz y las relaciones internacionales.

- "Como en el tiempo pasado, también en el nuestro los progresos de la ciencia y de la técnica influyen poderosamente en las relaciones del ciudadano. Por ello es preciso que, tanto en la esfera nacional, como internacional, dichas relaciones se regulen con un equilibrio más humano". (MM 212).

- "Ninguna época podrá borrar la unidad social de los hombres, puesto que consta de individuos que poseen, con igual derecho, una misma dignidad natural. Por esta causa, será siempre necesario, por imperativo de la misma naturaleza, atender debidamente el bien universal, es decir, el que afecta a toda la familia humana". (PT 132).

Con todo, lo asombroso de Juan XXIII es su misma personalidad, que inauguró una nueva era de la historia de la Iglesia Católica, por su apertura al cambio y al mundo, por su inmensa humanidad. Este corpulento Pontífice y bajo de estatura fue apoderándose gradualmente del mundo hasta ser tenido como "padre del mundo". Cuando murió en 1963, el corazón de los hombres estaba con él.

PABLO VI, Papa. (1897-1978)

Giovanni Battista Montini nace en Concesio, Brescia, de familia piadosa de la burguesía lombarda. Cursa sus estudios con los jesuitas, para pasar a los 20 años al seminario y ser ordenado sacerdote en 1920. Completa sus estudios superiores de Filosofía y Derecho, ingresando después en la diplomacia vaticana. Pasó los tres primeros años de su carrera como agregado

a la nunciatura de Varsovia, quedando definitivamente, y por espacio de más de 30 años, vinculado a la Secretaría de Estado del Vaticano. A partir de los años 30, se convierte en uno de los más próximos colaboradores del Cardenal Pacelli, elegido Papa en 1939 con el nombre de Pío XII. Desde 1954-1963 preside como Arzobispo la Diócesis de Milán, siendo elegido este mismo año Papa con el nombre de Pablo VI.

Pablo VI, más bien tímido, de inteligencia brillante, gran trabajador, místico, contrastaba con su predecesor Juan XXIII, y daba impresión de fragilidad. Pareció dominado por la duda y la vacilación; sin embargo, los años y la distancia nos van devolviendo la imagen de un gran hombre de Iglesia, un intelectual que llevó a buen puerto el Concilio Vaticano II y la obra de la reforma nacida de él.

De los tres grandes capítulos de su pontificado: El Vaticano II, los viajes apostólicos y los intereses sociales, ecuménicos y pastorales, el primero es con mucho su principal preocupación. Después de su elección, declara que intenta proseguir la tarea emprendida por su predecesor. De 1962-1965 convoca y preside las cuatro últimas sesiones del Concilio Vaticano II. Pablo VI las dirige dando a los intrincados problemas del momento una comprensión académica y un tratamiento, fruto de sus largos años de experiencia diplomática, lo suficientemente abierto para mantener el magisterio de la Iglesia en materia de fe y de moral. Fiel a la tradición, y fiel también a los signos de los tiempos.

Esta natural y calculada apertura -con la doble mirada adelante y atrás- la llevó el pontífice a la aplicación de la reforma postulada por el Concilio. Sus críticos le atribuían timidez, indecisión e incertidumbre. No obstante, muchas de sus decisiones de estos años posteriores al concilio son fruto de un coraje y de una decisión auténticos.

Progresivamente empezaron a funcionar las instituciones previstas por los textos conciliares. Se constituyeron en todos los países las Conferencias Episcopales.

Se crearon las distintas comisiones: de liturgia, de ecumenismo, de apostolado social, de laicos, et . Empezó importantes reformas: de la Curia Romana y de las indulgencias (1967), del calendario litúrgico y

del misal romano (1969), del breviario (1970), de las órdenes menores (1972), del consistorio (1979). Al mismo tiempo creó nuevos organismos para agilizar el aparato eclesial burocrático y pastoral: creación del Sínodo episcopal, desde 1965.

Su fidelidad a la tradición -y a la innovación- quedó impresa en sus encíclicas, cartas apostólicas y discursos que, en ocasiones, suscitaron la desaprobación y crítica de los elementos más progresistas de la Iglesia. Por ejemplo, la encíclica sobre el celibato sacerdotal (1967) y la *Humanae Vitae* (1968). En esta misma línea de plasmar y dirigir la reforma del concilio están sus encíclicas *Ecclesiam Suam* (1964), *Populorum Progressio* (1967), en que afirma que el progreso ha de ser integral y afecta a todos los aspectos: económico, cultural y espiritual; la *Octogésima Adveniens* (1971) y la *Evangeelli Nuntiandi* (1976), llamada Carta Magna de la Evangelización.

La Iglesia con Pablo VI parece haber encontrado una dimensión mundial, formando parte activa entre los que buscan la solución de los problemas de este mundo. Los viajes, los encuentros y los gestos del Papa, le granjearon la simpatía de los cristianos y de los no cristianos. El Papa voló a Nueva York, sede de las Naciones Unidas, en 1965; a Portugal y a Estambul, donde tuvo el encuentro con el Patriarca Atenágoras, en 1967; a América Latina en 1968; a Ginebra y a Uganda en 1969; al Extremo Oriente en 1970. Sin olvidar su primer viaje a Tierra Santa (1964) y su encuentro con el Arzobispo de Canterbury en 1970. Los temas tratados por el Papa Pablo VI eran básicamente los mismos: la paz mundial, la justicia social, el hambre y la ignorancia en el mundo, la fraternidad universal en Dios y la cooperación internacional.

JUAN PABLO II (1920-)

Karol Wojtyła, nombre original de Juan Pablo II, nació en Wadiwice, Polonia, en 1920. Fue elegido Papa en 1978, siendo el primero no italiano en 456 años. La II Guerra Mundial truncó sus estudios de literatura polaca en la Universidad de Cracovia, viéndose obligado a trabajar en una fábrica de sosa. Participó en la resistencia contra los invasores nazis y actuó en un grupo de teatro antifacista. En 1942 determinó hacerse sacerdote, siendo ordenado en 1946. Amplió sus estudios en la Universidad Angelicum de Roma y en la Universidad católica de Lublín. Ejerció la docencia

como profesor de Ética en la facultad de filosofía de Lublín y más tarde en la facultad de teología de Cracovia. Obispo auxiliar de Cracovia en 1958, fue nombrado Arzobispo de ésta en 1964 y creado Cardenal en 1967.

Juan Pablo II accede al pontificado romano con una densa obra literaria y teológica labrada en sus años de docencia universitaria y de vida pastoral. Amén de sus narraciones y obras de teatro, publicadas en 1960 *Amor y responsabilidad*, donde critica los métodos no naturales de control de natalidad; siguen *Persona y acción* (1969), *Análisis de la teoría del conocimiento; Los fundamentos de la renovación* (1972), así como una *Monografía sobre Max Scheler*. A estos trabajos se han de añadir más de 500 ensayos y artículos, algunos de ellos reunidos en el ABC de la ética moral (1975). Si a esto añadimos las cartas pastorales, alocuciones, conferencias, discursos y encíclicas, tendremos uno de los Papas más fecundos en el apostolado de la palabra y de la pluma.

El servicio a la palabra en todas sus formas es, en efecto, una de las constantes del actual pontífice. Gran comunicador y políglota, se ha constituido en portavoz de la Iglesia y del Evangelio en el mundo. Aparte de su ministerio ordinario en Roma, los viajes realizados a los cinco continentes le han permitido hablar y transmitir el mensaje cristiano de muy diversas formas y a múltiples audiencias en todo el mundo. Los viajes pastorales y los mensajes transmitidos en ellos serán, en efecto, una de las claves para comprender su pontificado. La información de sus viajes en la prensa y en la T.V. han hecho del Papa Wojtyła uno de los personajes más conocidos.

La clave de la interpretación de la actividad de Juan Pablo II está en los centros de interés de los grandes sectores de la Iglesia y sus prioridades. La Iglesia de occidente está preocupada por los problemas de la secularización, de la búsqueda de un sistema de valores, de una reforma moral. Frente a esta situación, se acusa al Papa polaco de querer hacer de Europa un nuevo fortín en clave medieval con esa especie de miedo a la verdadera modernidad. Frente a la Iglesia de América Latina, interpelada por la miseria, la explotación económica y la revolución social, y que opta por la "teología de la liberación", el Papa Wojtyła se ha mostrado reticente y cauteloso. La misma actitud de cautela encontramos por parte del Papa frente a una Iglesia de diálogo y al servicio de los hombres y del mundo. Esta actitud de prudente cautela le ha llevado a

tensiones con teólogos, con grupos, por lo que llaman "autoritarismo", e "involucionismo" del pontificado de Wojtyła.

La Iglesia del Papa viajero, que ha sabido devolver el orgullo a numerosas comunidades católicas, nacionales, aparece hoy mucho más fuerte en el mundo si nos atenemos a su prestigio político y social. Juan Pablo II ha apostado incluso su vida -fue víctima de un atentado el 13 de mayo de 1981- por un orden democrático y social basado en la libertad y en la justicia; ha condenado el consumismo y otros regímenes autoritarios; ha salido en defensa y recuperación de los derechos humanos; se ha pronunciado en contra de la guerra "como el mal sin retorno".

Pertenece a su pontificado un trabajo diplomático en continuidad con el de sus predecesores, que se ha aprovechado, con perseverancia, de cada apertura y de cada oportunidad de enfrentamiento con los regímenes comunistas, en un intento constante para que las Iglesias locales ejercieran una acción pastoral más incisiva.

Si a esta lucha social y política añadimos la voz del pontífice contra el materialismo, la llamada a la fidelidad conyugal, a la pureza y santidad de los jóvenes y de la vida familiar, tendremos algunas de las claves del reinado de Juan Pablo II. Ha sido, y es contestado. Pero, seguro que, si tuviese un lenguaje espiritual, dogmático o piadoso que pareciese convenir a todos, ese lenguaje sería juzgado entonces inadecuado para responder a las situaciones concretas de hoy.

ACCIONES ECLESIALES

Se denomina acciones eclesiales a las formas de actuar de la Iglesia. Tradicionalmente se derivan de las funciones mesiánicas de Jesús, es decir, la profética, sacerdotal y regia, o de los tres poderes de la Iglesia, a saber, de la enseñanza, santificación y gobierno. Por eso, según la teología tradicional previa al Concilio y a la luz del mismo Vaticano II, se habla de tres ministerios o pastorales: pastoral profética o acción eclesial de la Palabra, pastoral litúrgica o acción pastoral del culto y pastoral hodegética (de hodos = camino) o acción pastoral de la caridad. Son tres aspectos de la misión de la Iglesia o tres divisiones de la teología pastoral.

Arnold y Liége han sido los grandes pastoralistas de las acciones eclesiales. Según los

manuales de pastoral, se incluyen en el *ministerio de la Palabra*: la evangelización, la catequesis y la homilía; en el *ministerio de la liturgia*: la Eucaristía, los Sacramentos y la plegaria; y en el *ministerio caritativo*: el servicio cristiano al mundo y la dirección de la Iglesia. Hoy se tiende a dividir en cuanto a las acciones eclesiales, a partir de la Iglesia como Pueblo de Dios, Sacramento del Reino y comunidad de creyentes.

1) La *misión profética* (martirya) corresponde al anuncio y verificación del Evangelio. Se muestra en este ámbito a Jesús como profeta. La finalidad de este ministerio es despertar la fe, desentrañar el sentido de Dios y revelar el horizonte cristiano del proyecto humano. Incluye la evangelización, la catequesis y la interpretación teológica.

2) La *misión de la fraternidad vivida* (koinonía), es servicio de caridad "ad intra" (al interno de la misma Iglesia). Desvela el misterio de la comunión y revela la paternidad de Dios en la fraternidad cristiana. Jesús aparece como maestro, y los creyentes se congregan en la comunión mediante el instrumento organizativo de la comunidad cristiana. Se reúnen en asamblea para conocer experiencialmente la sabiduría de Dios y poder confrontarla con todos los problemas del proceso humano histórico, con objeto de construir una nueva fraternidad.

3) La *misión litúrgica* (leitourgía) abarca todo el conjunto de la celebración de los misterios cristianos. Es servicio de esperanza. Revela el agradecimiento a Dios y muestra que el mundo no es una catástrofe. Aparece Jesús como sacerdote de la nueva alianza. También es llamada esta función doxología.

4) Por último, la *misión liberadora* (diakonía) es función "socio pastoral". Es el servicio de caridad "ad extra" (al exterior de la Iglesia). Revela el misterio de la edificación del Reino fuera de las fronteras de la Iglesia, a través de una sociedad más humana, a saber, más justa y libre. Jesús aparece como el Primogénito de la nueva creación.

ACCION PASTORAL

Por acción pastoral entendemos la totalidad de la acción de la Iglesia y de los cristianos, a partir de la praxis de Jesús, de cara a la implantación del Reino de Dios en la sociedad.

Según como entendamos, por una parte, el

proyecto de Jesús, la realidad de la Iglesia y el cometido de su misión en el mundo; y por otra, según cómo interpretemos el mundo y la sociedad actual en su evolución tendremos una u otra concepción de la acción pastoral.

Dos hermenéuticas se entrecruzan a la hora de definir la acción pastoral: la teológica y la política. Ya nos sugirió el Vaticano II dos lecturas imprescindibles, que para los cristianos se superponen, sin confundirse ni separarse: la lectura de la Palabra de Dios y la lectura de los signos de los tiempos.

Para suprimir de una vez el adjetivo pastoral (o el sustantivo la pastoral), derivado de pastor, clérigo o eclesiástico, algunos proponen que se llame *praxis eclesial*. Así se comprende mejor esta acción como praxis de todos los cristianos, dentro de una eclesiología integral de la comunión. Recordemos que la expresión teología pastoral se denomina hoy *teología práctica*, por las mismas razones. Con todo, dado el uso común que tienen estas expresiones, las empleamos aquí tal como se utilizan hoy en muchos ámbitos cristianos.

1) El *primer rasgo* de la acción pastoral es el de ser *acción*, no mera práctica. De una parte es acción *ad intra* de cara a la edificación de la comunidad cristiana como ekklesia; de otra, es acción *ad extra* en relación a la praxis de liberación de la sociedad, cuyo sujeto colectivo es el grupo humano a secas. No se trata de interpretar la sociedad, sino de transformar el mundo en el Reino de Dios. Ahora bien, la acción pastoral o praxis eclesial no es praxis laboral o política, sino simbólica, intenta cambiar el mundo de las representaciones y comunicaciones a través de unos símbolos eficaces y de palabras performativas que constituyen una vida humana y creyente. Por acción pastoral entendemos la totalidad de la.....

2) En *segundo lugar*, la acción pastoral es *actualización de la praxis de Jesús*, praxis de solidaridad con los pobres, de cara a la justicia del Reino de Dios y de obediencia al Dios del Reino. La práctica mesiánica de Jesús entraña la proclamación del kerigma en el acto de la evangelización del pueblo, y el desarrollo de la *Didajé* en la catequesis con sus discípulos; el servicio o ministerio de la *diakonía* de cara a la liberación y libertad de pobres y oprimidos para edificar la nueva humanidad de los hijos de Dios; una koinonía de los discípulos en comunión con la

palabra apostólica, el afecto fraternal, los bienes y la Eucaristía; y por último, la *celebración* de la liturgia como banquete, anticipo del banquete del Reino.

3) En *tercer lugar*, la Iglesia como comunidad es el *sujeto de la acción pastoral*, comunidad local y universal de los discípulos que siguen a Jesús de un modo efectivo, en la que todos son hermanos bajo la responsabilidad de unos servidores. De hecho, la comunidad primitiva fue comunidad de base con impulso evangelizador, catecumenado formativo, comunicación de bienes, liturgia doméstica y actitud de compromiso en la liberación-salvación del mundo con la llegada del Reino de Dios. Con la reforma del Vaticano II, la Iglesia recupera algunos rasgos que la convierten en sujeto propio de la acción pastoral, al ser transformada, lenta pero eficazmente, en comunión de comunidades, basada en el Evangelio, a la que pertenecen los creyentes libres y responsables, y encarnada en un lugar concreto.

Finalmente, la acción pastoral está *al servicio del Reino de Dios*, que es inmanente y trascendente, sacramental e histórico, centrado en la justicia y en el derecho de los pobres y que exige conversión.

TEOLOGIA PASTORAL

El vocablo teología pastoral, fue utilizado por primera vez en el s. XVI. En 1591 publica P. Binsfeld, Obispo auxiliar de Tráveris, un *Enchiridion theologiae pastoralis* sobre la doctrina necesaria de los sacerdotes *encargados de la cura animarum*.

Como nueva disciplina académica, apareció en los programas de los estudios teológicos a partir del 3 de octubre de 1774, gracias a un real decreto de la emperatriz María Teresa de Austria (1740-1780), después de varios intentos de reforma comenzados en 1752. Se advierte en este tiempo la necesidad de establecer unas normas prácticas para los sacerdotes encargados de la cura de almas. De Austria pasó la nueva disciplina a Alemania y de ahí a los países limítrofes. En España, el primer manual práctico de pastoral es de 1805.

1) En una *primera etapa*, la teología pastoral es más arte y técnica artesanal que ciencia o teología. Consiste en un recetario eclesiástico de consejos prácticos, sin base teológico, aunque no exenta de una cierta ideología, la del absolutismo o identificación de

la Iglesia y su jerarquía con el estado y su gobierno.

Se pretendía que lo religioso estuviese al servicio del orden público civil y que el estado fuese el servidor y guardián de la religión católica. Responde a un régimen sacral de cristiandad. Al ser el pastor único sujeto responsable de esta práctica, la pastoral es clerical. El resto de la Iglesia es objeto pasivo de esta función. En resumen, la teología pastoral se entiende como la doctora del oficio clerical de pastor.

2) En una *segunda etapa*, la teología pastoral se identifica con una teología de la Iglesia en acción. Ya en 1841, el alemán Graf, por influjo protestante, propuso que se denominase teología práctica, para quitarle el título clerical del término pastor. La idea dominante de la pastoral eclesiológicamente entendida, es la edificación o realización total de la Iglesia. Nuestra disciplina se justifica por la mediación de la razón práctica, a diferencia de la historia de la Iglesia o de la eclesiología dogmática.

De una parte, es teología, no mero recetario; de otra, es una ciencia práctica o ciencia de la acción. Además se articulan en la teología pastoral varias disciplinas parciales de tipo práctico que marchaban por su cuenta. A pesar de algunas aportaciones aisladas en el siglo XIX (Drey, Möhler, Hirscher y Graf), la verdadera renovación de la teología pastoral sobrevino después de la segunda Guerra mundial con las contribuciones de F. X. Arnold (1898-1969) en Alemania y P. A. Liégé (1921-1979) en Francia. Arnold define la teología pastoral como "visión teológica de la esencia de la Iglesia en cuanto agente de la pastoral y de sus acciones eclesiales". Liégé "la entiende a su vez como "ciencia teológica de la acción eclesial", dividida a su vez, en tres servicios o ministerios: profético, litúrgico, y caritativo.

3) Con el Vaticano II se abre un *tercer período* de la teología pastoral, caracterizado por la dimensión pastoral que adquiere toda la teología. Después del concilio cobran relieve aspectos pastorales nuevos o renovados: la teología de la palabra a partir de la revelación y de la Biblia; la celebración de la liturgia como acción de la asamblea; la concepción de la Iglesia como sacramento, pueblo de Dios y comunidad de creyentes; las relaciones Iglesia-reino-mundo, la importancia del ateísmo y diálogo con todos los mundos ajenos a la Iglesia, y, por último, la naturaleza

mediadora de la acción pastoral. K. Rahner y sus discípulos con otros colegas (Arnold, Klostermann, S. Schurr y Weber), plasmaron las perspectivas pastorales del Concilio en el Handbuch o manual alemán de teología pastoral. La fuerza y la debilidad de este manual reside en la importancia que se da a la Iglesia. Se le ha definido como una "eclesiología existencial".

4) Una *cuarta etapa* de la teología pastoral comienza después del concilio, con el aporte de la Cristología (la praxis de Jesús), la asunción de la categoría pueblo (Iglesia de los pobres), la plasmación de la koinonía (comunidad eclesial de base), el quehacer evangelizador (en un mundo injusto, ateo o religioso no cristiano), la relación entre fe y política (el ámbito de las opciones), la remodelación de los ministerios (superación del binomio clérigos-laicos) y el servicio eclesial a la sociedad (lo que importa el Reino). Es decisivo aquí el aporte de la teología de la liberación, hasta tal punto que se puede definir la teología pastoral como teología práctica de la liberación o teología de la praxis de los cristianos en la sociedad.

PASTORAL DE CONJUNTO

En el primer Congreso Internacional de Pastoral, celebrado en Friburgo en 1961 F. Boulard definió la pastoral de conjunto como "un esfuerzo paciente para poner en marcha libremente, de cara al mundo que salvar, a todos los hijos de la Iglesia con todas sus instituciones y recursos, bajo la autoridad del obispo que tiene la misión de coordinarlos y dirigirlos y que así puede ejercer con plenitud su carga pastoral".

1) La pastoral de conjunto ha sido desarrollada poco antes del Vaticano II en tres etapas. La *primera* supuso el descubrimiento de la ruptura entre vida y religión. La descristianización que se operaba en Europa no afectaba sólo a los individuos sino que era colectiva.

La parroquia aislada en su acción, se sentía incapaz de afrontar una completa evangelización; era necesaria una acción pastoral. Con una dimensión social, y se necesitaba contar con un plazo mínimo de tiempo apostólico, que era la generación.

En la exhortación de Pío XII, en 1955, a los cuaresmeros de Roma, les invitaba a "guardarse del individualismo" ya que se trabajaba *apostólicamente* "demasiado aislados, demasiado desligados y desunidos". La consigna pontificia para la conjunción

de fuerzas vino un poco más tarde, del mismo Pío XII, cuando invitó a "una razonable coordinación de los ministerios en un cuadro suficientemente amplio".

2) En una *segunda etapa* se descubrió la interioridad de la pastoral de conjunto. Era necesario situar el trabajo apostólico del sacerdote y del seglar dentro de una pastoral global con objeto de orientar equilibradamente la pastoral parroquial.

Fué decisivo el congreso nacional de la "Unión des Oeuvres" de Francia, en 1956, bajo el tema *Pastorale, oeuvre commune*, en el que se tomó conciencia de ampliar la misión pastoral, integrar todas las fuerzas apostólicas situar la parroquia y el arciprestazgo dentro de la zona humana y coordinar a los responsables.

3) Y por último, en un *tercer tiempo*, se descubrió la dimensión episcopal de la pastoral, es decir, su base diocesana. Se necesitaba integrar todas las fuerzas de la Iglesia y de sus instituciones y poner en marcha todos los sectores de la pastoral. Desde 1959, varios obispos franceses comenzaron a intercambiar sus experiencias de pastoral de conjunto. En 1962, por decisión del mismo episcopado, se crearon en Francia nueve regiones apostólicas.

Cuando se analiza el sentido de la pastoral de conjunto, se observa que se identifica teológicamente con el de pastoral, y sociológicamente con el de programación o planificación. No olvidemos que los primeros planificadores o programadores de la pastoral de conjunto han sido sociólogos, carentes a veces de un verdadero concepto teológico de la pastoral. De ahí que hayan preocupado más las infraestructuras que las instituciones básicas y que se hayan resaltado las organizaciones pastorales más que los contenidos y objetivos de las acciones eclesiales.

Nadie, afirma, sin embargo, que la pastoral de conjunto se reduce a una organización. Es cuestión, afirma Houtart, "de descubrimiento en comunión, de los problemas que plantea la evangelización de una región y de los medios para solucionarlos". Con todo, parece que no siempre se afirma con vigor suficiente el fundamento teológico que debe poseer la pastoral de conjunto.

La pastoral de conjunto no sólo dice relación con la pastoral, sino que se especifica propiamente con

el calificativo "de conjunto". Todo conjunto, pastoralmente hablando, se relaciona también con lo eclesial, ya se trate de acciones que se coordinan, de personas responsables que actúan conjuntadas, de estructuras pastorales básicas que se relacionan entre sí o de destinatarios sobre los que se actúa en cuanto forman verdaderos conjuntos. Todos estos aspectos forman los constitutivos de la pastoral de conjunto.

PLANIFICACION PASTORAL

Planificar significa literalmente trazar *planos*, es decir, imágenes gráficas, modelos numéricos o esquemas verbales. En las ciencias sociales y morales equivale a proyectar un *módulo* de trabajo, que abarca objetivos, conocimiento de la realidad, inventario de recursos y formulación de estrategias. En un sentido amplio, planificar es trazar *planes* o hacer una determinada política. La planificación es esencial a cualquier actividad.

La acción pastoral, como toda acción, necesita un proyecto operativo o plan concreto de actuación que relacione de un modo dinámico todas las tareas que intervienen en el proceso de la misma acción. Todo proyecto emerge de la misma acción, cuando se comparan diversas tareas y se correlacionan entre sí. Sin embargo, el proyecto, aunque se deduce de la realidad en un primer momento, es reformado o remodelado con una serie de conocimientos o interpretaciones, para que, a su vez, vuelva a orientar la acción. El proyecto es básico en la relación dialéctica entre teoría y praxis.

La planificación pastoral incluye varias etapas. La primera se basa en el *análisis de los hechos*, permanentes o pasajeros. Exige el conocimiento de la historia reciente, los condicionamientos económicos, las corrientes culturales, los movimientos políticos, los factores sociales y las ideologías. La acción pastoral requiere escrutar la realidad con una mirada cristiana, especialmente evangelizadora. En segundo lugar, se deben establecer los *objetivos* o describir las *finalidades*, a corto, medio o largo plazo. En *tercer lugar*, se necesita organizar la acción, dentro de un modelo "participativo-grupal", de acuerdo a la comunión, colegialidad y servicialidad de la Iglesia. Finalmente, se debe *evaluar* periódica y críticamente la acción.

La denominada *pastoral de conjunto* no nace,

por supuesto, de una mera planificación, sino de la conjunción de las acciones diferentes y complementarias que se dan en la base. Hoy son absolutamente necesarias en la Iglesia la *participación* y la *corresponsabilidad*, dentro de un estilo democrático y con un atalante autocrítico. A veces tenemos la sensación de estar comenzando siempre de nuevo por falta de una planificación continuada. Otras veces advertimos cansancio en reuniones mal preparadas, cuya finalidad, a veces, se desconoce. Finalmente hay con frecuencia ausencia de disciplina que lime asperezas, promueva el diálogo, se cuente con los otros, se acepte el pluralismo, etc.

La conjunción de la acción pastoral exige movilidad, creación de equipos y grupos estructurados, intercambio de experiencias, convivencias revisadas, aceptación de responsabilidades personales solidaridad por encima de opiniones propias, etc. Evidentemente, no podemos olvidar una serie de objetivos pastorales, imprescindibles a la hora de planificar: sensibilidad, respecto de la situación, concientización personalizadora, evangelización y educación en la fe, opción por los pobres y marginados, formación de comunidades y grupos, celebraciones vivas y presencia activa de los cristianos en la transformación del mundo.

CONSEJO PRESBITERAL

La constitución y funcionalidad del consejo presbiteral aparece en los decretos conciliares *Christus Dominus* (#27), *Presbyterorum Ordinis* (#7) y en el *Motu proprio Ecclesiae Sanctae* (6.9. 1966).

El Concilio decide que "se constituya, de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en forma y norma que determine del derecho, una junta o senado de sacerdotes que representen al colegio presbiteral, cuyo fin sea ayudar eficazmente con sus consejos al obispo en el gobierno de la Diócesis (PO # 7).

Con esta decisión, el Concilio restauró, una institución de la Iglesia primitiva, en la cual los presbíteros formaban un colegio, a modo de senado, para ayudar al obispo, primer responsable del ministerio diocesano. La necesidad del Consejo presbiteral es obvia en nuestra situación actual, ya que en toda Diócesis es necesario un grupo restringido, de presbíteros en representación de todo el clero, que colabore con el obispo en el "régimen de la Diócesis,

mediante un coloquio y diálogo en común". Así se evitan excesivos personalismo, del obispo o del vicario.

1) Cinco notas fundamentales caracterizan al consejo presbiteral. En *primer lugar*, es una institución imperada. Esta prescripción obligatoria de derecho eclesiástico concuerda con la naturaleza sacramental del oficio de los presbíteros, que, en virtud de la ordenación, se constituyen en "necesarios colaboradores y consejeros de los obispos" (P.O. # 7).

2) En *segundo lugar*, es un órgano representativo que se establece y funciona como expresión del presbiterio, no como mero instrumento personal del obispo. La representatividad ha de ser cualitativa, no meramente numérica. Deben estar representados los diversos ministerios (párrocos, coadjutores, capellanes, etc). Las zonas pastorales, las instituciones (cabildo, seminario, y curia), las generaciones sacerdotales e incluso las "tendencias" dentro del clero. El consejo presbiteral ha de representar a todo el presbiterio diocesano de forma justa y eficaz. Sus miembros se nombran por elección de los mismos sacerdotes. El obispo se reserva habitualmente la designación de algunos componentes.

3) En *tercer lugar*, es un organismo consultivo peculiar, que canaliza el diálogo de los presbíteros con su obispo y de los presbíteros entre sí. Con todo, no es un contrapeso democrático a la autoridad del obispo, ni una concesión paternalista del obispo a los presbíteros. La finalidad del consejo presbiteral se cumple cuando el obispo escucha a sus sacerdotes y consulta dicho consejo "sobre las cosas referentes a las necesidades del trabajo pastoral y al bien de la Diócesis". Con este senado se actualiza la curia diocesana. El consejo presbiteral, sin embargo, no es plenamente democrático, ya que no legisla ni ejecuta, sino que actúa como órgano consultivo. Pero a la hora de emitir información y juicio, todos los miembros deben tener plena libertad de expresión.

4) En *cuarto lugar*, el consejo presbiteral es cooperador del obispo en el "régimen de la Diócesis". Las competencias de este senado se refieren al campo de la acción pastoral y al bien de la Diócesis. En realidad, no es fácil distinguir el consejo presbiteral del pastoral, ya que ambos tienen casi los mismos fines. La diferencia reside en su composición, puesto que en el consejo de pastoral puede haber laicos.

5) *Por último*, el consejo presbiteral es un

diálogo con el obispo, "para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado" (CIC 495).

CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

El *consejo diocesano de pastoral* surgió de las decisiones contenidas en el decreto conciliar *Christus Dominus* (# 27) y el "motu proprio" *Ecclesiae Sanctae* (I, 16-17; II, 4 y 20). Se sitúa este consejo en el interior de la curia diocesana, con la finalidad de "estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la Diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas" (CDC 511).

A diferencia del consejo presbiteral, que es "preceptivo" o imperado, el de pastoral es "recomendado", aunque con todo encarecimiento. También se diferencian estos dos consejos en su "justificación teológica", ya que el de pastoral se fundamenta en la unidad del pueblo de Dios en virtud del Bautismo, mientras que el presbiteral se basa en la unidad de ordenación de los presbíteros por el sacramento del Orden.

Asimismo, es distinto el "fin" de estos consejos. El consejo presbiteral ayuda al obispo, mediante sus consejos, en el gobierno de la Diócesis; el consejo pastoral es un organismo técnico-consultivo, cuya actividad se limita al trabajo pastoral, con exclusión de su participación en el gobierno de la Diócesis.

Finalmente, tiene una "estructura" diferente, al ser más unitario el presbiteral y más variado en su organización el de pastoral.

En *primer lugar*, el consejo diocesano de pastoral está formado por personas designadas por el obispo o elegidas por diversos sectores, entidades o asociaciones apostólicas. En realidad, no forman parte del mismo por mera representatividad, sino por su experiencia y técnica. Lo preside el obispo y está compuesto por sacerdotes, religiosos y laicos. El número de miembros ha de estar en relación con la importancia de las tareas pastorales diocesanas. Cada tres años se procede a una renovación de sus componentes.

En *segundo lugar*, es un entidad estable, con actividades "intermitentes o permanentes". Para un mejor funcionamiento, puede establecerse un "pleno", una "comisión permanente" y un "secretariado general". El pleno se reúne un par de veces al año, la comisión permanente, más a menudo.

En *tercer lugar*, deben estar representadas en el consejo pastoral las "zonas geográficas y los sectores pastorales" (parroquias, apostolado bíblico, litúrgico y ecuménico, apostolado seglar, espiritualidad, promoción social y caritativa, misiones, emigración, turismo, vocaciones, etc.).

En resumen, el consejo diocesano de pastoral, que tiene voz consultiva como el consejo presbiteral, es un

más amplia. En todo caso, la duplicidad de los consejos diocesanos (el presbiteral y el de pastoral) complica la realización del ministerio pastoral. Debiera existir un solo "Consejo Diocesano", mediante la fusión de los dos consejos actuales.

CONSEJO PARROQUIAL

El *consejo parroquial* es un grupo de feligreses, elegidos en representación de la comunidad parroquial para ayudar al párroco, como corresponsables, en el ministerio pastoral. De ordinario son militantes (entre 10 y 25) que se reúnen periódicamente para analizar los asuntos de la parroquia, fomentar la participación de todos los feligreses y llevar a cabo, en la práctica el proyecto pastoral. Es un órgano permanente, representativo, consultivo, de estudio y de ayuda al párroco y a la comunidad. Sus funciones principales residen en *conocer* la realidad a evangelizar, *programar* la acción pastoral y *revisar* lo programado y realizado.

1) El consejo parroquial tiene, en *primer lugar*, funciones de liderazgo, para evitar el "dirigismo" personalista del párroco (o de otra persona que hace sus veces) o el "espontaneísmo" de una igualdad pasiva mal entendida. Este liderazgo, con el párroco al frente, simboliza el objetivo de la comunidad, ayuda a tomar decisiones, transmite información válida y anima a los miembros de la parroquia.

2) En *segundo lugar*, el consejo parroquial tiene funciones de representación, al estar compuesto por personas elegidas desde la asamblea parroquial y por los responsables de los diferentes comités o comisiones de pastoral (evangelización, catequesis, liturgia, acción social y caritativa, economía, acogida, relación con otras comunidades, juventud, etc.) existentes en la parroquia. Forman parte del mismo todos los sacerdotes que ordinariamente trabajan en la parroquia, así como una representación de las eventuales religiosas que colaboran en las tareas pastorales locales. Los miembros del consejo han de ser personas con sentido

crítico, capacidad organizativa, representación popular, cercanía a los problemas reales, mínima preparación cristiana y preocupación evangelizadora.

3) En tercer lugar, el consejo parroquial tiene funciones de planificación, en el sentido de que ayuda concretar los objetivos anuales, distribuir tareas y revisar cometidos.

El consejo se forma después de que haya en la parroquia un cierto espíritu comunitario, es decir, cuando se den los primeros pasos por medio de unos "cursillos de sensibilización pastoral" y surjan algunas coisiones. En todo caso, el primer consejo parroquial ha de ser transitorio provisional.

Todo consejo parroquial deberá, elaborar su propio estatuto o reglamento, de acuerdo a las normas nacionales y diocesanas existentes, que regule su composición, nombramiento, competencias y funcionamiento, según las dimensiones de la parroquia y su grado de madurez pastoral.

ANTROPOLOGIA TEOLOGICA

La antropología teológica viene a designar el conjunto sistemático de las afirmaciones teológicas sobre el hombre, o la reflexión articulada metódicamente en todo el misterio del hombre a la luz de la fe cristiana, tal como ha sido expresada en las diferentes tradiciones bíblicas y en la historia de la teología.

La configuración de la antropología teológica como disciplina con identidad propia dentro de la teología es relativamente reciente y data del siglo XIX. En la Biblia, por ejemplo, no encontramos nada que se parezca al actual tratado teológico sobre el hombre, si bien aparecen datos suficientes que nos permiten hablar de una concepción bíblica del hombre claramente diferenciable de otras concepciones religiosas o filosóficas.

El elemento diferencial hay que buscarlo en la óptica en que se mueven los autores bíblicos: la fe en Yahvé y la fe en Jesús de Nazaret. El hombre es pensado en su relación con Dios y en cuanto inmerso en la historia de Dios.

En medio de la pluralidad de visiones sobre el hombre que emergen o subyacen en los textos bíblicos, hay algunas ideas que son compartidas por quienes viven la experiencia de la fe judeo-cristiana.

La *primera* y más importante es que el hombre es "imagen de Dios". Ello comporta el reconocimiento del hombre como criatura y como co-creador, así como la neta distinción entre Dios y el hombre y la estrecha comunión entre ambos.

La *segunda*, derivada de la anterior, es la situación privilegiada del hombre en el cosmos. Gracias a una posición tan singular, el hombre tiene como cometido "someter la tierra" (Gén. 1,28), es decir, liberarse del signo fatídico de la "madre naturaleza" y llegar a un disfrute humano y humanizador de la naturaleza liberada de su endiosamiento-encantamiento.

La *tercera* idea se refiere a la unidad psicofísica del hombre, que es testimoniada y expresada de forma casi unánime tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento y que choca frontalmente con la antropología dualista griega.

Los primeros intentos de sistematización aparecen en la teología patristica, v. gr. el tratado "De ánima" de Tertuliano. La reflexión teológica sobre el hombre, entendida como discurso estructurado, surge inicialmente como un desarrollo del relato de la creación, de forma que el pensamiento antropológico sistemático dimana y se alimenta de la exégesis. El esfuerzo del hombre se realza, a su vez, en diálogo con las grandes antropologías precristianas.

Durante la edad media, los contenidos propios de la antropología no están reunidos en un tratado especial, se encuentran, más bien, dispersos por los diferentes tratados.

La edad moderna representa el cenit de la autoaprehensión del hombre como sujeto. Y, sin embargo, la teología católica no logra desarrollar en esa época una antropología "sobre la base de un principio original, que corresponde al autoconocimiento ya alcanzado del hombre como sujeto" (Rahner). Ello tiene lugar cuando penetra en la reflexión cristiana el giro antropológico, que asume dialécticamente los dos polos de la revelación: Dios y el hombre, superando así tanto la *reducción antropológica* (teología-antropología), llevada a cabo por Feurbach, como la radicalidad teológica (Dios como negación del hombre), defendida por Barth.

La antropología teológica actual, cuya síntesis armónica encontramos en el Vaticano II (Cf. GS), se desarrolla un diálogo crítico y fecundo con las diferentes antropologías, asumiendo, de una parte, las nuevas aportaciones científicas sobre el hombre y cuestionando, de otra, la imagen unidimensional irreductiva que con frecuencia ofrecen de lo humano, así como el carácter cerrado y absoluto que suele darse a la concepción "científica" del hombre.

La antropología teológica es hoy especialmente crítica con la concepción instrumental del hombre que ofrece la tecnología. Para ésta, el criterio de valoración y aprovechabilidad al servicio de la sociedad tecnificada en la que el homo faber se convierte en homo fabricatus.

Frente a tal deterioro del hombre, la antropología teológica que tiene su fuente de inspiración en la tradición bíblica y patrística, afirma el valor absoluto e inalienable del ser humano. Por lo mismo, y frente a los diferentes inhumanismos, afirma el hombre como sujeto con identidad propia no reductible al mundo inanimado, vegetal o animal, y en diálogo personal con Dios, de cuya vida participa y en cuya órbita privilegiada se encuentra. Ese es el sentido profundo que se esconde tras la presentación bíblica del hombre como "imagen de Dios".

La antropología teológica pone en guardia, igualmente, frente al tan traído y llevado "humanismo cristiano", en el que dicen inspirarse determinados proyectos y programas políticos, sociales y culturales, pues lo que se esconde detrás de él no es otra cosa, la mayoría de las veces, que una representación de la imagen burguesa y clericalista del hombre. La estructura constitucional de la Diócesis. Esta permanencia es distinta de la permanencia personal de los miembros que la componen. En "Sede vacante", cesan todos los miembros. Y, por supuesto, pueden ser removidos por el obispo.

En resumen, el consejo presbiteral es un órgano representativo, diocesano, consecuencia de la comunión jerárquica entre el obispo y los presbíteros, obligatoriamente prescrito, con función consultiva y de instrumento técnico de trabajo al servicio del obispo y de todas las instituciones pastorales de la Diócesis. En esta actividad está incluso subordinado el senado de los presbíteros, que goza de una competencia consultiva

CRISTOLOGIA

Parece que la palabra Cristología apareció por primera vez en Alemania en el segundo decenio del siglo XIX y su uso fué generalizándose progresivamente a partir de la segunda mitad del mismo siglo, tanto en la teología católica como en la protestante para designar la doctrina sobre la persona y la obra de Jesús.

El punto de partida de la fe cristiana es el encuentro con la historia de Jesús. La cristología es la respuesta de los creyentes a la pregunta "¿Quién es Jesús?". La profesión de la fe "Jesús es el Cristo" constituye, como observa Kasper, la síntesis de la fe cristiana, y la Cristología no es otra cosa que la exposición o reflexión sistemática y metódicamente articulada sobre esa profesión, sobre el significado de Jesús y de la fe en El.

Esa reflexión posee las señas de identidad propias de cada contexto histórico en que se lleva a cabo y se expresa en las categorías lingüística propias de cada cultura. De allí que haya que hablar de Cristologías en plural más que de Cristología en singular, para expresar la gran riqueza y pluralidad de modelo o paradigmas cristológicos.

Dicha pluralidad aparece ya en los escritos del NT, como han puesto de relieve los numerosos estudios que se han dedicado a analizar los diferentes ámbitos en que desarrolló su actividad la iglesia primitiva. El escriturista Fuller, por ejemplo distingue *tres estratos* en los fundamentos de la cristología neotestamentaria: el *palestinense primitivo*, cuyos dos centros de atención son el mensaje y, la praxis del Jesús histórico, de una parte y la parusía, de otra; el *judeo-helenístico*, que pone el acento en la exaltación de Jesús; el *pagano-helenístico*, que afirma la encarnación del preexistente en la condición humana y su posterior ascenso. La pluralidad de concepciones cristológicas continuó en las etapas posteriores de la reflexión teológica,: padres apologetas, cristología alejandrina y antioquena, cristología de los padres occidentales, la escolástica con su asunción de la filosofía aristotélica, etc.

Los conceptos naturaleza y persona y la teoría de la *satisfacción* han tenido una importancia decisiva en el esquema de construcción de la cristología, según el modelo descendente, y de la soteriología. Dicho esquema se impuso en la reflexión teológica y casi llegó a considerarse el único válido para explicar el núcleo de la fe en Jesús. Hoy los teólogos son conscientes de

que tal esquema no es la palabra primigenia de la cristología, de que responde a las categorías filosóficas de una época determinada y de que es necesario someterlo a nuevas interpretaciones más acordes con nuestra situación cultural. En esa línea hay que situar los esfuerzos hermenéuticos iniciados por Rahner, Schillebeeckx y otros a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por esas mismas fechas surge un nuevo frente en la reflexión cristológica: el retorno al Jesús de la historia, aunque sin caer en las ingenuidades y reduccionismos de la teología liberal del siglo XIX. Dicho frente fue abierto por los discípulos de Bultmann quienes, superando el escepticismo del maestro en torno a las posibilidades de conocer al Jesús histórico y distanciándose de él en lo referente a la centralidad que atribuye al Cristo de la fe, creen que es posible llegar a un conocimiento del Jesús de la historia, atendiéndonos a los datos del Nuevo Testamento, y de la fe en Jesús tiene un fundamento histórico. En este esfuerzo por conocer al Jesús histórico no operan ingenuamente, sino que recurren a los métodos histórico-críticos.

La preocupación de la escuela post-bultmanniana no era liberar al cristianismo de las cadenas del dogma, como sucedía en la teología liberal, sino huir del peligro de reducir la fe cristiana a pura ideología y a especulación abstracta.

Este nuevo planteamiento ha sido incorporado ampliamente en las cristologías católicas más significativas de los últimos veinticinco años, tanto las elaboradas por autores europeos como las de procedencia latinoamericana, aunque con matices bien precisos, según el contexto socio cultural en que se realiza la reflexión cristológica.

La cristología se ha convertido hoy en el centro de interés de la reflexión teológica. Buena prueba de ello es la proliferación de estudios cristológicos en los últimos años. En medio de tan vasta, y casi incontrolable, producción se observa un amplio pluralismo de enfoques, aunque también importantes puntos de confluencia. De ahí la dificultad de la clasificación precisa. Con todo, y con el riesgo del esquematismo y de la simplificación, suele hablarse de dos paradigmas cristológicos en el discurso teológico actual: cristologías "desde arriba" o descendentes y

cristologías "desde abajo" o ascendentes.

Las cristologías "desde arriba" parten de la divinidad de Jesús y tienen como punto central la idea de la *encarnación*. La crítica que se hace a este enfoque es que da por supuesta la divinidad de Jesús, cuando la tarea de la cristología es exponer las razones que fundamentan la confesión de dicha divinidad y cuando lo que hay que plantear es primer término es cómo el acontecimiento histórico de Jesús (su vida, su mensaje, su praxis, su muerte...) conduce al reconocimiento de su divinidad (Pannenberg).

Las cristologías "desde abajo" arrancan de la *humanidad* histórica de Jesús y tienen como primera referencia la persona, actividad, actitudes, procesualidad, destino y causa de Jesús, es decir, la totalidad de la historia de Jesús. La concreción de este enfoque no es la misma en las cristologías latinoamericanas escritas desde la óptica de la liberación de los pobres y oprimidos que en las cristologías europeas de corte progresista, cuyo interlocutor es el hombre ilustrado y poscristiano.

Al ser toda cristología una exposición sistemática de profesión de fe "Jesús es el Cristo", debe afirmar con igual intensidad la realidad histórica de Jesús y la totalidad de la revelación del Padre manifestada singularmente en Jesús de Nazareth.

ECLESIOLOGIA

La eclesiología es la parte de la teología sistemática que reflexiona sobre la iglesia. Tradicionalmente, era un tratado que se encontraba dividido entre la teología fundamental o apologética, destinado a probar el origen divino de la Iglesia y las notas constitutivas de su autenticidad, y la teología dogmática, que recogía las proposiciones fundamentales sobre la iglesia, presentaba su esencia y la relacionaba con los otros tratados dogmáticos (cristología, pneumatología, revelación, etc.). Actualmente se tiende a un único tratado de eclesiología que recoja todos los aspectos y presente una visión sistemática de conjunto.

Desde el Vaticano II se ha producido una gran renovación del tratado de eclesiología, tanto en el nivel metodológico como en los contenidos. Desde el punto de vista metodológico lo más innovador ha sido el desarrollo de una concepción histórico-salvífica, propia

del mismo concilio: parte de la Escritura, analiza la evolución de la historia y en la tradición, y concluye con una reflexión sistemática que debata los problemas actuales.

Este enfoque evolutivo obedece a la revalorización de las fuentes teológicas (Escritura y la tradición del método histórico-crítico, a la revalorización de las ciencias históricas y sociales, y al redescubrimiento de la evaluación dogmática y reformar (aggiornamento) las instituciones. Este enfoque desplaza la reflexión teológica de la categoría del ser a la del venir y supone el abandono del método escolástico (elaborando en la forma de tesis con adversarios y pruebas sacadas de la Escritura y la tradición, fuera de su contexto histórico): no es la escritura la que debe servir para apoyar el dogma sino que el dogma hay que comprenderlo como explicación e interpretación de la Escritura en un momento histórico dado.

Desde el punto de vista de los contenidos, también ha habido cambios significativos. La renovación más importante ha consistido en partir de una concepción de la iglesia como misterio de fe que se explicita en definiciones eclesiológicas con raíces bíblicas y de la tradición, privilegiando el concepto de pueblo de Dios (cap. II de LG) como el que mejor expresa la continuidad y discontinuidad histórico-salvífica de la iglesia. Se abandona así la eclesiología societaria, jurídica, institucional y racionalista propia de la época preconiliar y se pone fin a la jerarcológica que tiende a identificar a la iglesia con la jerarquía.

Este nuevo enfoque es además misionero (la iglesia está en función de la extensión del reino de Dios) y respetuoso con la autonomía de las realidades temporales (la iglesia está en el mundo y tiene un puesto en la historia profana, dentro de la cual se hace historia salvífica). Con esto se pone fin al eclesiocentrismo de épocas anteriores, que tendía a identificar la iglesia con el reino, y al carácter negativo y pesimista de la relación con el mundo (condena el mundo y de la evolución histórica: antiliberalismo, antiilustración, antimodernismo, etc.)

También la escatología ha influido en la eclesiología: se pasa de una perspectiva ultramundana y de ultratumba, que fácilmente degenera en un espiritualismo desencamado, a una concepción mesiánico, profética del papel de la iglesia en el mundo

y en la historia.

Actualmente asistimos a un interés creciente por la pneumatología, superando un cristomonismo despneumatizado, por el creciente diálogo ecuménico que pone fin a la teología de la controversia, y por la revalorización del laicado y de la colegiabilidad episcopal en el contexto de una elcesiología de comunión. Estas líneas enmarcan el futuro del tratado.

TEOLOGIA ACTUAL. PANORAMA

(Hombres y obras).

El siglo XIX ha pasado a la historia de la teología católica como el "siglo de la apologética". La mayoría de las obras más importantes de la época se presentan como defensas del cristianismo y de la fe. Al mismo tiempo revelan la situación de la teología tradicional, combatida desde distintos frentes, especialmente desde la filosofía, la historia, la ciencia e incluso la moral. Se trataba de una confrontación, polémica y a todos los niveles, del catolicismo imperante todavía en occidente con el espíritu y conquista de la modernidad. Por su seriedad mere-

ce citarse la obra de autores como Hermes y Mochler en Alemania, Laforet y Dechamps en Francia., Taparelli y Liberatore en Italia, Balmes y Ceferino González en España y Newman en Inglaterra. Junto a ellos, otros muchos en el campo de la investigación científica e histórica.

Como en otras muchas cosas, es León XIII quien inicia el gran despegue de la renovación eclesiástica producida a lo largo del siglo XX. Su encíclica, *Aeterni Patris*, marcó un hito decisivo en el desarrollo de la investigación teológica. Lo mismo podemos decir de la *Providentissimus Deus* sobre los estudios bíblicos. En el siglo XX se despierta con aires de renovación, que se irán plasmando a lo largo del siglo.

1) El primer problema con que tuvo que enfrentarse la teología del s. XX fué el modernismo. Cuestiones como la formación del cristianismo, la naturaleza de los escritos bíblicos, la historicidad de las doctrinas y los conceptos mismos de la inspiración, inerrancia e incluso revelación, empiezan a ser considerados desde otras perspectivas. Entre los promotores de las nuevas corrientes destacaron: A. Loisy (1857-1940) en Francia. E. Buonnaiutti en Italia (1881-1940). Y G. Tyrrel en Inglaterra (1861-1909). Las tajantes condenaciones de Pío X en el decreto

Lamentabili y en la encíclica *Pascendi* supusieron un frenazo y un paréntesis en el desarrollo teológico del catolicismo.

2) El resurgir de los estudios teológicos promovido por León XIII quedó materializado en diversas formas.

Retrospectivamente puede afirmarse que el mayor influjo en los derroteros de la teología posterior correspondió a los avances en la investigación histórico-crítica, y en la exégesis bíblica. En cambio, el principal logro en su época fué el auge que experimentó la teología escolástica, y especialmente el tomismo, conocido más comúnmente por neoescolástica y neotomismo.

a) *Neoescolástica y neotomismo*. Sin entrar ahora en las notas que diferencian estas dos corrientes de filosofía y de teología católicas, es evidente el auge de las mismas en los centros y universidades católicas desde principios del s. XX hasta la II Guerra Mundial. Los centros más importantes de estas corrientes son la Universidad Católica de Lovaina y las universidades pontificias romanas *Gregoriana* y *Angelicum*. A estos centros de pensamiento de la Iglesia hay que añadir el *Studium Generale* de los dominicos de *Le Saulchoir* y de los jesuitas de *Fourvier* (Francia). De esta corriente debemos citar al jesuita L. Billot (1846-1931), cuya interpretación del tomismo creó escuela; al cardenal D. Mercier (1851-1926), el gran restaurador de la "neoescolástica con sede en Lovaina. Sin olvidar el equipo de teólogos dominicos: A. Gardiel, R. Garrigou Lagrange, Dubarlie, Y.M. Congar, M. Chenu y otros. A este grupo de dominicos hay que unir otras figuras de jesuitas como Pesch, Lergé, H. de Lubac, J. Saniéolo, junto a los más recientes de la "teología kerigmática" y "teología nueva" de que luego hablaremos.

Un papel de primer orden en la pervivencia de la escolástica y del tomismo corresponde a las revistas espe-

cializadas. Merecen citarse la "*Revue Thomiste*", "*Revue des sciences philosophiques et théologiques*" (1907), "*Gregorianum*" (1920) y otras.

b) *Estudios históricos*: la floración de los estudios histórico-críticos que jalona los primeros decenios del s. XX contribuyó de modo más eficaz a prestigiar la teología católica. El contacto con las fuentes patrísticas, el mejor conocimiento del marco histórico en que surgieron y desarrollaron las diferentes

doctrinas, la crítica textual y la depuración de los testimonios tradicionales fueron los principales logros de la investigación católica. Fruto de este trabajo es la aparición de la "*Revue d'Historie Ecclésiastique*" (1900). En 1903 se inicia el "*Dictionnaire de Théologie Catholique*", al que siguen pocos años después el "*Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*" y el "*Dictionnaire d'histoire et de Géographie Ecclésiastique*". Siguiendo la tradición iniciada por Migne a mediados del siglo pasado con la publicación de la *Patrología Graeca y Latina*, aparecen ahora el "*Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium*", los "*Texts and documents pour l'étude historique du christianisme*" y la "*Bibliothèque de Théologie historique*", amén de otras colecciones de documentos y texto de cara al gran público.

Dentro de estos estudios de historia merece una atención especial el trabajo dedicado a los estudios patrísticos y a la Edad Media, sus fuentes y sus doctrinas. Detrás de cada una de estas tareas hay hombres importantes que no se deben olvidar, como B. Altaner (1858-1958), A. D'Alés (1851-1938), F. Ehrle (1934), M. Grabmann (1875-1949), H. de Lubac (1896-1991), J. Lebreton (1873-1956). E. Gilson (1884-1965) y otros.

c) Más espinosa y delicada fué la labor realizada en el campo de la *exégesis bíblica*. Los problemas exegeticos, textuales, históricos y literarios de la Biblia se habían hecho insoslayables debido a los progresos de la investigación y de las ciencias naturales, a los avances de la crítica textual y filológica, a los sorprendentes hallazgos arqueológicos en oriente y la necesidad de responder científicamente a las tendencias liberales de la exégesis protestante. Todo ello había abierto interrogantes en torno a la historicidad de los primeros capítulos del Génesis, a la autenticidad mosaica del Pentateuco y a la misma exactitud neotestamentaria sobre la figura de Jesús. Y de rechazo, afectaba también a doctrinas arraigadas en la teología católica.

La renovación de los estudios bíblicos dentro de la Iglesia católica va vinculada al Papa León XIII, que propuso las pautas de la renovación en su encíclica *Providentissimus Deus*. Pero la figura que domina la exégesis católica de todo este período es la del dominico francés M. J. Lagrange (1855-1938), fundador en 1880 de la Escuela Bíblica de Jerusalén, que dirigió hasta su

muerte, y fundador igualmente de la "*Revue Biblique*". Lagrange dejó una obra amplia y variada, acusada en tiempos de convivencia modernistas, pero que llega hasta nuestros días con el equipo de profesores e investigadores de la Escuela de Jerusalén.

Los estudios bíblicos han continuado renovándose con instituciones tan prestigiosas como el Instituto Bíblico de Roma, con biblistas tan responsables como A. Wikenhauser, R. Schnackenburg, L. Cerfaux, P. Benoit, F.M. Braun, C. Spicq, H. Schiler, E. Pteterson, y `últimamente hasta nuestros días con los nuevos nombres de N. Lohfink, X. León-Dufoour, J. Mateos y L. A. Schökel.

3) En los años anteriores a la II Guerra Mundial, se dan diversos intentos de *renovación teológica*, que enlazarán años más tarde con el Concilio Vaticano II. Nos referimos de manera especial a la llamada "Teología Kerigmática" y a la "Teología Nueva".

Desde la facultad teológica de Innsbruck (Alemania), un grupo de jesuitas entre los que destacan J.A. Jungmann, F. Lakner, J.B. Lotz y otros, constatan con creciente desazón que la teología ya no preparaba para la predicación. De aquí surgió la llamada "teología kerigmática", preocupada por el aspecto salvífico y directo para la vida. Este movimiento kerigmático cristalizó en obras como la *Dogmática* de M. Schmaus, y la *Iniciación Teológica* de los dominicos de Le Saulchoir.

Por los mismos años surge en Francia un movimiento paralelo de renovación de la teología, que recibe el nombre de "teología nueva" (1942). Desde esta fecha hasta bien entrados los 50, se "habla de los errores que amenazan con arruinar los fundamentos de la fe". En el centro de las polémicas en torno a la "teología nueva", se encon-

traban hombres que después habrían de tener una parte muy importante y decisiva en los documentos del Vaticano II. Citaremos los nombres de H. Bouillard, D.M. Chenu, Y. de Montcheuil, H. de Lubac, Y. M. Congar y J. Daniélou.

La nueva teología viene caracterizada por tres puntos: a) Un modo de hacer teología menos especulativo y más histórico. Se recorre toda la historia de la Iglesia y de la teología especialmente la patrística y medieval, con el intento de llegar hasta los orígenes

evangélicos. b) La Iglesia es el punto de estudio preferente: se replantea el concepto mismo de la Iglesia, su naturaleza y su función. Se descubre el aspecto de la Iglesia como "cuerpo místico", "pueblo de Dios" (Congar; Lubac). c) Preocupación por la apertura de la Iglesia al mundo y por las cuestiones en torno a la vida de fe en una sociedad descristianizada (K. Rahner).

4) Los años que preceden al Concilio Vaticano II están marcados por una consolidación de las corrientes renovadoras anteriores y por la aparición de *nuevos núcleos de reflexión teológica*. El clima teológico está dominado por el deseo de una comprensión cristiana del mundo. Empiezan a aparecer diversos intentos de teología de las "realidades terrestres", y la expresión "signos de los tiempos" entra a formar parte del lenguaje teológico. Por otra parte, la teología católica se abre al diálogo con el ateísmo de diverso signo, y el influjo de los pensadores protestantes (Bultmann, Tillich, Bonhoeffer) se acentúa de un modo sorprendente. Ahora la teología dogmática, con raíces más bíblicas y pastorales, conoce una floración de autores que jugarán un papel decisivo en la preparación del concilio y en las discusiones posteriores hasta nuestros días. Aparte de los ya nombrados, como K. Rahner, es justo consignar aquí a E. Schillebeeckx, P. Schoonenberg, J. Ratzinger, J. Alfaro, H.U. von Balthazar, sin olvidar hombres que se incorporan desde la historia y la *crítica teológica* como H. Küng, desde la *teología moral* como Häring, la *teología política* como J.B. Metz o desde la *teología de la liberación*.

FORMACION SACERDOTAL

1.- AREAS DE FORMACION.

Para formar pastores al estilo de Cristo, en el seminario se tienen en cuenta cuatro aspectos básicos o áreas de formación. Son: *Area humana*, que tiene como objetivo ayudar a que el alumno alcance la madurez personal; la formación en el *área espiritual* se orienta a la progresiva identificación con Cristo cabeza de la Iglesia Profeta, Sacerdote y Servidor. El *área doctrinal o académica* conduce a la adquisición de un conocimiento amplio; y el *área pastoral* intenta una formación teórica y práctica específicamente pastoral.

2.- MINISTERIOS; LECTOR-ACOLITO.

Todo servicio que se presta a la comunidad se le puede llamar ministerio, pero es necesaria la institución o misión por parte de la legítima autoridad para llamarse ministerio en sentido estricto.

Desde el principio de la Iglesia han existido diversos ministerios que el Espíritu suscita entre los fieles para edificación de la comunidad. Entre otros, existen el lectorado y el acolitado.

El ministro lector está dedicado al servicio de la Palabra, proclama las lecturas de la Sagrada Escritura en la misa, recita el salmo responsorial, la oración universal de los fieles cuando no haya Diácono o cantor, dirige el canto y la participación del pueblo, e instruye a los fieles a recibir dignamente los sacramentos.

El ministro acólito ayuda al Diácono y al Sacerdote en las funciones litúrgicas, principalmente en la misa; además distribuye como "ministro extraordinario" la comunión; en algunos casos expone públicamente el Santísimo Sacramento y hace la reserva.

Estos ministerios son previos a la recepción del Diaconado y Presbiterado, o pueden también conferirse como extraordinarios, a laicos que no se preparan al sacerdocio.

3.- ORDENES SAGRADAS: DIACONADO-PRESBITERADO.

Se les llama también ministerios ordenados debido a su carácter sacramental. Junto al episcopado, el presbiterado y el diaconado constituyen la trilogía jerárquica de institución divina, según consta en la Sagrada Escritura y en la Tradición eclesial.

La mística propia del diaconado es el servicio del altar, bautizar y predicar. El diaconado puede ser permanente o en orden al presbiterado. En este caso el diácono debe ser célibe.

El presbiterado es el segundo grado de la jerarquía en el sacerdocio. El presbítero representa a Cristo. En la Iglesia, participa en el oficio de mediador, pastor y cabeza. Dirige la Iglesia por la palabra y la gracia, administrada sobre todo en los sacramentos.

El sacerdocio ministerial del presbítero, se distingue del sacerdocio común de los fieles por su naturaleza y no sólo por su grado. El sacerdocio tiene razón de ser en el servicio de sus hermanos.

4.- ETAPAS DE FORMACION.

a) SEMINARIO MENOR.

Es una institución educativa destinada a la formación de aquellos adolescentes y jóvenes que parecen poseer indicios de vocación al sacerdocio ministerial. Su objetivo es proporcionar a los alumnos elementos de formación humana, intelectual y cristiana, en un proceso de acompañamiento y discernimiento vocacional.

b) CURSO INTRODUCTORIO.

Es la primera de las tres etapas del Seminario Mayor. No debe durar menos de 6 meses y su objetivo es centrar la formación espiritual en el misterio de Cristo y de la Iglesia, profundizar en el discernimiento vocacional en una vivencia comunitaria, iniciarse en la experiencia pastoral y adquirir una visión global de los objetivos y contenidos de toda la formación sacerdotal.

c) ETAPA FILOSOFICA.

Es una etapa entre el curso introductorio y la teología, cuyo objetivo debe ser que el alumno integre su personalidad humana y cristiana y consolide su opción por el sacerdocio como estado de vida propio. Esto incluye la maduración de la fe, el conocerse y aceptarse a sí mismo, la madurez afectiva y el fortalecimiento de una conciencia crítica y constructiva ante el hombre y ante el mundo.

d) ETAPA TEOLOGICA.

Es la última etapa de la preparación al sacerdocio ministerial, cuyo objetivo específico es que los alumnos se configuren a Cristo buen Pastor, asumiendo sus criterios y actitudes y el estilo de vida que los hará aptos para el ejercicio del ministerio sacerdotal en la Iglesia.

5.- NORMAS BASICAS.

El Concilio Vaticano II pidió a las Conferencias Episcopales que establecieran para sus respectivas naciones "peculiares normas de formación sacerdotal" (O.T. # 1). La Conferencia Episcopal Mexicana las ha formulado y han sido aprobadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica; deberán ser revisadas por la Conferencia Episcopal y aprobadas por dicha Congregación, para que la formación sacerdotal responda constantemente a las necesidades pastorales de las regiones en que se ha de ejercitar el ministerio sacerdotal.

no es de hecho suprimida por la unión".

SINOPSIS:

- CONCILIOS ECUMENICOS
- SINTESIS DE LOS DOCUMENTOS
- LOS SINODOS DEL POSTCONCILIO
- CONFERENCIAS GENERALES DEL CELAM
- FORMACION DE AGENTES
- TAREAS FUNDAMENTALES

SINTESIS DE LOS CONCILIOS ECUMENICOS EN LA IGLESIA

- A) Número y tiempo:
- B) Documento:
- C) Contenido:

A).-1. NICEA I. Mayo-Junio 325

B).- SILVESTRE I (314-335) Contra el Arrianismo.

C).- Se afirma la identidad de la naturaleza entre el Padre y el Hijo (Homoousios), el "Logos" (La Palabra) es Dios como el Padre: sin ninguna subordinación.

A).- 2. CONSTANTINOPLA I Junio-Julio 381.

B).- DAMASIO (366-384) Neumatónicos o Semiarianos.

C).- Reafirma la condenación de los errores arrianos, se define la divinidad del Espíritu Santo (Credo Niceno-

Constantinopolitano).

A).- 3. EFESO Junio-Julio 431

B).- CELESTINO I Nestorianismo

C).- Unica en Cristo la persona (= Divina), María por ello es Madre de Dios. Contra el pernicioso dualismo de Nestorio, se afirma la unidad verdadera, real, substancial de Cristo: unión hipo stática.

A).- 4. CALCEDONIA 451

B).- LEON MAGNO (440-461) Monofisismo.

C).- "Nosotros reconocemos un solo y mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito en dos naturalezas unidas sin confusión, sin transformación, sin división, sin separación, puesto que la diferencia de las naturalezas

A).- 5. CONTANTINOPLA II Mayo- Junio 553.

B).- VIRGILIO (537-555) Tres capítulos.

C).- Para venir en contra de los monofisistas en la esperanza de reportarlos a la ortodoxia, se condenan los capítulos de la escuela antioquena: 1.- Teodoro de Mopsuestia, persona y escritos. 2.- Escritos de Teodoreto de Ciro, contra Cirilo y Concilio de Efeso. 3.- Carta de Edessa a Mario de Ardashir contra los anatematismos de Cirilo y en defensa de Teodoro. Además 15 anatematismos contra el origenismo.

A).-6. CONSTANTINOPLA III Nov. 680 - Sept. 681.

B).- AGATON (678-681). Monoteísmo y Monoenergismo.

C).- Contra aquellos que admitían en Cristo una sola energía (= modo de obrar de la voluntad) y una sola voluntad (= facultad de querer), se define que el Redentor posee una doble energía y una doble voluntad.

A).- 7. NICEA II Sep-Oct 787

B).- ADRIANO I (772-792) Iconoclasta, residuos de Monofisismo.

C).- Sobre la base de la tradición se declaró que se podía y se debía tributar un culto de devota veneración a la Santa Cruz, a las imágenes de Cristo, de nuestra Señora, de los Angeles y Santos; esta veneración en realidad está dirigida a la persona representada.

A).- 8. CONTANTINOPLA IV Oct. 869 - Feb. 870.

B).- ADRIANO II (867-872) Controversia Fociana.

C).- Focio, condenado y excomulgado como "un intruso", los escolásticos por él ordenados, reducidos al estado laical. Reafirmada la legitimidad del culto de las imágenes. Reconocido el puesto de honor a Constantinopla inmediatamente después de roma: concesión del Papa Adriano II y afirmado el primado del Romano Pontífice.

A).- 9. LATERANENSE I Marzo-Abril 1123.

B).- CALIXTO II (1119-1124) Cuestiones de la investidura, simonía y otros abusos.

C).- Aprobación y solemne proclamación del Concordato de Worms de 1122: renuncia del rey a la investidura con anillo y pastoral, pero salvaguardando

los derechos imperiales, gracias a una serie de restricciones. Emanados cánones disciplinarios que condenan: la simonía, el concubinato de los eclesiásticos y otros desórdenes. Es el primer Concilio cuya convocación y dirección tocó al Papa sólo.

A).- 10. LATERANENSE II marzo-abril 1139

B).- INOCENCIO II (1130-1143) Cisma de Anacleto

C).- Condena del antipapa y destitución de sus secuaces obligados a entregar el palio, pastoral y anillo. Emanada una serie de decretos de reforma: prohibición de usura, de los torneos, del estudio del derecho y de la medicina de parte de los monjes. Nulo el matrimonio de los clérigos (del subdiaconado en adelante) no solamente ilícito. Condenado el radicalismo de Arnaldo de Brescia, decidido adversario del dominio temporal y de las posesiones.

A).- 11. LATERANENSE III Marzo 1179.

B).- ALEJANDRO III (1159-1181) Catarismo

C).- Norma para las elecciones de los Papas (requeridas las dos terceras partes de los votos para la validez). Se pronuncia el anatema de los Cátaros, que afectan también a los que tratan con ellos, confiscados sus bienes, la simonía sufre una condena más.

A).- 12. LEON I Noviembre

B).- INOCENCIO III Contra Joaquín de Fiore y disposiciones pastorales

C).- Decretos para la represión de las herejías. Condenada la doctrina trinitaria de Joaquín de Fiore. Disposiciones pastorales de indudable utilidad: obligación de la confesión anual, y de la comunión pascual, reducción de los impedimentos matrimoniales, empeño por la elevación moral y religiosa del pueblo y del clero, disposiciones para un mejor funcionamiento de los sínodos provinciales y capítulos generales de órdenes.

A).- 13. LEON II Junio-Julio 1245

B).- INOCENCIO IV (1243-1254) persecución de Federico II

C).- Excomunión de Federico II. Disposiciones económico-financieras para detener la irrupción de los Mongoles en Europa, el consolidamiento del imperio latino de Jerusalén y los lugares santos. Ningún decreto dogmático, sino declaraciones doctrinales y rituales para los griegos.

A).- 14. LEON III Mayo-Julio 1274

B).- GREGORIO X (1271-1276)

Recomposición de la unidad cristiana y reforma de la Iglesia

C).- Los griegos confesaron su fe en el "Filioque": aceptan las negociaciones de Roma, Emanados decretos para mejorar la disciplina de la Iglesia. Reconocida la doctrina del Purgatorio o inmediata retribución después de la muerte. Afirmado el primado del Romano Pontífice.

A).- 15. VIENA Oct 1311 - May 1312

B).- CLEMENTE V (1305-1314) cuestión de los templarios beguardos y Begüinos.

C).- Supresión de la orden caballeriza de los templarios, condena de las tendencias espiritualistas heterodoxas aparecidas en las asociaciones de los Beguardos y de los Begüinos. Decae la idea de las cruzadas a favor de aquella misión. Censuradas dos proposiciones de Pedro Juan Olivi sobre teorías de las relaciones entre alma y cuerpo.

A).- 16. CONSTANZA Nov 1414 -Abr. 1418

B).- MARTIN V (1417-1431) Cisma de Occidente (causa la desunión). Reforma de la Iglesia (causa de reformación). Defensa de las herejías. (causa de la fe).

C).- Se reafirma la unidad de la Iglesia. Viene Compuesto el gran cisma de Occidente. La cuestión de la reforma no tiene la suficiente y definitiva solución En la 39a. Sesión (9-X-1417) viven emanados 5 decretos de reforma general: el más importante se llama "Frecuens", que establece la periodicidad de los concilios sucesivos. Disposiciones disciplinarias sobre abusos de la administración de rentas, otorgamiento y acumulación de beneficios. La bula "Inter cunctas" condena 45 disposiciones de Uicleff y 30 de Hus. Estipulados Concordatos con las naciones conciliares (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España) acerca de la composición del colegio cardenalicio, los nombramientos y los tributos papales, la excomunión, la simonía y la reducción de indulgencias. Propuesta pero no ratificada por el Pontífice, la superioridad del concilio sobre el Papa (teoría conciliarista).

A.- 17. BASILEA Jul 1431 - Dic 1437; FERRARA Ene 1438 - Ene 1439; FLORENCIA Mar 1439 - Mar. 1443; ROMA Oct 1443 - Ago 1445.

B).- EUGENIO IV (1431-1447) Varias uniones:

griegos, armenios, jacobitas, sirios

C).- El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de un único principio. Legítima la adición del "filioque" al Símbolo. Doctrina sobre los novísimos, pan ázimo, primado del Romano Pontífice (por los griegos bula "Laetentur Coeli" del 6-VII-1439); decreto sobre las dos naturalezas y dos voluntades en Cristo, sobre la doctrina de la materia y forma de los sacramentos (para los armenios: bula "Exultate Deo" del 22-X-1439; el decreto "Pro Jacobitis" reprueba errores sobre la Sma. Trinidad y la Encarnación, además de recordar otras verdades (para los Jacobitas: bula "Cantate Domino" del 4-II-1442); la bula "Multa et admirabilia" del 30-IX-1444 sanciona la unión de los nestorianos sirios, antioqueños y la "Benedictus sit Deus" del 7-VIII-1445 la de los caldeos y maronitas de la Isla de Chipre.

A).- 18. LATERANENSE V May 1512 - Mar 1517.

B).- JULIO II (1503-1513) LEON X (1513-1521) Conciliarismo, neoristolismo, reforma.

C).- Condena la doctrina de la doble verdad. Única definición: el alma humana individual es inmortal. Todavía rechazada la teoría de la superioridad del Concilio sobre el Papa. Provee disposiciones pastorales sobre: el nombramiento a los beneficios eclesiásticos, las tasas curiales, la conducta del clero y de los laicos, la predicación e instrucción religiosa, los montes de piedad.

A).- 19. TRENTO Dic 1545 - Dic 1563; (9ª-11ª sesión 1547 Bolognas).

B).- PABLO III (1531-1549), JULIO III (1550-1555), PABLO IV (1555-1559), (Interrupción del concilio), PIO IV (1559-1565) Reforma protestante.

C).- Reconocido el valor de la tradición apostólica, semejante a aquella de la Sda. Escritura como fuente de la fe; definido el Canon de la Escritura; declara auténtica la "Vulgata", decreto sobre el pecado original, sobre la justificación; doctrina sobre los sacramentos; emanados decretos dogmáticos acerca del purgatorio, el culto de los santos y de las reliquias, las imágenes sagradas y las indulgencias. Sustanciosos decretos de reforma sobre importantes sectores de la vida eclesiástica: Institución de los seminarios diocesanos, reorganización de residencia y poder de gobierno de los obispos, provee disposiciones en cuanto a la celebración de sínodos provinciales y diocesanos, la visita de las diócesis, la predicación y la instrucción religiosa del pueblo, la institución de un examen de

concurso para nombramiento a las parroquias vacantes, la prohibición de acumulación de beneficios; decreto de reforma de las órdenes religiosas masculinas y femeninas; pedido al Papa el encargo de la edición de un nuevo índice de los libros prohibidos un poco más severo. Refutando las tesis erróneas de Lutero.

A).- 20. VATICANO I Dic 1869 - Jul 1870.

B).- PIO IX (1846-1878) Racionalismo y otros errores.

C).- Constitución dogmática "De fe Cathólica" sobre las doctrinas fundamentales del cristianismo en cuatro capítulos:

1) Existencia y conocimiento de un Dios personal

2) Necesidad de la Revelación Divina

3) La esencia de la fe

4) La relación entre fe y saber. Condena del Ateísmo, racionalismo, panteísmo, tradicionalismo. Definición del

A).- 21. VATICANO II Oct 1962 - Dic 1965.

B).- JUAN XXIII (1958-1963), PABLO VI (1963-1978). Pastoral.

C).- Amplia visión de los problemas de la Iglesia en relación consigo misma y las otras iglesias y religiones y con el mundo.

SINTESIS DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCILIO VATICANO II

A).- 1. SEGUNDO PERIODO Dic 4 de 1963.

B).- CONSTITUCION SOBRE LA LITURGIA (Sacrosanctum Concilium).

C).- Fija los principios sobre la renovación litúrgica en todo el mundo: admite la lengua nacional en la Liturgia, subraya el aspecto de la plegaria comunitaria y da amplio espacio a los diversos ritos de los pueblos, según sus tradiciones.

A).- 2. SEGUNDO PERIODO. Dic 4 de 1963.

B).- DECRETO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (Inter Mirifica).

C).- Las comunicaciones sociales (Cine, Radio, T.V.) son examinadas como instrumentos para difundir entre los hombres de hoy en mensaje cristiano, y para ayudarlos a mejorar su cultura. Da sugerencias para la acción de los cristianos en este campo.

A).- 3. TERCER PERIODO. Nov 21 de 1964

B).- CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA IGLESIA (Lumen Gentium).

C).- Es el documento más importante que aprobó el Concilio: define la Iglesia como "Pueblo de Dios", en el cual todos los miembros están unidos y son responsables: sacerdotes y laicos. Y define, entre otras, la función pastoral de los obispos, en lo personal y también en cuanto colegio episcopal. Es restablecido el diaconado, como grado permanente en servicio de la Iglesia, concedido a hombres maduros casados.

A).- 4. TERCER PERIODO Nov 21 DE 1964.

B).- DECRETO SOBRE EL ECUMENISMO (Unitatis Redintegratio).

C).- Declara la posición de la Iglesia, abierta a la reconciliación con los hermanos separados de oriente (ortodoxos) y de occidente (protestantes). Subraya que

A).- 5. TERCER PERIODO Nov 21 de 1964

B).- DECRETO SOBRE LAS IGLESIAS ORIENTALES CATOLICAS (Orientalium Ecclesiarum)

C).- Da algunas disposiciones para los católicos de los ritos orientales. Entre ellos señala la posibilidad de algunas colaboraciones religiosas y sociales con los ortodoxos y la de matrimonio mixtos (Católicos - Ortodoxos).

A).- 6. CUARTO PERIODO Oct 28 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS (Christus Dominus).

C).- Fija las obligaciones de los obispos, en el cuadro de la renovación de la Iglesia, subrayando entre otros, los principios de caridad, de pobreza y de servicio a los hermanos. Son reguladas también las organizaciones de los obispos de un estado, país o continente (Conferencias Episcopales).

A).- 7. CUARTO PERIODO Oct 28 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE LA RENOVACION DE LA VIDA RELIGIOSA (Perfectae Charitatis).

C).- Contempla algunas actualizaciones en la vida de los religiosos (monjes, frailes, hermanas) a fin de que sabiendo conservar la vida religiosa, según la propia regla, se actualicen para ser más eficaces en el mundo moderno.

A).- 8. CUARTO PERIODO Oct 28 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE LA FORMACION SACERDOTAL (Optatam Totius Ecclesiae).

C).- Contempla los seminarios y su actualización

y la formación de los clérigos y del clero joven, en el cuadro de la renovación de la Iglesia.

A).- 9. CUARTO PERIODO Oct. 28 de 1965.

B).- DECLARACION SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA (Gravissimum Educationis).

C).- Contempla las obligaciones de la escuela católica y reafirma el principio de la libertad de la escuela en cada país, ya que el derecho de educar a los hijos pertenece a los padres, así como el de elegir escuela.

A).- 10. CUARTO PERIODO Oct. 28 de 1965.

B).- DECLARACION SOBRE LAS IGLESIAS Y LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS. (Nostra Aetate).

C).- Contempla las relaciones con los hebreos, musulmanes y las otras religiones no cristianas: todos deben tener el máximo respeto de parte de los cristianos, en particular los hebreos (de los cuales nacieron Jesús, María y José), que no son acusados de "deicidio" ni considerado "pueblo maldito", y los musulmanes que, como nosotros, creen en un sólo Dios.

A).- 11. CUARTO PERIODO Nov. 18 de 1965.

B).- CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA DIVINA REVELACION. (Dei Verbum).

C).- Contempla el modo de interpretar la Sagrada Escritura. Reviste importancia también en las relaciones con los protestantes, en razón de las divergencias con la Iglesia sobre la interpretación de la Biblia. Una parte es también dedicada a la Tradición. Se subraya la importancia de la biblia para los católicos.

A).- 12. CUARTO PERIODO Nov. 18 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS (Apostolicam Actuositatem).

C).- Son fijadas por primera vez en la historia de la Iglesia, las obligaciones y la acción pastoral de los laicos, directamente considerados en el apostolado al lado de los sacerdotes. Una parte es dedicada a la Acción Católica.

A).- 13. CUARTO PERIODO Dic. 7 de 1965.

B).- DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA (Dignitatis Humanae).

C).- Contempla la necesidad de garantizar la

libertad religiosa, no sólo para la Iglesia, sino para todas las religiones. Los mismos católicos deben promover la libertad religiosa, también en las naciones en las que son mayoría. El principio de la libertad religiosa está fundamentado en la dignidad y el respeto de la persona humana.

A).- 14. CUARTO PERIODO Dic. 7 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA (Ad Gentes).

C).- Subraya la urgencia de la acción misionera en los pueblos no cristianos y define al mismo tiempo las obligaciones de evangelización de los misioneros en relación con las diversas culturas. Afirma además que la actividad misionera es obligación de todos, también de los laicos.

A).- 15. CUARTO PERIODO Dic. 7 de 1965.

B).- DECRETO SOBRE EL MINISTERIO Y LA VIDA DE LOS SACERDOTES (Presbiterorum Ordinis).

C).- Contempla la renovación de la vida de los sacerdotes y de su ministerio, según el espíritu general del Concilio, subrayando el principio de la caridad y de la donación total a los hermanos, especialmente a los más pobres.

A).- 16. CUARTO PERIODO Dic. 7 de 1965.

B).- CONSTITUCION DOGMATICA SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL. (Gaudium et Spes).

C).- Es el famoso "Esquema 13" y se refiere a la posición de la Iglesia frente a los candentes problemas modernos. Después de una parte general sobre las obligaciones de la Iglesia ante el mundo, indica algunos problemas más urgentes: el matrimonio, la familia y los nacimientos, la cultura, el hambre y los mayores problemas sociales: la política, las relaciones Iglesia-Estado, la condena de la guerra, la acción de la paz.

(Los esquemas siguientes se pusieron en un editor distinto para su mejor visión de conjunto y se encuentran en las siguientes páginas)

Fecha, tema y Papa: Padres participantes:
Documentos:

PABLO VI
1967: Sept. 29 - Oct.. 29.

24 CONGREGACIONES GRALES.
= Principios para le reforma del CDC.
= Renovación de los Seminarios.
= Ateísmo.
= Matrimonios mixtos.
= Reformas litúrgicas.

PABLO VI

1971: Sept. 30 - Nov. 6.
37 CONGREGACIONES.

= Justicia.
= Sacerdocio Ministerial.

PABLO VI

1974: Sept. 27 - Oct. 26.
21 CONGREGACIONES.

= La Evangelización.
en el mundo contemporáneo.

PABLO VI

1977: Sept. 30 - Oct. 29.
23 CONGREGACIONES

= La Catequesis en nuestro tiempo
especialmente para niños y jóvenes.

JUAN PABLO II

1980: Sept.. 26 - Oct.. 26.
27 CONGREGACIONES.

= La misión de la familia cristiana
en el mundo contemporáneo.

JUAN PABLO II

1983: Sept. 29 - Oct. 29.
28 CONGREGACIONES.

= Reconciliación y Penitencia.

JUAN PABLO II

1987: Oct. 1 - Oct. 30.

= Vocación y misión de los laicos en la
Iglesia y en el mundo.

JUAN PABLO II

1990: Sept. 30 - Oct. 29.

= La formación sacerdotal.

EXTRAORDINARIAS:

PABLO VI

1969: Oct. 11 - Oct. 28. 11 CONGREG.

= Relación de las Conferencias Episcopales con la Santa Sede y entre sí.

JUAN PABLO II

1985: Nov. 24 - Dic. 8. 15 CONGREG.

= 20 Años del Concilio Vaticano II.

MEXICO:

= Miguel Darío Miranda. = Carta de información sobre las reformas.
= Octaviano Márquez. las

= Carlos Quintero Arce. = Instrucción sobre las reformas.

210 OBISPOS.

MEXICO:

= José Salazar López. = La justicia en el mundo.

= Manuel Talamás Camandari. = El sacerdocio ministerial.

= Alfredo Torres Romero.

208 OBISPOS.

MEXICO:

= Manuel Castro Ruíz. = Exhortación apostólica

= Manuel Samaniego. "EVANGELI NUNTIANDI"

= Rosendo Huesca.

209 OBISPOS.

MEXICO:

= Sergio Obeso Rivera. = Exhortación

Apostólica

= Manuel Pérez Gil.

TRADENDAE".

= Manuel Samaniego.

"CATECHESI

225 OBISPOS.

MEXICO:

= Antonio López Aviña. =

Exhortación apostólica

= Rafael García González. "FAMILIARIS

CONSORTIO"

= Alberto Llaguno F.

= F. Javier Lozano Barragán.

221 OBISPOS.

MEXICO:

Exhortación apostólica

= Manuel Pérez G. = Fco Villalobos.

"RECONCILIACION Y

= Ramón Godínez F. = Adolfo Suárez.

PENITENCIA".

MEXICO:

= José María Hernández. = Exhortación apostólica

= José Pablo Robalo. "LOS FIELES

LAICOS".

= Rafael Muñoz N.

MEXICO:

= Ricardo Guizar D. = Sergio Obeso R. =

Exhortación apostólica

= Juan Sandoval Delgadillo.

"PASTORES DABO VOBIS".

146 OBISPOS.

MEXICO:

= Ernesto Corripio Ahumada.

16 OBISPOS.

MEXICO:

= Sergio Obeso Rivera. = Relación

final.

LOS SINODOS DEL POSTCONCILIO

8 Asambleas ordinarias y 2 extraordinarias.

CONFERENCIAS GENERALES CELAM: CUADRO COMPARATIVO

	MEDELLIN	PUEBLA	SANTO DOMINGO
FECHA	Septiembre-Octubre 1968.	Enero-Febrero 1979.	Octubre 12 de 1992.
LUGAR	Medellín - Colombia.	Puebla, México.	Sto. Domingo - República Dominicana.
PONTIFICADO	Pablo VI.	Juan Pablo II.	Juan Pablo II.
CENTRO DE ATENCIÓN.	El hombre.	La Evangelización.	Jesucristo Redentor.
DOCUMENTO BASE	Concilio Vaticano II.	Evangelii Nuntiandi. Pablo VI.	Redemptor Missio. Juan Pablo II.
TEMAS	I. PROMOC. HUMANA Justicia. Paz. Familia. Educación. Juventud. II. EVANGELIZACION Y CRECIMIENTO EN LA FE. Pastoral. Pastoral de élites. Catequesis. Liturgia,	1. VISION - REALIDAD Visión histórica. Socio - cultural. Realidad eclesial Tendencias actuales de la Evangelización. II. DESIGNIO DE DIOS SOBRE LA REALIDAD DE AMERICA LATINA. <i>Evangelización:</i> Verdad sobre el hombre. Verdad sobre Jesucristo. Verdad sobre la Iglesia. <i>¿Qué es evangelizar?.</i> Dimensión universal. Cultura - Rel. Popular. Liberación - Promoción humana. Ideologías políticas.	I. JESUCRISTO EVANGELIO DEL PADRE. - Profesión de Fe. - A los 500 años de la Primera Evangelización. II. JESUCRISTO EVANGELIZADOR VIVIENTE EN LA IGLESIA. <i>Nueva Evangelización:</i> Iglesia convocada a la santidad. Comunidades vivas y dinámicas. Unidad. Espíritu. Diversidad de ministerios. Para anunciar el Reino a todos. <i>Promoción humana:</i> Nuevos signos de los tiempos. Familia - vida. <i>Cultura Cristiana:</i> Valores culturales. Nueva Cultura. Cultura indígena Afroamericana y mestiza. Acción educativa-comunicación.
L I N E A S PASTORALES PRIORITARIAS.	III. IGLESIA VISIBLE Y SUS ESTRUCTURAS. Laicos. Sacerdotes Religiosos. Formación del Clero. Pobreza de la Iglesia. Pastoral de Conjunto. Medios de Comunicación. PARTIR DE LA REALIDAD. Ver. Juzgar. Actuar. Urgir un nuevo orden de justicia. Promover la familia en función del campo social. Fomentar organismos de decisión y transformación socio-económica. NUEVA EVANGELIZACION Y CATEQUESIS HACIA COMPROMISOS REALES. RENOVAR Y CREAR NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA ACCION PASTORAL. C O L A B O R A R ECUMENICAMENTE EN FAVOR DE LA PAZ Y LA JUSTICIA.	III. EVANGELIZACION Comunión y participación. Centros de com. y participación. Agentes y medios de comunión y participación. Diálogo: Evangelizar con la fuerza del Espíritu. REDENCION INTEGRAL DE LAS CULTURAS Promoción de la dignidad del hombre y liberación de sus esclavitudes. HACER PENETRAR EL EVANGELIO EN LOS CENTROS DE DECISION. IGLESIA SACRAMENTO DE COMUNION. IGLESIA SERVIDORA IGLESIA MISIONERA.	III. JESUSCRISTO VIDA Y ESPERANZA DE AMERICA LATINA. Nueva Evangelización. Promoción humana. Evangelización inculturada. NUEVA EVANGELIZACION Comunidades vivas y dinámicas. Decidido empeño en la educación y celebración de la fe. Es la hora misionera de A.L. PROMOCION HUMANA: Opción evangélica por los pobres. Promover nuevo un orden económico socio-político. Defensa de la vida y de la familia. EVANGELIZACION ICULTURADA Evangelizar las grandes ciudades y áreas rurales. Acercamiento a indígenas y afroamericanos. Eficaz acción educativa. Serio empeño por la moderna comunicación.

FORMACION DE AGENTES

AREAS FUNDAMENTALES

1. AREA DEL SER

Actitudes humanas y espirituales fundamentales que habrán de dar la identidad específica del agente de pastoral.

3. AREA DEL SABER HACER

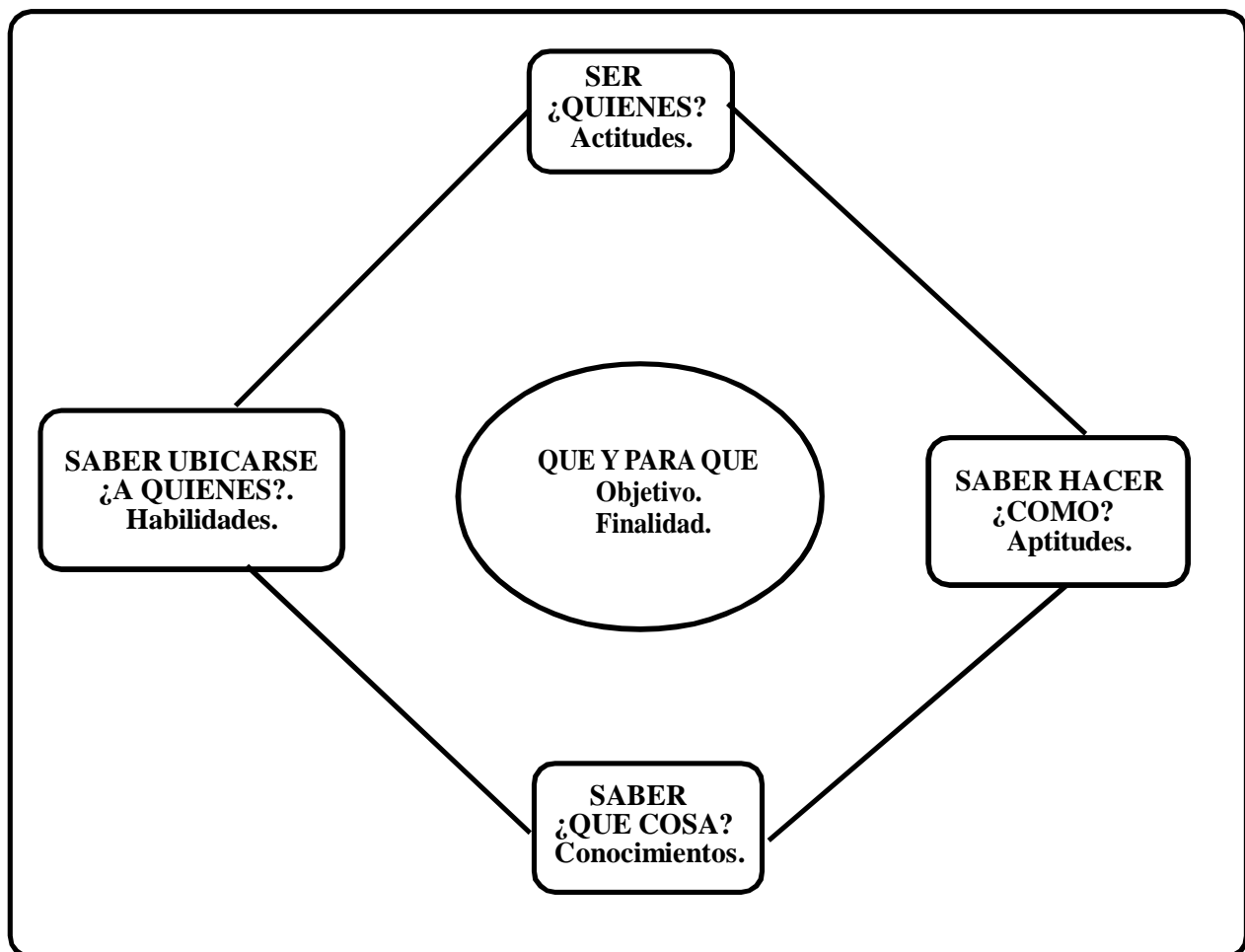
Aptitudes metodológicas indispensables en todo agente de pastoral.

2. AREA DEL SABER

Conocimientos doctrinales: bíblico-teológicos-pastorales básicos para la capacitación adecuada de los agentes.

4. AREA DE LA UBICACION

Habilidad imprescindible para discernir evangélicamente la realidad en la que se realiza la acción pastoral.



CUADRO GENERAL DE LAS ARTICULACIONES ESENCIALES DE LA PRAXIS ECLESIALES

1. OBJETIVO FINAL.
de la praxis eclesial.

CONVOCACION - MISION
Al servicio del REINO DE DIOS.

EL PROYECTO DEL REINO DE DIOS EN SU VISIBILIDAD ECLESIAL

2. TAREAS FUNDAMENTALES
Funciones o mediaciones.

Se realiza en el signo de la

DIAKONIA
Amor-Caridad
Servicio
Promoción
Educación
Liberación
Solidaridad.

Se vive en el signo de la

KOINONIA
Comunión
Fraternidad
Reconciliación
Unidad
Comunicación
Comunidad

Se proclama en el signo de la

MARTYRIA
Anuncio
Testimonio
Profecía
Evangelización
Catequesis
Predicación.

Se celebra en el signo de la

LITURGIA
Eucaristía
Sacramentos
Celebración
Fiestas
Devociones
Oración.

3. AGENTES Y CONDICIONES PERSONALES E INSTITUCIONALES
de la praxis eclesial.

PERSONAS - ESTRUCTURAS
INSTITUCIONES - ORGANIZACIONES.

INDICE, VOCABLOS.

Nº..... VOCABLO..... PAGINA

1....	ACCION PASTORAL.....	3
2....	ACCION SOCIAL.....	3
3....	ACLAMACION.....	3
4....	ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL... 3	
5....	ACONTECIMIENTO VOCACIONAL.... 3	
6....	ACTITUDES PASTORALES.....	3
7....	ACTIVIDADES.....	3
8....	ADVIENTO.....	3
9....	AGENTE DE PASTORAL.....	3
10...	AMEN.....	3
11...	ANAFORA.....	3
12...	ANALISIS DE INFORMACION.....	3
13...	ANAMNESIS.....	3
14...	ANIMACION.....	3
15...	ANIMACION MISIONERA.....	3
16...	ANTICONCEPCION.....	3
17...	ANTIFONA.....	4
18...	AÑO LITURGICO.....	4
19...	APOSTOLADO.....	4
20...	APOYO A GRUPOS.....	4
21...	APTITUDES PASTORALES.....	4
22...	ARANCEL.....	4
23...	AREAS.....	4
24...	ARQUIDIOCESIS.....	5
25...	ARZOBISPO.....	5
26...	ASAMBLEA.....	5
27...	ASAMB. DIOC. DE PASTORAL.....	5
28...	ASCESIS.....	5
29...	ASISTENCIA SOCIAL.....	5
30...	ASOCIACIONES.....	5
31...	ASUMIR LA REALIDAD.....	5
32...	ATEISMO.....	5
33...	BAUTISMO.....	5
34...	BEATIFICACION.....	5
35...	BENDICION.....	6
36...	BIBLIA.....	6
37...	BREVIARIO.....	6
38...	BULA.....	6
39...	CABILDO.....	6
40...	CABILDO (Catedral S. Juan).....	6
41...	CANALES DE COMUNICACION.....	6
42...	CANON.....	6
43...	CANONIGO.....	6
44...	CANTO.....	6
45...	CAPACITACION.....	6
46...	CAPELLAN.....	6
47...	CAPELLAN DE CORO.....	7
48...	CAPELLANIA.....	7
49...	CAPITALISMO.....	7
50...	CARIDAD.....	7

51...	CARISMA.....	7
52...	CARITAS.....	7
53...	CARTAAPOSTOLICA.....	7
54...	CASTIDAD.....	7
55...	CATECISMO.....	7
56...	CATECISMO UNIVERSAL.....	8
57...	CATECUMENADO.....	8
58...	CATECHESI TRADENDAE.....	8
59...	CATEDRAL.....	8
60...	CATEQUESIS.....	8
61...	CATEQUESIS FAMILIAR.....	8
62...	CATEQUETICA.....	8
63...	CATEQUISTA.....	8
64...	CELAM.....	8
65...	CELIBATO.....	8
66...	CELIBATO MINISTERIAL.....	9
67...	CEM.....	9
68...	CENOBIO.....	9
69...	CENTRO DE FORMACION DE AG.....	9
70...	CIVILIZACION DEL AMOR.....	9
71...	CLERICAL.....	9
72...	CLERICALISMO.....	9
73...	CLERO.....	9
74...	COLECTA.....	9
75...	COLEGIO DE CONSULTORES.....	9
76...	COMUNIDAD CRISTIANA.....	9
77...	COMUNID. ECLESIALES DE BASE.....	9
78...	COMUNION.....	9
79...	COMUNISMO.....	10
80...	CONCIENCIA.....	10
81...	CONCILIO.....	10
82...	CONDUCCION.....	10
83...	CONFERENCIA EPISCOPAL.....	10
84...	CONFIRMACION.....	10
85...	CONGREGACION RELIGIOSA.....	10
86...	CONSAGRACION.....	10
87...	CONSEJO DE ECONOMIA.....	10
88...	CONSEJO DIOC. DE PASTORAL.....	10
89...	CONSEJO PASTORAL.....	10
90...	CONSEJO PRESBITERAL.....	11
91...	CONSENSO.....	11
92...	CONSTITUCION APOSTOLICA.....	11
93...	CONSTITUCION PASTORAL "GAUDIUM ET SPES".....	11
94...	CONTROL DE NATALIDAD.....	11
95...	CONVERSION.....	11
96...	COOPERATIVA.....	11
97...	COORDINACION.....	11
98...	COPON.....	11
99...	CORAZON DE JESUS.....	11
100...	CREDO.....	11
101...	CRISMA.....	11
102...	CRISMERAS.....	12
103...	CRISTOCENTRISMO.....	12
104...	CRISTOLOGIA.....	12
105...	CRITERIOS DE ACCION.....	12
106...	CUARESMA.....	12

107.. CUESTIONARIO.....	12	166.. EPICLESIS.....	17
108.. CULTURA.....	12	167.. EQ. DIOCESANO DE PASTORAL.....	18
109.. CURA.....	12	168.. EQ. DE PASTORAL PARROQUIAL.....	18
110.. CURIA DIOCESANA.....	12	169.. ERMITAÑO.....	18
111.. CURSO DE ACCION.....	12	170.. ESCATOLOGIA.....	18
112.. CUSTODIA.....	12	171.. ESCUELA DE CURSILLOS.....	18
113.. DEBER SER.....	12	172.. ESPERANZA.....	18
114.. DECANATO.....	12	173.. ESPIRITU SANTO.....	18
115.. DECANO.....	12	174.. ESPIRITUALIDAD.....	18
116.. DEDICACION.....	12	175.. ESPIRITUALIDAD FAMILIAR.....	18
117.. DELEGAR.....	13	176.. ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL.....	18
118.. DERECHO CANONICO.....	13	177.. ESTADO DE VIDA.....	18
119.. DERECHO NATURAL.....	13	178.. ESTIPENDIO.....	18
120.. DERECHOS HUMANOS.....	13	179.. ESTRATEGIA.....	18
121.. DESCENTRALIZACION.....	13	180.. ETAPAS.....	19
122.. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.....	13	181.. ETICA.....	19
123.. DIACONADO.....	13	182.. EUCARISTIA.....	19
124.. DIACONO.....	13	183.. EUCOLOGIA.....	19
125.. DIAGNOSTICO PASTORAL.....	13	184.. EVALUACION.....	19
126.. DIALOGO.....	14	185.. EVALUACION ACUMULATIVA.....	19
127.. DIOCESANO.....	14	186.. EVALUACION PARCIAL.....	19
128.. DIOCESIS.....	14	187.. "EVANGELI NUNTIANDI".....	19
129.. DIRECCION ESPIRITUAL.....	14	188.. EVANGELIZACION.....	19
130.. DIRECTORIO GENERAL.....	14	190.. EXHORTACIÓN APOSTOLICA.....	19
131.. DISCERNIMIENTO.....	14	191.. EXORCISMO.....	20
132.. DISCIPULADO.....	14	192.. EXPERTO O ESPECIALISTA.....	20
133.. DISEÑO.....	14	193.. EXVOTOS.....	20
134.. DOCTOR DE LA IGLESIA.....	14	194.. FAMILIA INTEGRADA.....	20
135.. DOCTR. SOCIAL DE LA IGLESIA.....	14	195.. FE.....	20
136.. DOCUM. "INSTRUCCION S/ LA LIBER-- TAD CRISTIANA Y LIBERACION".		196.. FIDELIDAD CONYUGAL.....	20
137.. DOCUM. "JUSTICIA EN EL MUNDO".	15	197.. FILOSOFIA.....	20
138.. DOGMA.....	15	198.. FORMACION.....	20
139.. DOMINGO.....	15	199.. FORMACION INTEGRAL DE.....	20
140.. DONES.....	15	200.. FORMACION PERMANENTE.....	20
141.. DONES DEL ESP. SANTO.....	15	201.. FORMACION SACERDOTAL.....	20
142.. DOXOLOGIA.....	15	202.. FORMAR COMUNIDAD.....	21
143.. DROGA.....	15	203.. FORMAR CATEQUISTAS.....	21
144.. ECLESIOLOGIA.....	15	204.. FUNCIONES.....	21
145.. ECOLOGIA.....	15	205.. FUNDAMENTALISMO.....	21
146.. ECONOMIA SALVIFICA.....	15	206.. GLORIA.....	21
147.. ECUMENISMO.....	16	207.. GRUPOS APOSTOLICOS.....	21
148.. EDPIP.....	16	208.. GUIA PASTORAL.....	21
149.. EDUCACION.....	16	209.. HECHO SIGNIFICATIVO.....	21
150.. EDUCACION EN LA FE.....	16	210.. HERMANOS SEPARADOS.....	21
151.. EJECUCION DEL PLAN.....	16	211.. HOMILIA.....	21
152.. EJERCICIOS ESPIRITUALES.....	16	212.. HORAS LITURGICAS.....	21
153.. ELECCION.....	16	213.. HORIZONTE DE TIEMPO.....	21
154.. EMBOLISMO.....	16	214.. ICONO.....	21
155.. ENCARNARSE EN LA REALIDAD.....	16	215.. IDEAS FUERZA.....	22
156.. ENCICLICA.....	16	216.. IDEOLOGIA.....	22
157.. ENC. "LABOREM EXERCENS".....	16	217.. IGLESIA.....	22
158.. ENC. "MATER ET MAGISTRA".....	17	218.. IGLESIA DOMESTICA.....	22
159.. ENC. "PECEM IN TERRIS".....	17	219.. ILUMINAR LA VIDA.....	22
160.. ENC. "POPULORUM PROGRESSIO"..	17	220.. INCARDINACION.....	22
161.. ENC. "QUADRAGESIMO ANNO".....	17	221.. INICIACION CRISTIANA.....	22
162.. ENC. "RERUM NOVARUM".....	17	222.. INFIERNO.....	22
163.. ENC. "SOLLICITUDO REI SOCIALIS" 17		223.. INSTANCIAS DE ORGANIZACION....	22
164.. ENCUESTA.....	17	224.. INSTITUTO RELIGIOSO.....	22
165.. ENSEÑANZA RELIGIOSA.....	17	225.. INSTITUTO SECULAR.....	22
		226.. INSTRUMENTO.....	22

227.. INTERCESIONES.....	22	287.. NUEVOS METODOS.....	29
228.. JERARQUIA.....	22	288.. NUNCIO APOSTOLICO.....	29
229.. JUNIORADO.....	23	289.. OBJETIVO.....	29
230.. JUNTA DE DECANOS.....	23	290.. OBJETIVO GENERAL.....	29
231.. JUSTICIA SOCIAL.....	23	291.. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	29
232.. JUSTICIA Y PAZ.....	23	292.. "OCTOGESIMA ADVENIENS".....	29
233.. KAIROS.....	23	293.. OFICIO DIVINO.....	29
234.. KENOSIS.....	23	294.. OLEOS.....	29
235.. KERIGMA.....	23	295.. OPCION PASTORAL.....	29
236.. LAICOS.....	24	296.. OPCION PREFERENCIAL POR LOS POBRES.....	29
237.. LETANIAS.....	24	297.. OPCION PREFERENCIAL POR ADOLESCENTES Y JOVENES.....	29
238.. LEY NATURAL.....	24	298.. OPCION VOCACIONAL.....	30
239.. LEY POSITIVA.....	24	299.. OPINION PUBLICA.....	30
240.. LIBERACION, TEOLOGÍA DE LA.....	24	300.. ORGANIGRAMA.....	30
241.. LIBERTAD.....	24	301.. ORGANIZACION.....	30
242.. LINEAS DE ACCION.....	24	302.. ORIENTACIONES PASTORALES.....	30
243.. LITURGIA.....	24	303.. ORIENTADOR VOCACIONAL.....	30
244.. LOGRO.....	24	304.. PARENESIS.....	30
245.. LUGARES SAGRADOS.....	24	305.. PARROCO.....	30
246.. LLAMADA.....	24	306.. PARROQUIA.....	30
247.. MADRE DE DIOS.....	24	307.. PARUSIA.....	30
248.. MADURACION EN LA FE.....	25	308.. PASCUA.....	30
249.. MANUAL DE FUNCIONES.....	25	309.. PASTOR.....	30
250.. MARCO DE REALIDAD.....	25	310.. PASTORAL.....	30
251.. MARCO DE REFERENCIA.....	25	311.. PASTORAL DE CONJUNTO.....	31
252.. MARCO DOCTRINAL.....	25	312.. PASTORAL DE MIGRANTES.....	31
253.. MARIA.....	25	313.. PASTORAL FAMILIAR.....	31
254.. "MARIALIS CULTUS".....	25	314.. PASTORAL INTEGRAL.....	31
255.. MARTIR.....	25	315.. PASTORAL JUVENIL.....	31
256.. MAS ALLA, EL.....	26	316.. PASTORAL SOCIAL.....	31
257.. MASONERIA.....	26	317.. PATERNALISMO.....	31
258.. MATERIALISMO.....	26	318.. PATERNIDAD RESPONSABLE.....	31
259.. MEDELLIN.....	26	319.. PAUTA.....	31
260.. MEDIACION VOCACIONAL.....	26	320.. PEDAGOGIA.....	31
261.. MEDIOS DE COMUNICACION.....	26	321.. PENTECOSTES.....	31
262.. META.....	27	322.. PEREGRINACION.....	31
263.. METODO "BILLINGS".....	27	323.. PERICOPA.....	31
264.. METODOLOGIA.....	27	324.. PLAN DIOCESANO DE PASTORAL... 31	
265.. METODOLOGIA ACTIVA.....	27	325.. PLAN ORGANICO.....	32
266.. METROPOLITANO.....	27	326.. PLANEACION FAMILIAR.....	32
267.. MINISTERIOS.....	27	327.. PLANIFICAR.....	32
268.. MINISTERIOS INSTITUIDOS.....	27	328.. PLURALISMO.....	32
269.. MINISTERIOS LITURGICOS.....	27	329.. POLITICA POBLACIONAL DEL ESTADO.....	32
270.. MINISTERIOS ORDENADOS.....	27	330.. POLITICA.....	32
271.. MISA.....	27	331.. PORNOGRAFIA.....	32
272.. MISION.....	27	332.. POSTULANTADO.....	32
273.. MISION "AD GENTES".....	27	333.. PRAXIS.....	32
274.. MISTERIO.....	27	334.. PREFACIO.....	32
275.. MISTERIO PASCUAL.....	27	335.. PRELADO.....	32
276.. MISTICA.....	28	336.. PREPARACION AL MATRIMONIO... 32	
277.. MISTICA PASTORAL.....	28	337.. PREPARACION INMEDIATA.....	32
278.. MONJE.....	28	338.. PREPARACION PROXIMA.....	32
279.. MONSEÑOR.....	28	339.. PREPARACION REMOTA.....	33
280.. MORAL.....	28	340.. PRESBITERIO.....	33
281.. MOTIVACION.....	28	341.. PRESBITERO.....	33
282.. MOVIMIENTO DE CURSILLOS.....	28	342.. PRIORIDADES.....	33
283.. MOVIMIENTOS.....	28	343.. PROCESO.....	33
284.. NIVELES DE IGLESIA.....	28		
285.. NOVICIADO.....	28		
286.. NUEVA EVANGELIZACION.....	28		

344.. PROCESO PASTORAL.....	33
345.. PROGRAMA.....	33
346.. PROGRAMACION.....	33
347.. PROMOCION HUMANA.....	33
348.. PROSELITISMO.....	33
349.. PROYECTO DE VIDA.....	33
350.. PROYECTO PASTORAL.....	34
351.. PUEBLA.....	34
352.. REALIMENTACION.....	34
353.. RECURSOS.....	34
354.. REINO DE DIOS.....	34
355.. RELIGIOSIDAD POPULAR.....	34
356.. RESPUESTA.....	34
357.. RETO, DESAFIO.....	34
358.. ROL - PAPEL.....	34
359.. SACRAMENTALISTA.....	34
360.. SAGRADA MITRA.....	34
361.. SALVACION.....	34
362.. SANTA SEDE.....	34
363.. SANTIDAD.....	34
364.. SANTOS OLEOS.....	34
365.. SANTUARIO.....	35
366.. SECTOR.....	35
367.. SECTORIZAR.....	35
368.. SECULARIDAD.....	35
369.. SECULARISMO.....	35
370.. SECULARIZACION.....	35
371.. SEDUCCION.....	35
372.. SEGUIMIENTO CRITICO.....	35
373.. SEMINARIO.....	35
374.. SERVICIOS PASTORALES.....	35
375.. SEXO.....	35
376.. SEXUAL.....	35
377.. SEXUALIDAD.....	35
378.. SIGNOS DE LOS TIEMPOS.....	35
379.. SIGNOS DEL REINO.....	35
380.. SINAXIS.....	35
381.. SINODO DE LOS OBISPOS.....	35
382.. SINODO DIOCESANO.....	36
383.. SINOPSIS.....	36
384.. SOBRENATURAL.....	36
385.. SOCIAL.....	36
386.. SOCIEDAD DE CONSUMO.....	36
387.. SOCIOLOGIA.....	36
388.. SOCIOLOGIA RELIGIOSA.....	36
389.. SOLIDARIDAD.....	36
390.. SUBSIDIARIDAD.....	37
391.. SUPERSTICION.....	37
392.. TAREAS ESPECIFICAS.....	37
393.. TEOLOGIA.....	37
394.. TESTIMONIO.....	37
395.. TEXTOS DE RELIGION.....	37
396.. TOMA DE CONCIENCIA.....	37
397.. TOMA DE DECISIONES.....	37
398.. TRANSPARENCIA.....	37
399.. TRASCENDENCIA.....	37
400.. TRIBUNAL AUXILIAR.....	37
401.. TRIDUO PASCUAL.....	37
402.. UNION CONYUGAL.....	37
403.. UNION CONYUGAL ILICITA.....	38

404.. UNION CONYUGAL INVALIDA.....	38
405.. URGENCIAS.....	38
406.. VALORES VOCACIONALES.....	38
407.. VICARIA.....	38
408.. VICARIO.....	38
409.. VICARIO DE PASTORAL.....	38
410.. VICARIO GENERAL.....	38
411.. VIDA ACTIVA O APOSTOLICA.....	38
412.. VIDA COMUNITARIA.....	38
413.. VIDA CONTEMPLATIVA.....	38
414.. VIDA EREMITICA.....	38
415.. VIDA MIXTA.....	39
416.. VIDA RELIGIOSA.....	39
417.. VIDA SACRAMENTAL.....	39
418.. VIRGINIDAD CONSAGRADA.....	39
419.. VIVIR VOCACIONALMENTE.....	39
420.. VOCACION.....	39
421.. VOCACION AL MINISTERIO ORDENADO.....	39
422.. VOCACION CRISTIANA.....	39
423.. VOCACION ESPECIFICA.....	39
424.. VOCACION HUMANA.....	39
425.. VOCACION LAICAL.....	39
426.. VOCACION MISIONERA.....	39
427.. VOCACION RELIGIOSA.....	39

INDICE VOCES:

VOCES.....PAGINAS.

CONCILIO VATICANO II..... 41

JUAN XXIII..... 41

PABLO VI..... 42

JUAN PABLO II..... 43

ACCIONES ECLESIALES..... 44

ACCION PASTORAL..... 45

TEOLOGIA PASTORAL..... 46

PASTORAL DE CONJUNTO... 47

PLANIFICACION PASTORAL. 47

CONSEJO PRESBITERAL..... 48

<i>CONSEJO PASTORAL.....</i>	<i>49</i>
<i>CONSEJO PARROQUIAL.....</i>	<i>50</i>
<i>ANTROPOLOGIA.....</i>	<i>50</i>
<i>CRISTOLOGIA.....</i>	<i>51</i>
<i>ECLESIOLOGIA.....</i>	<i>53</i>
<i>TEOLOGIA ACTUAL.....</i>	<i>53</i>
SINOPSIS.....	
TIPO.....	PAGINA.....
<i>CONCILIOS ECUMENICOS....</i>	<i>58</i>
<i>SINTESIS, DOCUMENTOS DEL VATICANO II.....</i>	<i>61</i>
<i>LOS SINODOS DEL POST-CONCILIO.....</i>	<i>63</i>
<i>CONFERENCIAS GENERALES DEL CELAM.....</i>	<i>64</i>
<i>FORMACION DE AGENTES....</i>	<i>65</i>
<i>TAREAS FUNDAMENTALES... </i>	<i>66</i>
<i>FORMACION SACERDOTAL..</i>	<i>55</i>

AGENDA DE JUNIO:

S 5 Pastoral Vocacional: Reunión de Evaluación. Arandas.

Convivencia diocesana Adolescentes-Jóvenes. Evaluar. Arandas.

D 6 Santísima Trinidad. Onomástico del Sr. Obispo.

L 7 Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo. San Francisco de Asís.

Decanato de Yahualica. Reunión del Consejo. Manalisco.

Decanato de Ayotlán. Reunión del Consejo.

Ribera de Guadalupe.

Decanato de Jalostotitlán. Reunión del Consejo.

Mirandillas.

M 8 Reunión del Equipo diocesano de Liturgia. San Juan.

M 9 REUNION DE PARROCOS Y ENCARGADOS

DE COMUNIDADES PARA PREPARAR LA VII ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL.

J 10 Decanato de Lagos. Reunión del Consejo para evaluar.

El Refugio.

V 11 al 13: Reunión del Equipo Diocesano de Formación

de Agentes. Convivencia-Evaluación.

S 12 Corpus en el Seminario.

Asamblea de Grupos, Asociaciones y Movimientos.

Jesús María.

D 13 CORPUS CHRISTI.

L 14 Decanato de San Juan. Reunión del Consejo. San José.

Decanato Tepatitlán. Reunión del Consejo. Sagrada Familia. Tepatitlán.

Decanato de Arandas. Reunión del Consejo.

Josefino de Allende.

M 16 Reunión del Equipo Diocesano de Grupos, Asociaciones y Movimientos. San Juan.

J 17 Decanato de San Julián. Reunión del Consejo.

San Diego de Alejandría.

**S 19 REUNION DE SECRETARIOS Y
COORDINADORES**

PARA LA ASAMBLEA DIOCESANA.

San Juan.

**L 21 Reunión del Equipo Diocesano de pastoral
Campesina:**

Evaluación.

M 23 Jornada Pre-Vida Religiosa.

Tepatitlán.

L 28 al 3 de Julio:

**VII ASAMBLEA DIOCESANA DE
PASTORAL.**

M 29 XXI ANIVERSARIO DE LA DIOCESIS.

**QUE EL PROCESO EDUCATIVO
SE REALICE A TRAVES
DE UNA PEDAGOGIA
QUE SEA EXPERIENCIAL
PARTICIPATIVA Y TRANSFORMADORA.**

**QUE PROMUEVA EL PROTAGONISMO A
TRAVES DE LA METODOLOGIA
DEL VER, JUZGAR,ACTUAR,
REVISAR Y CELEBRAR.**